

# *Nuestro Futuro*

**PLAN DE DESARROLLO 2024-2027**

*Para Volver*  
**a Creer**





Alcaldía de Santa Bárbara

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024 – 2027

## “PARA VOLVER A CREER”

**JORGE MARIO QUINTANA CAÑAVERAL**  
ALCALDE MUNICIPAL  
PERIODO 2024-2027

Cra. Bolívar # 50 - 21 Parque Principal - Línea de atención gratuita: (+57) (604) 846 10 60

[www.alcaldia@santabarbara-antioquia.gov.co](http://www.alcaldia@santabarbara-antioquia.gov.co)



Alcaldía de Santa Bárbara

## GABINETE MUNICIPAL

Jorge Mario Quintana Cañaveral  
Alcalde

### GESTORA SOCIAL

Estrella Ríos Velázquez

### SECRETARIO EJECUTIVO

Diego Mauricio Echeverri Vélez

### SECRETARIA DE PLANEACIÓN

María Cristina Pineda Vélez

### SECRETARIA DE SALUD

Andrea Escobar Escobar

### INSPECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO

Sirley Ochoa Mira

### SECRETARIO DE HACIENDA

John Fredy Bedoya

### PERSONERO MUNICIPAL

Juan Felipe Ramírez Vázquez

### SECRETARIO DE GOBIERNO

Guillermo León Quintero López

### CONTROL INTERNO

Guillermo León Quintero López (E)

## ENTES DESCENTRALIZADOS

### GERENTE GENERAL E.S.E HOSPITAL SANTA MARÍA SANTA BÁRBARA

Jorge Iván Valencia Bedoya

### GERENTE GENERAL EMPRESAS PUBLICAS SANTA BÁRBARA

Hugo Alexander Bedoya Cardona

Cra. Bolívar # 50 - 21 Parque Principal - Línea de atención gratuita: (+57) (604) 846 10 60

[www.alcaldia@santabarbara-antioquia.gov.co](http://www.alcaldia@santabarbara-antioquia.gov.co)



Alcaldía de Santa Bárbara

## HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL Mesa Directiva

### PRESIDENTE CONCEJO

Deiby Alexander Vázquez Reinoso

### VICEPRESIDENTE PRIMERO

Valentina Grajales García

### VICEPRESIDENTE SEGUNDO

John David Patiño Bedoya

### CONCEJALES

Heriberto Álvarez Valencia

Tonys Rafel Hurtado González

Andrés Humberto López Gómez

Jorge Iván Patiño Garzón

Sonia Sanabria

Edwin Mateo Rendón Londoño

Wilson Arley Quirama Rendón

Jorge Hernán Ramírez Valencia

Julio Cesar Ospina López

Edison Alberto Villada

### SECRETARIO

Hernán Alberto Bedoya Sánchez



Alcaldía de Santa Bárbara

## CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN-CTP

### SECTOR EDUCACIÓN

Carlos Arturo Lopera

### SECTOR ECOLÓGICO

Ligia Saldarriaga

### SECTOR ECONÓMICO

Jorge Nelson Serna Valencia

### SECTOR COMUNITARIO

Lucelly Osorio Quirama

### SECTOR CULTURAL

María Isabel Madrid Cardona

### SECTOR SOCIAL

Luz Amparo Ayala Gil

### SECTOR RURAL

Mario Ospina

### ESPACIO PUBLICO

Alfredo Castañeda

### ASOCOMUNAL

Gladys Elena García Jiménez

### ACUEDUCTOS COMUNITARIOS

Juan Camilo Cardona

### REPRESENTANTE CTP

Jhon Nicolas Castañeda Blandón

Cra. Bolívar # 50 - 21 Parque Principal - Línea de atención gratuita: (+57) (604) 846 10 60

[www.alcaldia@santabarbara-antioquia.gov.co](http://www.alcaldia@santabarbara-antioquia.gov.co)



Alcaldía de Santa Bárbara

## EQUIPO COORDINADOR FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

### Equipo de Gobierno

Jorge Mario Quintana Cañaverál  
**Alcalde**

María Cristina Pineda Vélez  
**Secretaria de Planeación (Líder)**

#### SECRETARIO EJECUTIVO

Diego Mauricio Echeverri Vélez

#### SECRETARIO DE HACIENDA

John Fredy Bedoya

#### SECRETARIA DE SALUD

Andrea Escobar Escobar

#### SECRETARIO DE GOBIERNO

Guillermo León Quintero López

### Equipo Coordinador Plan De Desarrollo

Luis Enrique Villada González  
**Asesor**

#### APOYOS

Kevin Santiago Bedoya Castañeda

William Antonio Quintana Upegui

Martin de Jesús Velásquez Foronda

Gladys Estefanía Rivera

Esteban Quiceno

Sara Franco

Adolfo Gil





Alcaldía de Santa Bárbara

## EQUIPO TERRITORIAL DE FORMULACION

Gloria Patricia Henao Chalarca  
**Comisario (a) de Familia**

Sindy Marien Raigosa Parra  
**Admón. Familias en Acción**

Kevin Santiago Bedoya Castañeda  
**Admón. Sisbén**

Ana Isabel Serna Mazo  
**Admón. Aseguramiento Salud**

John Didier Cuervo  
**UMATA**

Cándido Eulices Novoa Oviedo  
**Admón. Banco de Proyectos**

Daniela Ceferino  
**Aux Admón.**

**Lina marcela González casas**  
Gesis

Mónica María Muñoz  
**Admón. Adulto Mayor**

Juan Manuel Villada Osorio.  
**Admón. Vivienda**

John Alexander Londoño López  
**Admón. Desarrollo Comunitario**

Ana María Cardona Maldonado  
**Catastro**



Alcaldía de Santa Bárbara

## Equipo de Diseño y Edición

Julio Hernán García Osorio  
Coordinador Oficina de Comunicaciones

Diego Mauricio Puerta Rendon  
Apoyo 1

Andrés David Corrales Álvarez  
Apoyo 2



*Nuestro Futuro*  
PLAN DE DESARROLLO 2024-2027





## TABLA DE CONTENIDO

<b>PRESENTACIÓN .....</b>	<b>14</b>
<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>16</b>
<b>PARTE 1. FUNDAMENTOS DEL PLAN.....</b>	<b>18</b>
<b>VISIÓN DE FUTURO Y SINERGIAS COLABORATIVAS.....</b>	<b>20</b>
<b>ENFOQUES DEL PLAN DE DESARROLLO.....</b>	<b>22</b>
<b>DESCRIPCIÓN DEL TERRITORIO.....</b>	<b>25</b>
<b>NUESTRO MUNICIPIO.....</b>	<b>25</b>
<b>DEMOGRAFÍA Y POBLACIÓN .....</b>	<b>26</b>
<b>DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA.....</b>	<b>30</b>
<b>PARTE 2. DIAGNÓSTICO.....</b>	<b>31</b>
<b>DIAGNÓSTICO INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN MUNICIPAL.....</b>	<b>32</b>
OCUPACIÓN DEL SUELO EN LA ZONA RURAL .....	33
FORTALECIMIENTO .....	33
INFRAESTRUCTURA .....	33
DECLARATORIA DE PROTECCIÓN Y EVACUACIÓN DE VIVIENDAS EN ZONA PALESTINA .....	34
OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA SUMINISTRO DE AGUA POTABLE .....	34
VÍAS .....	34
PLAN DECENAL DE SALUD 2012 – 2021 .....	34
PLAN EDUCATIVO MUNICIPAL 2013 -2022 .....	35
PLAN AGROPECUARIO MUNICIPAL “EL CAMPO ES PRIORIDAD” 2013 – 2015.....	36
PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPAL 2005 – 2019.....	36
<b>DIAGNÓSTICOS SECTORIALES MUNICIPALES .....</b>	<b>39</b>
SECTOR EDUCACIÓN .....	39
SECTOR SALUD .....	43
SECTOR VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO-COMPONENTE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO .....	50
SERVICIOS PUBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO-TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES.....	55
SECTOR MINAS Y ENERGIA.....	57
SECTOR VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO-VIVIENDA .....	59
SECTOR DEPORTE.....	63
SECTOR CULTURA.....	71
SECTOR AGROPECUARIO.....	75
SECTOR MEDIO AMBIENTE .....	82
ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO ALREDEDOR DEL AGUA.....	84
SECTOR COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO .....	85
SECTOR INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION .....	90
GRUPOS POBLACIONALES-EQUIDAD DE GENERO-MUJER .....	91
GRUPOS POBLACIONALES-PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA .....	92
GRUPOS POBLACIONALES-JUVENTUD .....	94
GRUPOS POBLACIONALES-ADULTO MAYOR .....	96
GRUPOS POBLACIONALES-VICTIMAS .....	98



Alcaldía de Santa Bárbara

GRUPOS POBLACIONALES-HABITANTES DE CALLE.....	101
GRUPOS POBLACIONALES-LGBTIQ+ .....	102
GRUPOS POBLACIONALES-DISPACIDAD .....	104
LIBERTAD DE CULTO .....	105
SECTOR TRANSPORTE.....	106
VIAS .....	106
SEGURIDAD VIAL .....	110
SECTOR GOBIERNO TERRITORIAL.....	111
GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS.....	111
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.....	113
EQUIPAMIENTO MUNICIPAL .....	115
DESARROLLO COMUNITARIO.....	116
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA .....	120
<b>OTROS ASPECTOS IMPORTANTES DE DIAGNÓSTICO MUNICIPAL.....</b>	<b>124</b>
CONVERGENCIA REGIONAL.....	124
CONSTRUCCION PAZ Y POSTCONFLICTO.....	125
<b>OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE .....</b>	<b>127</b>
<b>ARTICULACION DE POLITICA PUBLICA.....</b>	<b>135</b>
<b>METODOLOGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA .....</b>	<b>148</b>
CONCEPTO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL CORANTIOQUIA.....	155
CONSULTA CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN (CTP).....	156
<b>PARTE 3. ESTRATÉGICA.....</b>	<b>157</b>
<b>PILAR ESTRATÉGICO 1. PARA VOLVER A CREER EN EL DESARROLLO ECONÓMICO .....</b>	<b>159</b>
<b>PILAR ESTRATEGICO 2. PARA VOLVER A CREER EN LO SOCIAL.....</b>	<b>165</b>
<b>PILAR ESTRATEGICO 3. PARA VOLVER A CREER EN LO AMBIENTAL.....</b>	<b>188</b>
<b>PILAR ESTRATEGICO 4. PARA VOLVER A CREER EN LA GESTION INSTITUCIONAL.....</b>	<b>195</b>
<b>PILAR ESTRATEGICO 5. PARA VOLVER A CREER EN EL DESARROLLO TERRITORIAL .....</b>	<b>202</b>
<b>GESTIÓN FISCAL Y FINANCIERA.....</b>	<b>209</b>
<b>PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES .....</b>	<b>225</b>
<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO .....</b>	<b>241</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>247</b>
o <b>CAPITULO DE INVERSIONES CON CARGO AL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS (SGR 2024-2027) .....</b>	<b>247</b>
o <b>PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES VERSION EXTENDIDA (Codificación de indicadores) .....</b>	<b>247</b>
o <b>PLAN TERRITORIAL DE SALUD.....</b>	<b>247</b>
o <b>CAPITULO CONSTRUCCION DE PAZ TERRITORIAL .....</b>	<b>247</b>
<b>BIBLIOGRAFIA .....</b>	<b>248</b>



## TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Pirámides poblacionales proyectadas para los años 2024 y 2035 con base al censo del 2018 segmentadas por sexo y rango de edad. ....	27
Ilustración 2. Mapa división político-administrativa Santa Bárbara .....	30
Ilustración 3. Inventario pecuario Santa Bárbara .....	76
Ilustración 4. Participación sector primario .....	78
Ilustración 5. Créditos otorgados a productores .....	79
Ilustración 6. Valor agregado Municipal en el departamental.....	85
Ilustración 7. Valor agregado total y por actividades económicas .....	86
Ilustración 8. Valor agregado por actividades económicas .....	87
Ilustración 9. Organizaciones económicas .....	87
Ilustración 10. víctimas por hecho victimizante.....	99
Ilustración 11. Distribución población Discapacidad dato nacional.....	104
Ilustración 12. Índice de seguridad vial.....	110
Ilustración 13. Mapa riesgo PBOT .....	111
Ilustración 14. Índice desempeño fiscal 2021 .....	115
Ilustración 15. Listado JAC y estado .....	117
Ilustración 16. Indicadores de criminalidad .....	120
Ilustración 17. Indicadores de seguridad y convivencia.....	122
Ilustración 18. Cultivos ilícitos .....	122
Ilustración 19. Indicadores convergencia regional .....	125
Ilustración 20. Indicadores conflicto y postconflicto .....	126
Ilustración 21. Índice de conflicto armado IICA .....	127
Ilustración 22. Objetivos de desarrollo sostenible.....	127
Ilustración 23. Articulación estratégica departamental 2024-2027 .....	141
Ilustración 24. Conformación equipo territorial SISPT.....	148
Ilustración 25. Propaganda en redes y medios PDM .....	149
Ilustración 26. Tablero de fotografías encuentro comunidades .....	151
Ilustración 27. Gestión financiera y de resultados.....	219
Ilustración 28. Tabla base de proyección de recursos .....	220
Ilustración 29. Fuentes de financiación PDM 2024-2027 .....	225
Ilustración 30. Modelo de gestión por resultados. ....	242
Ilustración 31. Niveles de seguimiento y evaluación .....	243



## INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Población del municipio segmentada por sexo y por edad de acuerdo con el censo realizado por el DANE en 2018. ....	26
Tabla 2. Población total de habitantes del municipio segmentada por el sexo con base al censo realizado en el 2018 ..	26
Tabla 3. Población total proyectada para el año 2024 y el 2035 de acuerdo con el censo realizado por el DANE en el 2018. ....	27
Tabla 4. Población desagregada por área. ....	28
Tabla 5. Gráfico de tortas de la población desagregada por sexo y área .....	28
Tabla 6. Proyección población étnica en el municipio para el 2024 de acuerdo con el censo del 2018.....	29
Tabla 7. Población étnica estimada con base al censo del 2018.....	29
Tabla 8. Indicadores educación.....	40
Tabla 9. Problemáticas educación .....	42
Tabla 10. Aseguramiento .....	44
Tabla 11. Mortalidad.....	45
Tabla 12. Tabla de eventos de salud mental.....	45
Tabla 13. Problemáticas salud .....	47
Tabla 14. Desafíos, apuestas Salud .....	49
Tabla 15. Cobertura acueducto.....	50
Tabla 16. Cobertura Alcantarillado .....	51
Tabla 17. Cobertura aseo .....	52
Tabla 18. Disposición de residuos .....	53
Tabla 19. Problemáticas agua potable y saneamiento básico .....	53
Tabla 20. Penetración Banda Ancha .....	56
Tabla 21. Desafíos TICS .....	57
Tabla 22. Cobertura energía eléctrica.....	58
Tabla 23. Déficit cualitativo vivienda .....	60
Tabla 24. Déficit cuantitativo vivienda.....	61
Tabla 25. Problemáticas Vivienda .....	62
Tabla 26. Apuestas y/o desafíos vivienda .....	62
Tabla 27. Identificación de escenarios deportivos.....	64
Tabla 28. Dotación de entornos saludables .....	66
Tabla 29. Capacitaciones deportivas INDER.....	66
Tabla 30. Eventos INDER .....	67
Tabla 31. Estado programa deportivo PSMP 2023 .....	67
Tabla 32. Participación deportiva .....	68
Tabla 33 Participación deportiva por edad y disciplina .....	68
Tabla 34. Problemáticas deporte .....	69
Tabla 35. Apuestas y/o desafíos en deporte.....	71
Tabla 36. Iniciativas y participantes en cultura .....	71
Tabla 37. Indicadores operativos MINCULTURA.....	72
Tabla 38. Problemáticas cultura .....	73
Tabla 39. Apuestas y/o desafíos cultura .....	74
Tabla 40. Cultivos mayor producción Santa Bárbara 2021 .....	76



Alcaldía de Santa Bárbara

Tabla 41. Inventario pecuario a 2022 .....	77
Tabla 42. Problemáticas agropecuarias .....	79
Tabla 43. Apuestas y/o desafíos agropecuarios.....	81
Tabla 44. Índice informalidad de tierra.....	84
Tabla 45. Desafíos Medio Ambiente .....	84
Tabla 46. Problemáticas comercio, industria y turismo.....	89
Tabla 47. Apuestas y/o desafíos comercio, industria y turismo .....	89
Tabla 48. Registro por grupos Sisbén.....	90
Tabla 49. Registros x hogares Sisbén .....	91
Tabla 50. Desafíos equidad de género y mujer.....	92
Tabla 51. Apuestas y/o desafíos Infancia y adolescencia .....	94
Tabla 52. Distribución de la juventud .....	95
Tabla 53. Apuestas y/o desafíos juventud .....	96
Tabla 54. Distribución Adulto Mayor .....	97
Tabla 55. Inventario vial gobernación.....	107
Tabla 56. Desafíos vías .....	110
Tabla 57. Punto crítico urbano.....	113
Tabla 58. MDM Municipal.....	114
Tabla 59. Problemáticas Seguridad y convivencia .....	124
Tabla 60. Desafíos en seguridad y convivencia.....	124
Tabla 61. Desafíos conflicto y paz .....	127
Tabla 62. Articulación PD Nacional .....	136
Tabla 63. Ingresos locales a 2023.....	210
Tabla 64. Ingresos SGP a 2023 .....	210
Tabla 65. Gestión predial .....	212
Tabla 66. Industria y comercio.....	213
Tabla 67. Gastos.....	214
Tabla 68. Relación de presupuesto.....	215
Tabla 69. Relación presupuestal déficit .....	216
Tabla 70. Pago de proyectos de inversión .....	217
Tabla 71. Plurianual P1. ....	226
Tabla 72. Plurianual P2.....	226
Tabla 73. Plurianual P3.....	228
Tabla 74. Plurianual P4.....	228
Tabla 75. Plurianual P5.....	229
Tabla 76. Plurianual x año P1.....	231
Tabla 77. Plurianual x año P2.....	232
Tabla 78. Plurianual x año P3.....	234
Tabla 79. Plurianual x año P4.....	235
Tabla 80. Plurianual x año P5.....	236
Tabla 81. Gestión inversión P1.....	237
Tabla 82. Gestión inversión P2.....	237
Tabla 83. Gestión inversión P3.....	238
Tabla 84. Gestión inversión P4.....	239
Tabla 85. Tablero Gestión de Recursos.....	240



Alcaldía de Santa Bárbara

## PRESENTACIÓN

Somos conscientes del significado que posee el Plan de Desarrollo Municipal, como matriz orientadora de la gestión pública durante los próximos cuatro años, para ello, se diseñó una ruta altamente participativa. Es decir, de trabajo conjunto entre dependencias ejecutoras, entes descentralizados del municipio y las diferentes instancias de participación ciudadana, en donde se priorizó la corresponsabilidad en la construcción de lo público. Al comenzar el periodo iniciamos con la evaluación de las lecciones aprendidas sobre ejercicios colectivos pasados, con el propósito de reconocer buenas prácticas de gobernanza, para aportar a la gestión sostenible del desarrollo del municipio. Posteriormente, la metodología implementada permitió convocar diversos sectores de la comunidad y la realización de 7 encuentros de Diálogos Municipales, para identificar entornos problemáticos, levantar un diagnóstico integral del territorio y plantear soluciones de carácter intersectorial. Adicional a los encuentros presenciales, se plantearon espacios virtuales, incorporando las tecnologías de la información y la comunicación.

El Plan de Desarrollo **“PARA VOLVER A CREER” 2024-2027**, cuenta con cinco pilares en los que se articulan diversos instrumentos de planificación para dar cumplimiento a las metas y propósitos. Dichos instrumentos van desde los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con acciones que desencadenan en el llamado universal a proteger el planeta, reducir las desigualdades, construir ciudades y comunidades sostenibles, entre otras. El Plan Nacional de Desarrollo: 2022- 2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida” y, desde el anteproyecto del Plan de Desarrollo de Antioquia, Por Antioquia Firme 2024-2027. Para lo anterior, se acordó y difundió una agenda participativa en 5 Diálogos comunitarios en veredas y corregimientos, 2 en la zona urbana y encuentros temáticos, que permitieron tener una visión amplia y nutrida sobre los temas de interés y preocupación de cada uno de los territorios desde su cotidianidad.

Los encuentros temáticos, permitieron una deliberación extensa sobre las principales iniciativas y experiencias exitosas sobre los temas en cuestión; en éstos se ratificó el resultado del trabajo con las comunidades y aspectos comunes a las zonas, en temas de competencia del municipio. Estos espacios de participación ciudadana contaron con la asistencia de más de 485 líderes de organizaciones sociales y ciudadanos. El Plan recoge las aspiraciones de la población e iniciativas viables planteadas en los espacios de conversación, asociadas a los pilares, programas y proyectos que complementan los compromisos del Programa de Gobierno y establecieron la ruta crítica de los objetivos, metas y gestión pública orientada a resultados de la administración municipal 2024 - 2027.

---

**JORGE MARIO QUINTANA CAÑAVERAL**

Alcalde Municipal





Administración Municipal  
de Santa Bárbara

*Para Volver a Creer*

# Alcalde

Jorge Mario Quintana Cañaveral

*Para Volver a Creer*



*Nuestro Futuro*  
PLAN DE DESARROLLO 2024-2027



Alcaldía de Santa Bárbara  
**Para Volver a Creer**



## INTRODUCCIÓN

La formulación del Plan de Desarrollo Municipal es un hito fundamental para cualquier administración, teniendo como herramienta la plataforma SISPT, propuesto por el DNP, el cual fue creada para apoyar los gobiernos municipales y departamentales en la construcción de su PDM. De estos procesos de participación, se recogieron los aportes esenciales para cualificar y robustecer los diagnósticos, programas, proyectos, indicadores y metas, de un Plan que busca, las transformaciones necesarias para el municipio, garantizando con ello que la ciudadanía recupere la esperanza y la confianza en lo público y pueda disponer de las condiciones y oportunidades que les permitan disfrutar de una mejor calidad de vida, gracias a la gestión institucional eficiente y transparente.

El Plan de Desarrollo **“PARA VOLVER A CREER”** se construye bajo el concepto de territorio y las dimensiones del desarrollo territorial; entendiendo el territorio no solamente como el espacio geográfico en el que tienen lugar las actividades económicas o sociales sino también como el conjunto de actores y agentes que lo habitan, con su organización social y política, su cultura e instituciones, así como el medio físico o medioambiental del mismo. De conformidad con lo establecido en la Ley 152 de 1994, el Plan de Desarrollo Municipal consta de una parte estratégica y un plan plurianual de inversiones, presentados de la siguiente manera:

En la primera parte se inicia con los fundamentos del plan de desarrollo que soportaron el proceso de planificación, los valores, los principios, la descripción del territorio, los enfoques del plan de desarrollo, la misión y la visión, las sinergias, la estructura y la metodología de formulación.

En la segunda parte se hace la descripción del Diagnóstico Integral del Territorio, que contiene las principales situaciones problemáticas, variables claves de análisis con sus respectivos indicadores, los retos y actores claves en cada uno de los sectores objeto de planificación.

En la tercera parte se presenta el Componente Estratégico del Plan de Desarrollo Municipal, donde se describe el Marco de Actuación a partir del Escenario Apuesta y la Visión, principios orientadores, objetivos superiores, los cinco (5) pilares, los componentes o sectores, los programas con sus respectivos indicadores de resultado, y los proyectos asociados con sus respectivas metas e indicadores de producto para el cuatrienio.

La cuarta parte contiene el Componente de Inversiones, donde se detalla el PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES, es decir, la proyección de los costos y fuentes de financiación de los Programas y Proyectos para los cuatro años de la vigencia del presente Plan, así como la asignación de los techos presupuestales. • La quinta parte desarrolla el Modelo de Gestión y Sistema de Seguimiento y Evaluación al presente Plan de Desarrollo, estableciendo las premisas

para la implementación, como instrumento esencial para el control y toma de decisiones en pro de una eficiente gestión pública enfocada a resultados.



**Alcaldía de Santa Bárbara**

Como anexo y parte integral se realiza lo correspondiente al CAPITULO INDEPENDIENTE DEL SGR que corresponde a la priorización de los recursos de las fuentes de financiación de asignaciones directas, asignaciones para la inversión local, regional y ambiental, para la formulación y ejecución de proyectos de inversión de alto impacto para el municipio en el marco de un proceso de participación comunitaria. Así mismo en la sexta y última parte se diseñará una metodología acorde para el Municipio y que pueda ser aplicada en el seguimiento y la evaluación del componente estratégico y plurianual del Plan.

Con este Plan de Desarrollo Municipal “PARA VOLVER A CREER” 2024 – 2027, cumpliremos con el Programa de Gobierno, el cual, es el resultado de las iniciativas y proyecciones que construimos de manera colectiva, por medio del diálogo municipal con la comunidad, actividad que nos permitió conocer la percepción de las comunidades y los posibles escenarios de intervención, los cuales se analizaron de acuerdo con la viabilidad presupuestal y financiera del municipio y acorde con la normativa vigente. Teniendo en cuenta lo fundamental de la participación y el conocimiento de nuestro territorio, hoy con decisión y convicción lideramos un proyecto “PARA VOLVER A CREER”, con el cual estamos seguros seguiremos aportando al progreso y desarrollo del municipio.



## PARTE 1. FUNDAMENTOS DEL PLAN

“PARA VOLVER A CREER”, es una propuesta colectiva, que permitirá hacer gala de una profunda capacidad prospectiva y de una singular habilidad para el manejo de lo técnico, social, institucional y cultural del municipio. Es un legado que genera la confianza y la certeza del desarrollo territorial enmarcado hacia el camino del bienestar de la comunidad; lo que se sustenta en un Plan de Desarrollo con direccionamiento estratégico, responsable y con visión; soportado bajo valores y principios que respaldarán nuestra planeación y gestión pública en pro del futuro, y mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad.

Con lo anterior, aportaremos a la consecución de los fines esenciales del estado como son; el promover el desarrollo integral y sostenible, garantizar los derechos humanos y fortalecer la democracia participativa y pluralista.

### VALORES

- **HUMANISMO:** El Humanismo como idea y como valor tiene un carácter abstracto. Surge entonces la necesidad de llevar dichas concepciones al terreno de lo práctico, al mundo de los hechos. ¿Cómo garantizar que en una sociedad sus miembros asuman una actitud humanista que permee su estructura de valores y por ende cada uno de sus actos? Es necesario, entonces, concientizar a los ciudadanos sobre la necesidad de un nuevo humanismo, de un modo de comportamiento distinto, que promueva aquellos valores que enfatizan en: el respeto de lo público, la solidaridad y la convivencia social, el reconocimiento e integración de la diferencia y, sobre todo, en el ser humano como el elemento primordial y constitutivo de la sociedad. Reto que se hace mucho más desafiante cuando pensamos en territorios locales, que mal que bien, se articulan a las dinámicas globales. Los contextos globales caracterizados por la mala Forma de actuar, la despersonalización y la deshumanización requieren de otra forma de pensar el mundo y nuestro papel en él. El nuevo humanismo deberá abrirse al entendimiento de toda forma de cultura, al reconocimiento de los valores comunes que definen lo humano, a la aceptación de las diversidades, al encuentro intercultural, a la actitud dialógica y de respeto a las diferencias de ser, vivir y morir que definen el carácter de cada cultura. Buscar el equilibrio en la comprensión y aceptación del otro ha sido siempre un ideal en todo humanismo, tarea que hoy se torna urgente pues significa educarse para el diálogo entre los pueblos, el único modo de humanizar la globalización”.
- **LA TRANSPARENCIA Y LA CONFIANZA:** Son condiciones “sine qua non” para mejorar la confianza en los planes y programas de desarrollo y en las relaciones entre los diversos sectores, políticos y económicos. En efecto, aspectos como “el acceso a la información pública del gasto, los incentivos económicos y las regulaciones, entre otros, apoyan la construcción de una ciudadanía responsable, es la base para la democracia y es esencial para asegurar que la gente en todo el mundo pueda gozar de una vida mejor y ejerza sus libertades” (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. México, 2013). Para Sen (Sen, 2000) en las garantías de transparencia, la confianza es decisiva en las relaciones sociales, por ende, los individuos se interrelacionan basándose en lo que suponen que se les ofrece y en lo que pueden esperar obtener. Se deduce que la sociedad funciona únicamente por la presunción de un mínimo de confianza en las instituciones y los agentes. La transparencia es el instrumento que ayuda a prever la corrupción, la irresponsabilidad financiera y los tratos poco limpios que limitan el desarrollo.



## PRINCIPIOS

- **Articulación:** Los planes de las entidades territoriales de los diversos niveles, entre sí y con respecto al Plan Nacional, tendrán en cuenta las políticas, estrategias y programas que son de interés mutuo y les dan coherencia a las acciones gubernamentales” (artículo 45, Ley 152 de 1994).
- **Viabilidad:** Las estrategias programas y proyectos del plan de desarrollo (y por ende del Programa de Gobierno del que se derivan) deben ser factibles de realizar, según, las metas propuestas y el tiempo disponible para alcanzarlas, teniendo en cuenta la capacidad de administración, ejecución y los recursos financieros a los que es posible acceder” (artículo 3, Ley 152 de 1994).
- **Coherencia:** Los programas y proyectos del plan de desarrollo (que surgen inicialmente de las propuestas hechas en Programa de Gobierno) deben tener una relación efectiva con las estrategias y objetivos establecidos en este” (artículo 3, Ley 152 de 1994).
- **Ordenación de competencias:** En el contenido de los planes de desarrollo se tendrán en cuenta, para efectos del ejercicio de las respectivas competencias, la observancia de los criterios de concurrencia, complementariedad y subsidiariedad.
- **Participación:** Durante el proceso de discusión de los planes de desarrollo, las autoridades de planeación velarán porque se hagan efectivos los procedimientos de participación ciudadana previstos en la presente Ley
- **Sustentabilidad Ambiental:** Para posibilitar un desarrollo socioeconómico en armonía con el medio natural, los planes de desarrollo deberán considerar en sus estrategias, programas y proyectos, criterios que les permitan estimar los costos y beneficios ambientales para definir las acciones que garanticen a las actuales y futuras generaciones una adecuada oferta ambiental.





Alcaldía de Santa Bárbara

## VISIÓN DE FUTURO Y SINERGIAS COLABORATIVAS

### MISIÓN

El Municipio de Santa Bárbara, Antioquia, es un ente territorial orientado a la prestación de servicios que determina la ley con eficiencia, eficacia, transparencia, equidad y celeridad, a la gestión de recursos orientados a resultados, para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, contribuyendo al crecimiento económico, la ordenación del desarrollo del territorio, incrementando la inversión social, la sostenibilidad ambiental y la participación comunitaria, con base en la autonomía política, administrativa y fiscal e insertado al proceso de globalización”.

### VISIÓN

El municipio de Santa Bárbara, Antioquia, será reconocido a nivel local, provincial, regional y nacional, como una entidad territorial, con un manejo eficiente de los recursos, alta capacidad de gestión orientada a resultados, cumplidora de la normatividad, garante de la participación e inclusión social, líder del sector frutícola, agroindustrial y del turismo rural, ambientalmente sustentable, para mejorar las condiciones de vida de sus ciudadanos aprovechando sus recursos y potencialidades





## SINERGIAS

El Plan de Desarrollo Municipal “PARA VOLVER A CREER” 2024-2027, se elaboró a partir de la participación de la comunidad de Santa Bárbara representada por ciudadanos, grupos organizados, acciones comunales, jóvenes, mujeres, empresarios, emprendedores, educadores, profesionales, gremios, entre otros, los cuales plantearon desde su perspectiva, las necesidades, problemas u oportunidades con el accionar público local, y realizaron las propuestas con posibles soluciones. Cada una de las inquietudes manifestadas por las comunidades fue acopiada y plasmada de manera general en este Plan que se convertirá, en el instrumento fundamental para la construcción del futuro.

De igual manera, debe resaltarse que se retoman aquí elementos estratégicos de políticas públicas establecidos en diversos instrumentos políticos administrativos y se incorporan a nuestras propuestas de gobierno, garantizando con ello el cumplimiento de las disposiciones de la comunidad.

Se incorporan también dentro de esta propuesta las estrategias de desarrollo planteadas por los Gobiernos Nacional y Departamental a través de planes de desarrollo y políticas públicas, buscando con ello, posibilitar la formulación de proyectos que garanticen el acceso a fuentes de financiación departamental y nacional.

- Nivel Nacional
- Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia, Potencia Mundial de la Vida.
- Objetivos de Desarrollo Sostenible - CONPES 3918
- Planes y políticas sectoriales.
- Políticas públicas de impacto Nacional



## ENFOQUES DEL PLAN DE DESARROLLO

### ENFOQUE DE DESARROLLO HUMANO

El Desarrollo Humano proyecta la realización de enfoques basados en el ser y el hacer, para generar desarrollo integral del individuo en todos sus ámbitos. Así mismo declara a las personas como el centro de la vida y los procesos cotidianos.

Esta perspectiva pluralista entiende que el verdadero objeto de las políticas públicas es proveer más opciones para que el ciudadano lleve su propia vida de manera más satisfactoria. Los INSPIRADORES DE ESTA VERTIENTE plantean que el desarrollo es libertad y ésta además de ser el fin es el medio para lograrlo, ya que la ciudadanía no sólo debe ser la beneficiaria o receptora última de las opciones, sino además su actor por excelencia. El desarrollo humano es “el desarrollo de la gente, por la gente y para la gente”. Es de la gente, porque se busca que las personas lleven una vida en las mejores condiciones posibles; es construido por la gente, porque “depende del esfuerzo creativo de hombres y mujeres”, y es para la gente, porque no se trata de agregarle ceros a las cuentas nacionales”, sino de mejorar la vida de las personas. **( ONU, 2003).**

### ENFOQUE DE DESARROLLO SOSTENIBLE

El Territorio es una categoría social, cultural, política, ambiental, físico-espacial y una construcción histórica, no es un contenedor que se acota por las divisiones político-administrativas para su administración y ordenación como objeto del desarrollo, sino que se configura como el sujeto mismo del desarrollo, en esencia de carácter multidimensional como la sociedad misma y específicamente el enfoque territorial del desarrollo asegura que las orientaciones y actuaciones públicas sectoriales, estén necesariamente “geográficamente localizadas, social y poblacionalmente focalizadas e institucionalmente articuladas” y respondan a propósitos o finalidades claramente identificados. En consecuencia, el enfoque territorial de desarrollo sostenible hace referencia a una visión integral, intersectorial, multinivel en las decisiones de gobierno, multitemporal y multiescalar desde lo micro local hasta ámbitos meso y macro regionales e incluso globales.



Alcaldía de Santa Bárbara

## **ENFOQUES BASADOS EN DERECHOS, POBLACIONAL, DE GÉNERO Y DIFERENCIAL**

Los compromisos que debe asumir el gobierno local y la sociedad civil, para garantizar los derechos de quienes habitan el municipio, van orientados al restablecimiento y reconocimiento de derechos sin distinción alguna, es decir, igualdad tanto en la distribución de las oportunidades, como en los resultados alcanzados; “un enfoque basado en los derechos parte de la equidad y la justicia como la base de la sociedad y coloca al Estado como el garante de las condiciones mínimas en las dotaciones iniciales para que las personas pongan en acción sus capacidades (...) Si aceptamos que la razón fundamental del desarrollo es el crecimiento personal y colectivo de los miembros de una sociedad, ello significa poner en el centro de las políticas públicas el ejercicio efectivo de la ciudadanía para todas las personas, cualquiera sea su condición o situación, lograr una sociedad más equitativa e integrada, requiere de la creación de condiciones que posibiliten el desarrollo humano integral, con un esfuerzo público sostenido, constante y articulado, para reconocer y potenciar las oportunidades, las capacidades, destrezas y habilidades de las personas, aceptando sus particularidades, en términos de intereses y condiciones diferenciales. Requiere, además, el abordaje poblacional desde los patrones de reproducción (natalidad, fecundidad), de mortalidad y morbilidad, de movilización, crecimiento, estructura (edad, etnia y sexo), distribución en el territorio, tamaño y características urbanas y rurales, y aquellas que se derivan de su condición y/o situación (víctimas, desplazados, migrantes, discapacidad, personas en procesos de reintegración o reincorporación), reconociendo la heterogeneidad poblacional y territorial (diferencias de género, etnia, edad, condiciones socioeconómicas y ambientales, situaciones de pobreza, ubicación geografía) y que existen relaciones, intercambios y flujos entre las diferentes generaciones o trayectos de vida (niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores) y de estos con los entornos familiar, local, regional y nacional.

### **ENFOQUE DESARROLLO ECONÓMICO**

La generación de las capacidades productivas y de ingresos en la población está asociada al fortalecimiento del capital humano de la población, tecnificación de los sistemas productivos y una comercialización eficaz y rentable donde el productor, propietario o empresario obtenga un ingreso y utilidad que le permitan estar por fuera de los parámetros de la pobreza monetaria y multidimensional.

Este enfoque se concibe como un proceso de acompañamiento mediante el cual se gestiona el desarrollo de capacidades de los productores agropecuarios, agroindustriales, los comerciantes, las actividades generadoras de turismo, y su articulación con el entorno y el acceso al conocimiento, tecnologías, productos y servicios de apoyo; con el fin de hacer competitiva y sostenible su producción de bienes y servicios, al tiempo que contribuye a la mejora de la calidad de vida de la economía familiar.



Alcaldía de Santa Bárbara

## ENFOQUE TERRITORIAL

La planeación sectorial exige, cada vez en mayor medida, la incorporación de herramientas, conceptos y prácticas que reconozcan las particularidades y contextos propios de cada territorio. Esta perspectiva, que hace parte del enfoque territorial, reconoce la importancia de liderar planes y programas coherentes con la visión territorial que han configurado los distintos actores y sus dinámicas (pasadas, presentes y futuras), como complemento en su formulación técnica. El enfoque territorial tiene dos perspectivas, por un lado, el análisis sistemático de las particularidades territoriales como elemento estructurador de los planes sectoriales, así como la incorporación del análisis de las potenciales implicaciones territoriales que conlleva la planeación sectorial. Por otro lado, la identificación de las implicaciones que pueden tener las particularidades territoriales en el sector económico respectivo y su accionar.



Alcaldía de Santa Bárbara

## DESCRIPCIÓN DEL TERRITORIO

### NUESTRO MUNICIPIO

- Fundado: En 1.774 por Hernán Rodríguez de Sousa
- Erigido municipio en: 1.822
- Gentilicio: Santabarbareños
- Apelativo del Municipio: “Balcón de los bellos paisajes y cuna de la cordialidad”
- Otros nombres que le han dado: Nuestra Señora de la Candelaria, Sitio Viejo, Cienagueta y Pueblo de Pascua
- Longitud: 75° 33´ 59”
- Latitud: 5° 52´ 30”
- Extensión en Km2: 185 Km2
- Altura Cabecera Municipal: 1.800 m.s.n.m.
- Pisos térmicos: Cálido 53 Km2, Medio 102 Km2 y Frío 30 km2
- Temperatura Promedio: 19 °C
- Distancia a Medellín: 53 Km
- Economía: Frutales (Mango, aguacate, cítricos), Café, Ganadería, Comercio.
- Fiestas: Patronales de Santa Bárbara.
- Fiestas tradicionales del Mango.
- División política: 1 cabecera municipal, dos corregimientos (Versalles y Damasco) y 42 veredas.
- El municipio de Santa Bárbara hace parte la Subregión del suroeste antioqueño, la cual está conformada por 23 municipios y subdividida en 4 zonas: Sinifaná, Penderisco, Cártama y San Juan.
- Integración Regional: Pertenece a la Provincia Cártama



## DEMOGRAFÍA Y POBLACIÓN

De acuerdo el censo efectuado por el DANE en el año 2018, se registra una población total de 21.413 habitantes en el municipio. La clasificación demográfica se organiza a través de la estratificación de la población según los criterios de edad y sexo, delineando de esta manera las diversas cohortes poblacionales, que incluyen segmentos como la infancia, adolescencia, juventud, adultez y adultos mayores, conforme a los rangos de edades correspondientes. Este desglose detallado se presenta de manera visual en la siguiente tabla:

Tabla 1. Población del municipio segmentada por sexo y por edad de acuerdo con el censo realizado por el DANE en 2018.

SEXO	INFANCIA 0 - 14 años		ADOLESCENCIA 15 - 19 años		JUVENTUD 20 - 39 años		ADULTEZ 40 - 69 años		ADULTO MAYOR 69 - adelante	
	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%
Hombres	2.940	13,73	908	4,24	3.286	15,35	2.956	13,80	581	2,71
Mujeres	2.819	13,16	866	4,04	3.293	15,38	3.097	14,46	667	3,11

Fuente: Censo Dane 2018

A continuación, se muestra el total de lo anterior descrito:

Tabla 2. Población total de habitantes del municipio segmentada por el sexo con base al censo realizado en el 2018

Sexo	Total	
	Habitantes	%
Hombres	10.671	49,83
Mujeres	10.742	50,17

Fuente: Censo Dane 2018

Se puede concluir que de acuerdo con el censo realizado hay 71 mujeres más que hombres en el municipio.

### Pirámides poblacionales

De acuerdo con lo anterior descrito, se estima que la población para el año 2024 alcanzará los 27.862 habitantes indicando un incremento del 30,12% lo cual se traduce en un aumento de 6.449 habitantes. Asimismo, se ha realizado una proyección de crecimiento para el año 2035, indicando un incremento del 4,23% a partir del estimado para el 2024, lo que se traduce en un aumento de 1.178 habitantes en ese período.





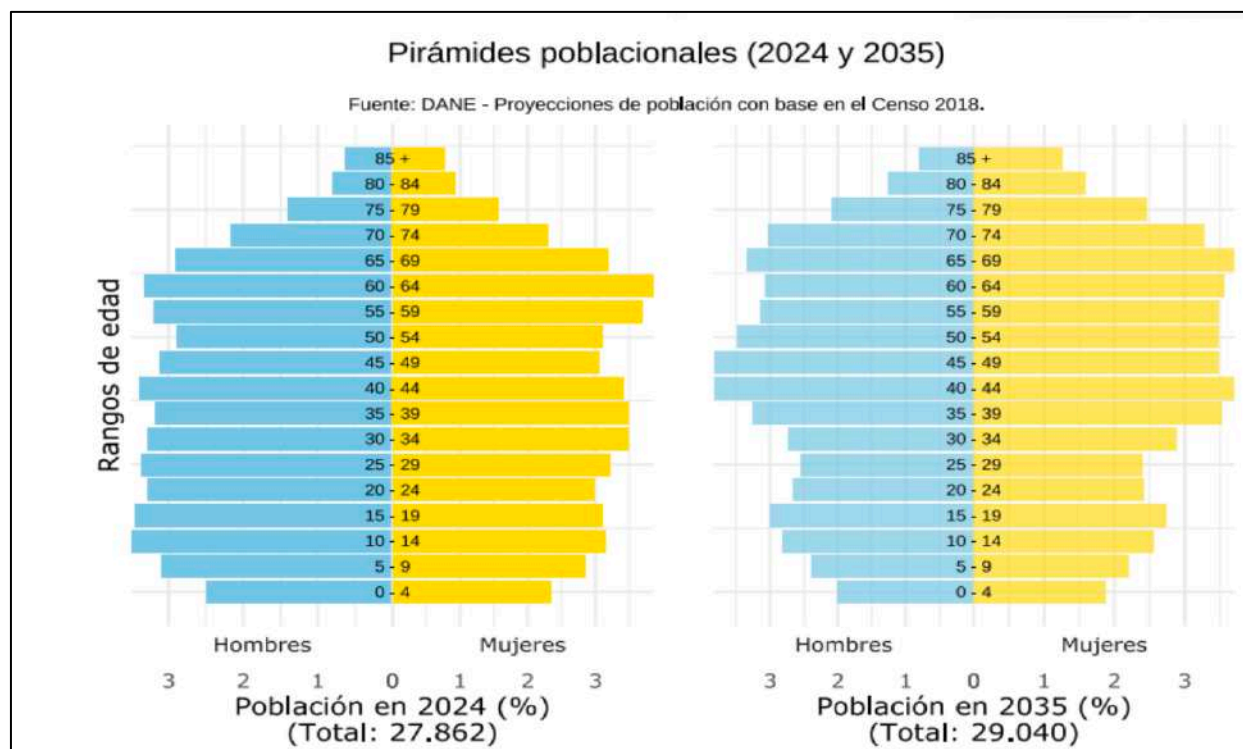
Tabla 3. Población total proyectada para el año 2024 y el 2035 de acuerdo con el censo realizado por el DANE en el 2018.

Población total proyectada censo 2018 para 2024	Población proyectada censo 2018 para 2035
27.862	29.040

Fuente: Censo Dane 2018

En el análisis demográfico proyectado por el DANE para el año 2024, se destaca que los porcentajes más altos de la población masculina se concentran en el grupo de edades comprendido entre 10 y 14 años, a la par que se identifica un pico significativo en la población femenina, el cual se ubica en el rango de 60 a 64 años. No obstante, las proyecciones para el año 2035 indican que el segmento más destacado de la población masculina se desplazará hacia el intervalo de 40 a 45 años, y la población femenina 40 a 44 y 65 a 69, según se representa de manera visual en la imagen adjunta

Ilustración 1. Pirámides poblacionales proyectadas para los años 2024 y 2035 con base al censo del 2018 segmentadas por sexo y rango de edad.





### Población desagregada por sexo y área

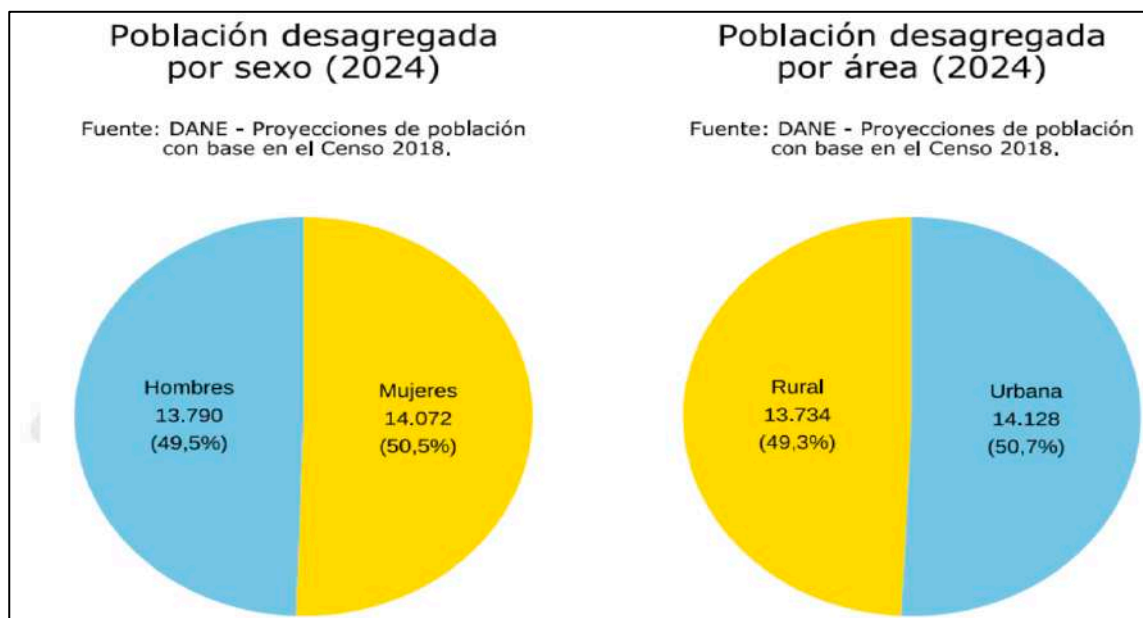
Por otra parte, se puede observar la desagregación de la población por género y área geográfica. Los resultados revelan una prevalencia de población desagregada en el segmento femenino. Asimismo, en términos de distribución geográfica, se destaca un mayor porcentaje en el ámbito urbano en comparación con el área rural.

Tabla 4. Población desagregada por área.

Población desagregada por área	
Urbana	Rural
14.128	13.734
50,7%	49.3%
<b>Total: 27.862</b>	

Fuente: Censo Dane 2018

Tabla 5. Gráfico de tortas de la población desagregada por sexo y área



Fuente: Censo Dane 2018



## Población étnica

Cabe resaltar que la población étnica total de acuerdo con la proyección realizada por el DANE con base al censo realizado en el 2018 para el 2024 son:

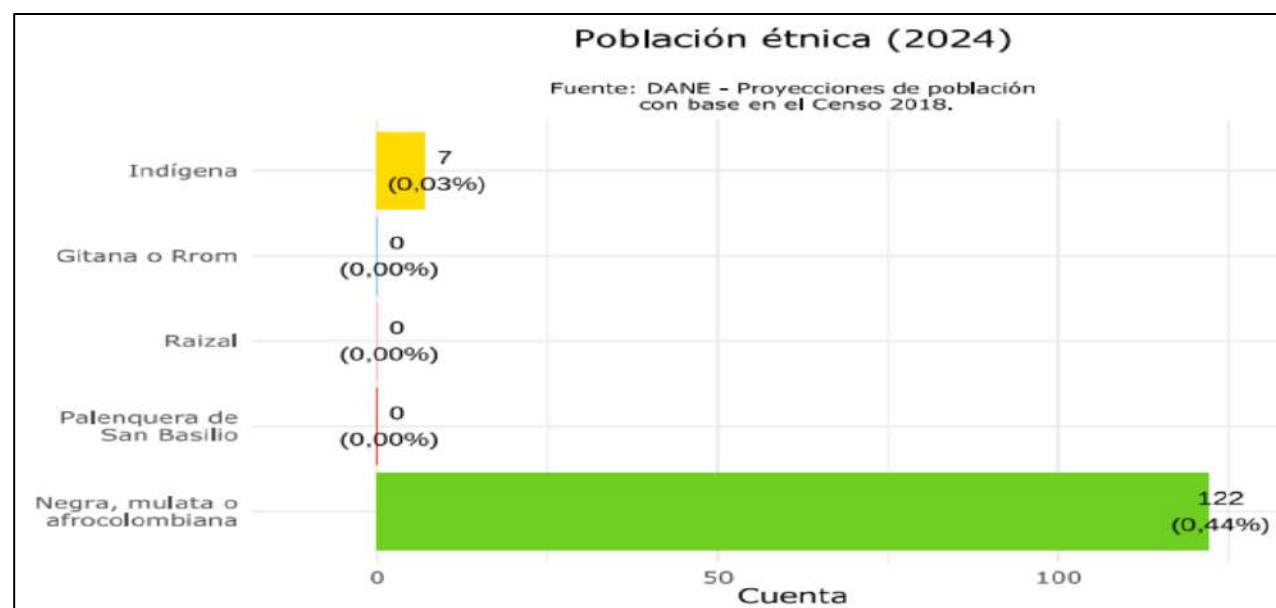
Tabla 6. Proyección población étnica en el municipio para el 2024 de acuerdo con el censo del 2018.

Proyección población étnica para el 2024 censo 2018		
Población étnica	Número de Habitantes	Porcentaje (%)
indígena	7	0,03
Gitana o Rrom	0	0
Raizal	0	0
Palenquera de San Basilio	0	0
Negra, mulata o afroamericana	122	0,44

Fuente: Censo Dane 2018

De acuerdo con la siguiente figura se estima que para el 2024 se contará con una población étnica total de 129 personas representando únicamente el 0,46% de la población total del municipio.

Tabla 7. Población étnica estimada con base al censo del 2018.

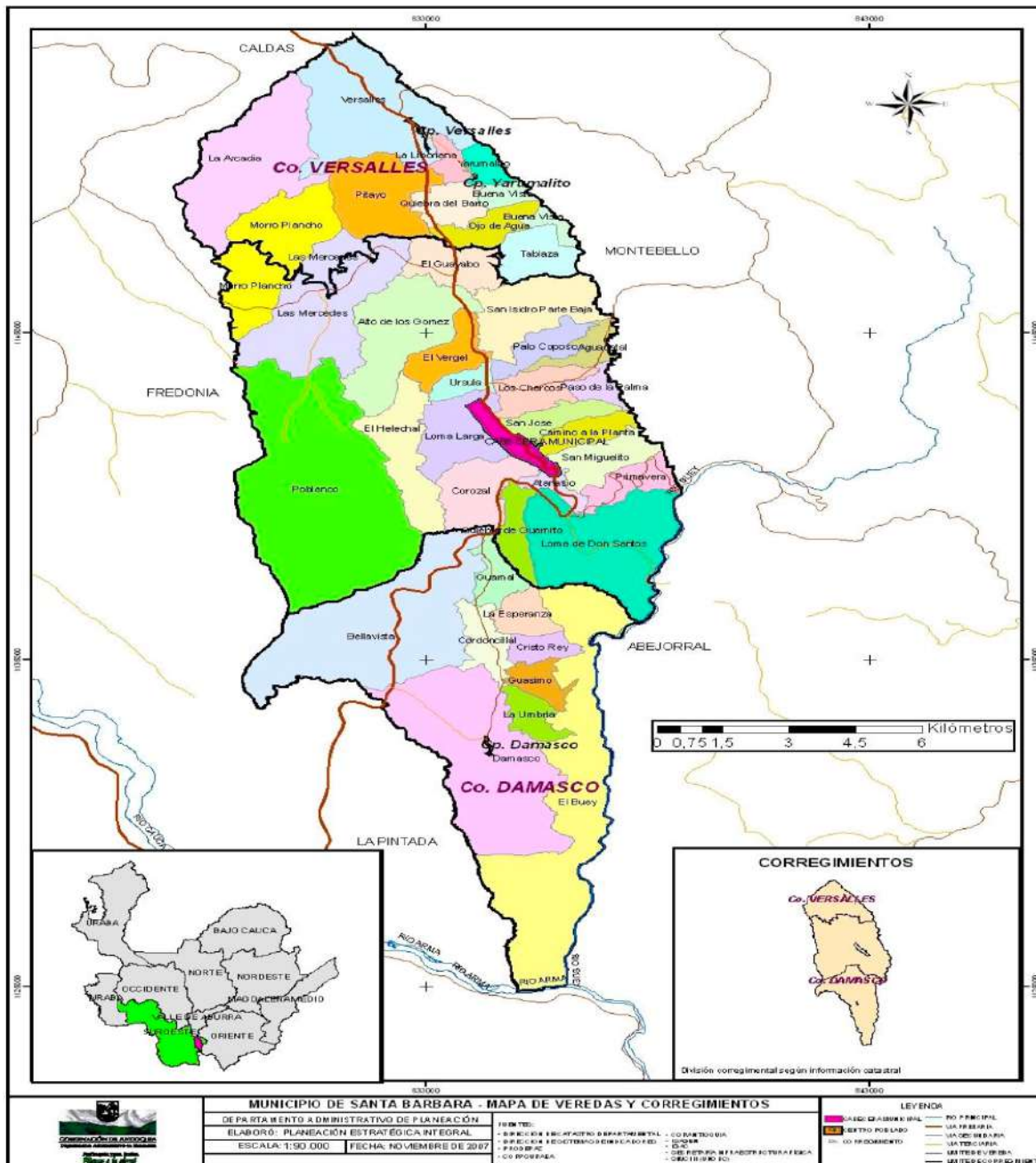


Fuente: Censo Dane 2018



# DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

Ilustración 2. Mapa división político-administrativa Santa Bárbara





Alcaldía de Santa Bárbara

## PARTE 2. DIAGNÓSTICO





## DIAGNÓSTICO INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN MUNICIPAL

Se inició el DIAGNÓSTICO municipal con la revisión del “Plan de Desarrollo Municipal 2016- 2019 y 2020-2023”, Informe de “Gestión Administrativa 2016 a 2019”, informe de “Empalme Municipal 2020-2023” y “Programa de Gobierno 2024-2027 “PARA VOLVER A CREER”, al igual que el Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT) y los planes Sectoriales con los que cuenta el Municipio (**Ver desde Plan decenal de salud 2012-2021**).

Estas cuatro herramientas fueron consultadas para definir la gestión de la administración municipal en los cuatro años anteriores y de allí poder definir el lineamiento estratégico para la construcción del Plan de Desarrollo Municipal “PARA VOLVER A CREER”. Dando aplicación al principio de participación e inclusión se realizaron 7 encuentros participativos de Dialogo Municipal con distintos sectores de la población; así mismo se recibieron y analizaron las solicitudes de las distintas comunidades las cuales, permitieron obtener información primaria relevante para la identificación de la problemática y la formulación de las posibles soluciones a los mismos.

### PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL P.B.O.T 2014

Dentro de la evaluación de la información plasmada en el acuerdo 043 del 27 de noviembre de 2014, “Por el cual se adopta el ajuste al “Plan Básico de Ordenamiento Territorial” se revisaron y extrajeron los proyectos correspondientes a corto plazo el cual está directamente relacionado con el Plan de Desarrollo Municipal “Más Oportunidades”. A continuación, se muestran los proyectos definidos en el (**PBOT, 2014**).

#### URBANISMO

- Identificar y aclarar los terrenos que deben ser objeto desarrollo y/o construcción prioritarios.
- Identificar y delimitar los terrenos requeridos para la localización de programas de vivienda de Interés Social, incluido los correspondientes a reubicación de asentamientos humanos o razones de amenaza o riesgo (VIP)
- Ocupación del espacio físico clasificado como suelo urbano y suelo de expansión urbana, que integra políticas de mediano y corto plazo, procedimientos e instrumentos de gestión y normas urbanísticas.
- Mantenimiento en el corto plazo del parque principal
- Actualización de la normativa de urbanismo urbano y rural dentro del Municipio.
- Desarrollar manual urbanístico urbano y rural como herramienta pedagógica para los ciudadanos.
- Implementar protocolo para la aplicación de sanciones urbanísticas.

#### AMBIENTAL

- Para el caso de las fuentes de agua existentes en el área urbana, se debe iniciar en el corto plazo el aislamiento de las zonas de nacimientos e iniciar con los programas de reforestación tanto de las rondas hídricas y en la zona de los nacimientos y comenzar la aplicación del Decreto 1449 de 1997 a los dueños de los predios.





## OCUPACIÓN DEL SUELO EN LA ZONA RURAL

- Fortalecer la finca y la vereda como un espacio de vida y de integración para la familia y comunidad campesina donde se construyan y establezcan sus proyectos de vida.

## FORTALECIMIENTO

- La Inspección de Policía y de Tránsito y Transporte formularán, en el corto plazo un Plan de Circulación y de Señalización para todo el municipio.
- Fortalecimiento de los núcleos poblados rurales como centros de prestación de servicios primarios de la población.
- Fortalecer la participación comunitaria mediante el apoyo y acompañamiento constante a las distintas formas de organización social veredal, formas asociativas, productivas y de comercialización.
- Complementar el sistema educativo para el municipio, que permita la generación de conocimiento con aplicación para la región y las tecnologías de la cuarta revolución industrial 4.0.
- Población saludable y preparada para aplicar mecanismos de prevención y manejo sobre los factores de morbimortalidad y salud mental.

## INFRAESTRUCTURA

- En el corto plazo, realizar la intervención y/o mantenimiento a la estructura de los centros educativos rurales.
- Se debe terminar la reposición de redes de acueducto urbano y de los centros poblados de los corregimientos.
- En el corto plazo se propone que se gestione a través de la administración el proyecto en fase 3 para otra de las PTAR para la cabecera municipal.
- **PGIRS:** En el corto plazo se fijan dos tareas prioritarias, una de las cuales tiene que ver con la actualización del PGIRS, en el que se incluyan políticas, programas y proyectos dirigidos a la gestión integral, teniendo en cuenta que uno de los proyectos que debe incluir el PGIRS es la implementación del plan de contingencias y de económica circular que de acuerdo con las observaciones de campo previas realizadas. Así mismo es importante resaltar las temáticas de control y de educación ambiental como soporte.

## A MEDIANO PLAZO

- El terminal de Transporte
- Plaza de mercado
- La Escombrera Municipal, Relleno Sanitario



Alcaldía de Santa Bárbara

- Construcción de Redes de acueducto Alcantarillado en ambos corregimientos

## DECLARATORIA DE PROTECCIÓN Y EVACUACIÓN DE VIVIENDAS EN ZONA PALESTINA

Reubicación de las viviendas en zonas inestables de la zona Palestina. Esto incluye evacuación de las familias de las 19 viviendas (estudio de palestina, CORANTIOQUIA y Municipio De Santa Bárbara 2012).

## OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA SUMINISTRO DE AGUA POTABLE

- En el inmediato y corto plazo se requiere la dotación y suministro de agua a través de un sistema veredal colectivo para algunas veredas.
- Construcción de la estructura de captación, tanque de almacenamiento, redes de distribución y medidores para la vereda Camino a la Planta y la esperanza.
- Mejoramiento del Tanque de Almacenamiento y Redes de distribución del acueducto Loma de Don Santos.
- Cambio de las tuberías que hacen la distribución del Acueducto de la Vereda Paso de la Palma.
- Realizar ajustes en algunos componentes faltantes de acueductos veredales existentes como: Cordoncillo, Cristo Rey, Pavas. Entre otros.
- Estudios y diseños para la rehabilitación de todo el sistema de acueducto de la vereda Loma larga
- Diseño del tanque y reposición de redes de distribución para el acueducto de la vereda Guamal
- Rehabilitación y construcción de la red de conducción del sistema de acueducto de la vereda Aguacatal
- Adecuación y reposición de redes del acueducto de la vereda Morroplancho

## VÍAS

- Desde la vereda El Vergel hasta la vereda El Helechal. Desde la vereda Corozal hasta el sector La Tolda.
- Desde la cancha de la vereda Cordoncillo hasta la vereda El Guásimo. Continuar la carretera de la vereda Paso de la Palma hasta la escuela. Continuar la carretera de la vereda La Tablaza hasta la escuela.
- Continuar la carretera de la vereda Morroplancho hasta la escuela.
- Continuar la carretera de la vereda Camino a la Planta desde el sector por el sector os Murillos hasta la vieja planta de energía.
- Construcción de batea sobre corriente de agua en las partidas de la vereda Loma larga y el sector El Chocho.

## PLAN DECENAL DE SALUD 2012 – 2021

El Municipio de Santa Bárbara, en cumplimiento de las leyes 1438 de 2011 y 715 de 2001, y Resolución 1841 de 2013, del Ministerio de Salud realizó la armonización del Plan Decenal de Salud Pública (PDSP) construido siguiendo los lineamientos Nacionales utilizando la Estrategia PASE a la Equidad en Salud, con la articulación de los diferentes sectores y actores incluida la comunidad en general proceso de 3 meses de trabajo colaborativo.



Este plan fue construido con una metodología que facilitó la identificación de las dimensiones del desarrollo como son la poblacional, la ambiental, la social la económica, y la institucional, y sus implicaciones en el estado de salud de sus habitantes, (Reconocimiento de las Condiciones Básicas de Salud e Implicaciones de las Dinámicas PASE) a su

vez permitió la identificación de las situaciones a que están expuestos. El Municipio debe concentrarse en las siguientes dimensiones en salud **(SALUD, 2012-2021)**:

- Salud ambiental
- Vida saludable y condiciones transmisibles
- Convivencia social y salud mental
- Seguridad alimentaria y nutricional
- Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos
- Vida saludable y enfermedades transmisibles
- Salud pública en emergencias y desastres
- Salud y ámbito laboral.
- Gestión diferencial en poblaciones vulnerables
- Fortalecimiento de la autoridad sanitaria

## **PLAN EDUCATIVO MUNICIPAL 2013 -2022**

Este plan de educación plantea dentro de sus objetivos ser un instrumento fundamental dentro del direccionamiento de la educación del Municipio, refleja el compromiso que adquirieron los mandatarios electos en su programa de gobierno y la voluntad política del Honorable Concejo Municipal. La Ley 115 de 1994 Ley General de Educación y la Ley 715 señala que los Planes Educativos Municipales deben construirse como referente diagnóstico y prospectivo hacia el mejoramiento y fortalecimiento de la educación Municipal **(PEM, 2013 -2022)**.

Desde su parte estratégica se infieren los tres ejes de política trabajados:

- Cobertura
- Calidad
- Eficiencia y Pertinencia.

El Municipio debe concentrarse en los siguientes programas y/o proyectos educativos:

- Implementación de catedra educativa y metodologías tendientes a la Cuarta revolución industrial
- Habilitar instituciones para la media técnica y del saber hacer
- Implementación de catedra educativa y metodologías tendientes al emprendimiento y generación de valor.



## PLAN AGROPECUARIO MUNICIPAL “EL CAMPO ES PRIORIDAD” 2013 – 2015

Dentro de la evaluación realizada a este plan “El Campo Es Prioridad” se pudo identificar que la planificación estratégica proyectada está dada en seis (6) políticas para el período de 2013 – 2015, y las cuales en su totalidad siguen vigentes hasta tanto se elabore y apruebe el nuevo instrumento de planificación en esta materia, el cual está en construcción actualmente (**PAM, 2013 – 2015**) .

A continuación, se relacionan las políticas del plan “El Campo Es Prioridad”:

- Política para el fortalecimiento de la asociatividad.
- Política para la transferencia de tecnología.
- Política para el fomento de las cadenas productivas.
- Política de autonomía y seguridad alimentaria.
- Política institucional de participación.
- Política de comercialización agropecuaria.

## PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPAL 2005 – 2019

Como parte de la evaluación diagnóstica, se revisaron los 24 proyectos priorizados en el PGIRS municipal 2005 – 2019 y se definió con la UMATA Municipal, la Secretaría de Planeación y la Empresa de Servicios Públicos los proyectos ejecutados y los pendientes para ejecución con relación al saneamiento de los residuos sólidos.

A continuación, se hace una relación de los veinticuatro (24) proyectos priorizados en el (**PGIRS, 2005 – 2019**):

**Objetivo específico:** Disminuir la cantidad de residuos reciclables que son contaminados en la fuente por el mal manejo de los residuos sólidos:

1. **Proyecto:** Disminución de los residuos potencialmente reciclables contaminados en la fuente.

**Objetivo específico:** Concienciar a la comunidad sobre la disminución en la generación de residuos sólidos.

2. **Proyecto:** Disminución de la generación de residuos sólidos

**Objetivo específico:** Optimizar la separación de los residuos sólidos orgánicos e inorgánicos en la fuente.

3. **Proyecto:** Separación en la fuente.

**Objetivo específico:** Capacitaciones cosecha y pos-cosecha para los productores y comerciantes.

4. **Proyecto:** Disminución de la generación de residuos sólidos en épocas de cosecha

**Objetivo específico:** Promover la utilización adecuada de las canecas entregadas para la



Alcaldía de Santa Bárbara

separación de residuos orgánicos e inorgánicos.

**5. Proyecto:** Utilización adecuada de los recipientes entregados para la separación de residuos orgánicos e inorgánicos.

**Objetivo específico:** Disminuir la cantidad de residuos en las vías públicas por medio de sensibilización a la comunidad.

**6. Proyecto:** Disminución de la cantidad de residuos en las vías públicas.

**Objetivo específico:** Disminuir la cantidad de residuos en las vías públicas en época de cosecha.

**7. Proyecto:** Disminución de la cantidad de residuos en las vías públicas en épocas de cosecha

**Objetivo específico:** Aumentar el número de recipientes entregados para la separación de orgánicos e inorgánicos.

**8. Proyecto:** Entrega de recipientes para la separación de orgánicos e inorgánicos.

**Objetivo específico:** Mejorar las condiciones de seguridad y salud ocupacional de los “Operarios de Barrido”

**9. Proyecto:** Mejoramiento de las condiciones de seguridad y salud ocupacional.

**Objetivo específico:** Mejorar la técnica de barrido de calles a través de capacitaciones a las escobitas.

**10. Proyecto:** Barrido técnico de áreas públicas.

**Objetivo específico:** Adquirir coches recolectores livianos.

**11. Proyecto:** Adquisición de coches recolectores livianos

**Objetivo específico:** Optimizar los tiempos de barrido de calles.

**12. Proyecto:** Tiempos de barrido de calles óptimos

**Objetivo específico:** Aumentar el número de canastas ubicadas en las vías públicas para la disposición.

**13. Proyecto:** Aumento en el número de canastas ubicadas en las vías públicas para el depósito de residuos

**Objetivo específico:** Mejorar las medidas de seguridad y salud ocupacional de los operarios.

**14. Proyecto:** Seguridad y salud ocupacional de los operarios.

**Objetivo específico:** Estructurar y cumplir los horarios y frecuencias de recolección.

**15. Proyecto:** Reestructuración, seguimiento y control de las rutas y frecuencias de recolección.



Alcaldía de Santa Bárbara

**Objetivo específico:** Adquirir un vehículo recolector compactador para mejorar el servicio de recolección de los residuos sólidos.

**16. Proyecto:** compra de vehículo recolector compactador.

**Objetivo específico:** Establecer el sistema de aprovechamiento de residuos orgánicos.

**17. Proyecto:** sistema de tratamiento de residuos orgánicos (compostera).

**Objetivo específico:** Establecer el sistema de aprovechamiento de residuos inorgánicos.

**18. Proyecto:** sistema de tratamiento de residuos inorgánicos.

**Objetivo específico:** Formalizar el sector solidario a través de cooperativas.

**19. Proyecto:** formalización del sector solidario.

**Objetivo específico:** Manejar técnicamente el sitio de disposición final para así garantizar su buen funcionamiento, prolongar su vida útil y disminuir los impactos ambientales.

**20. Proyecto:** Manejo técnico del sitio de disposición final.

**Objetivo específico:** Manejar técnicamente el sitio de disposición final para así garantizar su buen funcionamiento, prolongar su vida útil y disminuir los impactos ambientales.

**21. Proyecto:** Manejo técnico del sitio de disposición final.

**Objetivo específico:** Determinar bajo los parámetros técnicos la ubicación del nuevo sitio de disposición final.

**22. Proyecto:** Nuevo sitio de disposición final.

**Objetivo específico:** Poner en funcionamiento la unidad de servicio públicos domiciliarios.

**23. Proyecto:** Empresa de servicios públicos domiciliarios.

**Objetivo específico:** Poner en funcionamiento el sistema de tratamiento de residuos orgánicos.

**24. Proyecto:** tratamiento de residuos orgánicos Se resalta que al momento de la evaluación diagnóstica del PGIR'S, se encontraban simultáneamente en la actualización de este plan según la Resolución 0754 de 2014 "Por la cual se adopta la metodología para la formulación, implementación, evaluación, seguimiento, control y actualización de los Planes de Gestión Integral de Residuos.





Alcaldía de Santa Bárbara

## DIAGNÓSTICOS SECTORIALES MUNICIPALES

El municipio de Santa Bárbara viene afrontando una serie de situaciones que lo hacen ver en la actualidad como un prospecto de desarrollo en la región, ya que es puerta de entrada del suroeste y es cercano a la ciudad de Medellín, polo de desarrollo Antioqueño. Así como los aspectos antes mencionados y las grandes posibilidades a nivel agropecuario y turístico hacen que el territorio sea visto con un gran potencial para grandes empresas y empresarios que buscan desarrollar todo tipo de proyectos (DNP, 2024).

El aumento de infraestructura por la construcción de edificaciones y desarrollo urbanístico a través de parcelaciones y loteos, el incremento de empresas de pequeña y mediana magnitud, la falta de empleo y aumento de la inequidad social, la falta de construcción de tejido social entre muchos otros ha sido sobresaliente y todos esos acontecimientos, han forzado a nuestro municipio a enfrentar nuevos problemas, originados por varios motivos:

- El crecimiento de la población local.
- crecimiento de la población flotante
- Aumento en la explotación de los recursos naturales y los recursos no renovables
- Problemáticas de ordenamiento del territorio y el mal uso de la tierra
- Altos índices de inequidad social
- Bajo desarrollo económico local
- Bajo nivel de equipamiento
- Bajos niveles de desempeño fiscal

A continuación, se esboza el estado actual de los sectores más relevantes para el municipio y las problemáticas que estos enfrentan, para lograr un territorio en el que se pueda volver a crear.

### SECTOR EDUCACIÓN

En materia educativa el Municipio cuenta con cinco Instituciones Educativas: Tomas Eastman, Jesús María Rojas Pagola, Institución Educativa el Guayabo, Institución Educativa Versalles e Institución Educativa Damasco, los cuales luego de la Reorganización Administrativa realizada en el año 2014 por parte de la Secretaría de Educación del Departamento integraron los 32 Centros Educativos Rurales (CER) con asiento en el Municipio.

El Municipio no se encuentra Certificado en Educación y las funciones de éste importante sector son asumidas por la Secretaría de Gobierno Municipal y la Junta Municipal de Educación (JUME) como máximo órgano de participación. Se brinda educación técnica y tecnológica a través del SENA. Las personas que requieren continuar con los estudios superiores en su mayoría deben desplazarse a otros municipios y ciudades. Se requiere fortalecer alternativas de educación técnica, tecnológica y superior.

### ESTADO ACTUAL

En educación a nivel local, después de la pandemia ha dejado secuelas, que van desde lo sicosocial, económico, que han afectado directamente a niños, niñas y adolescentes. En los últimos años en el municipio, se presenta un decrecimiento en la cobertura escolar bruta en transición, la cual se considera como consecuencia de varios factores entre ellos que la población en edad escolar ha disminuido a razón de la baja en la tasa de natalidad, la población

flotante por la baja oferta de empleo en el municipio y la crisis económica para las familias.

Con respecto al cierre de brechas en el sector educación, para el año 2018, se pretendía tener una tasa de analfabetismo del 7.2% a nivel Nacional, por lo que el Municipio de Santa Bárbara requiere hacer inversión para disminuir la tasa de analfabetismo de un 10.3 % al 7.2%. La cobertura bruta en el municipio está por debajo del promedio departamental y nacional, lo que determina que el número total de estudiantes matriculados es inferior al número de población que tiene el municipio en esa edad para cursar el nivel educativo, lo que implica un esfuerzo del municipio, para aumentar, la cobertura bruta en educación.

La Cobertura neta en el municipio, está por debajo de los promedios departamental y nacional, lo que determina que no toda la población en edad escolar se encuentra en el sistema educativo en el nivel correspondiente a su edad. Lo anterior también implica una cobertura neta por debajo del 100% indica que no toda la población en edad escolar

se encuentra en el sistema educativo en el nivel correspondiente a su edad. Lo que implica un esfuerzo del municipio, para aumentar, la cobertura neta en educación.

Tabla 8. Indicadores educación

Variable	Dato Municipio	Promedio Departamento	Promedio Nación
Cobertura bruta en educación - Total	80,72289	96,9837265	96,79541016
Cobertura bruta en educación básica	81,74134	99,77411652	99,66085815
Cobertura bruta en educación media	76,01043	82,47136688	82,18265533
Cobertura bruta en educación primaria	78,14493	97,51517487	99,28047943
Cobertura bruta en educación. secundaria	87,21007	106,5955353	102,287323
Cobertura bruta en transición	75,2381	83,66001129	90,99671936
Cobertura neta en educación - Total	73,49398	86,05150604	86,07185364
Cobertura neta en educación básica	71,96393	85,30522919	86,09938812
Cobertura neta en educación media	46,4146	45,25070572	45,5475769
Cobertura neta en educación primaria	67,5942	81,1510849	82,43229675
Cobertura neta en educación secundaria	65,14248	73,26016998	73,02375793
Cobertura neta en transición	60,63492	64,68222046	62,23783493



Puntaje promedio Pruebas Saber 11 - Lectura crítica	51,70044	49,74118805	50,16941833
Puntaje promedio Pruebas Saber 11 - Matemáticas	49,42731	46,84102631	48,68542209

Fuente: MEN 2022

Con relación a las pruebas Saber 11 en el componente de lectura crítica y de matemáticas, está por encima del promedio departamental y nacional, indicando una calidad educativa media. Sin embargo, para garantizar una cobertura y calidad adecuada en el municipio, se han realizado actividades misionales de competencia de este sector, como se relaciona a continuación:

- Se entregan de kits escolares con el fin de apoyar la labor pedagógica y académica.
- Se Implementa el programa de alimentación escolar el cual operó con recursos de la Gobernación de Antioquia y con aportes del municipio para menaje, transporte, dotación a manipuladoras e implementos de aseo.
- La atención a discapacidad a través de los docentes de apoyo pedagógico y tiflólogo, contratados por la Gobernación de Antioquia.
- Se obtiene una Póliza estudiantil para accidentes escolares contratada por la Secretaría de Educación de Antioquia. Se complementa las campañas de la Gobernación, con la búsqueda activa de estudiantes a través de campañas por medios de comunicación masiva y redes sociales y a través de visitas domiciliarias.
- Se Conmemora y celebra los derechos de la niñez y juventud mediante programas formativos, recreativos y culturales.
- Se implementan las estrategias del plan institucional de permanencia escolar a través del cual se garantiza el acceso y la permanencia al servicio educativo, Realización de escuela de padres en la cual se ofrece formación en involucramiento parental Campañas escolares de motivación al desarrollo de procesos educativos.
- Se implementa la jornada nocturna en la Institución Educativa Versalles a través del CLEI V y VI
- Se realiza el sostenimiento del parque educativo con el pago de servicios públicos, pago de vigilantes, suministro de material de aseo y papelería, Contratación de una persona para coordinar los programas que se dictaron en el parque educativo.
- Se gestionan becas universitarias.
- Se financia el tiquete estudiantil para educación superior, subsidiando el costo del servicio de transporte hasta Medellín o valle del aburra
- Se presta el servicio de transporte escolar, beneficiando a los estudiantes de la zona rural del municipio.
- Se gestionan programas tecnológicos o profesionales de acuerdo con la demanda de los estudiantes.

Con el DIAGNÓSTICO participativo realizado en las diferentes comunidades del Municipio en adopción de la metodología y los instrumentos del Departamento Nacional de Planeación, la comunidad de Santa Bárbara expreso sus necesidades referentes al tema educativo. A continuación, se hace un cuadro matriz en donde se tabulo la información más relevante expuesta por las comunidades.

## PROBLEMÁTICAS

Tabla 9. Problemáticas educación



Alcaldía de Santa Bárbara

Participación Ciudadana		
PROGRAMA	PROBLEMÁTICA PRIORIZADA	CAUSAS
CALIDAD EDUCATIVA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Baja cobertura de conexión a internet de alta velocidad en la zona rural</li> <li>Bajos niveles de dotación de herramientas y TICS</li> <li>Bajos niveles de programas académicos que se adapten a la nueva realidad de la industria 4.0</li> <li>Baja cobertura de educación básica y media</li> <li>Complementar las medidas de fortalecimiento técnico en las instituciones.</li> <li>Insuficientes dotaciones a laboratorios y de materiales didácticos y pedagógicos.</li> <li>Baja acompañamiento en la capacitación de los docentes</li> <li>Insuficiente Mantenimiento De la infraestructura física en todas las sedes educativas y hogar juvenil</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Pocos recursos para el mejoramiento y dotación de los restaurantes escolares, y de las instituciones educativas.</li> <li>Falta de información acerca de las oportunidades de becas y acceso para estudiantes a créditos tanto en el ICETEX, como en las universidades públicas y privadas.</li> <li>Insuficiente oferta de educación tecnológica y profesional</li> <li>Inexistencia de programas de fortalecimiento a la capacitación y actualización de los docentes.</li> <li>Baja inversión en la dotación Técnica y tecnológica para las instituciones educativas</li> </ul>
COBERTURA EDUCATIVA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Insuficiente dotación y mantenimiento de los restaurantes escolares.</li> <li>Insuficiente Transporte Escolar</li> <li>Bajos niveles de educación técnica, tecnológica y Superior.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Bajos recursos económicos para la dotación y el mantenimiento de la infraestructura física de los establecimientos educativos.</li> <li>Baja gestión por parte de los funcionarios.</li> <li>Bajo compromiso y responsabilidad de los padres</li> </ul>



		<p>para la educación de los hijos.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Dificultades económicas de los hogares.</li></ul>
EFICIENCIA DEL SERVICIO EDUCATIVO	<ul style="list-style-type: none"><li>• Bajo fortalecimiento institucional del municipio al no tener Secretaría o dependencia directa de educación.</li><li>• Deficiente conectividad y acceso a las tecnologías de la información y la comunicación.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Desconocimiento de la normatividad en cuanto a educación.</li><li>• No se ha realizado una reestructuración Administrativa que permita tener una Secretaria o dependencia encargada de la educación a nivel ocal</li><li>• Falta gestión para el fortalecimiento de las tecnologías de la información y la comunicación y la accesibilidad a la conectividad.</li></ul>

Fuente: Análisis propio Matriz árbol problemas

### DESAFÍOS

- ✓ Se requiere fortalecer alternativas de educación técnica, tecnológica y Superior.
- ✓ Fortalecer el programa de restaurante escolar a través de la minuta complementaria brindada por la Administración Municipal.
- ✓ Se requiere la ampliación de las rutas del transporte escolar, el cual se presta con vehículos que no cumplen la totalidad de los requisitos legales para tal fin.
- ✓ Se requiere dotación TCIS y programas educativos que concuerden con la era 4G.

### SECTOR SALUD

La Secretaria de Salud del Municipio debe velar el préstamo eficiente y eficaz del servicio de salud en el Municipio, por esta razón viene desarrollando la Supervisión de desarrollo de la Red de Servicios a través de la inspección, vigilancia y control de las instituciones que prestar servicios de salud (EPS e IPS) para el seguimiento mínimo dos veces en el año, realizando los respectivos planes de mejoramiento que se requieran e informar a las autoridades competentes la inobservancia de las normas de obligatorio cumplimiento.



## ESTADO ACTUAL

En la metodología se evalúan aspectos técnicos, operativos y administrativos, incluye la realización de visitas, revisión de registros y documentos, verificación cualitativa y cuantitativa de datos, indagaciones mediante registros telefónicos, entrevistas oral o escrita aplicación del instrumento diseñado por la SSSA para tal fin y los propios establecidos por el Municipio.

Los reportes correspondientes a la población especial se realizan de forma semanal y deben de ser cargados en la plataforma SISPRO, dispuesta para tal fin, estos se realizan de acuerdo con la demanda y afiliaciones efectivas que realice el referente de aseguramiento. Se debe tener en cuenta que es responsabilidad de la entidad Territorial realizar el respectivo ajuste ante la plataforma cada vez que se presente una novedad de la población especial. De igual forma el reporte consolidado trimestral de población especial debe cargarse en el DRIVE dispuesto por parte de la secretaria Seccional de Antioquia.

Como reto importante que tiene el Municipio con respecto al cierre de brechas es reducir las tasas de mortalidad (general, materna, neonatal, menores de un año y menores de cinco años), y morbilidad de la población, incrementar la cobertura de atención en salud (control prenatal, control de crecimiento y desarrollo, salud sexual y reproductiva), promover estilos de vida saludables, promover la prevención del tabaquismo, drogas alucinógenas y otros.

Se debe continuar aunando esfuerzos para cerrar las brechas en el sector salud, desde la afiliación al sistema y mejorar la cobertura con las acciones de intervención colectiva a través del Plan Territorial de Salud Pública, hasta la adecuada y eficiente atención en la E.S.E Hospital Santa María y sus sedes, garantizándole a toda la comunidad, priorizando la población de especial protección constitucional.

## ASEGURAMIENTO

El aseguramiento en salud es una estrategia de política pública diseñada para lograr el acceso oportuno, efectivo y equitativo de la población a los servicios de salud para la promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación con los siguientes datos:

- Afiliados Régimen Subsidiado: 12.633
- Afiliados Régimen contributivo: 5.298

Tabla 10. Aseguramiento

Actividades	2020	2021	2022	2023
Afiliaciones oficiosas	12	16	109	105
Portabilidades	07	11	81	93
Lecturas públicas	0	1	2	2
Porcentaje de aseguramiento sobre la muestra-Nacional	81,89%	84,25%	92,25%	96,54%





Fuente: Secretaria de salud Departamental

Es interesante ver como el nivel de aseguramiento ha ido incrementando en el Municipio desde el 2020 en más de un 15% efectivo, lo que denota que el proceso ha sido llevado de forma constante y eficaz desde la Secretaria de Salud Municipal.

Tabla 11. Mortalidad

INDICADORES	2020	2021	2022	2023
Mortalidad en menores de 1 año	0	0	0	0
Mortalidad en menores de 5 años	0	0	0	0
Mortalidad materna	0	0	0	0
mortalidad por IRA en menores de 5 años	0	0	0	0
mortalidad por EDA en menores de 5 años	0	0	0	0
mortalidad por desnutrición	0	0	0	0

Fuente: Secretaria de salud Departamental

La situación de morbilidad y mortalidad está determinada bajo el marco de estilos de vida poco saludables de la población del Municipio en todas sus edades, tales como el sedentarismo, el consumo de alimentos con bajos nutrientes y altas grasas, el consumo de SPA, estrés laboral y familiar, baja oferta de alimentos saludables, incapacidad para gestionar la salud individual, entre otros factores sociales que implican exposición de la mayoría de la población tanto urbana como rural, a enfermedades del sistema circulación, generando grandes consecuencias en la salud del municipio a nivel de recursos económicos y humanos para atender la morbilidad presentada por esta situación; implicando grandes consecuencias sociales y económicas para la población (Municipal, 2024), **En el cuadro anterior se puede ver que el índice de mortalidad es de cero en el Municipio lo que indica que los programas han sido correctamente enfocados pero no se debe bajar la guardia.**

## SALUD MENTAL

Se tuvieron casos de intento suicidio en población NNA hasta 17 años, pero se debe seguir trabajando en pro de la salud mental del Municipio y más específicamente en otros rangos de edad que están siendo más afectados. Como estrategia se plantea el programa de “Centros de escucha” para tener un primer contacto con la población más vulnerable mentalmente y poder darles una ruta derivación exitosa.

Tabla 12. Tabla de eventos de salud mental



Eventos de Salud Mental	Intentos de Suicidio	11
	Violencia Física	10
	Violencia Psicológica	1
	Violencia Sexual	12
	Negligencia – Abandono	2

Fuente: ASIS Local

#### IMPLEMENTACION ESTRATEGIA DE SALUD VISUAL Y ODONTOLOGICA

Teniendo en cuenta que se ha identificado dificultades visuales y odontológicas en la población Santabarbareña se hace necesario la implementación de un programa que permita fortalecer, el acceso a implementos que permitan corregir problemáticas de visión y de salud oral.

#### CERTIFICACION EN SALUD

El proceso de EVALUACION DE CAPACIDAD DE GESTION EN SALUD DEL MUNICIPIO o también llamado proceso de CERTIFICACION EN SALUD es sin duda el más importante dentro de la Secretaría, toda vez que este permite evaluar la capacidad de gestión municipal que posee el ente territorial para el desempeño de todas las funciones relacionadas a la administración de recursos, eficacia y eficiencia técnica y administrativa, el porcentaje mínimo que debe tener una entidad territorial es 80 % de 100 %.

**Para la vigencia 2023 el municipio de Santa Bárbara obtuvo un promedio de 92.8%.**

## PROBLEMÁTICAS

Tabla 13. Problemáticas salud



Alcaldía de Santa Bárbara

Participación Ciudadana		
PROGRAMA	PROBLEMÁTICA PRIORIZADA	CAUSAS
ASEGURAMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> <li>Deficiente atención médica en la ESE.</li> <li>Demora en las remisiones por la red de servicios EPS.</li> <li>Bajo número de personal médico</li> <li>Bajos niveles de atención y cobertura del servicio de salud</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Carencia de control administrativo y voluntad política.</li> <li>Deficiencia institucional en la red hospitalaria.</li> <li>Baja gestión e ingresos de la entidad</li> </ul>
SALUD PÚBLICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Altos niveles de diagnósticos de enfermedades cardiovasculares y respiratorias.</li> <li>Bajos niveles de estilos de vida saludable</li> <li>Altos niveles de mortalidad (general, materna, neonatal en menores de un año y menores de cinco años.</li> <li>Altos niveles de enfermedades derivadas del estrés, ansiedad y problemas mentales por drogadicción y otros.</li> <li>Deficiente realización de brigadas de salud.</li> <li>Bajos niveles de promoción y prevención en salud.</li> <li>Insuficiente implementar Plan de salud territorial</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Pocos recursos para Salud Pública.</li> <li>Poca gestión para consecución de recursos para salud pública</li> </ul>

Fuente: Análisis propio Matriz árbol problemas



Problemática	Actores Políticos e Institucionales	Actores Sociales y Comunitarios	Respuesta Institucionales, e Intersectoriales	Respuesta Social	Posición o Rol del Actor o Sector	Intereses	Contribución / Gestión de Conflictos
<p><b>ALTO PORCENTAJE DE VIVIENDAS SIN ACCESO A AGUA POTABLE</b></p> <p><b>ALTO ÍNDICE DE AGRESIONES POR ANIMALES POTENCIALMENTE TRANSMISORES DE RABIA</b></p>	<p>Secretaría de gobierno y educación secretaria de salud, desarrollo y bienestar social, secretaria de planeación Municipal, comisaría de familia, ESE Hospital Santamaría, casa de la cultura, oficina de deportes y recreación, personería Municipal, instituciones educativas Municipales, comité de discapacidad, oficina de Juventud, concejo municipal, bomberos, defensa civil, consejo Municipal de Juventud, Consejo territorial de seguridad social en salud</p>	<p>juntas de acción comunal, cabildo de adulto mayor, comité de discapacidad, mesa de víctimas, asociaciones de mujeres, Plataformas Juveniles, asociaciones de usuarios de las EPS e IPS, asociaciones de padres de familia</p>	<p>disposición para la fortalecer el trabajo en equipo</p> <p>Personal responsable y con la capacidad de respuesta ante su área de intervención.</p>	<p><b>Formas</b> espontaneas de los habitantes para contribuir al apoyar las iniciativas del sector salud</p>	Cooperante	<p>Fortalecer las inversiones en infraestructura e instalaciones de saneamiento, la protección y el restablecimiento de los ecosistemas</p> <p>Fomentar los procesos educativos con relación a la prevención del abandono de animales y el uso responsable de tenencia de mascotas</p>	<p>Conocimiento del territorio</p> <p>Recursos</p> <p>Gestión</p>
<p><b>ALTO ÍNDICE DE MORTALIDAD POR ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO</b></p> <p><b>ALTAS TASAS DE MORBILIDAD POR HIPERTENSIÓN ARTERIAL Y DIABETES MELLITUS</b></p>	<p>Secretaría de gobierno y educación secretaria de salud, desarrollo y bienestar social, secretaria de planeación Municipal, comisaría de familia, ESE Hospital Santamaría, casa de la cultura, oficina de deportes y recreación, personería Municipal, instituciones educativas Municipales, comité de discapacidad, oficina de Juventud, concejo municipal, bomberos, defensa civil, consejo Municipal de Juventud, Consejo territorial de seguridad social en salud</p>	<p>juntas de acción comunal, cabildo de adulto mayor, comité de discapacidad, mesa de víctimas, asociaciones de mujeres, plataformas juveniles, asociaciones de usuarios de las EPS e IPS, asociaciones de padres de familia</p>	<p>conocimiento adecuado en la implementación de protocolos y rutas de atención, además de promover la reducción de factores de riesgo comunes</p>	<p>legitimidad dentro de sus territorios para promover hábitos y estilos de vida saludables</p>	Cooperante	<p>Reducir los índices de mortalidad asociados a las enfermedades no transmisibles, degenerativas y crónicas.</p>	<p>Diagnóstico, activación de rutas, apropiación del conocimiento</p> <p>Implementación de estrategias de intervención</p>
<p><b>AUMENTO DE LESIONES AUTO FINGIDAS INTENCIONALMENTE (INTENTOS DE SUICIDIO)</b></p> <p><b>AUMENTO DE LA TASA DE MORTALIDAD POR TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO</b></p>	<p>Secretaría de gobierno y educación secretaria de salud, desarrollo y bienestar social, secretaria de planeación Municipal, comisaría de familia, ESE Hospital Santamaría, casa de la cultura, oficina de deportes y recreación, personería Municipal, instituciones educativas Municipales, comité de discapacidad, oficina de Juventud, concejo municipal, bomberos, defensa civil, consejo Municipal de Juventud, Consejo territorial de seguridad social en salud</p>	<p>juntas de acción comunal, cabildo de adulto mayor, comité de discapacidad, mesa de víctimas, asociaciones de mujeres, Plataformas Juveniles, asociaciones de usuarios de las EPS e IPS, asociaciones de padres de familia</p>	<p>integrar la promoción y prevención en los diferentes sistemas desarrollando acciones que logren un mayor sentido de justicia e igualdad, capacidad de generar diagnósticos y levantamientos de línea base con indicadores para la toma de decisiones</p>	<p>realizar trabajos socioemocionales y de descripción de realidades y contextos a partir de las propias vivencias</p>	Cooperante	<p>Disminuir las tasas de intentos de suicidio y la tasa de mortalidad por trastornos mentales y del comportamiento a través de la actualización y ejecución de la política pública de salud mental en todas sus líneas de acción</p>	<p>Implementación de estrategias de intervención</p> <p>Recursos</p> <p>Gestión</p>

Fuente: ASIS Secretaria de Salud



## DESAFÍOS

- ✓ Reducir las tasas de mortalidad (general, materna, neonatal en menores de un año y menores de cinco años.
- ✓ Reducir la morbilidad de la población.
- ✓ Incrementar la cobertura y el nivel de atención en salud (control prenatal, control de crecimiento y desarrollo, salud sexual y reproductiva).
- ✓ Promover estilos de vida saludables para la prevención del tabaquismo, licor, drogas alucinógenas y otros.
- ✓ Establecer un programa de salud mental directo que pueda suplir la necesidad de las nuevas patologías del siglo.

Tabla 14. Desafíos, apuestas Salud

SECTOR SALUD	
APUESTAS	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Colombia como territorio saludable con Atención Primaria en Salud a partir de un modelo preventivo y predictivo.</li><li>▪ Determinantes sociales en el marco del modelo preventivo y predictivo.</li><li>▪ Más gobernanza y gobernabilidad, mejores sistemas de información en salud; participación y vinculante en salud de la ciudadanía.</li></ul>
TEMÁTICAS PRIORIZADAS PARA LA ARTICULACIÓN NACIONAL	
Colombia como territorio saludable con Atención Primaria en Salud a partir de un modelo preventivo y predictivo	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Atención Primaria en Salud.</li></ul>
Determinantes sociales en el marco del modelo preventivo y predictivo	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Salud pública con enfoque de determinantes sociales y poblacional.</li></ul>
Más gobernanza y gobernabilidad, mejores sistemas de información en salud; participación y vinculante en salud de la ciudadanía	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Gobierno y Gobernanza del modelo de salud.</li></ul>

Fuente: Análisis propio Matriz árbol problemas





## SECTOR VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO-COMPONENTE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

### COBERTURA DE ACUEDUCTO

#### ESTADO ACTUAL

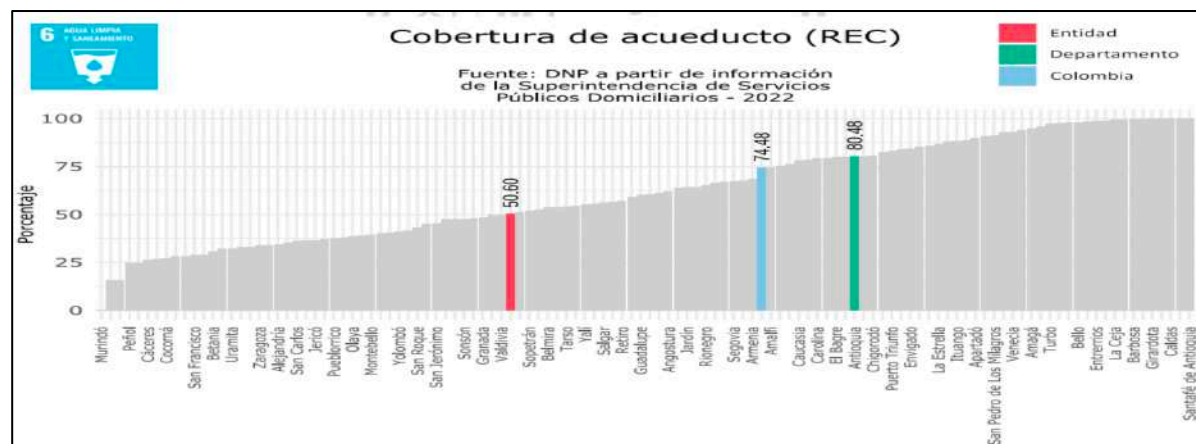
La cobertura del acueducto se enmarca en el logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible número 6, el cual persigue "Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos". Según la tabla adjunta, se evidencia que el municipio presenta una cobertura de acueducto relativamente baja en comparación con los porcentajes a nivel nacional y departamental. Además, de acuerdo con la información detallada proporcionada por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), se puede observar que Santa Bárbara tiene una menor cobertura frente a otros municipios del suroeste antioqueño como Jardín.

Tabla 15. Cobertura acueducto

Comparativo porcentual de la cobertura de acueducto del municipio de Santa Bárbara respecto al nivel departamental y nacional		Objetivo de Desarrollo Sostenible
Santa Bárbara	50.60%	
Antioquia	80.48%	
Colombia	74.48%	

Fuente: SISPT-Terridata 2022

En la siguiente figura se muestra un análisis detallado y comparativo de la cobertura del acueducto, conforme a los datos suministrados por el Departamento Nacional de Planeación (DNP).



Fuente: SISPT-Terridata 2022





## COBERTURA DE ALCANTARILLADO

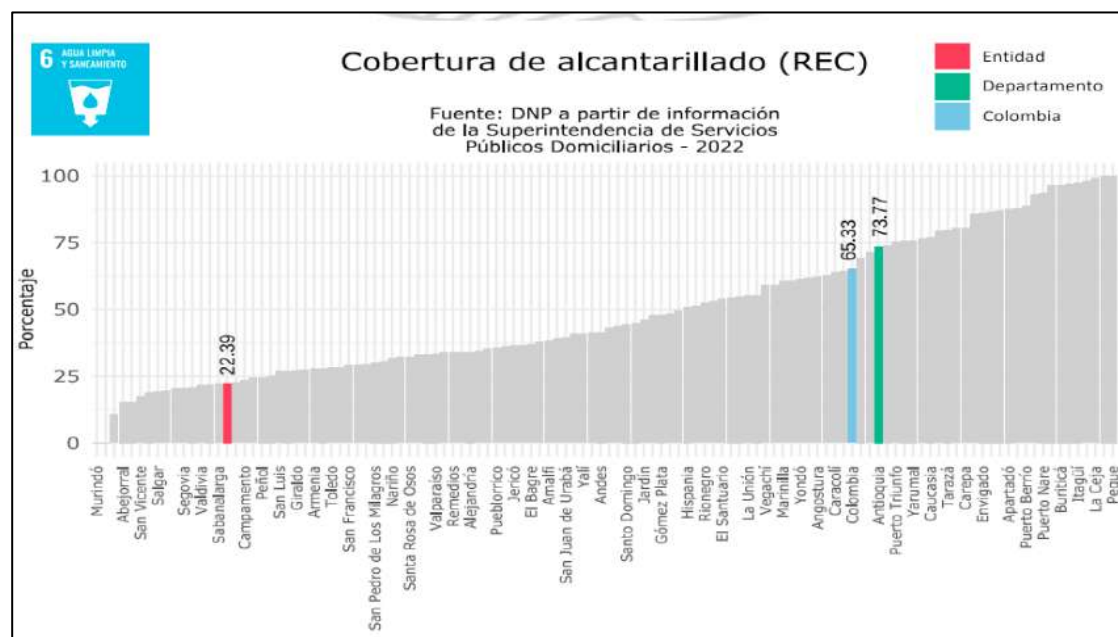
### ESTADO ACTUAL

En relación con el sistema de alcantarillado, integrado en el mismo objetivo de desarrollo sostenible, se constata que Santa Bárbara se ubica entre los municipios con menor cobertura a nivel nacional, registrando apenas un 22,39%. Esta cifra contrasta significativamente con los porcentajes de cobertura a nivel departamental (73,77%) y nacional (65,33%) como se observa en la siguiente tabla:

Tabla 16. Cobertura Alcantarillado

Comparativo porcentual de la cobertura alcantarillado del municipio de Santa Bárbara respecto al nivel departamental y nacional		Objetivo Desarrollo Sostenible
Santa Bárbara	22.39%	
Antioquia	73.77%	
Colombia	65.33%	

Al realizar una comparación con otros municipios del suroeste antioqueño, se destaca que Andes, Jericó y Jardín exhiben índices superiores a los de Santa Bárbara en términos de cobertura de alcantarillado como se muestra en la siguiente figura extraída del DPN:



fuelle: SISPT-Terridata 2022

**COBERTURA DE ASEO**

La prestación del servicio de aseo presente en el Municipio tiene una cantidad de 7.638 clientes inscritos desde el estrato 1 hasta el 6, así como los estratos especiales como el comercial, industrial y otros. Actualmente se tiene una cobertura del servicio en el área urbana y centros poblados del 100% y en el área rural de 35% distribuidos así:

Tabla 17. Cobertura aseo

ESTRATOS	URBANA CENTROS POBLADOS	RURAL DISPERSA	TOTAL
ESTRATO 1	457	246	703
ESTRATO 2	2413	1299	3712
ESTRATO 3	1590	856	2446
ESTRATO 4	31	16	47
ESTRATO 5	2	1	3
ESTRATO 6	2	1	3
COMERCIAL	405	217	637
INDUSTRIAL	27	14	41
OFICIAL	30	16	46
		TOTAL	7638

Fuente: informe empalme Empresas Públicas-Santa Bárbara 2024.

**SERVICIOS PRESTADOS A LA COMUNIDAD**

La empresa de servicios públicos del Municipio cuenta con los siguientes servicios:

- Recolección, barrido, transporte y disposición
- Recolección y disposición

Se disponen en promedio 2900 toneladas anuales, logrando para el periodo 2023 una disminución de 50 toneladas.



Tabla 18. Disposición de residuos

TONELADAS ANUALES RESIDUOS PRODUCIDOS Y DISPUESTOS	TONELADAS 2021	TONELADAS 2022	TONELADAS 2023
Área urbana	2340	2.109	803
Área rural	280	286	143
Centros poblados	570	576	285
TOTAL	3190	2.971	2.924

TONELADAS ANUALES APROVECHABLES	KILOGRAMOS EPSB 2022	TONELADAS RECICLAJE INFORMAL	KILOGRAMOS EPSB 2023	TONELADAS RECICLAJE INFORMAL
Pasta	509	0	100 K	0
Plástico	55	1.580	20	263,33
Cartón	413	2.090	200	348,66
Archivo	170	0	70	0
Aluminio chatarra	10	0	5	0
VIDRIO	240	2070	30	345
TOTAL	0	1.620	100	270
	1.397	7.360	525	1226,99

Fuente: informe empalme Empresas Públicas-Santa Bárbara 2024.

### ACCIONES FRENTE AL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS

Dada la disponibilidad de recursos con que cuenta los municipios para enfrentar la demanda de infraestructura física, que tiene en el sector de agua y saneamiento básico, el Gobierno Departamental ha implementado la estrategia del Plan Departamental de Aguas (PDA), el municipio de Santa Bárbara está incluido en esta estrategia, aun así esta situación lo ha rezagado en temas de construcción de infraestructura fundamentales e importantes para el desarrollo del municipio tales como:

- Diseño y construcción del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado zona urbana del municipio
- Construcción del Plan Maestro de Alcantarillado y alcantarillado en los corregimientos de Versalles y Damasco
- Construcción de red alterna para el suministro de agua potable en la zona urbana.

### PROBLEMÁTICAS

Tabla 19. Problemáticas agua potable y saneamiento básico



PARTICIPACIÓN CIUDADANA		
PROGRAMA	PROBLEMÁTICA PRIORIZADA	CAUSAS
SERVICIO DE ACUEDUCTO	<ul style="list-style-type: none"><li>• Baja cobertura de acueducto en zona</li><li>• Bajos niveles de tratamiento para agua potable</li><li>• Insuficiente Construcción y mejoramiento de acueductos.</li><li>• Baja capacitación en el manejo de acueductos.</li><li>• Deficiente potabilización de aguas.</li><li>• Deficiente cargue de información a la superintendencia de SPD.</li><li>• Carencia en la optimización de acueductos.</li><li>• Baja capacitaciones sobre el uso racional del Agua.</li><li>• Bajos niveles de planeación en el sector APSB</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Bajos recursos para la inversión en acueducto.</li><li>• Baja capacidad de gestión</li><li>• Deficiente fortalecimiento institucional.</li></ul>
SERVICIO DE ALCANTARILLADO	<ul style="list-style-type: none"><li>• Baja cobertura de alcantarillado en zona urbana y rural</li><li>• Bajos niveles de tratamiento de aguas residuales</li><li>• Insuficiente construcción de pozos sépticos y manejo de aguas residuales.</li><li>• Insuficientes alcantarillados.</li><li>• Baja solución al vertimiento de aguas residuales a campo abierto.</li><li>• Deficiente mantenimiento de pozos sépticos.</li><li>• Insuficientes conexiones y ampliación de redes de alcantarillado.</li><li>• Bajo mejoramiento de unidades sanitarias.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Bajos recursos para la inversión en alcantarillado</li><li>• Baja capacidad de gestión</li><li>• Deficiente fortalecimiento institucional.</li></ul>



Alcaldía de Santa Bárbara

SERVICIO DE ASEO	<ul style="list-style-type: none"><li>• Baja cobertura rural de recolección, transporte y disposición de residuos sólidos.</li><li>• Deficiente educación y cultura ciudadana para sensibilización en el manejo integral de residuos sólidos</li><li>• Bajos niveles de planeación</li><li>• en el sector APSB</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Bajos recursos para la inversión en el MIRS</li><li>• Baja capacidad de gestión</li><li>• Deficiente fortalecimiento institucional.</li></ul>
------------------	--	---

**Fuente:** Análisis propio Matriz árbol problemas

## DESAFÍOS

- ✓ Incrementar cobertura de acueducto zona urbana y rural
- ✓ Incrementar cobertura de alcantarillado zona urbana y rural
- ✓ Incrementar cobertura de aseo zona rural
- ✓ Construcción plantas de tratamiento de aguas residuales-PTAR
- ✓ Construcción plantas de tratamiento de agua potable s-PTAP
- ✓ Documento de planeación sectorial

## SERVICIOS PUBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO-TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES

El Municipio de Santa Bárbara centrara sus esfuerzos por ley 152 y 142 de 1994 en la correcta y eficiente prestación de los servicios públicos domiciliarios como lo son acueducto, alcantarillado, aseo y energía eléctrica. De los servicios complementarios como gas, internet y telefonía móvil, se profundizará en el acceso a la Banda ancha como herramienta primordial para desempeñar tareas tan importantes como la de la educación entre otras connotaciones para el desarrollo económico del Municipio. Así mismo la administración podrá optar por la realización de un plan sectorial si se llegara a necesitar profundidad en los temas que actualmente administra EPM y las empresas de telefonía móvil como claro, Tigo une, movistar entre otros.





## ESTADO ACTUAL

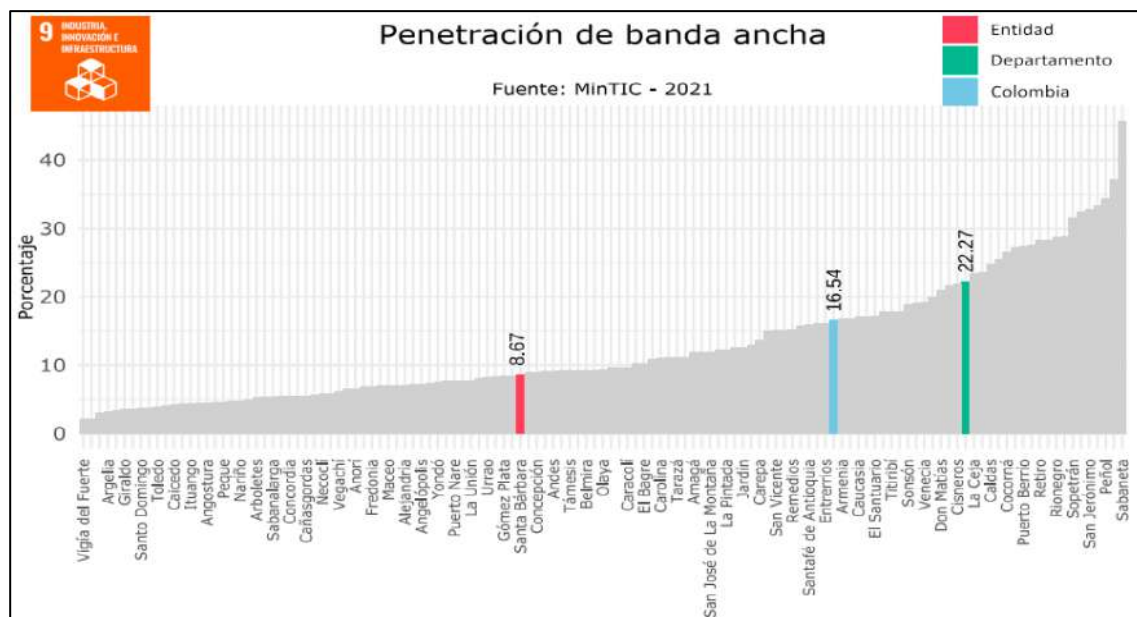
### PENETRACIÓN BANDA ANCHA

En lo que respecta a la penetración de banda ancha, un componente vinculado al objetivo de desarrollo sostenible número 9, centrado en "Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación", el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) revela que el municipio de Santa Bárbara presenta una tasa de penetración considerablemente baja, alcanzando solo el 8,7%. Esta cifra contrasta notoriamente con los niveles departamentales y nacionales, los cuales superan el 15%, tal como se ilustra de manera detallada en la tabla y figura adjuntas, que contienen información al respecto.

Tabla 20. Penetración Banda Ancha

Comparativo porcentual de la penetración de banda ancha del municipio de Santa Bárbara respecto al nivel departamental y nacional		Objetivo de Desarrollo Sostenible
Santa Bárbara	8.7%	
Antioquia	22.3%	
Colombia	16.5%	

También podemos observar en la siguiente imagen que nivel de suroeste antioqueño Santa Bárbara se encuentra por debajo de municipios como Andes, Amagá, La Pintada y Jardín.



fuelle: SISPT-Terridata 2022





Alcaldía de Santa Bárbara

## PROBLEMÁTICAS

- ✓ Baja infraestructura TICS territorial
- ✓ Baja conectividad regional
- ✓ Baja planeación sectorial
- ✓ Baja inversión sectorial

## DESAFÍOS

- ✓ Lograr mayor cobertura de conectividad rural y urbana
- ✓ Lograr mayor infraestructura TICS urbana y rural
- ✓ Lograr una mejor planeación del sector
- ✓ Lograr una mayor inversión

Tabla 21. Desafíos TICS

SECTOR TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	
APUESTAS	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Aumentar uso de internet.</li><li>▪ Desarrollar la sociedad del Conocimiento y la Tecnología.</li></ul>

**Fuente:** Análisis propio Matriz árbol problemas

## SECTOR MINAS Y ENERGÍA

Como aspectos positivos para resaltar está el servicio de energía eléctrica, el cual es administrado por la empresa EPM con una gran cobertura tanto en la zona rural como en la cabecera Municipal. Para el cierre de brechas el Municipio, debe de avanzar en aumentar la conectividad, aumentar la cobertura en el servicio de gas natural y garantizar el mantenimiento y expansión de los servicios de alumbrado público.

## ESTADO ACTUAL

La cobertura energética, al igual que la banda ancha, se alinea con el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 9. Aunque el municipio presenta una cobertura del 79,93%, aún persiste un 20,07% de áreas rurales carentes de este servicio. Es notable que la cobertura de Santa Bárbara supera apenas un 1,8% la cobertura nacional. No obstante, existe un rezago del 14,34% respecto a la cobertura departamental.

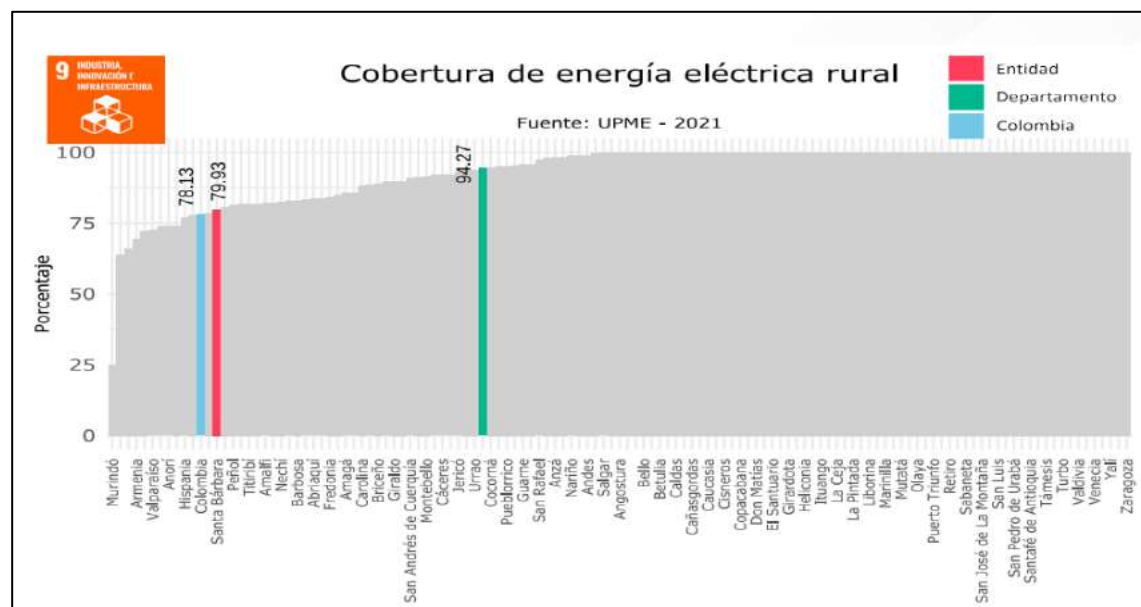


Tabla 22. Cobertura energía eléctrica

Comparativo porcentual de la cobertura de energía eléctrica rural del municipio de Santa Bárbara respecto al nivel departamental y nacional		Objetivo de Desarrollo Sostenible
Santa Bárbara	79.93%	
Antioquia	94.27%	
Colombia	78.13%	

fuelle: SISPT-Terridata 2021

En contraste con otros municipios del suroeste antioqueño, se evidencia que localidades como Amaga, Jericó, Montebello, Urrao y Fredonia superan la cobertura de Santa Bárbara, acercándose más al porcentaje departamental.



fuelle: SISPT-Terridata 2021

### ALUMBRADO PUBLICO

El Municipio presenta según datos según el último reporte de Plan de desarrollo 2023, una cobertura de alumbrado público global del 55% equivalente a 1698 luminarias en funcionamiento (Unión temporal Alumbrado público Santa Bárbara). Así mismo se destaca la falta de luminarias en la zona urbana y zona rural con una proyección de instalación de 154.



LUMINARIA	ZONA URBANA Y RURAL
Expansión y cambio nueva tecnología (Halógena-Led)	154
Mantenimiento	1698

**fuelle:** Calculo propio (Pendiente validación con operador)

### PROBLEMÁTICAS

- ✓ Baja cobertura de iluminación en la zona rural
- ✓ Baja cobertura de infraestructura energética

### DESAFÍOS

- ✓ Aprovechamiento de energías alternativas como la solar y la eólica
- ✓ Lograr una mejor planeación del sector
- ✓ Lograr una mayor inversión

### SECTOR VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO-VIVIENDA

Aunque se han realizado mejoramientos y construcción de viviendas, continua el déficit cualitativo y cuantitativo de las viviendas tanto en el área urbana como rural, debido entre otras causas a la debilidad institucional en cuanto a la vigilancia y control de la urbanística e implementación de estrategias para el mejoramiento de las condiciones de las viviendas y la prevención de riesgos y desastres.

Se identifica gran parte de población en condiciones sanitarias inadecuadas, lo que implica riesgos de salud y de seguridad en los hogares y las instituciones, además de condiciones inadecuadas de espacio que conllevan al hacinamiento. Adicional al problema del déficit de vivienda existente en el Municipio (tanto en zona urbana como en la zona rural) un importante número de poseedores, ocupantes y tenedores de predios o bienes que no ostentan un título de dominio legítimo.

Esto permite identificar la prioridad y el esfuerzo que el Municipio debe realizar en el cierre de brechas en cuanto a la reducción del déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda e impulsar el saneamiento jurídico de la propiedad inmobiliaria rural y urbana en eventos como la ocupación, la posesión y la denominada falsa tradición, y facilitar el acceso a la propiedad formal de los bienes muebles.

### ESTADO ACTUAL

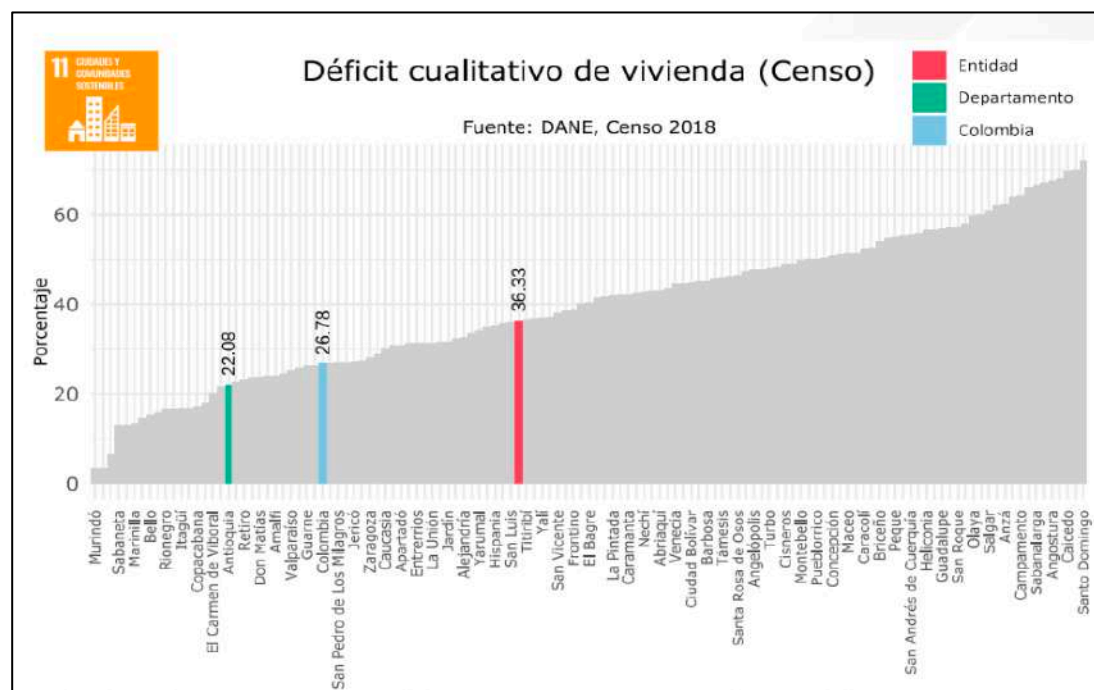


### DÉFICIT CUALITATIVO DE VIVIENDA

Este ítem se enmarca en el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 11, cuya meta es "Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles". De acuerdo con el análisis estadístico proporcionado por el DANE, se revela un déficit porcentual del 9,55% en comparación con el nivel nacional y del 14,25% respecto al nivel departamental. En términos concretos, esto implica que el 36,33% de las viviendas particulares en el municipio presentan carencias habitacionales en aspectos relacionados con la estructura, el espacio y la disponibilidad de servicios públicos domiciliarios.

Tabla 23. Déficit cualitativo vivienda

Comparativo porcentual del déficit cualitativo de vivienda del municipio de Santa Bárbara respecto al nivel departamental y nacional		Objetivo de Desarrollo Sostenible
Santa Bárbara	36,33%	
Antioquia	22,08%	
Colombia	26,78%	



Fuente: SISPT Terridata 2018

### DÉFICIT CUANTITATIVO DE VIVIENDA

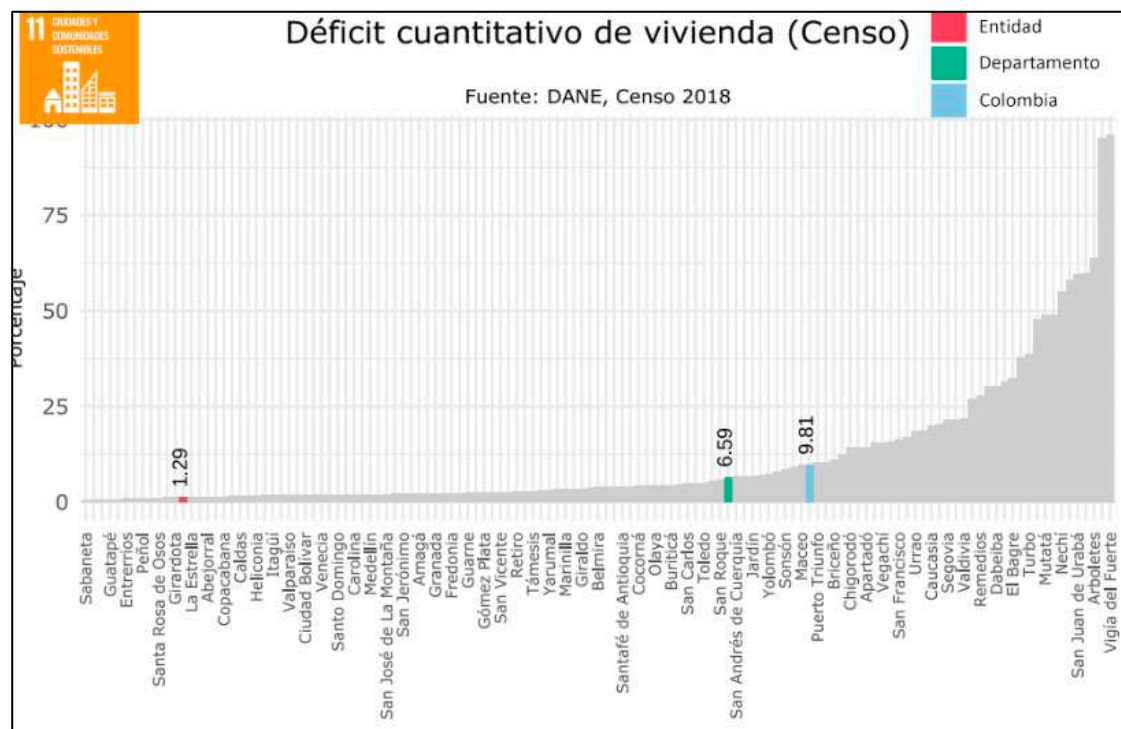
Este ítem también hace parte del objetivo de desarrollo sostenible número 11. Con base en la carencia de vivienda



bajo dos condiciones: (1) cuando el número de familias que comparten la misma residencia y utilizan las mismas instalaciones para la preparación de alimentos supera la unidad; (2) cuando existen familias que residen en viviendas cuya mejora resulta inviable debido a la baja calidad de los materiales constructivos se obtiene el déficit cuantitativo. Haciendo una comparación del municipio entre el departamento y la nación obtenemos lo siguiente:

Tabla 24. Déficit cuantitativo vivienda

Comparativo porcentual del déficit cuantitativo de vivienda del municipio de Santa Bárbara respecto al nivel departamental y nacional		Objetivo de Desarrollo Sostenible
Santa Bárbara	1,29%	
Antioquia	6,59%	
Colombia	9,81%	



Fuente: SISPT Terridata 2018

El municipio tiene un déficit muy bajo el cual está 5,9 % por debajo del departamento y 8,52% por debajo a nivel nacional. Esto significa que una proporción de la población enfrenta problemas relacionados con la insuficiencia de viviendas, ya sea debido a la falta de espacio habitacional o a la baja calidad de los materiales de construcción





## PROBLEMÁTICAS

Tabla 25. Problemáticas Vivienda

PARTICIPACIÓN CIUDADANA		
PROGRAMA	PROBLEMÁTICA PRIORIZADA	CAUSAS
Vivienda	<ul style="list-style-type: none"><li>• Déficit de lotes urbanos y rurales para la construcción de vivienda VIS y VIP</li><li>• Bajos niveles de vigilancia y control urbanístico</li><li>• Incremento de construcción en zonas de alto riesgo y sin las condiciones técnicas requeridas</li><li>• Bajos niveles de formalización de la tierra y/o saneamiento jurídico</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Bajos recursos para la inversión en vivienda</li><li>• Baja capacidad de gestión</li><li>• Insuficientes terrenos aptos propiedad del municipio para destinarlos a vivienda.</li></ul>

Fuente: Análisis propio Matriz árbol problemas

## DESAFÍOS

- ✓ Habilitación de lotes urbanos y rurales para la construcción de vivienda VIS y VIP.
- ✓ Implementación de estrategias para el mejoramiento de las condiciones de las viviendas urbanas y rurales
- ✓ Implementación de estrategias para la prevención de riesgos y desastres de viviendas.
- ✓ Implementación de estrategias para formalización de la tierra y/o saneamiento jurídico

Tabla 26. Apuestas y/o desafíos vivienda





SECTOR VIVIENDA	
APUESTAS	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Gestión del riesgo y aguas residuales.</li><li>▪ Gestión del riesgo y aguas residuales.</li><li>▪ Mejorar calidad del agua.</li><li>▪ Economía circular.</li><li>▪ Acceso al agua y saneamiento.</li><li>▪ Provisión y mejoramiento de vivienda urbana y rural.</li></ul>

**Fuente:** Análisis propio Matriz árbol problemas

## SECTOR DEPORTE

El deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre son elementos fundamentales de la educación y factor básico en el desarrollo integral de la persona. El deporte en general es la específica conducta humana caracterizada por una actitud lúdica y de afán competitivo de comprobación o desafío expresada mediante el ejercicio corporal y mental, dentro de disciplinas y normas preestablecidas orientadas a generar valores morales, cívicos y sociales.

## ESTADO ACTUAL

A nivel local se desarrollan distintas disciplinas deportivas que han permitido brindar espacios de esparcimiento, competencia deportiva, ocupación del tiempo libre a la población, permitiendo, el cumplimiento con la garantía de derechos. Estos resultados también relacionados con la adecuación del coliseo polideportivo en el corregimiento de Versalles, la condición deficiente del estadio municipal de fútbol, las pocas adecuaciones realizadas en el coliseo del casco urbano, aunado al bajo acompañamiento de personal idóneo en cada disciplina deportiva. Esto ha impedido generar nuevos procesos y fortalecer los actuales.

Entre las actividades que se desarrollan o en las que participa el municipio, se destaca:

- Juegos institucionales de INDEPORTES ANTIOQUIA: (Juegos deportivos comunales y campesinos; Juegos deportivos escolares; Juegos deportivos Intercolegiados; Juegos deportivos departamentales Sub-21).
- Copas intermunicipales ASDESA, Intermunicipal fútbol de salón Sub-21 masculino; Intermunicipal de baloncesto mayores femenino y masculino; Intermunicipal fútbol sala mayores femenino y masculino; Torneo de ajedrez y copa senior máster.
- Corporación LOS PAISISTAS. Se participa de las eliminatorias del suroeste.
- A nivel local se realizan diferentes torneos, según la programación de la administración municipal en las



diferentes disciplinas deportivas como el fútbol en todas sus categorías, fútbol de salón, voleibol, baloncesto.

La administración municipal, proyecta continuar con la construcción, mantenimiento y adecuación de escenarios deportivos en la zona urbana y rural del Municipio, fomentar el desarrollo y práctica de nuevos deportes, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre y apoyar a los Comités, Clubes y Organizaciones deportivas del territorio. A continuación, se puede ver el estado de la infraestructura, los organismos deportivos presentes.

## EQUIPAMIENTO DE DEPORTE Y ACTIVIDADES RECREATIVAS O LÚDICAS

Tabla 27. Identificación de escenarios deportivos

Identificación Escenario	Estado Actual		Localización	Requiere mantenimiento prioritario	
	Adecuando	No adecuado		Si	No
Gimnasio		x	Carrera Simón Bolívar	x	
Coliseo Luis Fernando Patiño		x	Calle López	x	
Parque Educativo Atrapasueños		x	Calle López	x	
Coliseo Polideportiva Versalles	x		Corregimiento Versalles	x	
Cancha San Isidro		x	Vereda San Isidro	x	
Placa El Guayabo P.B:		x	Vereda El Guayabo	x	
Placa Polideportiva Los Charcos		x	Vereda Los Charcos	x	
La Placa San José		x	Vereda San José	x	
Cancha Palestina		x	Sector Palestina	x	
CIC Cordoncillo	x		Vereda Cordoncillo	x	



Alcaldía de Santa Bárbara

Placa Yarumalito	x		Vereda Yarumalito	x	
Estadio Municipal		x	Vereda Atanasio	x	
Placa polideportiva Las Mercedes		x	Vereda Las Mercedes	x	
Placa Polideportiva Atanasio		x		x	
Cancha Palestina		x		x	
Placa Polideportiva primavera.		x		x	
Placa Polideportiva la liboriana		x		x	

**Fuente:** levantamiento propio.

**Nota:** Los escenarios relacionados se han priorizado, sin embargo, es importante resaltar que todos los demás espacios requieren diagnóstico

**Fuente:** levantamiento propio.

El municipio, también se articula a los programas de INDEPORTES ANTIOQUIA, como son: Por su salud muévase pues, Escuelas de formación deportiva, Talentos INDEPORTES, a continuación, se mostrarán los aspectos más importantes descritos por la gobernación para mejorar el deporte Santabarbareño.

### DIAGNÓSTICO SITUACIONAL PROGRAMA POR SU SALUD MUEVASE PUES

La actividad física se lidera desde la secretaría de salud y bienestar social donde hay un trabajo intersectorial que vienen efectuando algunos programas de actividad física con enfoque diferencial; sin embargo, no se cuenta con los escenarios ni la implementación necesaria para fortalecer el programa “Por su Salud Muévase Pues”, lo que se refleja en los resultados de la calificación del semáforo (**Ver tabla Nro. 32**)

### DOTACIÓN DE ENTORNOS SALUDABLES

**Centro de promoción urbano:** La dotación entregada en pasadas vigencias permanece en mal estado, requieren de mejorar el estado de los equipos ya que no les hacen un mantenimiento correctivo, el parque activo saludable se encuentra sin iluminación y deteriorado, estos hallazgos han sido tenido en cuenta en la evaluación, generándoles una pérdida de puntos que no los deja bien calificados. (INDEPORTES, 2023).



Tabla 28. Dotación de entornos saludables

Dotación	Estado	Año
Centro de promoción urbano	Bueno	2010
Centro de promoción alterno o rural	Bueno	2011
Parque Activo Saludable	Regular	2017

Fuente: Informe INDEPORTES 2023.

Aunque el estado de los equipos no son los mejores, cada uno cumple con lo dispuesto para prestar el servicio, se espera que se dispongan los recursos necesarios para que dichos entornos se conserven adecuadamente con los mantenimientos preventivos y correctivos, para que estén disponibles al servicio de la comunidad y hacer de estos unos verdaderos centros de promoción de la salud en función de la prevención de las enfermedades no transmisibles.

### I.E.C CAPACITACION Y ASESORIA

La participación del municipio en los procesos de capacitación y asesoría del Programa “Por su salud, muévase pues” fue muy valiosa se reconoce la participación en el seminario de actividad física y encuentro departamental de coordinadores.

Tabla 29. Capacitaciones deportivas INDER

Talleres de Capacitación	
Capacitaciones	Cantidad de participantes
Seminario Subregional	4
Encuentro de coordinadores	1
Capacitaciones propias	
Charla en HEVS	150
Importancia de la hidratación en el adulto mayor	40
Obesidad en niños	280
Enfermedades no transmisibles	50

Fuente: Informe INDEPORTES 2023.

El municipio hace manejo de las redes sociales y otros medios de comunicación para la difusión del programa municipal, pero requiere incrementar los talleres y capacitaciones orientados por ellos mismos. La oferta de capacitación que dispone el programa departamental “Por su salud, muévase pues” debe ser aprovechada al máximo y posibilitar a que otras personas y líderes puedan asistir a estas, con el fin de que sean agentes multiplicadores dentro de sus comunidades, y se espera que en próximas ofertas la participación del municipio sea masiva y se aprovechen los cupos que se disponen.



## MEGA EVENTOS

Es mínima la oferta de mega eventos que el municipio elaboró, se espera que en los eventos propios la actividad física sean la esencia por el cual se hacen estos, buscando hacer uso de los diferentes medios de comunicación para convocar a la comunidad y que estos puedan cubrir el mínimo de participantes superior a 100 personas.

Tabla 30. Eventos INDER

Mega Eventos Departamentales	Participantes
<b>Día del Movimiento</b>	0
<b>Semana Nacional HEVS</b>	140
<b>Carrera de la Familia (Presencial)</b>	0
<b>Ola del Movimiento</b>	0
<b>Por su salud, báilelo pues</b>	1
Eventos propios	
<b>Reactivación de la ciclovía</b>	130
<b>Festival de vientos y cometas</b>	100

Fuente: Informe INDEPORTES 2023.

Los mega eventos son un espacio en el que se pueden convocar todos los grupos y usuarios que hacen parte del programa de actividad física, al igual permite que otra comunidad se vincule de forma indirecta con el mismo, razón por la cual el municipio ejecutó pocos eventos diferentes a los ofertados por el programa departamental, se espera que continúen participando y reportando los informes conforme a las actividades realizadas. Con este tipo de mega eventos, se posibilita que familias, estudiantes y grupos culturales pudieran participar de estos, buscando un empoderamiento de la comunidad con la actividad física.

## SEMAFORO ESTADO DEL PROGRAMA

**Resultado evaluación semáforo:** 48 (Amarillo), representa un resultado en el que el municipio presenta algunas debilidades en la promoción de la actividad física, se sostienen positivamente en la aplicación de las estrategias del programa departamental y el desarrollo de los procesos con la comunidad, deben implementar más actividades en el sector urbano y rural, acompañado de un buen registro de usuarios en el que se identifique la masificación e intervención de la comunidad atendiendo preferiblemente todo el ciclo vital.

Tabla 31. Estado programa deportivo PSMP 2023

ITEM	PUNTAJE DE REFERENCIA	PUNTAJE OBTENIDO 2020-2023			
		2023	2022	2021	2020
Estructural	40%	25%	28%	16%	Regular
Operacional	20%	7%	8%	16%	
Técnico	40%	16%	29%	26%	
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>48%</b>	<b>65%</b>	<b>58%</b>	

Fuente: Informe INDEPORTES 2023.





## PANORAMA GENERAL DEL MUNICIPIO

**Resumen de las visitas realizadas a este Municipio:** Durante esta vigencia el municipio de Santa Bárbara fue asistido en cuatro momentos, de los cuales uno fue mediante llamada telefónica, y tres momentos más de forma presencial, donde se dejaron tareas y se plasmaron compromisos que se cumplieron parcialmente y por el cual directivos y demás personal lo deben adoptar iniciando la vigencia del 2024, no obstante, se dejan algunas observaciones a tener en cuenta.

### Fortalezas:

- La administración contrato un coordinador para el programa contratado por los 9 meses.
- Se deben mejorar las intervenciones que realizan entorno al programa municipal de actividad física y las estrategias en la que el mismo se desenvuelve.
- La disponibilidad de los espacios como los centros de promoción, para que la comunidad acceda a ellos gratuita.

### Debilidades:

- Efectuar los respectivos mantenimientos a los equipos de los centros de promoción de la salud.
- Hacer nuevas adquisiciones de materiales y equipos para fortalecer los entornos saludables con los que cuenta.
- El componente operativo calificado con un 7%, indica que hace falta ampliar la oferta del programa en especial en el sector rural, donde el impacto de intervención fue mínimo, buscando de esta forma adherir más comunidad y mejorar los indicadores que ayuden y por ende la calificación obtenida.

## PARTICIPACION TOTAL POR GRUPOS-EDAD-DISCIPLINA

Tabla 32. Participación deportiva

Sector	Grupos Urbanos	Usuarios	Grupos Rurales	Usuarios
<b>Grupos</b>				
Regular	3	143	3	90
No regular	2	301	2	168
Esporádicos	1	26	0	0
<b>Total, de grupos y participantes</b>	<b>6</b>	<b>470</b>	<b>5</b>	<b>258</b>
	<b>Grupos: 11 - Participantes: 728</b>		<b>Hombres: 271 - Mujeres: 457</b>	

Tabla 33 Participación deportiva por edad y disciplina





Alcaldía de Santa Bárbara

Personas por grupos de edad						
0 a 5 años	6 a 11 años	12 a 17 años	18 a 28 años	29 a 59 años	60 y más	Sin dato
21	167	204	42	101	189	4

Participantes por actividades			
Urbanas		Rurales	
Actividades Rítmicas	17%	Actividades Rítmicas	15%
Actividades de Musculación	16,5%	Actividades de Musculación	0
Actividades mixtas (Rítmicas y Musculación)	0	Actividades mixtas (Rítmicas y Musculación)	26%
Actividad física escolar	52%	Actividad física escolar	0
Ciclo paseo	0	Ciclo paseo	0
Caminatas	0	Caminatas	0
Deporte social comunitario	7%	Deporte social comunitario	0
Yoga	0	Yoga	0
Ciclovía	0	Ciclovía	21%
Acuáticas	5,5%	Acuáticas	0
Bicicleta bajo techo	0	Bicicleta bajo techo	0

Fuente: Informe INDEPORTES 2023.

La cobertura y la oferta de actividad física del municipio hace parte del componente operacional, el cual muestra la participación de los usuarios en el programa de actividad física, los promedios de la población intervenida en el sector urbano están por en el 3% y en el sector rural un 1% donde hace falta fortalecer el trabajo con las comunidades.

## RECOMENDACIONES

El direccionamiento desde la secretaría de salud y la coordinación de deportes, son actores determinantes para que el programa funcione adecuadamente y promocionar la actividad física en todo el municipio, el porcentaje de la población impactada es mínima y se espera que el programa adopte una intervención más específica con población crónica y que esta haga parte del seguimiento del formato de registro de grupos y participantes, el cual fue positivo aunque se puede trabajar más en especial en los usuarios de los grupos regulares, que les permitiera mejorar sus indicadores dentro del programa. Es fundamental aprovechar el talento humano con el que cuentan, ya

que ahí podrán hacer una mejor labor entorno a la población que orientan. Desde el asesoramiento y acompañamiento técnico que se hace del programa departamental “Por su salud, muévase pues”, se dispone de elementos que le van a permitir al municipio recibir una asesoría técnica en tiempo y herramientas, que contribuirán a identificar cada uno de los faltantes por el cual los porcentajes de valoración pueden ser mejores.

## PROBLEMÁTICAS

Tabla 34. Problemáticas deporte



PARTICIPACIÓN CIUDADANA		
PROGRAMA	PROBLEMÁTICA PRIORIZADA	CAUSAS
INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	<ul style="list-style-type: none"><li>• Escenarios deportivos de recreación y aprovechamiento del tiempo libre sin mantenimiento, dotación y/o adecuación</li><li>• Déficit de escenarios deportivos para abarcar todas las disciplinas</li><li>• Baja conformación de clubes deportivos y apoyo a los mismos.</li><li>• Bajo fortalecimiento INDERSAB</li><li>• Insuficientes gimnasios al aire libre</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Deficiente gestión pública de recursos</li><li>• Inexistencia de un plan de deporte, recreación y aprovechamiento del tiempo libre a nivel municipal.</li></ul>
FOMENTO AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA	<ul style="list-style-type: none"><li>• Bajos niveles de práctica deportiva</li><li>• Insuficiente capacitación en diferentes disciplinas deportivas.</li><li>• Insuficientes proyectos de recreación y deporte</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Deficiente capacitación a los actores y técnicos en deporte.</li><li>• Desarticulación con el sector privado y los actores del deporte y la recreación.</li><li>• Baja gestión pública orientada a resultados</li></ul>

Fuente: Análisis propio Matriz árbol problemas

## DESAFÍOS

- Motivar la práctica deportiva dentro del municipio
- Realizar mantenimiento, dotación y/o adecuación a escenarios
- Construir más escenarios deportivos
- Apoyar a clubes en formación y funcionamiento
- Fortalecer la oficina de deportes

Cra. Bolívar # 50 - 21 Parque Principal - Línea de atención gratuita: (+57) (604) 846 10 60

Tabla 35. Apuestas y/o desafíos en deporte



Alcaldía de Santa Bárbara

SECTOR DEPORTE	
APUESTAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Derecho al deporte, la recreación y la actividad física.</li> <li>▪ Jornada escolar complementaria con deporte, recreación y actividad física.</li> <li>▪ Más mujeres en el deporte, la recreación y la actividad física.</li> </ul>

**Fuente:** Análisis propio Matriz árbol problemas

## SECTOR CULTURA

Las funciones del municipio en relación con la cultura es la preservación del Patrimonio Cultural y el apoyo y el estímulo a las personas, comunidades e instituciones que desarrollen o promuevan las expresiones artísticas y culturales en el ámbito local. La casa de la cultura oferta distintas estrategias que permiten que muchos de los espacios sean utilizados por los jóvenes. En la biblioteca pueden encontrar bibliografía muy importante para su consulta académica, se realizan eventos artísticos, y culturales con la vinculación de niños, también articulación con Comisaria de Familia, y otras dependencias, para brindar capacitaciones, sensibilización, realización de eventos, y los gestores culturales participan de las actividades realizadas.

### ESTADO ACTUAL

Como obras de infraestructura cultural la más importante recuperar la Cultura Samuel Velásquez del área urbana y también los dos espacios de la casa de la cultura de los 2 corregimientos. Sin embargo, el Municipio debe continuar con la construcción, mantenimiento, mejoramiento y adecuación de la infraestructura cultural, realizar la dotación de la casa de la cultura, fomentar, apoyar, difundir eventos y expresiones artísticas y culturales. Según la recopilación de datos efectuada por el Ministerio de Cultura, se evidencia que siete infraestructuras están llevando a cabo actividades culturales. Adicionalmente, se implementó una biblioteca itinerante, mientras que no se registró entrega de dotaciones para procesos artísticos y culturales. Se destaca la existencia del Consejo de Cultura mediante el acto administrativo, no obstante, opera con dificultad, y cuenta con un total de 19 integrantes.

Relación de actividades en cultura desarrolladas o en desarrollo.

Tabla 36. Iniciativas y participantes en cultura

Acciones o Actividades en cultura	Población Participante
Proyecto de dotación instrumental y de accesorios para la escuela de música.	423 participantes
Proyecto banco de partituras para la Escuela de Música (Obras tradicionales y universales).	50 obras
Material bibliográfico y pedagógico de enseñanza	10 métodos
Programa Banda Sinfónica del Cártama	12 integrantes

Cra. Bolívar # 50 - 21 Parque Principal - Línea de atención gratuita: (+57) (604) 846 10 60



“Antioquia Vive la Música encuentros formativos”	45 integrantes
Proyecto Banda Pelayera de la Provincia del Cártama	4 integrantes
adecuación acústica e insonorización para uno de los salones de la escuela de música bajo parámetros técnicos.	1 salón

**Fuente:** Análisis propio

En el municipio actualmente se reportan 9 grupos conformados, en el área de música, los cuales, son:

- Pre-banda
- Banda sinfónica
- Grupo de chirimía
- Grupo de cuerdas
- Coro infantil, técnica vocal casa de la cultura – TOE
- Musicoterapia tercera edad
- Estudiantina (Cuerdas tradicionales)
- Grupo de cámara (ensamble mixto)
- Red Escuelas de Música del Cártama – Banda Sinfónica Regional

A pesar de los avances en los procesos de música a nivel local, lo anterior evidencia la necesidad de fortalecer otras expresiones culturales, como son:

- Las artes plásticas
- Las artes escénicas
- Expresiones culturales tradicionales, tales como el folclor, las artesanías, la narrativa popular y la memoria cultural
- Artes audiovisuales;
- Artes literarias

Aunque existen algunos grupos dedicados al fomento de las expresiones artísticas, a nivel local, estos no están articulados a procesos con el ente territorial, lo cual es necesario para el avance de las diferentes expresiones artísticas. Es importante subrayar que se han obtenido 11 estímulos, incentivos y proyectos culturales respaldados por convocatorias públicas. Toda la información presentada se resume de manera concisa en la tabla adjunta, la cual refleja los datos recopilados por el Ministerio de Cultura en el año 2022. Cabe resaltar que lo anteriormente descrito se enmarca en el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 4, cuyo propósito es "garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos".

*Tabla 37. Indicadores operativos MINCULTURA*



Alcaldía de Santa Bárbara

Variable	Valor
4  Infraestructuras de uso cultural (2022)	7
4  Bibliotecas Itinerantes implementadas (2022)	1
4  Dotaciones entregadas para procesos artísticos y culturales (2022)	0
4  Existencia del consejo de cultura mediante acto administrativo (2022)	Si
4  Operatividad del consejo de cultura (2022)	Opera con dificultad
4  Número de integrantes del consejo según acto administrativo (2022)	19
4  Número de estímulos, incentivos y proyectos culturales apoyados a través de convocatorias públicas (2022)	11

Fuente: SISPT Terridata 2022

Según la recopilación de datos efectuada por el Ministerio de Cultura, se evidencia que siete espacios están llevando a cabo procesos culturales. Adicionalmente, se implementó la biblioteca itinerante, mientras que no se registró entrega de dotaciones para procesos artísticos y culturales. Se destaca la existencia del Consejo de Cultura mediante un acto administrativo; no obstante, opera con dificultad, y cuenta con un total de 19 integrantes.

## PROBLEMÁTICAS

Tabla 38. Problemáticas cultura

PARTICIPACIÓN CIUDADANA		
PROGRAMA	PROBLEMÁTICA PRIORIZADA	CAUSAS
Infraestructura Cultural	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escenarios culturales sin mantenimiento, dotación y/o adecuación</li> <li>• Déficit de escenarios culturales para abarcar todas las disciplinas artísticas</li> <li>• Mantenimiento de las casas de la cultura</li> <li>• Deficiente dinámica de los espacios para la práctica y aprendizaje de expresiones artísticas (Música, danza, teatro, poesía)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Insuficientes recursos asignados para el sector cultura.</li> <li>• Deficiente gestión de recursos de inversión</li> </ul>





<p>Fortalecimiento Cultural</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bajos niveles de iniciación cultural y artística</li> <li>• Baja conformación de clubes culturales y apoyo a los mismos</li> <li>• Inexistencia de una Política Pública de Cultura.</li> <li>• Débil fortalecimiento y reactivación “Casa de la cultura”</li> <li>• Carencia de integración artística</li> <li>• Deficiente operación del consejo municipal de cultura</li> <li>• Bajas expresiones culturales en las comunidades rurales y urbanas.</li> <li>• Optimizar y reglamentar los espacios de las casas de la cultura destinadas a la cultura y expresión artística.</li> <li>• Inversión social y cultural en el talento humano, para su proyección a la comunidad.</li> <li>• Deficiente apoyo a los semilleros y talentos culturales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Insuficientes recursos asignados para el sector cultura.</li> <li>• Deficiente gestión de recursos de inversión.</li> <li>• Desarticulación con los actores culturales</li> </ul>
---------------------------------	--	--

Fuente: Análisis propio Matriz árbol problemas

### DESAFÍOS

- ✓ Motivar la práctica cultural y artística dentro del municipio
- ✓ Realizar mantenimiento, dotación y/o adecuación a escenarios culturales
- ✓ Construir más escenarios culturales
- ✓ Apoyar a clubes artísticos y culturales en formación y funcionamiento
- ✓ Fortalecer “Casa de la cultura”
- ✓ Diseñar e implementar la estrategia de comparsa culturales para agrupar e incentivar los talentos culturales del territorio.

Tabla 39. Apuestas y/o desafíos cultura

SECTOR CULTURA	
APUESTAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cultura artes y saberes para la vida.</li> <li>▪ Memoria viva y saberes.</li> <li>▪ Poblaciones activas.</li> </ul>





Alcaldía de Santa Bárbara

TEMÁTICAS PRIORIZADAS PARA LA ARTICULACIÓN NACIONAL	
Cultura artes y saberes para la vida	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Lectura, escritura y oralidad.</li><li>▪ Creación arte y contenidos culturales.</li><li>▪ Formación, educación artística y cultura para la paz.</li></ul>
Memoria viva y saberes	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Fomento y estímulos a las culturas, las artes y los saberes</li></ul>
Poblaciones activas	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Economías propias, populares y alternativas en los ecosistemas culturales y creativos.</li><li>▪ Participación ciudadana.</li></ul>

**Fuente:** Análisis propio Matriz árbol problemas

## SECTOR AGROPECUARIO

La actividad económica del Municipio se basa en la producción agrícola, posee una plaza de mercado administrada por el Municipio y es el centro del movimiento de la economía local; se identifican diferentes grupos organizados de productores y particulares que relacionamos a continuación:

### ESTADO ACTUAL

El Municipio por tener diferentes pisos térmicos presenta la posibilidad de tener una gran variedad de productos agrícolas y pecuarios. En las condiciones locales se destaca la baja productividad de la producción agrícola y pecuaria, así como los altos costos de producción de casi la totalidad de los renglones agropecuarios, estas condiciones colocan a los productores en enormes desventajas frente a otros productores del país y en mucha peor condición si se mira al exterior. Actualmente el servicio público de extensión agropecuaria está diezmado con la decisión de que los Municipios asumieran esta responsabilidad y las asociaciones agropecuarias no poseen esta capacidad.

La condición de los municipios de categoría 6°, hacen que no puedan disponer de los recursos necesarios para asumir tal reto; en su lugar, han sido las empresas comerciales de insumos agrícolas y los distribuidores locales quienes tienen mayor presencia en el campo, de algún modo, actividades de recomendaciones técnicas dirigida a la venta de sus productos. El uso de las TIC es prácticamente inexistente. El sistema de información agropecuario se ha reducido prácticamente al Anuario Estadístico Agropecuario de Antioquia soportado principalmente en estadísticas de consenso y fuentes de información secundaria. Se carece de información científica sistematizada y digitalizada. La capacidad de gestión empresarial de las organizaciones es bastante limitada. Aspectos relacionados con gestión administrativa, estructura organizacional, contabilidad, imagen corporativa y otros, son pieza clave no solo para la gestión comercial sino también para la formación de capital social y humano.

Cabe destacar que en el Municipio no existe el **Consejo Municipal de Desarrollo Rural**, el cual se encarga de trazar las políticas y orientaciones para éste importante sector económico. A continuación, se mostrará como ha sido la evolución del sector en estos años.



## DERECHO HUMANO A LA ALIMENTACIÓN

### CULTIVOS DE MAYOR PRODUCCIÓN EN LA ENTIDAD

El tema abordado a continuación está enmarcado dentro del Objetivo de Desarrollo Sostenible número dos, cuya meta es "poner fin al hambre". En la tabla siguiente se presentan los datos correspondientes al orden de producción en el sector agrícola durante el año 2021. Estos datos están categorizados en cinco segmentos, representativos de las materias primas generadas en el municipio. Los resultados que se presentan a continuación se derivan de la información recopilada por la UPRA:

Tabla 40. Cultivos mayor producción Santa Bárbara 2021

Cultivos de mayor producción en la entidad			
Orden por nivel de producción (2021)	Cultivo	Producción (t)	Rendimiento (t/ha)
2	Primer cultivo	Mango	9.500,00
2	Segundo cultivo	Naranja	4.686,23
2	Tercer cultivo	Limón	3.405,35
2	Cuarto cultivo	Mandarina	2.547,11
2	Quinto cultivo	Plátano	2.070,00

Fuente: UPRA

De acuerdo con la tabla previamente presentada, se puede inferir que el cultivo con la mayor producción es el de mango, alcanzando las 9,500 toneladas en el año. No obstante, el cultivo con el rendimiento más elevado es la mandarina, registrando 33.35 toneladas por hectárea.

### INVENTARIO PECUARIO

En cuanto al sector pecuario el cual también hace parte del objetivo número 2 obteniendo los siguientes resultados recopilados por la UPRA en un periodo de evaluación del 2018 al 2022:

Ilustración 3. Inventario pecuario Santa Bárbara



Tabla 41. Inventario pecuario a 2022

Inventario pecuario en el último año evaluado 2022	
Inventario	Número
Aviar	0
Bovino	13.659
Bufalino	0
Caprino	8
Equino	1.645
Porcino	41.724

De acuerdo con los datos recopilados por la UPRA, la gráfica revela una pronunciada disminución en el inventario aviar entre 2018 y 2019, descendiendo de cifras superiores a 80.000 a una totalidad de 0. Este descenso representa una significativa contracción en la producción aviar del municipio. En los años subsiguientes, se observa que no hubo aumento alguno y el último año de evaluación no se tuvieron registros de alguna unidad.

En cuanto al inventario bovino, destaca una estabilidad constante y una variabilidad mínima a lo largo del período evaluado. El inventario equino exhibe también una marcada estabilidad a lo largo de los años analizados. Contrastando con estas tendencias, el inventario porcino se caracteriza por una mayor variabilidad, experimentando fluctuaciones al alza y a la baja. No obstante, su tendencia general refleja un crecimiento neto, alcanzando un total de 41.724 en el año 2022, lo que indica que la producción porcina es la más prominente a nivel municipal en el ámbito pecuario.

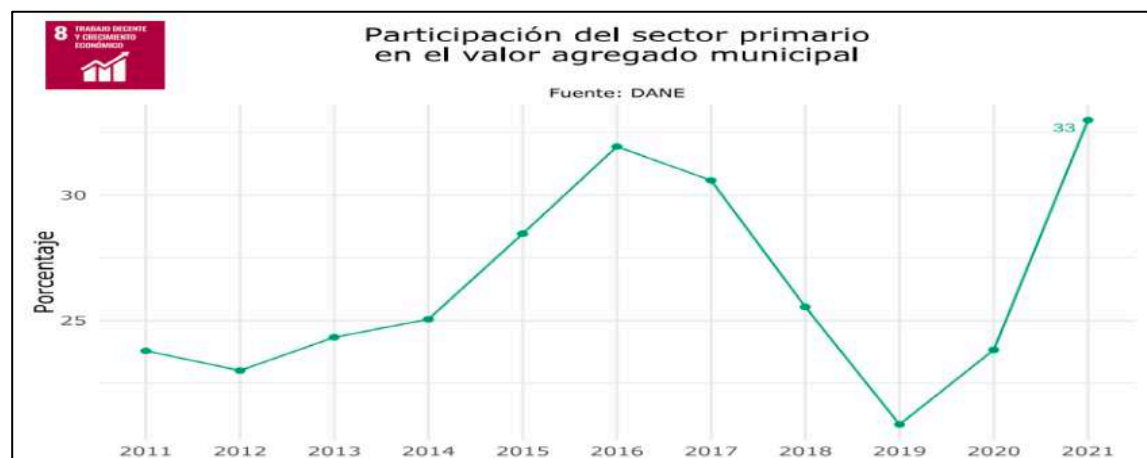
Respecto al inventario caprino, se comenzó a producir a finales del 2021 y se registra un mínimo de 8 cabras para el año 2022. Por último, no se encuentra registros del bufalino, en donde en el último año no se registra ninguno.



## PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PRIMARIO EN EL VALOR AGREGADO MUNICIPAL

Por otra parte, es posible analizar el porcentaje de participación del sector primario en el valor agregado municipal, un indicador alineado con el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 8, que persigue "Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos". De acuerdo con los datos recopilados por el DANE durante el periodo comprendido entre 2011 y 2021, se evidenció un incremento del 30% desde 2011 hasta 2016. No obstante, se registró una disminución significativa en 2019, seguida de un notable repunte del 33% entre 2019 y 2021, superando así el valor porcentual alcanzado en 2016. Este incremento señala un crecimiento sustancial en la contribución del sector primario al valor agregado, reflejando una mayor participación económica en el ámbito municipal.

Ilustración 4. Participación sector primario



## TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA, INTERNACIONALIZACIÓN Y ACCIÓN CLIMÁTICA

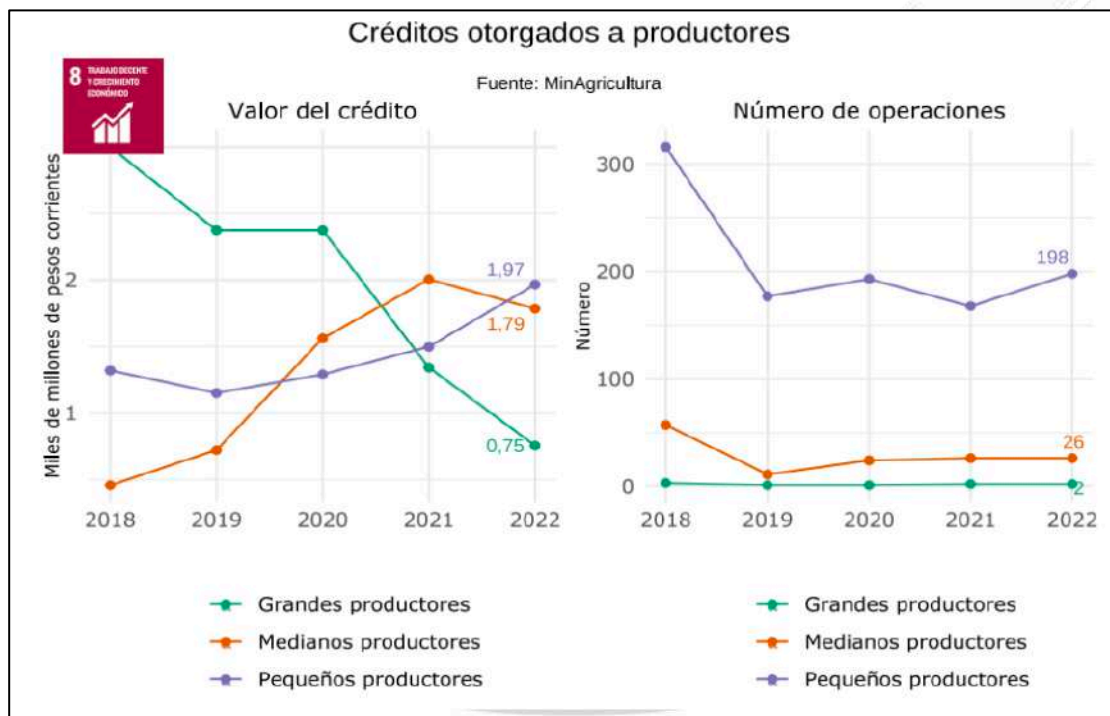
### CRÉDITOS OTORGADOS A PRODUCTORES

El aspecto que se aborda a continuación está vinculado al Objetivo de Desarrollo Sostenible número ocho. De acuerdo con los datos recopilados por el Ministerio de Agricultura, se presenta el valor del crédito concedido a los productores del municipio y el número de operaciones, los cuales se clasifican en tres categorías: grandes, medianos y pequeños productores.

La gráfica presentada evidencia una disminución en el valor del crédito otorgado a los grandes productores a lo largo de los años (2018 a 2022), mientras que ha experimentado un crecimiento sostenido para los pequeños productores. Para los medianos productores, se observa un aumento significativo, aunque cabe destacar que en 2022 se registró una disminución, descendiendo de 2 mil millones a 1.79 mil millones.



Ilustración 5. Créditos otorgados a productores



En relación con el número de operaciones, se identifica una marcada disminución para los pequeños productores en 2019; no obstante, se ha mantenido estable durante el periodo evaluado entre 2019 y 2022. En contraste, tanto para los grandes como para los medianos productores, no se han registrado cambios significativos a lo largo de todo el periodo de evaluación (2018 a 2022).

### PROBLEMÁTICAS

Tabla 42. Problemáticas agropecuarias



PARTICIPACIÓN CIUDADANA		
PROGRAMA	PROBLEMÁTICA PRIORIZADA	CAUSAS
NUEVA RURALIDAD	<ul style="list-style-type: none"><li>• Bajo apoyo en el sector agrícola.</li><li>• Inexistencia de banco de semillas nativas.</li><li>• Bajo apoyo al fomento de los cultivos diversificados.</li><li>• Débil acompañamiento en procesos productivos.</li><li>• Débil formación en capacidades humanas y técnicas para el productor</li><li>• Capacitación en tecnificación de productos agrícolas.</li><li>• Inexistencia de incentivos a la producción.</li><li>• Débil asistencia técnica</li><li>• Inexistencia de extensión agropecuaria</li><li>• Baja asesoría de la UMATA.</li><li>• Insuficiente apoyo a las cadenas productivas más importantes en el municipio.</li><li>• Débil alianza con los gremios de la producción como la Federación Nacional de Cafeteros</li><li>• Bajo apoyo a los proyectos productivos</li><li>• Baja apropiación de la educación agropecuaria</li><li>• Inexistencia del fortalecimiento de la asociatividad para los productores agropecuarios o asociaciones campesinas.</li><li>• Inexistencia de aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación en el sector agropecuario</li><li>• Baja generación de valor agregado y de transformación de</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Baja inversión en el sector agropecuario.</li><li>• Inexistencia de una política agraria local</li><li>• Débil gestión pública para el sector agropecuario</li><li>• Bajo número de profesionales que presten asistencia técnica.</li><li>• Deficiente apoyo al desarrollo económico</li><li>• Inexistente posicionamiento del territorio</li><li>• Falta de integración con el sector privado</li></ul>





Alcaldía de Santa Bárbara

	<p>los productos agropecuarios</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Débil comercialización o fomento de los circuitos cortos de comercialización.</li><li>• Insuficiente aplicación de la agroecología en los procesos productivos agropecuarios</li><li>• Baja participación ciudadana en los procesos de planificación del sector agropecuario.</li></ul>	
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	<ul style="list-style-type: none"><li>• Bajo desarrollo económico local</li><li>• Bajo nivel de ingresos per Cápita</li><li>• Bajo nivel de marketing territorial e infraestructura turística</li><li>• Bajo nivel de articulación y fortalecimiento con la industria privada</li><li>• Bajo nivel de capacitación del sector para el desarrollo de valor agregado</li></ul>	

**Fuente:** Análisis propio Matriz árbol problemas

## DESAFÍOS

- ✓ impulsar la transformación del agro
- ✓ incrementar la cobertura del servicio de extensión agropecuaria
- ✓ propiciar una mejor producción para aumentar el ingreso
- ✓ promoción para la construcción y mejoramiento de la infraestructura agropecuaria productiva
- ✓ fortalecer el emprendimiento agroempresarial.

*Tabla 43. Apuestas y/o desafíos agropecuarios*



<b>SECTOR AGROPECUARIO</b>	
APUESTAS	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Ordenamiento productivo.</li><li>▪ Formalización de tierras.</li><li>▪ Inclusión productiva.</li><li>▪ Inclusión financiera.</li><li>▪ Sanidad e inocuidad.</li></ul>
<b>TEMÁTICAS PRIORIZADAS PARA LA ARTICULACIÓN NACIONAL</b>	
Frontera agrícola	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Orientación e identificación de zonas aptas para la producción agropecuaria.</li></ul>
Formalización de tierras	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Facilitar la articulación de la gestión sectorial agropecuaria para promover la agricultura familiar y el desarrollo de actividades competitivas dentro de la frontera agrícola.</li></ul>
Servicio público de extensión agropecuaria	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Los Planes de Departamentales de Extensión Agropecuaria recopilan las necesidades particulares del territorio en relación con el Servicio público de extensión agropecuaria SPEA.</li></ul>
Créditos de fomento Agropecuario	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ A partir de las Líneas de Estrategias PND Derecho Humano a la Alimentación y Convergencia Regional se diseñaron las temáticas de Crédito y Valor de Crédito de Fomento Agropecuario otorgados para que las Autoridades territoriales dispongan de la información de CFA en su región y poder definir planes de acción de común acuerdo</li></ul>

Fuente: Análisis propio Matriz árbol problemas

## SECTOR MEDIO AMBIENTE

La administración es consciente de los estragos que está causando el cambio climático a nivel mundial, razón por la cual plantea realizar una sinergia de actores ambientales liderados por CORANTIQUOUIA donde se puedan realizar intervenciones integrales al territorio en cuanto a deforestación, cuidado de fuentes hídricas, biodiversidad, ordenación del territorio alrededor del agua y cuidado de la biodiversidad.

## ESTADO ACTUAL

Teniendo en cuenta el tema de Gestión Ambiental Municipal, desde las administraciones pasadas se han adelantado programas de educación ambiental, como PRAES y PROCEDAS, en los que se incluyen acciones encaminadas a la educación ambiental, con jornadas de cátedras ambientales, implementación de huertas escolares. La cual impulsó iniciativas importantes en este sector, tales como, la creación del a través de Acuerdo Municipal del El Comité Interinstitucional de Educación Ambiental Municipal (CIDEAM) y el Comparendo Ambiental.



Adicional a esto se han adelantado programas y proyectos en función de la conservación y cuidado de los recursos naturales, tales como: la entrega de pozos sépticos para impedir la entrada de contaminación por materia orgánica a las fuentes hídricas, mantenimiento de acueductos rurales y asociado a esto y jornadas de reforestación en zonas de nacimientos de agua. Así mismo se han desarrollado acciones encaminadas a la protección de zonas de interés ambiental con la compra de predios y protección de microcuencas, **en conjunto con BANCO2** para el pago por servicios ambientales.

Dentro del análisis transversal del sector, se identifican algunas falencias asociadas a los programas y proyectos implementados. A modo general, dentro de las metodologías establecidas para los proyectos ambientales escolares (PRAES) y proyectos ciudadanos de educación ambiental (PROCEDAS) se hace evidente la falta de implementación de nuevas metodologías y estrategias, donde se evidencie de manera conjunta las problemáticas ambientales, además de la necesidad del fortalecimiento de los líderes ambientales en las comunidades. Por otra parte, se observa que luego de la implementación de algunos proyectos, como los pozos sépticos y jornadas de reforestación para la protección de microcuencas, es mínimo el acompañamiento posterior; debido a lo anterior, se da cuenta que los proyectos no logran el impacto esperado en la comunidad.

Cabe resaltar que con relación a los proyectos de compra de predios de interés ambiental y el pago de arrendamiento por servicios ambientales en zonas de protección hídrica, no se cuenta con los recursos suficientes para la compra o cofinanciación para el pago de arrendamiento de predios, por lo cual se presenta algunos inconvenientes, debido a los posibles cambios en los usos del suelo y vulnerabilidad en calidad y cantidad de los recursos hídrico.

La calidad del agua ha sido priorizada por la comunidad como una de las mayores problemáticas en algunas zonas del Municipio al presentarse un deficiente manejo de aguas residuales, sumado al bajo control Institucional Municipal y a la carencia de infraestructura sanitaria como pozos sépticos, lo cual afecta a su vez, las fuentes de agua que abastecen los acueductos veredales, lo que ocasiona un gran impacto negativo en lo ambiental, la salud, el saneamiento básico y las consecuencias que tiene en la educación de la infancia y la productividad del campesino.

El reto de la Administración Municipal es controlar la contaminación en el territorio, proteger las áreas de biodiversidad y mejorar el uso y aprovechamiento de los recursos naturales a través de programas que fortalezcan la cultura ambiental y la inversión de recursos en acciones tendientes a la conservación y protección de microcuencas, la protección, restauración y el aprovechamiento de los recursos naturales y del medio ambiente del Municipio.

Para intervenir las diferentes problemáticas que atañen a este sector se debe promover la cultura ambiental, actualizar el PGRI, Conservar las **microcuencas** que abastecen el acueducto Municipal, protección de fuentes y reforestación de dichas cuencas, realizar la conservación, protección, restauración y aprovechamiento de los recursos naturales y de medio ambiente del Municipio.

La situación gira entorno a estos ejes principales:

- ✓ Reforestación de bocatomas, nacimientos, microcuencas y su vigilancia
- ✓ Manejo de cuencas hídricas
- ✓ Desabastecimiento del recurso hídrico

Cra. Bolívar # 50 - 21 Parque Principal - Línea de atención gratuita: (+57) (604) 846 10 60

- ✓ Inadecuado manejo y Disposición de Residuos Sólidos
- ✓ Deficiente de Control de Vertimientos
- ✓ Compra y adquisición de predios de protección del recurso hídrico



Alcaldía de Santa Bárbara

## ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO ALREDEDOR DEL AGUA

Este segmento se vincula directamente con el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 2, el cual busca "poner fin al hambre". Según datos recopilados por la UPRA y al realizar una comparación entre los años 2014 y 2019, se observa que el índice de informalidad de la tierra experimentó un aumento poco significativo, traduciéndose en un incremento del 0.01%. No obstante, destaca que el 49% de la tierra evaluada se encuentra en una condición de tenencia informal, evidenciando la falta de seguimiento a los procedimientos legales establecidos. Esta información detallada se presenta en la tabla y figura adjuntas:

Tabla 44. Índice informalidad de tierra

Comparativo del puntaje en el índice de informalidad de la tierra del municipio de Santa Bárbara en los años 2014 y 2019		Objetivo de Desarrollo Sostenible
2014	0.48	
2019	0.49	

Fuente: SISPT Terridata-UPRA 2014-2019

## PROBLEMÁTICAS

- ✓ Bajo nivel de ordenación del territorio
- ✓ Bajo nivel de compra de pedios para proteger recurso hídrico
- ✓ Bajo nivel de planeación sectorial
- ✓ Bajo nivel de inversión en políticas, programas y proyectos
- ✓ No aplicación de la herramienta del comparendo ambiental
- ✓ Pagos por servicios ambientales

## DESAFIOS

Tabla 45. Desafíos Medio Ambiente



SECTOR AMBIENTE	
APUESTAS	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Ordenamiento territorial alrededor de las personas, el agua, y la biodiversidad.</li><li>▪ Bioeconomía, restauración y conservación de la naturaleza.</li><li>▪ Descarbonización de sectores productivos.</li><li>▪ Crecimiento verde e inclusivo -Desarrollo productivo sostenible.</li><li>▪ Territorios adaptados al clima y resilientes ante los desastres.</li><li>▪ Gobernanza ambiental y acceso a la información.</li><li>▪ Financiamiento para el desarrollo sostenible y la acción climática.</li></ul>

**Fuente:** Análisis propio Matriz árbol problemas

## SECTOR COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

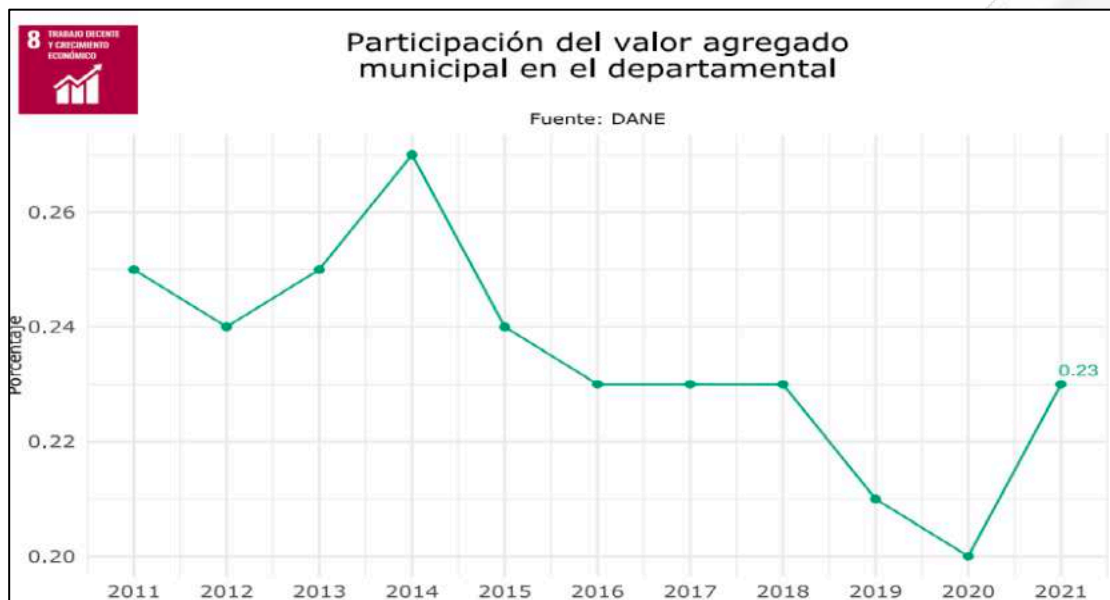
El Municipio de Santa Bárbara, ha experimentado muchos cambios a nivel económico aportando una tendencia negativa en el ingreso percapita y el PIB Municipal como se expone en la información siguiente. Así mismo el estilo de gobernanza, la falta de formulación de proyectos, la dinámica turística, comercial y agropecuaria no han tenido eco en el desarrollo de la economía local que percibe un declive que se arraiga en el territorio con fuerza.

### ESTADO ACTUAL

#### PARTICIPACIÓN DEL VALOR AGREGADO MUNICIPAL EN EL DEPARTAMENTAL

En lo que respecta a la contribución del valor agregado municipal en el departamento, un aspecto vinculado al Objetivo de Desarrollo Sostenible número 8, se presenta en la gráfica subsiguiente. Se observa un aumento en los periodos de 2012 a 2014, alcanzando un máximo del 28% de la participación. No obstante, entre 2014 y 2020, experimentó una tendencia decreciente, descendiendo hasta un 8% respecto al valor máximo registrado. En el año 2021, se evidenció un crecimiento del 3% en la participación en comparación con el año 2020.

*Ilustración 6. Valor agregado Municipal en el departamental*

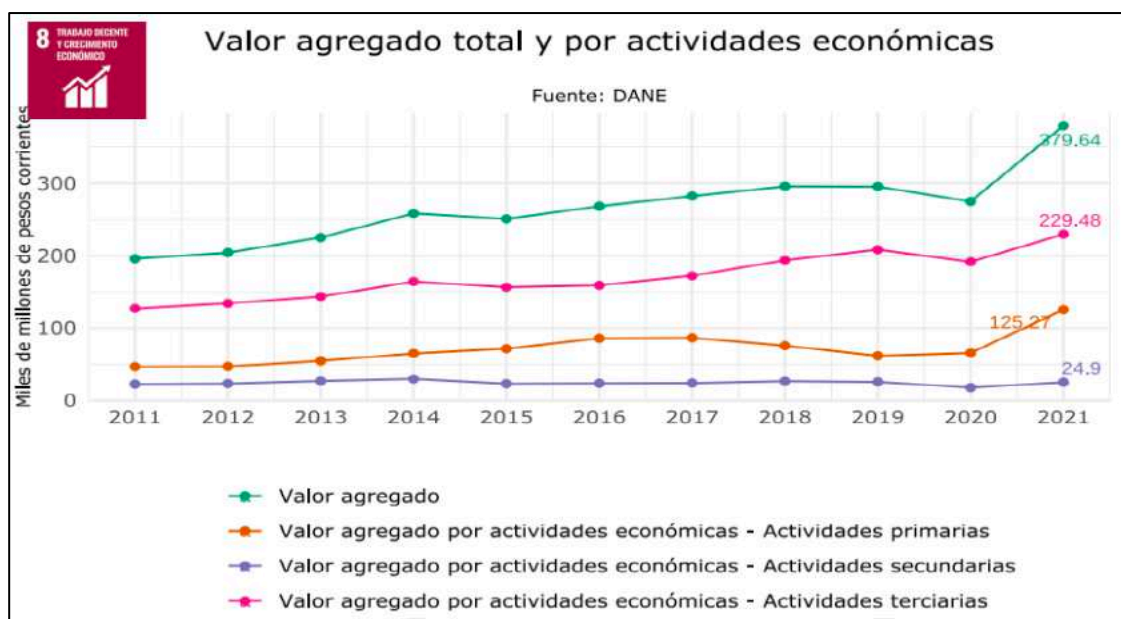


Fuente: SISPT Terridata-Dane 2021

### Valor agregado total y por actividades económicas

En la gráfica presentada se representa el valor agregado total la cual resulta de la suma del valor agregado de cada una de las actividades económicas (primaria, secundaria y terciaria), aspecto alineado con el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 8. Se observa una baja variabilidad en las tres actividades económicas durante el periodo de evaluación (2011 a 2021), no obstante, cabe destacar que entre 2020 y 2021 se registró un incremento del valor agregado en todas las actividades económicas, destacándose un aumento más significativo en el sector primario, y el sector terciario y finalmente, un leve crecimiento en el sector secundario.

Ilustración 7. Valor agregado total y por actividades económicas



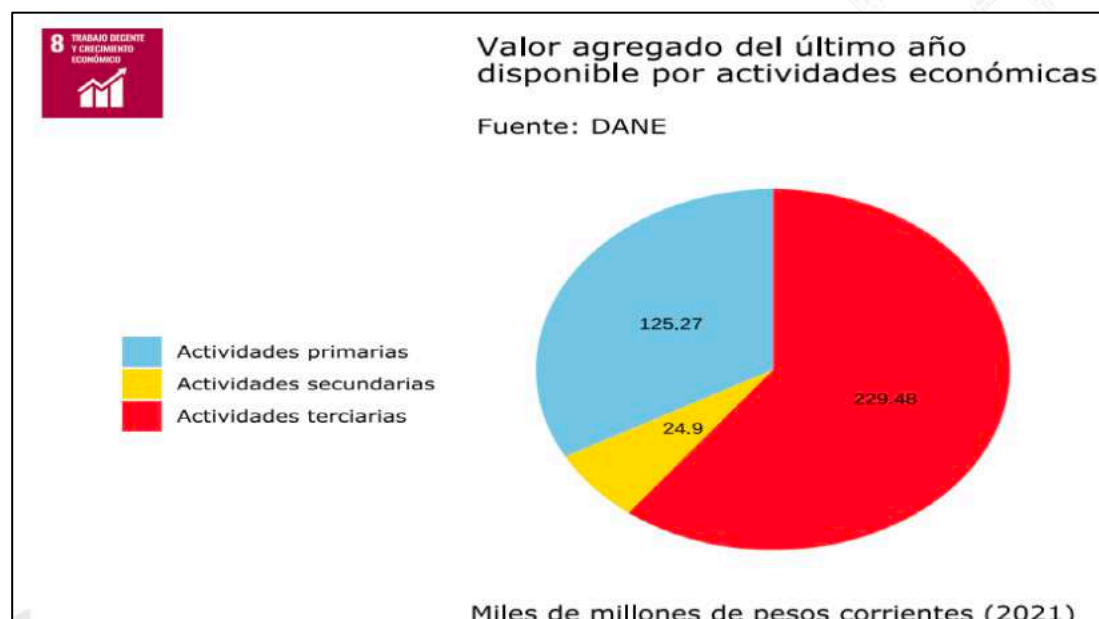
Fuente: SISPT Terridata-Dane 2021





En el gráfico circular siguiente, se presenta de manera resumida los valores alcanzados en miles de millones durante el último año registrado por el DANE.

Ilustración 8. Valor agregado por actividades económicas



Fuente: SISPT Terridata-Dane 2021

Con base en lo expuesto, se puede concluir que durante el último año se ha llevado a cabo un movimiento económico total de 379.64 mil millones de pesos en los tres sectores económicos. En este contexto, el sector terciario se destaca por ser la categoría con el mayor movimiento alcanzando los 229.48 mil millones de pesos, seguido por el sector primario con 125.27 mil millones y, finalmente, el sector secundario con 24.9 mil millones de pesos.

Las organizaciones o entidades presentes en el municipio, relacionadas con el sector económico local se relacionan a continuación:

Ilustración 9. Organizaciones económicas



Alcaldía de Santa Bárbara

ORGANIZACIÓN	OBJETO SOCIAL
ASOFRUSABAR.	Asistencia técnica, comercialización de productos frutícolas
ASOCIACIÓN DE PANELEROS LA ESPERANZA	Producción, transformación y comercialización de panela
ASOPROARTE.	Producción, transformación y comercialización de panela, fique
COOAPISABAR.	Asistencia técnica para la producción, transformación y comercialización de productos apícolas
PROMISABAR	Elaboración y comercialización de productos alimenticios, artesanales, servicios turísticos y fitocosméticos
SANTO FRIO	Trasformación de plátano y comercialización de plátano
AGROCOM.COM	Trasformación de pulpas de frutas

**Fuente:** Análisis propio Matriz árbol problemas

Actualmente, estas organizaciones o emprendedores poseen diferentes grados de desarrollo o de actividad, relacionadas con su objeto social.

## TURISMO

Actualmente el sector turístico y la marca territorial del municipio esta sin la planeación y la implementación de la política de desarrollo económico local para buscar viabilidad a los programas turísticos que se deben implementar como los siguientes:

- Ruta de turismo religioso
- Ruta de turismo extremo
- Ruta de turismo de experiencia agrícola
- Ruta de turismo gastronómico
- Ruta de paisajismo y avistamiento de aves
- Infraestructura y capacitación para el sector.

## PROBLEMÁTICAS

Tabla 46. Problemáticas comercio, industria y turismo



Alcaldía de Santa Bárbara

PROGRAMA	PROBLEMÁTICA PRIORIZADA	CAUSAS
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bajo desarrollo económico local</li> <li>• Bajo nivel de ingresos per Cápita</li> <li>• Bajo nivel de marketing territorial e infraestructura turística</li> <li>• Bajo nivel de articulación y fortalecimiento con la industria privada</li> <li>• Bajo nivel de capacitación del sector para el desarrollo de valor agregado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deficiente apoyo al desarrollo económico</li> <li>• Inexistente posicionamiento del territorio</li> <li>• Falta de integración con el sector privado</li> </ul>

Fuente: Análisis propio Matriz árbol problemas

## DESAFÍOS

- ✓ Ejecutar proyectos de turismo sostenible, sustentable e incluyente.
- ✓ Generar ingresos y proteger el empleo y puestos de trabajo.
- ✓ Crear empresas

Tabla 47. Apuestas y/o desafíos comercio, industria y turismo

SECTOR AGROPECUARIO	
APUESTAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ordenamiento productivo.</li> <li>▪ Formalización de tierras.</li> <li>▪ Inclusión productiva.</li> <li>▪ Inclusión financiera.</li> <li>▪ Sanidad e inocuidad.</li> </ul>

Fuente: Análisis propio Matriz árbol problemas



## SECTOR INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION

### ATENCIÓN A POBLACIÓN DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL

Como aspectos positivos hay que destacar que Santa Bárbara es en Antioquia uno de los municipios con mayor número de grupos gerontológicos organizados. En este sector, el Municipio tiene retos importantes como son: Garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias, promover los derechos de la población víctima del desplazamiento forzado por la violencia, implementar la estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia (niños) reduciendo brechas, hacia un acceso universal y con calidad, Fomentar los principios y valores de la familia a través de estrategias dirigidas a toda la comunidad y Lograr la igualdad de género y autonomía de la mujer.

### DISTRIBUCIÓN DE REGISTROS SISBEN IV

Por otra parte, mediante la implementación de la actualizada metodología del Sisbén, se ha establecido una clasificación que prescinde de un índice cuantitativo. En lugar de utilizar un puntaje que varía de 0 a 100, ahora se emplea una nueva categorización que organiza a la población en distintos grupos.

La distribución del SISBEN IV clasifica la población en 4 grupos los cuales son:

**Grupo A:** pobreza extrema (población con menor capacidad de generación de ingresos)

**Grupo B:** pobreza moderada (población con mayor capacidad de generar ingresos que los del grupo A)

**Grupo C:** vulnerable (población en riesgo de caer en pobreza)

**Grupo D:** población no pobre, no vulnerable.

La distribución de registros de acuerdo con el DNP (Departamento Nacional de Planeación) en el municipio de Santa Bárbara está realizada de la siguiente manera:

Tabla 48. Registro por grupos Sisbén

Grupos	Distribución de Registros	Objetivo Desarrollo Sostenible
A	4.456	
B	9.182	
C	5.031	
D	910	




Fuente: SISPT Terridata-Dane 2023

Esta situación se explica por la concentración del número de registros en los tres primeros grupos (A, B y C), siendo el grupo B el que presenta la mayor cantidad de registros, mientras que el grupo D exhibe la menor cantidad. Este enfoque se alinea con el primer Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS), que busca "Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo".



También se visualiza los tipos de registro del SISBEN IV en el año 2023, en donde todas hacen parte del primer objetivo del ODS.

Tabla 49. Registros x hogares Sisbén

<b>Registros en SISBEN IV, 2023</b>	
 Fichas	6999
 Hogares	7085
 Personas	19579

Fuente: DNP

Fuente: SISPT Terridata-Dane 2023

## GRUPOS POBLACIONALES-EQUIDAD DE GENERO-MUJER

La población proyectada para el año 2024. Ascende a 27.862 habitantes, de los cuales la población femenina tiene un pico significativo de población en rango de edad entre 60 y 64 años; y proyectada al año 2035, el porcentaje de la población femenina más alto estará en el rango de edad entre 40 a 44 y 65 a 69.

### ESTADO ACTUAL

La población femenina asciende a 14.074 mujeres, representando un 50,5% de la población a nivel local. Al respecto el nivel de analfabetismo de las mujeres es del 2.9% en la zona rural y en la zona urbana es de 0.8%. En este porcentaje de mujeres rurales se puede determinar que están divididas, unas no saben leer ni escribir, otras estudiaron primero y segundo de primaria por lo consiguiente saben leer y escribir solamente.

Las mujeres urbanas tienen primero, segundo y tercero de bachillerato y algunas de sexto a noveno, considerando también que en este sector hay mujeres analfabetas y se están acogiendo a los programas ofertados en el municipio, para su alfabetización o formación. Con respecto a la violencia intrafamiliar en los últimos años, se realizan las denuncias ante la fiscalía. Presentándose también casos de mujeres maltratadas, La mayor parte de los casos son de tipo conyugal, que generalmente se manifiesta en agresión física y psicológica hacia la mujer que por circunstancias personales no denuncia, lo que hace que cada vez dichas agresiones se vuelvan muy frecuentes y se vea reflejado en problemas psicológicos a los menores de edad.

Con relación a los rangos de edad de la mujer los rangos más altos están entre los (60-64); (55-60) años; seguido de los rangos entre (30-34); (35-38) años, posteriormente los rangos de edad entre (10-14); (15-19) años. Lo anterior determina la importancia de desarrollar programas de atención a la mujer adulta mayor del municipio, las cuales representan la mayoría de la población; posteriormente la atención a las mujeres en edad económicamente activa, por medio de programas de formación para el trabajo, el emprendimiento y la formación en capacidades, para la generación de su empleo y su empleabilidad por competencias que posee. Finalmente, el otro rango de edad en



importancia requiere la intervención, por lo tanto, sugiere atención a problemas tales como embarazos a temprana edad, escasas oportunidades laborales, violencias de género femenino y mejoramiento de ingresos. Estos datos exigen que se continúe trabajando en el fomento, y divulgación de los derechos de las mujeres, así como en la prevención de la violencia Intrafamiliar y de género, ley 1257 de 2008 (Por medio de la cual, se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996). A nivel local, un alto porcentaje de las mujeres son cabeza de hogar, por lo cual merece una atención prioritaria, cuyos hogares son base de la familia y la sociedad.

## PROBLEMÁTICAS

- ✓ Bajo nivel de equidad
- ✓ Altos índices de violencia sexual
- ✓ Bajo nivel de oportunidades y crecimiento

## DESAFÍOS

Tabla 50. Desafíos equidad de género y mujer

APUESTAS	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Empleabilidad de mujeres.</li><li>▪ Vida libre de violencia.</li><li>▪ Paz y participación.</li><li>▪ Derechos sexuales y reproductivos.</li><li>▪ Transformación cultural.</li></ul>
----------	---

Fuente: Análisis propio Matriz árbol problemas

## GRUPOS POBLACIONALES-PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Las principales causas de mortalidad en niños en el Municipio de Santa Bárbara corresponden a afecciones en el período prenatal, no prevenibles además de malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas, las cuales son causas no evitables, no corresponden a situaciones de salud pública o enfermedades evitables como diarrea, infecciones respiratorias, entre otras lo que corresponde a una fortaleza.

Se han generado acciones para el apoyo permanente de la mesa de Infancia y adolescencia, dentro de los avances se encuentra la revisión, ajuste y actualización de la política pública de infancia y adolescencia mediante el Acuerdo 015 de 2019. Se ha acompañado y promovido la mesa de participación de niños, niñas y adolescentes; (NNA), puesto que esta se ha permitido como un espacio que fomenta la participación de estos grupos poblacionales frente a la





toma de decisiones sobre los programas y proyectos en relación con la garantía de sus derechos, de igual forma frente a las diferentes cuestiones dentro de las cuales se puedan ver afectados. Con la actualización de la política pública el municipio cuenta con un diagnóstico específico sobre la situación de derechos de los NNA en el territorio, compuesto por información tanto cuantitativa como cualitativa, la cual se ha obtenido a través del proceso de generación y análisis de la información delimitada por la Procuraduría y la Gobernación de Antioquia para la concreción de la rendición pública de cuentas sobre niñez y juventud 2020 – 2023.

En el mes de septiembre de cada año se conmemora el día mundial contra la Explotación Sexual Comercial de los Niños, Niñas Y Adolescentes (ESCNNA), se realizan acciones que buscan prevenir situaciones de ciberacoso y sexting entre otros, dirigidas a estudiantes y padres de familia de las distintas I.E. del municipio con apoyo del Gaula y la policía de infancia y adolescencia. Se hacen operativos de vigilancia y control en compañía de la policía y la inspección municipal en las zonas de tolerancia del municipio y con los comerciantes para sensibilizar y verificar que los NNA no sean explotados de ninguna forma en dichos lugares.

## ESTADO ACTUAL

La tasa de mortalidad Municipal se debe disminuir mediante la implementación de los programas del sector salud, está un 15,1%, tasa que pretende disminuir la Administración Municipal a 14,15% para disminuir el cierre de brechas y cumplir con la meta que se ha planteado el Gobierno Nacional.

Para lograr disminuir la brecha se plantea como alternativas:

- ✓ Captar oportunamente las gestantes del Municipio de Santa Bárbara.
- ✓ socializar con el personal médico el tratamiento oportuno de las pacientes embarazadas con alguna alteración.
- ✓ Se recomienda que las gestantes, reciban una valoración del riesgo Bio- Psicosocial si están alterados tienen valoración por parte de psicología.
- ✓ Fortalecer la consulta sobre preconcepción.
- ✓ Articulación con Estrategia buen comienzo.
- ✓ Búsqueda de embarazadas en la comunidad, con el apoyo de las diferentes
- ✓ entidades públicas y privadas del Municipio.
- ✓ Fortalecer educación en derechos y deberes, derechos sexuales y
- ✓ reproductivos a toda la población de mujeres del Municipio.
- ✓ Planes de acción en contra de la mortalidad materna y perinatal.
- ✓ Planes de acción Municipal en contra de la mortalidad infantil.
- ✓ Medidas de protección de derechos y deberes de la población infantil.
- ✓ Fortalecer el papel de los servicios de primer nivel de atención.
- ✓ Articular la comunidad, con sus actores sociales claves, con sus organizaciones sociales, la Alcaldía Municipal, el Hospital para lograr un impacto social económico y humano.
- ✓ Acciones de salud pública, educación y Promoción de cuidados personales.



Alcaldía de Santa Bárbara

Es prioritario a nivel municipal mantener e incrementar la cobertura para llegar a lugares muy lejanos, educando a la comunidad, y realizar las siguientes acciones:

- ✓ Planes de Mejoramiento
- ✓ Vigilancia y Control
- ✓ Fortalecimiento al COVE
- ✓ Fortalecimiento a la Salud Pública
- ✓ Convenios APS

Es importante tener en cuenta que el DIAGNÓSTICO de este grupo de atención especial será ampliado en el capítulo (Anexo Primera infancia, infancia y adolescencia)

## PROBLEMÁTICAS

- ✓ Baja inversión sectorial
- ✓ Baja planificación
- ✓ Bajo nivel de políticas publicas

## DESAFÍOS

Tabla 51. Apuestas y/o desafíos Infancia y adolescencia

SECTOR NIÑEZ	
APUESTAS	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Universalización de la atención integral a la primera infancia en los territorios con mayor riesgo de vulneración de derechos para la niñez.</li><li>▪ Protección de la trayectoria de vida y educativas a través del arte, deporte, cultura, ambiente y ciencia y tecnología.</li><li>▪ Fortalecimiento de las familias y las comunidades.</li><li>▪ Derecho humano a la alimentación: más y mejores alimentos.</li></ul>

Fuente: Análisis propio Matriz árbol problemas

## GRUPOS POBLACIONALES-JUVENTUD

Desde la nueva normatividad nacional el Estatuto de Ciudadanía Juvenil trae consigo una serie de obligaciones a cargo de las administraciones territoriales y de la Nación, así como de las instancias de participación de las juventudes en los municipios, distritos, departamentos y la Nación, las que, con su cumplimiento, permiten que se beneficien las y los jóvenes en el ejercicio de su ciudadanía juvenil. Aunque la responsabilidad sobre los Planes de Desarrollo Municipales está en cabeza de las administraciones municipales, las (los) jóvenes de las instancias de participación juvenil creadas por el Estatuto de Ciudadanía Juvenil tienen que ver con este tema, quienes en atención a sus

Cra. Bolívar # 50 - 21 Parque Principal - Línea de atención gratuita: (+57) (004) 848 10 60



funciones, según los numerales 2 y 5 del artículo 34, particularmente, los Consejos de Juventud, deben “Proponer a las respectivas autoridades territoriales, políticas, planes, programas y proyectos necesarios para el cabal cumplimiento de las disposiciones contenidas en la presente ley y demás normas relativas a juventud, así como concertar su inclusión en los planes de desarrollo, en concordancia con la agenda juvenil acordada al interior del subsistema de participación. Y “Concertar la inclusión de las agendas territoriales y la nacional de las juventudes con las respectivas autoridades políticas y administrativas, para que sean incluidas en los planes de desarrollo territorial y nacional, así como en los programas y proyectos necesarios para el cabal cumplimiento de las disposiciones contenidas en la presente ley y demás normas relativas a la juventud.

## ESTADO ACTUAL

Bajo estas premisas anteriores y según **directiva Nro. 005 del 24 de febrero de 2023. PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA NACIONAL DE JUVENTUDES EN LOS TERRTORIOS** la administración central deberá trabajar las siguientes actividades en concordancia con la realidad económica municipal:

- Oficina o enlace juvenil
- Seguimiento estado Política pública de Juventud en su actualización y/o formulación.
- Rutas de atención y/o asistencia técnica
- Gestión de la información de plataformas juveniles
- Levantar diagnósticos y aspectos claves de la población.
- Motivar a las juventudes a que sesionen 1 vez por mes como mínimo
- Realizar programas de estímulos a la participación juvenil en el contexto público.

## CONTEXTO MUNICIPAL

El municipio actualmente según proyección del DANE tiene la siguiente 1.475 jóvenes como potencial de trabajo para todas las actividades dirigidas del programa:

Tabla 52. Distribución de la juventud

JUVENTUD 15-18		CABECERA	RURAL
HOMBRES		406	372
MUJERES		370	327
TOTAL	1485	776	699

Fuente: Proyección Dane 2020-2035



## PROBLEMÁTICAS

- Bajo nivel de liderazgo
- Bajos niveles de oferta institucional
- Bajos niveles de asistencia técnica y rutas definidas
- Bajo nivel de planeación e inversión sectorial para consolidar sistema de juventud Municipal y sus variantes desde el CMJ y grupos juveniles.
- Política pública de Juventud

## DESAFÍOS

Estas son las principales apuestas y desafíos para consolidar el sistema de juventudes a nivel municipal desde el marco de la actualización y/o formulación de la política pública:

Tabla 53. Apuestas y/o desafíos juventud

APUESTAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Oportunidades para que las juventudes construyan sus proyectos de vida.</li> <li>▪ Salud y bienestar para las juventudes.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Juventudes protagonistas de las transformaciones.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Autonomía económica y educación libre de discriminación</li> <li>▪ Tejido social diverso.</li> <li>▪ Fortalecimiento institucionalidad.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Prevención, protección y garantías de no repetición.</li> <li>▪ Atención y asistencia.</li> <li>▪ Reparación Integral.</li> </ul>

Fuente: Análisis propio Matriz árbol problemas

## GRUPOS POBLACIONALES-ADULTO MAYOR

La vejez es el estado de una persona que por razón de su crecimiento en edad sufre una decadencia biológica de su organismo y un receso en su participación social; así mismo, la vejez es un proceso natural el cual hace parte del ciclo vital del ser humano. En Colombia una persona se considera adulta mayor a partir de los 60 años. Lamentablemente Colombia es el país de Latinoamérica que presenta la tasa más alta de abandono al adulto mayor. En los estratos más bajos, es donde más se evidencia el abandono; por su parte el maltrato psicológico el más característico en los estratos más altos. En la mayoría de los casos estos ancianos son personas de bajos recursos, sin posibilidad de empleo que garantice la satisfacción de sus necesidades básicas, situación que puede aumentar los riesgos de salud y puede rebajar la esperanza de vida de esta población.

Es deber del estado proteger, promover, restablecer y defender los derechos de los adultos mayores, orientar políticas que tengan en cuenta el proceso de envejecimiento, planes y programas por parte del Estado, la sociedad civil y la familia y regular el funcionamiento de las instituciones que prestan servicios de atención y desarrollo integral

de las personas en su vejez.

## ESTADO ACTUAL



Alcaldía de Santa Bárbara

Según datos del DANE y sus proyecciones de población, el municipio en 2024 cuenta con 5.285 adultos mayores con edades iguales a 65 años o superiores para los hombres y con 62 años iguales o superiores para las mujeres, de estos adultos mayores, 2471 residen en la zona urbana y 2814 residen en la zona rural; no se tienen registros de caracterización por algún tipo de discapacidad, ya sea, por deterioro propio al curso de vida, o por algún diagnóstico de discapacidad, y cerca del 70 % de esta población, pertenece a nivel A y B de SISBEN, siendo una población muy vulnerable y que requiere de la activación de la política pública de envejecimiento y vejez para mejorar sus condiciones.

Tabla 54. Distribución Adulto Mayor

### Población adulta mayor en el municipio

Localización	Población de adultos mayores 65>
Zona urbana	2.471
Corregimientos (No hace parte del total)	1.624
Zona rural dispersa	2.814
<b>Total</b>	<b>5.285</b>

### Población adulta mayor por sexo

Sexo	Población de adultos mayores 65>
Hombres	2.205
Mujeres	3.080
<b>Total</b>	<b>5.285</b>

Fuente: Proyección DANE 2020-2035

### Ruta del buen trato al adulto mayor

El municipio, a través de la Secretaría de Salud y Bienestar Social – Programa Gerontología y la Comisaria de Familia; con el fin de erradicar la violencia y el maltrato contra los Adultos Mayores, diseño la Ruta del buen trato al adulto mayor; mediante la cual se enmarcan los tipos de violencia que pueden generarse. Esta Ruta pretende que tanto las personas implicadas en la violencia y el maltrato, como la comunidad en general conozcan los deberes y derechos, que tienen para emprender acciones oportunas y eficaces en caso de violencia y maltrato. La ruta acoge la ley 1850 del 19 de julio de 2017, por medio de la cual se establecen medidas de protección al Adulto Mayor en Colombia, se penaliza el Maltrato Intrafamiliar por abandono y se dictan otras disposiciones.

Cra. Bolívar # 50 - 21 Parque Principal - Línea de atención gratuita: (+57) (604) 846 10 60



Alcaldía de Santa Bárbara

## Programa Colombia Mayor

Es el programa del Gobierno Nacional que busca aumentar la protección a las personas de la tercera edad que se encuentran desamparadas, no cuentan con una pensión, viven en la indigencia o en la pobreza extrema; mediante la entrega mensual de un subsidio económico para financiar sus necesidades básicas. Actualmente hay 1.726 adultos mayores beneficiarios: 760 hombres y 966 mujeres; 603 en la zona urbana y 1.123 zona rural. Cada beneficiario recibe mensualmente \$80.000. Adicionalmente desde la alcaldía municipal se debe brindar apoyo para la atención humanitaria a los adultos mayores que se encuentren en estado de completo abandono, sin familia o situación de calle.

## Centros de Bienestar del Adulto Mayor

El municipio viene atendiendo algunos adultos mayores en los Centros de Bienestar del Adulto Mayor Presentes en el municipio. Se han celebrado contratos con los Centros de Bienestar de Adulto Mayor, corporaciones y/o fundaciones con las cuales se contrató la atención y albergue de adultos mayores en condición de vulnerabilidad, específicamente los **CPSAM Gilberto Ballesteros y Hogar El Alva** los cuales atienden adultos mayores que se encuentran en las condiciones antes descritas.

## PROBLEMÁTICAS

- Baja inversión en programas y proyectos
- Baja planeación sectorial
- Baja implementación de política
- Bajo nivel de dotación
- Bajo nivel de ingresos

## DESAFÍOS

- Mejorar la inversión en programas y proyectos de generación de ingresos
- Mejorar la planeación sectorial
- Mejorar la implementación de política
- Mejora el nivel de dotación

## GRUPOS POBLACIONALES-VICTIMAS

El Municipio de Santa Bárbara, como todo el territorio Colombiano ha sido víctima de la violencia propiciada por los grupos al margen de la Ley (guerrilleros, paramilitares y otros actores), por lo que podemos considerar que todo el pueblo Colombiano somos víctimas (directa o indirectamente) del conflicto armado. Sin embargo, dentro de la historia local de conflictos de violencia, existe un evento que marcó a la comunidad **Santabarbareños** y fue lo que actualmente denominan “La Masacre de Santa Bárbara” **que anualmente se conmemora.**





A continuación, se muestran los datos actualizados desde la Unidad de Víctimas por número y tipo de hecho victimizante que han sufrido la población de Santabarbareños a lo largo del tiempo de lucha contra el flagelo de la violencia.

### ESTADO ACTUAL

Ilustración 10. víctimas por hecho victimizante



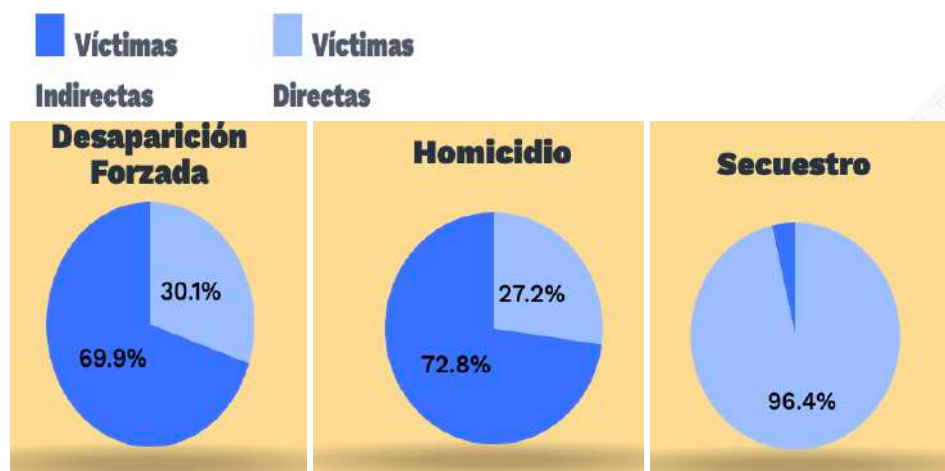
Fuente: RNV 2024.

Se cuentan 4996 víctimas que equivalen al 100% de ocurrencia en el territorio y 3383 que declaran en sitio, donde se resaltan 3.503 personas que han sufrido de desplazamiento forzado y 1.480 que han sido asesinadas. Así mismo también se resaltan las 215 personas amenazadas, las 136 con desaparición forzada y las 37 víctimas de secuestro y tortura. Por otra parte, se ve claramente la relación de 2,5 a 1 sobre el número de víctimas directas e indirectas, mostrando que la violencia deja consecuencias en todos los niveles de la población.

Hecho Victimizante	Víctimas Directas	Víctimas Indirectas
Desaparición forzada	41	95
Homicidio	403	1,077
Secuestro	27	1



Alcaldía de Santa Bárbara



Fuente: RNV 2024.

La atención a las víctimas en el municipio se presta en forma básica, siguiendo los lineamientos de la política pública del gobierno, basados en 3 componentes básicos.

### 1. Prevención, Protección y Garantías de No Repetición

- Formulación, aprobación e implementación plan de prevención y de contingencia.

### 2. Atención y Asistencia

- Información y orientación a las víctimas
- Gestión en la prestación de servicios de salud y atención de emergencia
- Desarrollo de estrategias de permanencia escolar, alfabetización e implementación PAE
- Suministro de atención o ayuda humanitaria inmediata

### 3. Reparación Integral

- Acciones que contribuyan a la restauración de la dignidad de las víctimas - Contribución a la protección y preservación de la memoria histórica.
- Aprobar a través de los CTJT los Planes de Reparación Colectiva de los sujetos no étnicos de nivel territorial.
- Apoyar el acompañamiento a los procesos de retorno o reubicación desde el suministro de oferta propia es importante continuar con la articulación con el nivel nacional, para el cumplimiento de la misionalidad con esta población.

## PROBLEMÁTICAS

Bajo nivel de planeación sectorial  
Bajo nivel de inversión local y nacional

## DESAFÍOS

Dignificar y reparar integralmente a las víctimas

Cra. Bolívar # 50 - 21 Parque Principal - Línea de atención gratuita: (+57) (604) 846 10 60

Lograr ofrecer una mayor oferta de servicios.



Alcaldía de Santa Bárbara

## **GRUPOS POBLACIONALES-HABITANTES DE CALLE**

### **¿Quiénes son las personas en calle?**

Aquellas que hacen de la calle el escenario para su supervivencia, pero cuentan con un espacio privado diferente de la calle donde residen, sea la casa de su familia, la habitación de una residencia o un hotel (Correa, M,2007).

### **¿Quiénes son las personas de la calle?**

Aquellas que hacen de la calle su lugar de habitación ya sea de forma permanente o transitoria (Ley 1641 de 2013), es decir, desarrollan todas las dimensiones de su vida en el espacio público.

### **¿Quiénes son las personas en riesgo de habitar calle?**

Aquellas cuyo contexto se caracteriza por la presencia de factores predisponentes para la vida en calle que son los estructurales, es decir, aquellos que determinan desigualdades para el ejercicio de derechos sociales, económicos, políticos y culturales que generan condiciones individuales y sociales de riesgo para la habitancia en calle, así como una reproducción de dinámicas sociales y económicas que perpetúan la desigualdad, y por la presencia de factores precipitantes de la vida en calle, que son los coyunturales que se relacionan con aspectos contextuales y biográficos que agudizan el riesgo, tales como la desafiliación social (Castel, R, 1997), los trastornos de salud, haber vivido situación de calle previamente, y el abandono escolar, entre otros. Los factores precipitantes unidos a los predisponentes incrementan exponencialmente el riesgo de habitar la calle.

## **Decreto 1285 de 2022 Política Pública Social para Habitantes de Calle - PPSHC 2022-2031**

Este decreto y su anexo técnico da respuesta a lo estipulado en la Ley 1641 de 2013. con la participación de profesionales y técnicos de entidades nacionales y territoriales, ciudadanía, instituciones de la sociedad civil, universidades y personas habitantes de la calle. El proceso de estructuración de la política pública social para habitantes de la calle, anexo técnico del decreto 1285 de 2022, fue liderado por el Ministerio de Salud y Protección Social por mandato de la mencionada Ley, que establece los lineamientos generales para la formulación de la Política Pública Social para Habitantes de la Calle, dirigidos a garantizar, promocionar, proteger y restablecer los derechos de estas personas y su inclusión social.

La Política tiene como base el enfoque de derechos y de deberes, especialmente, los contenidos, los cuales se definieron a partir de principios y premisas como la dignidad humana, el reconocimiento de las capacidades de las personas, la reducción del estigma y la discriminación hacia este grupo poblacional y la corresponsabilidad, entre otros, señalando orientaciones y líneas de acción para la inclusión de las personas habitantes de la calle en las redes de intercambio económico, político, social y cultural de la sociedad, tanto como un factor protector para que las personas en riesgo no asuman una vida en la calle, así como un factor integrador para quienes se encuentran en esa situación, y también para quienes la superan.

Así mismo, la política pública social para habitantes de la calle considera que las acciones efectivas para la garantía y restablecimiento de derechos, así como para la inclusión social, demandan una intervención centrada en las personas habitantes de la calle y, el contexto que las expulsó, en el que viven actualmente, y el que las acogerá si



deciden superar su situación, desarrollando acciones de manera integral, es decir, apoyados en una adecuada articulación interinstitucional e intersectorial, tanto a nivel nacional como en los niveles territoriales, para prevenir que las personas vivan en la calle, y atender a las que ya viven en ella con el fin de mejorar su bienestar y propender por la superación de esta situación. (MINSALUD, 2016)

## ESTADO ACTUAL

Aunque no se tiene un dato exacto ni caracterizado desde la Secretaria de Salud Municipal, el flagelo del habitante en condición calle se hace cada vez más evidente, teniendo afectaciones sociales, ambientales y económicas para la población de sus círculos cercanos. Por esta razón para la administración pública se hace necesario comenzar un estudio de observación y DIAGNÓSTICO para poder tratar adecuadamente ya que ha ido creciendo los últimos años dado el contexto económico y de consumo de SPA en el territorio.

## PROBLEMÁTICAS

- Baja planeación sectorial
- Baja inversión
- Bajo nivel de caracterización

## DESAFÍOS

- Lograr DIAGNÓSTICO base
- Apropiar la oferta institucional

## GRUPOS POBLACIONALES-LGBTIQ+

Colombia es un Estado social de derecho, fundado en el respeto a la dignidad humana (Art. 1 de la Constitución Política), en el que todas las personas son iguales ante la Ley y donde el Estado debe velar porque no se presente ningún acto de discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica (art. 13 de la Constitución Política). Sin embargo, en el país se presentan vulneraciones a estos derechos, especialmente para algunos grupos poblacionales, dentro de los cuales se encuentran las personas LGBTIQ+. Por lo anterior, a nivel municipal se detectan algunas estas alertas sobre vulneraciones, lo que implica fortalecer la promoción y garantía de los derechos de las personas LGBTIQ+.

En el 2019 la Administración Municipal en alianza con la Gobernación de Antioquia realizan un “Diagnóstico rápido participativo situación población sectores sociales LGBTI”, aunque se expresa en este que es un producto “limitado” es un ejercicio que da un acercamiento a la realidad municipal respecto a esta población. Con el pasar de los años se han ido reconociendo derechos e igualdad jurídica a la población LGBTI, sin embargo, esto no va seguido de cambios y/o transformaciones que garanticen igualdad y justicia.



## ESTADO ACTUAL

En el diagnóstico realizado se analizan varios sectores, entre las conclusiones que este presenta se encuentra, es necesario crear acciones colectivas en busca de un bienestar común, entre las problemáticas más marcadas está el desconocimiento de la población en temas como el sexo al nacer, el género, la orientación sexual o la identidad de género, afectando de manera negativa a las personas de sexualidad diversa.

Es importante que se generen proyectos encaminados a minimizar las desigualdades sociales que se presentan con la población LGBTI, haciendo un acompañamiento con mayor impacto, donde se genere estabilidad a nivel económico, social y emocional a todos los grupos poblacionales, sin ningún tipo de discriminación y de esta manera garantizar el goce efectivo de los derechos de las minorías.

Esta población se viene apoyando con proyectos e iniciativas de la población LGTBI. A nivel local esta población es poco visibilizada en el municipio, por lo cual tiene poca participación y desconocimiento de sus derechos. Oficialmente no se tiene base de datos o registro de esta población de especial protección, no obstante, a nivel local se realiza un enfoque a esta población, para garantizar los derechos de estas personas, las cuales tienen los siguientes propósitos:

- Autonomía económica, oportunidades y ambientes laborales incluyentes y acceso a activos
- Educación incluyente
- Acceso a los servicios de salud sin discriminación
- Vida libre de violencias e implementación del Mecanismo articulador para la prevención y atención de violencias por prejuicio
- Participación
- Paz, justicia y seguridad
- Institucionalidad que promueva el respeto por la diversidad

## PROBLEMÁTICAS

- Baja generación de ingresos e inclusión productiva
- Bajo nivel educativo
- Bajo nivel de acercamiento a la oferta municipal y de participación
- Sujeto de especial protección por parte de la fuerza pública
- Bajos niveles de estrategias para garantizar derechos, deberes y niveles de asociación en el territorio.

## DESAFÍOS

- Mejora la generación de ingresos e inclusión productiva
- Mejora el nivel educativo en esta población
- Mejorar el acercamiento a la oferta municipal y de participación
- Realizar protocolo de atención por parte de la fuerza pública
- Mejorar e incrementar las estrategias para garantizar derechos, deberes y niveles de asociación en el territorio.





## GRUPOS POBLACIONALES-DISPACIDAD

El municipio viene realizando la inclusión de personas con discapacidad. Presenta un compromiso con las niñas, niños y jóvenes en condición de discapacidad, en este sentido se han priorizado y se ha atendido con profesionales idóneos desde la Comisaria de Familia, así como desde la Secretaría de Salud. En los distintos proyectos de infraestructura se ha tenido en cuenta los lineamientos técnicos de transitabilidad y obras que la norma a establecido para generar procesos de inclusión.

## ESTADO ACTUAL

En el registro de caracterización y localización de la población con discapacidad, se tienen focalizados 252 personas caracterizadas en la zona urbana y rural (Veredas y corregimientos) de 614 registradas ante el gobierno nacional y su censo. En relación con la población caracterizada, el número de niños, niñas y adolescentes son 70%, de esta población.

El Comité Municipal de Discapacidad en el año 2022 se reactivó, con elección de nuevos representantes de personas con discapacidad. El comité elegido es por 4 años es decir hasta el año 2026. Se realizan 4 reuniones ordinarias en el año con el objetivo de evaluar los derechos de las personas con discapacidad y evaluar el plan de acción fijado para el periodo, este proceso lo lleva la Secretaría de Salud y la persona encargada de la población en condición de discapacidad en el municipio.

La cobertura en el servicio de salud para personas en situación de discapacidad en municipio les de 252 personas caracterizadas, es decir el 100% está cubierto con el sistema de salud.

Ilustración 11. Distribución población Discapacidad dato nacional

Cuadro 3A  
Población con registro para la localización y caracterización de las personas con discapacidad  
Principal alteración para el desarrollo de actividades cotidianas, según Municipio

Principal alteración	Total	El sistema	Los ojos	Los oídos	Los demás órganos	La voz y e	El sistema	La digestión	El sistem	El movimiento	La pi	Otra
05 679 SANTA BÁRBARA	614	287	63	13	0	50	46	4	0	144	2	0

Fuente: DANE Marzo 2010 - Dirección de Censos y Demografía

Dane: Censo discapacidad 2010.

## PROBLEMÁTICAS

- Baja generación de ingresos e inclusión productiva
- Bajo nivel educativo
- Bajo nivel de acercamiento a la oferta municipal y de participación



- Sujeto de especial protección por parte de la fuerza pública
- Política pública



Alcaldía de Santa Bárbara

## DESAFÍOS

- Mejora la generación de ingresos e inclusión productiva
- Mejora el nivel educativo en esta población
- Mejorar el acercamiento a la oferta municipal y de participación
- Realizar protocolo de atención por parte de la fuerza pública
- Mejorar e incrementar las estrategias para garantizar derechos, deberes y niveles de asociación en el territorio.
- Actualizar y/o formular política pública

## LIBERTAD DE CULTO

### CONTEXTO MUNICIPAL

El sector religioso es un actor clave en el desarrollo del territorio, porque construyen tejido social, brindan aportes sociales, educativos, económicos, culturales y promueven la paz de manera permanente en las comunidades vulnerables, a través de la ejecución de programas de beneficencia y proyectos de toda índole meramente altruistas. Por su parte la Libertad Religiosa de cultos y de conciencia, es una libertad, un derecho fundamental y un valor esencial del principio democrático, del liberalismo y pluralismo reconocido en la Constitución Política de Colombia, por lo tanto, es deber del Estado y sus instituciones promover acciones afirmativas para garantizar el reconocimiento y ejercicio del derecho a todos sus ciudadanos.

Según informe de caracterización al sector religioso, realizado en el año 2023 por la Gobernación de Antioquia, nos muestra la importancia del sector interreligioso, su aporte social en los territorios y ayuda al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Agenda 2030:

- El 80% de las entidades religiosas ayudan a disminuir la pobreza (ODS 1), a través de ayudas humanitarias, mejoramiento de vivienda, donaciones y atención a población vulnerable.
- El 96% ayudan a disminuir el hambre (ODS 2), a través de entrega de alimentos, comedores comunitarios, bancos de alimentos, seguridad alimentaria, cultivos y huertas caseras.
- El 40% apoyan socialmente con acciones relacionadas a la salud y el bienestar (ODS 3), por medio de brigadas de salud, entrega de medicamentos, atención y cuidado a enfermos, atención a personas con problemas de drogadicción, alcoholismo, depresión, etc.
- El 66% aportan a la educación con calidad (ODS 4), con programas de alfabetización, nivelación académica, educación lúdica y acompañamiento a las instituciones.
- El 72% realizan acciones en pro del crecimiento económico y el trabajo decente (ODS 8), a través de la generación de empleos directos e indirectos, apoyo técnico y económico a las unidades productivas de los emprendedores y formación para el trabajo.



- El 85% desarrollan actividades que aportan a la consolidación de la paz (ODS 16), construyendo tejido social, enseñando valores y convivencia en las comunidades, como mediadores en conflictos, como agentes de paz y reconciliación.
- El Sector Religioso tiene un gran potencial para acelerar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Agenda 2030.
- El Sector Religioso atiende a las poblaciones más vulnerables de manera gratuita, aportando al ahorro del gasto público y a la economía de los territorios.
- Las entidades religiosas y sus organizaciones sociales han jugado un papel fundamental en la configuración de los territorios, en su entorno y desarrollo social, es necesario que se garantice mayor inclusión y participación del sector en los diferentes escenarios comunitarios y ciudadanos

## SECTOR TRANSPORTE

### VIAS

En concordancia con el DIAGNÓSTICO participativo, la información de la Secretaria de Planeación Municipal y el acuerdo 043 del 27 de noviembre de 2014, “por el cual se adopta el ajuste al Plan Básico de Ordenamiento Territorial”, el Municipio distribuye se red vial en vías primarias de orden nacional, secundarias de orden departamental y veredal o terciarias, y subdivisión en urbanas y rurales.

En la categoría de urbanas se presenta una jerarquización de la cual se reconocen:

Vías Principales Urbanas  
Vías Colectoras:  
Vías Residenciales o de servicio urbanas  
Vías peatonales urbanas:  
Callejones y servidumbres urbanas

También en este acuerdo se hace una descripción de la planificación y especificaciones técnicas del SISTEMA VIAL PEATONAL ANDENES para los centros poblados del Municipio. En la categoría de Rural se presenta una jerarquización de la cual se reconocen:

- ✓ Vías Primarias.
- ✓ Vías Secundarias.
- ✓ Vías Terciarias.
- ✓ Caminos.

### ESTADO ACTUAL

Las vías se han convertido en un desafío constante para alcaldes y gobernadores que destinan más del 40% de sus recursos al mantenimiento y adecuación de estas. Es así como la gobernación de Antioquia se puso a la tarea de



Alcaldía de Santa Bárbara

caracterizar las vías para proyectar la inversión de los próximos 20 años, **cabe destacar que esta información es constantemente actualizada por la Secretaría de Planeación y el departamento.** A continuación, se muestra el inventario de vías del municipio jerarquía tres o terciaria:

Tabla 55. Inventario vial gobernación

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Vía Vereda La Humbria	05679VT14	Municipio	0,4	2,8	Afirmado	Mango	3	Santa Bárbara
Vía Vereda Guásimo	05679VT15	Municipio	0,5	2,8	Afirmado	Mango	3	Santa Bárbara
Vía Vereda Cristo Rey	05679VT16	Municipio	0,3	3	Rieles	Mango	3	Santa Bárbara
Vía Vereda La Esperanza	05679VT17	Municipio	1	2,8	Afirmado	Mango	3	Santa Bárbara
Vía Vereda Don Santos	05679VT18	Municipio	0,9	3	Afirmado	Mango	3	Santa Bárbara
Anillo Vial Vereda Atanasio	05679VT20	Municipio	0,9	3	Rieles	Mango	3	Santa Bárbara
Vía Vereda San Miguelito	05679VT21	Municipio	1,5	3	Afirmado	Mango	3	Santa Bárbara
Vía Vereda Camino A La Planta	05679VT22	Municipio	0,9	2,8	Afirmado	Mango	3	Santa Bárbara
Troncal De Occidente-COrozal-Troncal De Occidente	05679VT23	Municipio	3	3	Rieles	Mango	3	Santa Bárbara
Vía Vereda San José	05679VT24	Municipio	1,3	3,1	Afirmado	Mango	3	Santa Bárbara
Vía Vereda Loma Larga	05679VT25	Municipio	1,1	3	Afirmado	Mango	3	Santa Bárbara
Vía Vereda Loma Larga-El Chocho	05679VT26	Municipio	1,8	3,1	Afirmado	Mango	3	Santa Bárbara
Santa Bárbara - Sabaletas-Montebello	05679VT27	Municipio	9,3	3,2	Afirmado	Café	3	Santa Bárbara
Vía Vereda La Úrsula	05679VT28	Municipio	0,6	2,7	Pavimento	Café	3	Santa Bárbara
Vía Vereda Palo Coposo	05679VT29	Municipio	1,6	2,9	Afirmado	Café	3	Santa Bárbara
Vía Vereda San Isidro	05679VT30	Municipio	4,4	3,1	Afirmado	Café	3	Santa Bárbara
Vía Vereda La Tablaza	05679VT31	Municipio	4,5	3,4	Afirmado	Café	3	Santa Bárbara
Vía Vereda Buena Vista	05679VT32	Municipio	4,4	3,2	Afirmado	Café	3	Santa Bárbara
Vía Vereda Quiebra De Barro	05679VT33	Municipio	1,4	3	Afirmado	Café	3	Santa Bárbara



Alcaldía de Santa Bárbara

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Versalles-La Liboriana-Yarumalito	55905	INVIAS	2,9	3,3	Pavimento	Café	3	Santa Bárbara
Santa Bárbara El Buey	55907	INVIAS	4,8	3,2	Afirmado	Mango	3	Santa Bárbara
Ramal Damasco a	05679VT10	Departamento de Antioquia	3,72	3,125	Rieles	Mango	3	Santa Bárbara
Sector Quebraditas (Damasco)	05679VT11	Municipio	4,3	2,8	Afirmado	Mango	3	Santa Bárbara
Vía Vereda La Samaria	05679VT12	Municipio	0,9	2,6	Afirmado	Mango	3	Santa Bárbara
Ramal Damasco A	05679VT13	Municipio	10	3,4	Afirmado	Mango	3	Santa Bárbara

Vía	Código	Competente	Long GPS (km)	Ancho de Calzada (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Jerarquía Orden	Municipio
Vía Vereda La Liboriana	05679VT34	Municipio	0,6	3	Rieles	Café	3	Santa Bárbara
Vía Vereda Pitayo	05679VT36	Municipio	1,1	3	Afirmado	Café	3	Santa Bárbara
Vía Vereda La Arcadia	05679VT37	Municipio	8,3	3,1	Afirmado	Café	3	Santa Bárbara
Las Mecedes-Poblanco	05679VT38	Municipio	6,9	3,2	Afirmado	Mango	3	Santa Bárbara
Vía Vereda Palmichal	05679VT39	Municipio	1	2,9	Afirmado	Mango	3	Santa Bárbara
Vía Vereda Pavas-Alto De Los Gómez	05679VT40	Municipio	8,1	3,2	Afirmado	Mango	3	Santa Bárbara
Vía Vereda Primavera Parte Alta	05679VT41	Municipio	0,4	3	Rieles	Mango	3	Santa Bárbara
Vía Vereda El Helechal	05679VT42	Municipio	3,5	3,6	Tierra	Mango	3	Santa Bárbara
Total Santa Bárbara	33		96,32					

Fuente: Inventario vías departamental 2015.





IPM Total	Brecha IPM	RVT identificada (km)	RVT priorizada (km)	RVS priorizada (km)	Área Municipio km <sup>2</sup>
28,1	23,6	174,95	0,73	14,97	188

Fuente: SISPT 2024

El gobierno nacional nos muestra datos importantes a la hora de gestionar los recursos para la gestión de las vías dado que se tiene un área de extensión 188 km de las cuales se identifican 174,95 km y se **tipifican en vías 96,32 km**. Desde el gobierno son priorizados para proyectos solo 730 metros de los casi 15 km que se deberían gestionar como prioridad.

A continuación, se muestran las vías identificadas por el gobierno nacional como faltantes para priorizar en gestión de recursos nacionales vía PGN.

CODIGO DE VÍA	BRECHA	CLASIFICACIÓN	NOMBRE	TIPO DE VÍA	LONG	LONG POR PRIO	PRIORIZADO INVIAS	AGRÍCOLA
56AN05-2	23,6	D	ABEJORRAL - EL CAIRO - LA ELVIRA (STA. BÁRBARA)	Secundaria	8,40	8,40	NO INVIAS	SI
25AN03	23,6	D	VERSALLES - MONTEBELLO	Secundaria	2,99	2,99	NO INVIAS	SI
05679VT10	23,6	D	RAMALA DAMASCO	Secundaria	3,58	3,58	NO INVIAS	SI
5679-129	23,6	D	LA LIBORIANA - YARUMALITO	Terciaria	0,35	0,35	NO INVIAS	SI
5679-130	23,6	D	CRUCE VÍA 25AN03 - ZARCITOS PARTE ALTA	Terciaria	0,38	0,38	NO INVIAS	SI

Fuente: SISPT 2024

Así mismo las vías que requieren mantenimiento prioritario:

NOMBRE	TIPO DE VIA	OBSERVACIONES
Cr Santander	Urbana	Intervención vía y andenes

Fuente: Propio.

También las que requieren construcción y/o adecuaciones

NOMBRE	TIPO DE VIA	OBSERVACIONES
Sabaletas	Terciaria	Vía para adecuación en sistema placa huella
Cordoncillo	Terciaria	Vía para adecuación en sistema placa huella
Guayabales	Terciaria	Vía para adecuación en sistema placa huella

Fuente: Propio.



## PROBLEMÁTICAS

- ✓ Altos costos asociados a materiales, transporte
- ✓ Bajo nivel técnico para mano de obras calificada
- ✓ Topografía variable rural
- ✓ Zonas de riesgo
- ✓ Baja planificación sectorial
- ✓ Baja inversión focalizada

## DESAFIOS

Tabla 56. Desafíos vías

SECTOR TRANSPORTE	
APUESTAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Movilidad urbana y regional.</li> <li>▪ Conectividad para la convergencia regional.</li> </ul>

Fuente: Análisis propio Matriz árbol problemas

## SEGURIDAD VIAL

Ilustración 12. Índice de seguridad vial



Fuente: Agencia de seguridad vial 2024.





Con un índice de mortalidad vial de 2.64 y un nivel medio en accidentalidad con 8 siniestros viales reportados en 2023, el municipio debe reevaluar los programas y políticas orientados a proteger la vida de los ciudadanos y sus vehículos. Las siguientes estrategias se deben implementar para disminuir o eliminar estos casos en el territorio:

- Infraestructura de transporte para la seguridad vial con reductores de velocidad
- Vías con dispositivos de control y señalización adecuada para los tipos de vías
- Documentos de estudios técnicos (PMS-PMV-Oferta y Demanda)
- Servicio de educación informal resaltando lo que SI y NO se debe hacer en la vía con campañas
- Servicio de seguridad vial y prevenciones de accidentalidad y siniestros en los sistemas de transporte público organizado
- Servicio de apoyo tecnológico para la seguridad ciudadana en las vías

## SECTOR GOBIERNO TERRITORIAL

### GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS

#### ESTADO ACTUAL

El Municipio cuenta con un Plan de Atención a Emergencias de Riesgos y Desastres (**PMGRD**) y una Estrategia de Respuesta Rápida a Emergencias (**ENRE**), en el cual se encuentran articuladas todas las entidades con el fin de dar respuesta de manera inmediata a las eventualidades que se puedan presentar, el cual es necesario actualizar.

Otro factor de riesgo, que sin duda puede afectar gran parte de la población del Municipio, además de la población que transita por la jurisdicción de este, ya que el Municipio es cruzado por la troncal del pacífico, la principal vía que conectara al departamento de Antioquia con los principales puertos del pacífico, significando altos índices de fluido vehicular tanto particular como de uso público, representando altos grados de accidentalidad que aportan a la mortalidad y morbilidad del municipio y de los transeúntes y un gran número de personas que se exponen o susceptibles de ser afectadas por esta situación.

#### BOMBEROS Y DEFENSA CIVIL

Para prevenir y atender desastres y tener una reacción más efectiva ante una emergencia, el Municipio debe fortalecer técnica y económicamente a los organismos presentes (Bomberos y defensa civil).; así mismo promover, divulgar y formar en prevención y atención de desastres a la población del Municipio.

*Ilustración 13. Mapa riesgo PBOT*





Las zonas de riesgo que se presentan en el Municipio corresponden a amenazas relativas por deslizamientos o amenazas por remoción, avenidas torrenciales o avenidas con grandes volúmenes de movimiento en masa de sedimentos, escombros y a fallas geológicas, situación que pone en riesgo una cantidad considerable de habitantes debido a que las zonas que son más susceptibles de este tipo de riesgos presentan una cantidad considerable de población como son: La vereda de Cordoncillo, el Vergel, La Arcadia y palestina en la zona urbana que cruza con vía nacional, es decir, gran cantidad de la población del Municipio está expuesta de manera cotidiana a problemas de deslizamientos, inundaciones y avenidas torrenciales generando que las estadísticas de morbilidad y mortalidad puedan presentar altos índices en cualquier momento.

## ESCENARIO DE RIESGO URBANO A INTERVENIR

Tabla 57. Punto crítico urbano

ITEM	DESCRIPCION	OBSERVACION
1	Punto crítico sector hospital-conexión vía urbana, terciaria-nacional	Realizar estudios y diseños para proyección de obra de mitigación del riesgo en muro de contención y demás elementos

Fuente: Análisis propio.

## FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

### ESTADO ACTUAL

#### PLANTA DE CARGOS

La planta de personal del Municipio, de acuerdo con la reestructuración del 2011, se maneja como específica para los cargos de 1 Alcalde, 4 Secretarios de Despachos y 1 Secretario Ejecutivo, 1 Comisario de Familia, 1 Inspector de Policía y 2 inspectoras rurales, 3 técnicos operativos, 1 técnico administrativo, 6 auxiliares administrativos, 1 guarda de tránsito y 1 conductor.

El Municipio en cuanto al fortalecimiento de Institucionalidad debe realizar un trabajo basado en la gestión de resultados, mejorar la eficiencia administrativa y fiscal de la entidad, fortalecer los sistemas de información, mejorar el control y la atención al ciudadano en términos de oportunidad y calidad, así como también mejorar los índices contemplados en el Índice de Gobierno Abierto IGA y dar cumplimiento a las estrategias de buen gobierno del Nivel Nacional y Departamental, tales como: Gobierno en Línea, Sistema de Contracción Estatal SECOP II “Colombia Compra Eficiente”.

## MEDICION DE DESEMPEÑO MUNICIPAL

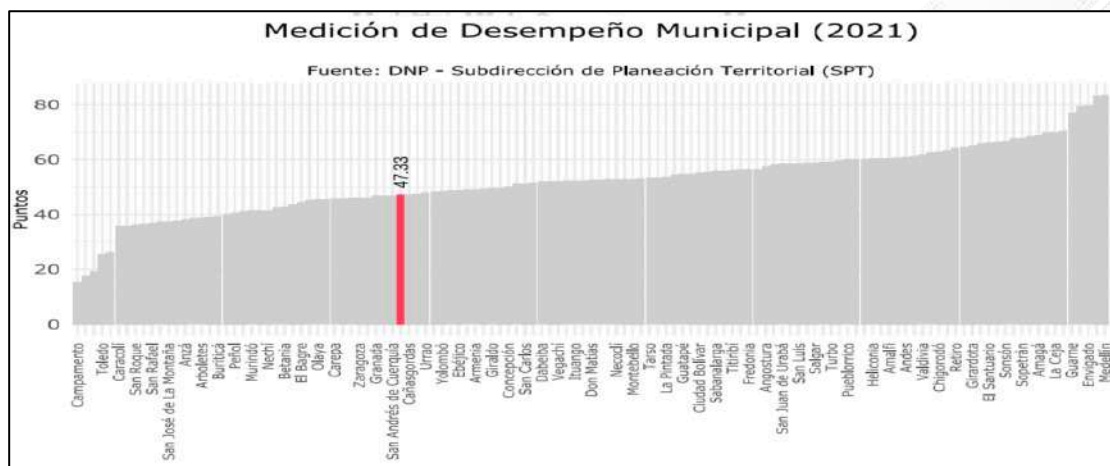
### ESTADO ACTUAL

Según los datos recaudados por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), la medición del desempeño municipal para el año 2021 registró 47,33 puntos. Este resultado refleja el rendimiento y cumplimiento de

indicadores y metas establecidas, situándose por debajo de la media nacional, como se visualiza en la siguiente representación gráfica.



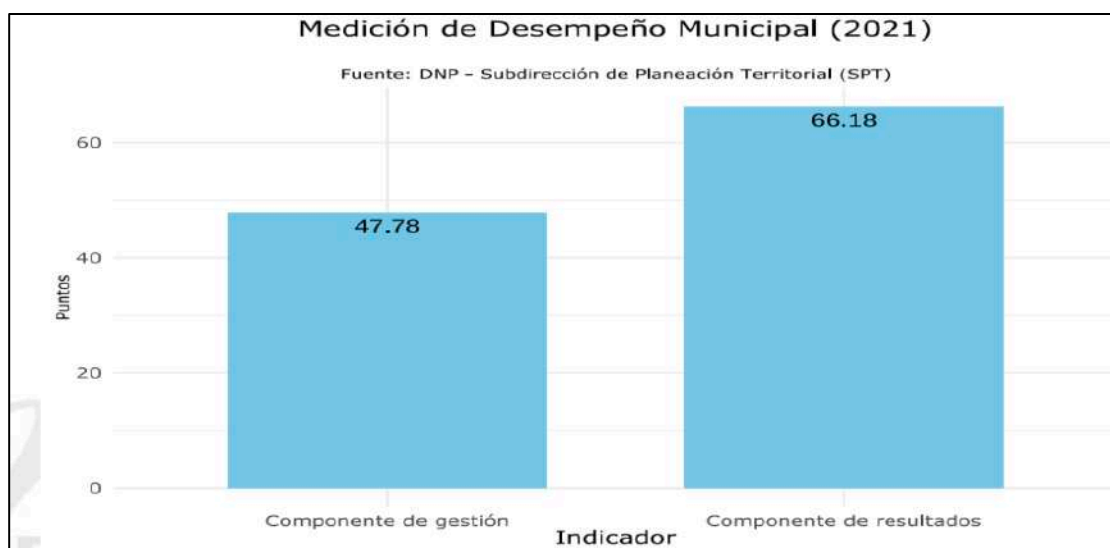
Tabla 58. MDM Municipal



Fuente: SISPT-Terridata 2021.

Asimismo, en la figura siguiente se aprecia la puntuación referente al componente de gestión y al componente de resultados, evidenciando que, en el último, el componente de resultados superó al de gestión en 18,4 puntos. Esto indica que el rendimiento y los logros alcanzados por la entidad en términos de resultados son significativamente superiores a la eficiencia y calidad de los procesos de gestión interna.

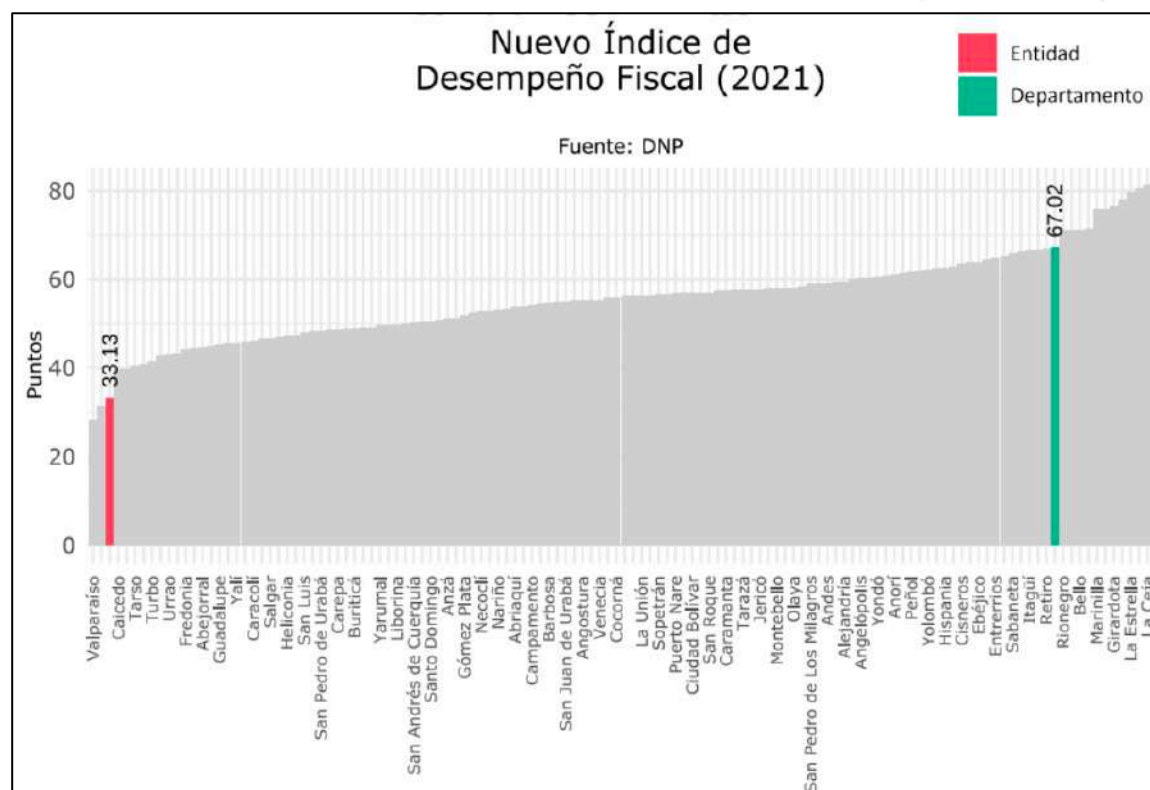
Este diferencial de puntuación indica que, se debe mejorar en todas las áreas de la gestión interna del municipio, los resultados obtenidos, ya sea en términos de metas alcanzadas, impacto positivo en la comunidad o logro de objetivos específicos, no alcanzaron valores de media departamental nacional cercanos al 80%.





Por otro lado podemos observar el nuevo índice de desempeño fiscal el cual se encuentra muy por debajo del nivel departamental ya que este tiene 34,46 puntos de diferencia, esto se puede atribuir a una deficiencia en el ámbito financiero, falta de sostenibilidad, ineficiencia en la recaudación y uso de recursos e incumplimiento de metas fiscales. En la siguiente tabla y figura se puede observar el comparativo del puntaje de índice a nivel departamental

Ilustración 14. Índice desempeño fiscal 2021



Fuente: SISPT-Terridata 2021.

## EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

### ESTADO ACTUAL

Para el buen funcionamiento y brindar un servicio eficiente a la comunidad, la Administración Municipal requiere aumentar y mejorar la disponibilidad de equipamiento municipal, a través de la construcción, ampliación y mantenimiento de la infraestructura propia y demás bienes de uso público.

Entre los equipamientos municipales a mejorar, están los siguientes:





- Adecuación del espacio público, principalmente en la cabecera municipal y los corregimientos, dándole prioridad al peatón.
- Adecuación y mejoramiento de andenes, en la cabecera municipal y los corregimientos, dándole prioridad al peatón.
- Mejorar la señalización vial.
- Fomentar y reglamentar las zonas de parqueaderos, tanto públicos, como privados.
- Mantenimiento para el cumplimiento de normas sanitarias de los restaurantes escolares, los cuales se encuentran en condiciones precarias.
- Adecuación de los referentes municipales o sitios de encuentro de los ciudadanos, para el disfrute de la población.
- Mejoramiento de la infraestructura educativa
- Mejoramiento de escenarios deportivos
- Mejoramiento de la infraestructura para la prestación del servicio de salud
- Optimización del uso del parque educativo

## PROBLEMÁTICAS

- Bajo nivel de mantenimiento del equipamiento urbano y rural
- Bajo nivel de expansión del equipamiento urbano y rural
- Bajo nivel de inversión
- Bajo nivel de planeación del crecimiento

## DESAFIOS

- Lograr mantenimiento a la infraestructura crítica para la prestación de servicios a la comunidad
- Construir el equipamiento faltante en salud para atender corregimientos y veredas
- Habilitar nuevos espacios para prestación de servicios y disfrute de la comunidad

## DESARROLLO COMUNITARIO

### ESTADO ACTUAL

En el Municipio existen 58 Juntas de Acción Comunal y existen además otros espacios de participación comunitaria presentes como el Consejo Municipal de política social COMPOS, Mesa Ambiental, el CIDEAM, Cabildo Municipal de Adultos Mayores, Comité Municipal de Discapacidad, Consejo de Juventudes, Plataforma de Juventudes, Sociedad San Vicente, Hogar Juvenil de Versalles, Fundación AMARÚ, Asilo, Hogar Stefan, asociación de discapacitados entre otros. Los esfuerzos se deben concentrar en fortalecer las instituciones u organizaciones comunitarias para que tengan una activa participación ciudadana y puedan ejercer el control social, dotar de espacios, estructuras y mecanismos de participación local, Capacitar a la comunidad en temas de gestión pública para que tengan una activa participación ciudadana y puedan ejercer el control social. A continuación, veremos el estado actual de las juntas en sus procesos de formalización:





Ilustración 15. Listado JAC y estado

LISTADO DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DE SANTA BÁRBARA PERIODO 2024-2027				
ITEM	ID	NOMBRE JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL	NOMBRE PRESIDENTE	ESTADO
1	241	JAC VEREDA LA LIBORIANA	ARACELLY DEL SOCORRO RAMIREZ	OK
2	370	JAC VEREDA PALOCOPOSO	HERNAN GIL	OK
3	556	JAC VEREDA BUENAVISTA	FERNEY GOMEZ	OK
4	700	JAC VEREDA EL GUAYABO P.A	EDISON OROZCO	OK
5	702	JAC VEREDA REVENTON CAMINO DEL CAUCA	LUZ MARINA SERNA	OK
6	710	JAC VEREDA COROZAL	YULIETH CATALINA ACEVEDO	OK
7	823	JAC VEREDA CORDONCILLO	FELIX QUINTERO	OK
8	938	JAC VEREDA LA ANTENA	RO ESNEL VILLADA RIOS	OK
9	1014	ASOCOMUNAL	ANDRES VILLADA	OK
10	1121	JAC VEREDA EL GUAYABO PARTE BAJA	LUIS EVELIO RAMIREZ	OK
11	1196	JAC VEREDA EL HELECHAL	LUIS ANIBAL VELEZ MEJIA	OK
12	1418	JAC VEREDA EL GUASIMO	ALVARO DE JESUS VELEZ CORREA	OK
13	1719	JAC VEREDA LA URSULA	JESUS ALFONSO RUIZ	OK
14	1873	JAC VEREDA GUAMAL	GIOVVANI GRAJALES VELEZ	OK
15	1908	JAC CALLE CORDOBA CAMINO A LA PLANTA	MARIA EUGENIA MIRA	OK
16	2032	JAC VEREDA SAN ISIDRO PARTE ALTA	ADRIANA MARIA TABORDA RIVERA	OK
17	2203	JAC VEREDA ALTO DE LOS GOMEZ	LUZ ALEYDA MEJIA	OK

Cra. Bolívar # 50 - 21 Parque Principal - Línea de atención gratuita: (+57) (604) 846 10 60



Alcaldía de Santa Bárbara

18	2240	JAC VEREDA PAVAS	LINA MARCELA ALVAREZ BEDOYA	OK
19	2284	JAC VEREDA SAN ISIDRO PARTE BAJA	ERNESTO QUINTERO MURILLO	OK
20	2401	JAC CORREGIMIENTO DAMASCO	ANA FELIX ARENAS TABORDA	OK
21	2426	JAC VEREDA QUIEBRA DEL BARRO	MARIA MAGNOLIA BLANDON	OK
22	2526	JAC VEREDA EL VERGEL	DIANA CASTAÑEDA	OK
23	2534	JAC VEREDA CRISTO REY	ADRIANA MARIA VILLADA VILLADA	OK
24	2557	JAC VEREDA SAN JOSE	FERNANDO JOSE PANTOJA	OK
25	2599	JAC VEREDA LOS NARANJOS	JOSE MANUEL LOPEZ RENDON	OK
26	2658	JAC VEREDA BELLAVISTA	EDGAR DE JESUS CAÑAVERAL	OK
27	2708	JAC VEREDA CHONTALITO	BERTA ERCILIA GRAJALES	OK
28	2812	JAC VEREDA ATANASIO	ALCIDES DE JESUS RAIGOZA	OK
29	2815	JAC VEREDA POBLANCO	DIONY CARDONA CARDONA	OK
30	2888	JAC VEREDA EL BUEY	ANCIZAR HERNANDEZ	OK
31	3147	JAC VEREDA QUIEBRA DE GUAMITO	HAMILTON LONDOÑO	OK
32	3247	JAC CORREGIMIENTO DE VERSALLES	ANDRES VILLADA	OK
33	3277	JAC VEREDA LA UMBRIA	CONSUELO MAZO	OK
34	3396	JAC BARRIO SIMON BOLIVAR	LINA MARIA ALVAREZ	OK
35	3843	JAC BARRIO NUEVO	DOLLY ARENAS CARDONA	OK
36	3881	JAC VEREDA LOMA DE DON SANTOS	JUAN DIEGO MONTOYA	OK
37	4073	JAC BARRIO JESUS NAZARENO	JONATHAN CASTRO	OK
38	4127	JAC VEREDA LOS CHARCOS	MARICELA CORREA FERNANDEZ	OK
39	4151	JAC VEREDA LOMA LARGA	STIVEN CARDONA SERNA	OK

Cra. Bolívar # 50 - 21 Parque Principal - Línea de atención gratuita: (+57) (604) 846 10 60



Alcaldía de Santa Bárbara

40	4259	JAC VEREDA LAS MERCEDES	DIEGO ANTONIO OSPINA	OK
41	4309	JAC VEREDA AGUACATAL	LUZ AMANDA GARCIA OCAMPO	OK
42	4320	JAC VEREDA YARUMALITO	LEYDY ARROYABE	OK
43	4374	JAC VEREDALA PRIMAVERA	ERNESTO CASTAÑEDA RIOS	OK
44	4379	JAC SECTOR LA VARIANTE ( ZONA URBANA)	LAURA LONDOÑO	OK
45	4395	JAC VEREDA MORROPLANCHO	EDWIN ANDRES VALENCIA	OK
46	4429	JAC VEREDA PASO DE LA PALMA	GLADYS ELENA MURILLO GARCIA	OK
47	4528	JAC VEREDA LA TABLAZA	HECTOR OCTAVIO RAMIREZ R	OK
48	4619	JAC VEREDA LA ARCADIA	NORA CRISTINA ARROYABE CASTAÑO	OK
49	4873	JAC BARRIO LOS ALMENDROS	JULIAN DAVID ARBOLEDA	OK
50	4887	JAC VEREDA LA ESPERANZA	EDISON ADRIAN ARENAS BEDOYA	OK
51	5126	JAC VEREDA SAN MIGUELITO	MARIA EUGENIA MARULANDA	OK
52	5198	JAC VEREDA LA ELVIRA	MARTA YANETH RIOS RIOS	OK
53	5254	JAC VEREDA PALMICHAL	JESUS ANTONIO RIOS	OK
54	795	JAC BARRIO PLAN DEL CEMENTERIO	VACANTE	Pendiente
55	1325	JAC VEREDA LA SAMARIA	VACANTE	Pendiente
56	1370	JAC CENTRAL URBANA SECTOR LOS PATIOS	VACANTE	Pendiente
57	Pendiente	JAC VEREDA LA TABLAZA P.A	VACANTE	Pendiente
58	2850	JAC VEREDA PITAYO	VACANTE	Pendiente

Fuente: Desarrollo comunitario



## SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

### ESTADO ACTUAL

En el sector de justicia y seguridad ciudadana el Municipio debe garantizar el cumplimiento, protección y restablecimiento de los derechos fundamentales establecidos en la constitución política, mejorar las instalaciones policiales, fortalecer la seguridad ciudadana, preservar el orden público, construir la paz y la convivencia familiar. Lo anterior, dado que Santa Bárbara no ha sido ajeno al flagelo del microtráfico y la cercanía con la vía panamericana incrementa el riesgo frente a las acciones delincuenciales relacionadas con el transporte de estupefacientes.

En el Corregimiento de Damasco no se cuenta con Comando de Policía, lo que deja expuestos a los habitantes de dicho corregimiento; así mismo las instalaciones de policía del Corregimiento de Versalles presentan hacinamiento y son poco funcionales para el servicio de protección a la comunidad.

Tanto la policía nacional como el ejército acantonado en el Municipio adolecen de adecuada dotación de elementos y equipos logísticos para cumplir adecuadamente su labor. En el Municipio se encuentra ubicado un Centro Penitenciario, el cual es dirigido por personal del INPEC, pero posee condiciones de hacinamiento que generan riesgo adicional para la población del municipio y carencia de garantía de derechos a las personas privadas de la libertad.

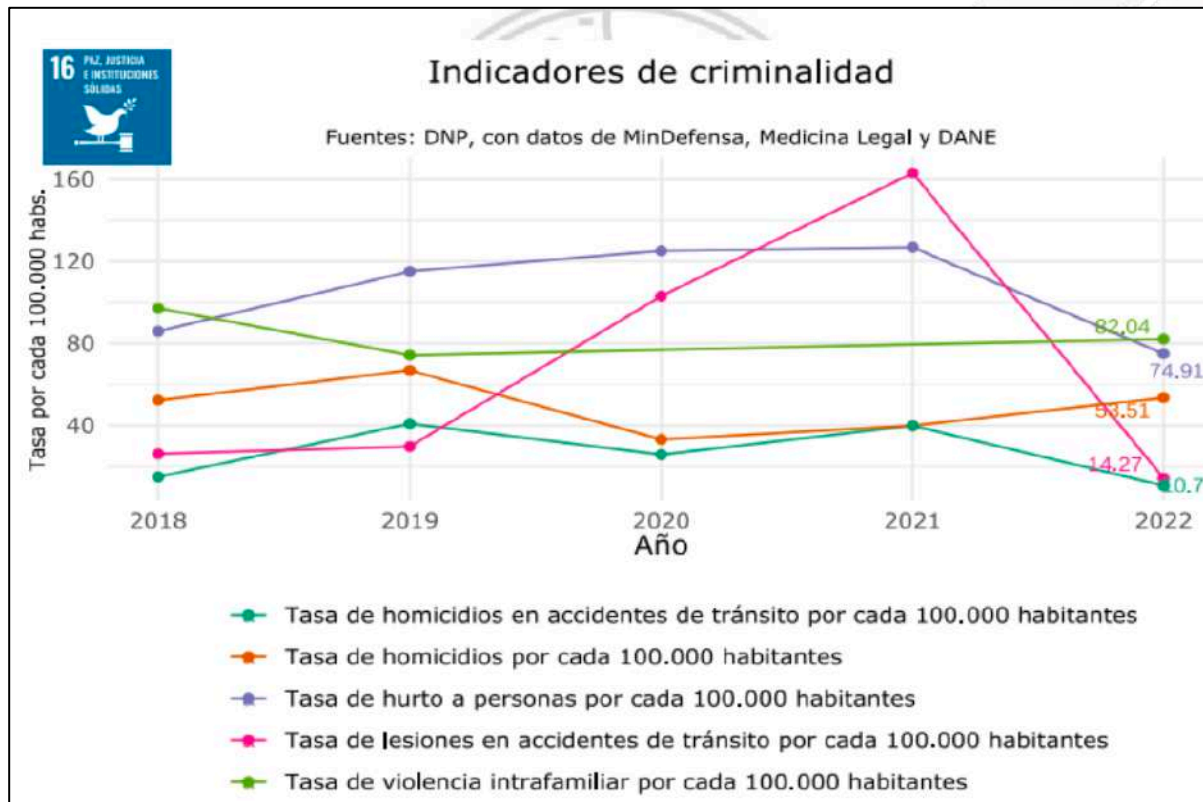
Se hace necesario entonces, contar con un plan integral de seguridad que ayude a intervenir y prevenir la situación de delincuencia antes descrita; así como también con un convenio con el INPEC para garantizar el apoyo para el sostenimiento de las personas sindicadas cuyo Municipio de origen sea Santa Bárbara.

### INDICADORES DE CRIMINALIDAD

Este indicador hace parte del Objetivo de Desarrollo Sostenible número 16, el cual busca "promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas". Con base en los indicadores de criminalidad recopilados por el DNP a partir de datos proporcionados por el Ministerio de Defensa, Medicina Legal y el DANE, se observan las siguientes tendencias:

- La tasa de homicidios en accidentes de tránsito experimentó incrementos en los años 2019 y 2021, alcanzando 40 homicidios por cada 100,000 habitantes, y disminuciones en los años 2020 y 2022, registrando 25.75 y 10.7 homicidios por cada 100,000 habitantes, respectivamente.

- En relación con la tasa de homicidios, se identifica un aumento en el año 2019, superando los 60 homicidios por cada 100,000 habitantes, y en 2022 llegando a aproximadamente 53.51 homicidios por cada 100,000 habitantes. En contraste, el 2020 mostró una tendencia descendente, alcanzando 33.11 homicidios por cada 100,000 habitantes.



Fuente: SISPT Terridata 2022.

La tasa de hurto se ha mantenido constante y elevada en comparación con otras, con un crecimiento progresivo desde 2018 hasta 2021, superando los 120 hurtos por cada 100,000 habitantes. Finalmente, se observa una disminución en 2022, llegando a 74.91 casos.

La tasa de lesiones en accidentes de tránsito experimentó un crecimiento significativo durante el periodo de 2019 a 2021, superando los 120 casos por cada 100,000 habitantes en este último año. Sin embargo, en 2022 disminuyó a 14.27 casos.

Respecto a la tasa de violencia intrafamiliar, se evidencia una disminución de 2018 a 2019, estando por debajo de los 80 casos por cada 100,000 habitantes. No obstante, durante el periodo de 2019 a 2022, se muestra una variabilidad limitada, manteniendo una estabilidad similar cada año, con un pico en el último año alcanzando 82.04 casos por cada 100,000 habitantes. Por otra parte, en la siguiente tabla se muestra el valor correspondiente a otras tasas de homicidio las cuales vienen a hacer parte del objetivo número 16, resaltando que la tasa que tiene el mayor valor en la tasa de homicidio intencional en hombres llegando a un valor de 86.21 casos por cada 100.000 habitantes, esto representa un alto grado de homicidio en hombres, mientras que el índice más bajo es la tasa de homicidio intencional en mujeres llegado a los 21.26 casos por cada 100.000 habitantes. En cuanto a la comparación de homicidios en zonas urbanas y rurales se puede evidenciar que en las zonas rurales suelen cometer en mayor medida este delito estando 20,19 casos por 100.000 habitantes por encima de la urbana.





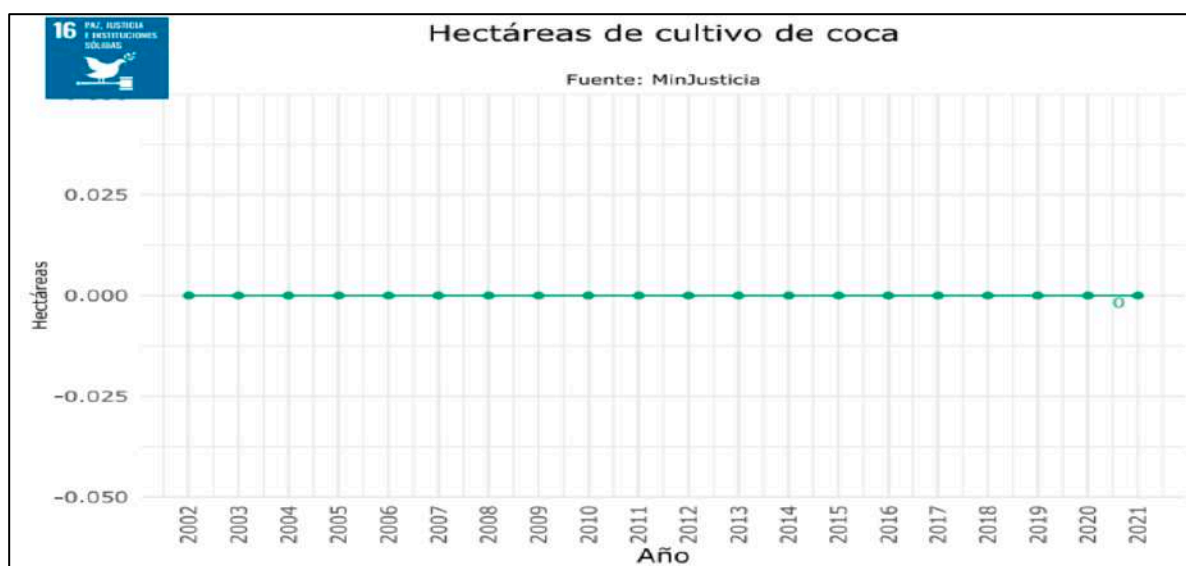
Las tasas correspondientes a presuntos delitos sexuales contra mujeres, suicidios en hombres, suicidios en mujeres y violencia de pareja contra mujeres no presentan valores registrados, indicando la ausencia de registros para dichos indicadores. Es importante señalar que estos aspectos se enmarcan en el Objetivo número 5, el cual persigue "lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas".

Ilustración 17. Indicadores de seguridad y convivencia

Variable	Valor
16  Tasa de homicidio intencional por cada 100.000 habitantes (2022)	53.51
16  Tasa de homicidio intencional en hombres por cada 100.000 habitantes (2022)	86.21
16  Tasa de homicidio intencional en mujeres por cada 100.000 habitantes (2022)	21.26
16  Tasa de homicidio intencional en áreas urbanas por cada 100.000 habitantes (2022)	43.3
16  Tasa de homicidio intencional en áreas rurales por cada 100.000 habitantes (2022)	63.49
5  Tasa de exámenes por presunto delito sexual a mujeres por cada 100.000 habitantes (2022)	NA
5  Tasa de suicidio de hombres por cada 100.000 habitantes (2022)	NA
5  Tasa de suicidio de mujeres por cada 100.000 habitantes (2022)	NA
5  Tasa de violencia de pareja a mujeres por cada 100.000 habitantes (2022)	NA

Fuente: DNP, con datos de MinDefensa y DANE

Ilustración 18. Cultivos ilícitos



Fuente: SISPT Terridata 2021



Con relación a los cultivos ilícitos en el municipio, que constituyen un componente clave del Objetivo de Desarrollo Sostenible número 16, orientado a "promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas", se constata, mediante los datos proporcionados por el Ministerio de Justicia durante el periodo de análisis comprendido entre 2002 y 2021, la ausencia de registros de cultivos ilícitos, específicamente de coca, en el municipio, como se ilustra en la ilustración anterior.

## BARRISMO SOCIAL

### ESTADO ACTUAL

El Municipio experimenta la existencia de barras populares que apoyan en su mayoría a los equipos Club Atlético Nacional y Deportivo independiente Medellín, integrada por un número considerable de jóvenes y adultos, con necesidades y enfoques particulares para atender por parte de la administración. Es así como en nuestra ubicación al borde de la vía panamericana a menudo tenemos tránsito de barristas de otros equipos de fútbol del país que bien sea a través de excursiones o como polizones ingresan o pasan por nuestro territorio lo que puede tener afectaciones sociales, económicas y hasta de seguridad dados los contextos deportivos.

### ESTRATEGIAS PARA IMPLEMENTAR

1. Crear una mesa permanente de trabajo académico e interinstitucional que lidere la Secretaria de Gobierno y que se incluya en la comisión de convivencia en el futbol, que estudie y haga seguimiento al problema de las denominadas "Barras Bravas" y a las estrategias para controlarlo.
2. Diseñar estrategias comunicacionales para promover el cambio del nombre "Barras bravas" por el de "Barras por la vida", con el fin de acabar con la connotación beligerante del termino
3. Promover a través de la práctica de programas que incentiven la convivencia ciudadana y tolerancia en las actividades deportivas, especialmente en el futbol, al interior de las instituciones educativas
4. Diseñar estrategias de convivencia con los lideres de las barras de los equipos de futbol profesional de la ciudad. El objetivo es formarlos en cultura social para que repliquen lo aprendido en sus barras.
5. Establecer mecanismos de coordinación con las barras para establecer una programación de visitas a los colegios, para que los jugadores hablen sobre el comportamiento que deben tener los hinchas y que ellos esperan.
6. Crear grupos de trabajo denominados "barritas" en cabeza del INDER, que le permita trabajar con los menores de edad en temas de comportamiento social y de educación deportiva.
7. Organizar las barras para que creen reglamentos y estatutos, para que se carneticen, es decir, que se conviertan en una organización con directivos y un código de disciplina, con énfasis en la convivencia pacífica.

## PROBLEMÁTICAS



Alcaldía de Santa Bárbara

Tabla 59. Problemáticas Seguridad y convivencia

PARTICIPACIÓN CIUDADANA		
PROGRAMA	PROBLEMÁTICA PRIORIZADA	CAUSAS
JUSTICIA SEGURIDAD CIUDADANA	Y	<ul style="list-style-type: none"> <li>Baja percepción de seguridad y convivencia ciudadana</li> <li>Incremento de económicas ilegales y microtráfico</li> <li>Bajo nivel de fortalecimiento y capacidad de la policía.</li> <li>Bajo nivel de articulación entre instituciones Policía, Sigam, ejército, fiscalía etc.</li> </ul>

## DESAFIOS

Tabla 60. Desafíos en seguridad y convivencia

SECTOR DEFENSA	
APUESTAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Avanzar en la seguridad urbana.</li> <li>Articulación nación territorio para la gestión territorial de la seguridad.</li> <li>Reducción del Homicidio.</li> <li>Reducción del Delito de Extorsión.</li> <li>Atención del fenómeno de las Drogas.</li> </ul>

Fuente: SISPT Terridata 20222.

## OTROS ASPECTOS IMPORTANTES DE DIAGNÓSTICO MUNICIPAL








### CONVERGENCIA REGIONAL

En relación con este ítem y a la tabla subsecuente, se consideran los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): el ODS número 8, orientado a promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos; el ODS número 10, con el propósito de reducir la desigualdad en y entre los países. Ambos objetivos abarcan las primeras cuatro variables de la tabla, que incluyen la proporción de la población migrante clasificada en el Sisbén frente a la población migrante en el municipio, los beneficiarios de programas de alimentación escolar para migrantes, personas migrantes que cotizan en PILA, y por último la proporción de NNA matriculados en IE ajustado por la proporción de población migrante sobre el total de población escolar Además, se contempla el ODS número 16, que consiste en promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas, y abarca las últimas



tres variables de la tabla: iniciativas y acciones de memoria histórica, iniciativas PDET con ruta de implementación activada e iniciativa PDET sin ruta de implementación.

Ilustración 19. Indicadores convergencia regional

Variable	Valor
 Proporción de la población migrante clasificada en el Sisbén frente a la población migrante en el municipio (2021)	0.11
 Beneficiarios de programa de Alimentación Escolar para migrantes (2021)	80
 Personas migrantes que cotizan en PILA (2022)	7
 Proporción de NNA matriculados en IE ajustado por la proporción de población migrante sobre el total de población escolar (2021)	3.36
 Iniciativas y acciones de memoria histórica (2022)	1
 Iniciativas PDET con ruta de implementación activada (2023)	0
 Iniciativas PDET sin ruta de implementación (2023)	0

Fuentes: DNP, DANE, MinSalud, MinEducación, Centro Nacional de Memoria Histórica, y Agencia de Renovación del Territorio.

Con base en los datos recabados por las entidades descritas en la tabla, se observa una proporción reducida de la población migrante clasificada en el Sisbén en relación con el total de la población migrante en el municipio, alcanzando únicamente un 11%. En el ámbito de la asistencia alimentaria escolar para la población migrante, se identificaron 80 beneficiarios en el año 2021. Por otro lado, en el año 2022, únicamente siete personas migrantes realizaron la liquidación correspondiente en PILA (actividades laborales independientes).

Además, cabe resaltar que en el año 2021 únicamente el 3,36% de la población escolar inscrita en instituciones educativas está compuesta por niños, niñas y adolescentes pertenecientes a la población migrante. En relación con las iniciativas y acciones de memoria histórica, se registra solamente una en el año 2022. Por último, en cuanto a las dos iniciativas de programas de desarrollo con enfoque territorial, no se reporta ninguna actividad en el año 2023.

## CONSTRUCCION PAZ Y POSTCONFLICTO

En relación con el siguiente indicador, el cual se enmarca en el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 16, evalúa el conflicto y postconflicto en el período comprendido entre 2002 a 2022. De acuerdo con los datos proporcionados por la Dirección para la Acción Integral contra Minas Antipersonal y la Agencia de Renovación del Territorio se obtuvo que, en los años 2005 y 2009, se identificaron dos eventos de minas antipersonal; no obstante, es crucial señalar que desde 2010 en adelante no se ha registrado ningún incidente similar (**Ver anexo PAZ**).





## ESTADO ACTUAL

Respecto al proceso de reincorporación, iniciado en 2018 y evaluado hasta el último año registrado en 2022, se presentaron un total de 5 casos, siendo el 2021 el año con el mayor número de casos, alcanzando un total de 2.

Ilustración 20. Indicadores conflicto y postconflicto



Fuente: SISPT Terridata 2022

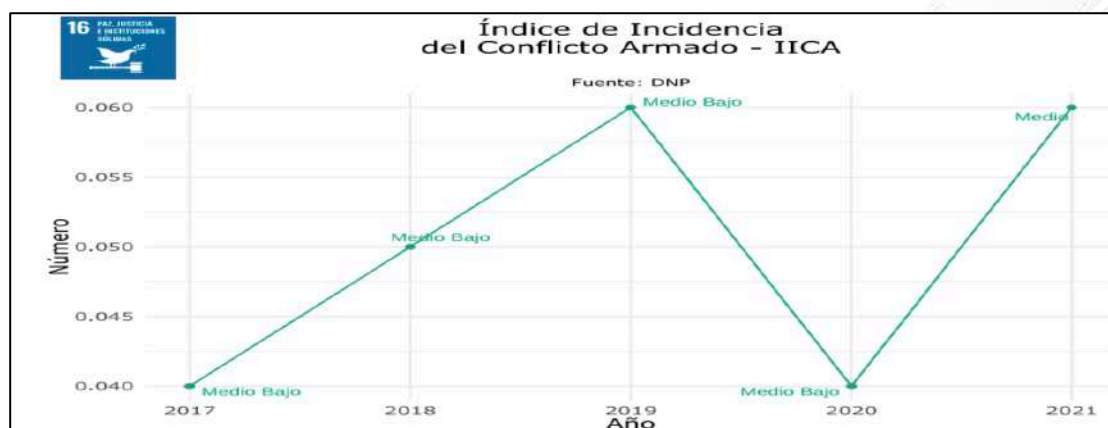
## ÍNDICE DE INCIDENCIA DEL CONFLICTO ARMADO

En relación con los datos recopilados por el Departamento Nacional de Planeación durante el periodo de 2017 al 2021, se obtuvo el Índice de Incidencia del Conflicto Armado (IICA), un componente del Objetivo de Desarrollo Sostenible número 16. A partir de la gráfica subsiguiente, se observa una variabilidad en el IICA entre 0,040 y 0,060 a lo largo de los años, presentando una fluctuación de apenas 0,020 durante el periodo evaluado y manteniendo una clasificación de medio bajo. No obstante, en el último año de registro (2021), se evidenció un aumento significativo superando el indicador con un valor de 0,060, resultando en una clasificación media.





Ilustración 21. Índice de conflicto armado IICA



Fuente: SISPT Terridata 2021

## PROBLEMÁTICAS

- ✓ Baja planificación sectorial
- ✓ Baja inversión focalizada
- ✓ Baja capacidad instalada para implementación

Tabla 61. Desafíos conflicto y paz

## DESAFIOS

SECTOR PAZ	
APUESTAS	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Reforma rural integral.</li><li>▪ Participación política.</li><li>▪ Fin del conflicto.</li><li>▪ Solución al problema de las drogas ilícitas.</li><li>▪ Acuerdo sobre las víctimas del conflicto.</li><li>▪ Implementación, verificación y refrendación.</li></ul>

Fuente: Análisis propio Matriz árbol problemas

## OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Ilustración 22. Objetivos de desarrollo sostenible


**OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**



Alcaldía de Santa Bárbara

OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN
<p>Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo</p> 	<p>La pobreza extrema, entendida como el hecho de sobrevivir con menos de 2,15 dólares por persona al día según la paridad del poder adquisitivo de 2017, ha experimentado descensos notables en las últimas décadas. Sin embargo, la aparición de la COVID-19 marcó un punto de inflexión, al revertir estos avances, ya que el número de personas que viven en la pobreza extrema aumentó por primera vez en una generación en casi 90 millones con respecto a las predicciones anteriores.</p> <p>Incluso antes de la pandemia, el impulso de la reducción de la pobreza se estaba desacelerando. Para finales de 2022, el pronóstico inmediato sugirió que el 8,4 % de la población mundial, o hasta 670 millones de personas, Si persisten los patrones actuales, se estima que el 7 % de la población mundial (aproximadamente 575 millones de personas) aún podría encontrarse atrapada en la pobreza extrema para 2030.</p>
<p>Objetivo 2: Poner fin al hambre</p> 	<p>El objetivo 2 es crear un mundo libre de hambre para 2030. El problema global del hambre y la inseguridad alimentaria ha mostrado un aumento alarmante desde 2015, una tendencia exacerbada por una combinación de factores que incluyen la pandemia, los conflictos, el cambio climático y la profundización de las desigualdades.</p> <p>En 2022, aproximadamente 735 millones de personas (o el 9,2 % de la población mundial) se encontraban en estado de hambre crónica, un aumento vertiginoso en comparación con 2019. Estos datos subrayan la gravedad de la situación y revelan una crisis creciente.</p>
<p>Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.</p> 	<p>En los últimos años se han logrado grandes avances en la mejora de la salud de las personas. 146 de 200 países o regiones ya han cumplido o están en camino de alcanzar la meta de los ODS sobre mortalidad en menores de 5 años. El tratamiento eficaz contra el VIH ha reducido las muertes relacionadas con el sida en un 52 % desde 2010 y se ha eliminado al menos una enfermedad tropical desatendida en 47 países. Sin embargo, todavía persisten las desigualdades en el acceso a la atención sanitaria. La pandemia de la COVID-19 y otras crisis en curso han impedido el progreso hacia el objetivo 3. La vacunación infantil ha experimentado el mayor descenso en tres décadas y las muertes por tuberculosis y malaria han aumentado en comparación con los niveles previos a la pandemia.</p>



<p>Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos</p> 	<p>El progreso hacia una educación de calidad ya era más lento de lo requerido antes de la pandemia, pero la covid-19 ha tenido impactos devastadores en la educación, provocando pérdidas de aprendizaje en cuatro de cada cinco países de un total de 104 analizados.</p> <p>Sin medidas adicionales, se estima que 84 millones de niños y jóvenes no asistirán a la escuela de aquí a 2030 y aproximadamente 300 millones de estudiantes carecerán de las habilidades básicas de aritmética y alfabetización necesarias para tener éxito en la vida.</p> <p>El progreso hacia una educación de calidad ya era más lento de lo requerido antes de la pandemia, pero la covid-19 ha tenido impactos devastadores en la educación, provocando pérdidas de aprendizaje en cuatro de cada cinco países de un total de 104 analizados.</p>
<p>Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas</p> 	<p>La igualdad de género no solo es un derecho humano fundamental, sino que es uno de los fundamentos esenciales para construir un mundo pacífico, próspero y sostenible. Se han conseguido algunos avances durante las últimas décadas, pero el mundo está lejos de alcanzar la igualdad de género para 2030.</p> <p>Las mujeres y niñas constituyen la mitad de la población mundial y, por tanto, también la mitad de su potencial. Pero la desigualdad de género prevalece y estanca el progreso social.</p> <p>De media, las mujeres ganan un 23 % menos que los hombres en el mercado laboral mundial y dedican el triple de horas al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado que los hombres.</p>
<p>Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos</p>	<p>El acceso al agua potable, el saneamiento y la higiene representan la necesidad humana más básica para el cuidado de la salud y el bienestar. Miles de millones de personas no tendrán acceso a estos servicios básicos en 2030 a menos que se cuadrupliquen los avances. El rápido crecimiento de la población, la urbanización y las crecientes necesidades en materia de agua de los sectores agrícola, industrial y energético están provocando un aumento de la demanda de agua.</p> <p>La demanda de agua ha superado el crecimiento demográfico y la mitad de la población mundial actualmente</p>



	<p>sufre una escasez de agua grave durante al menos un mes al año. Se prevé que la escasez de agua aumente con el incremento de las temperaturas globales, provocado a su vez por el cambio climático.</p>
<p>Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna</p> 	<p>El Objetivo 7 pretende garantizar el acceso a una energía limpia y asequible, clave para el desarrollo de la agricultura, las empresas, las comunicaciones, la educación, la sanidad y el transporte.</p> <p>El mundo continúa avanzando para alcanzar las metas de energía sostenible, pero no lo suficientemente rápido. Al ritmo actual, alrededor de 660 millones de personas continuarán sin acceso a la energía eléctrica y casi 2000 millones de personas seguirán dependiendo de combustibles y tecnologías contaminantes para cocinar en 2030.</p>
<p>Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos</p> 	<p>El Objetivo 8 pretende promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.</p> <p>Diversas crisis amenazan gravemente la economía mundial. Se prevé que el crecimiento real del PIB mundial per cápita se desacelere en 2023. Las difíciles condiciones económicas empujan a más trabajadores al empleo informal. Se ha producido un incremento de la productividad laboral y un descenso de la tasa de desempleo a escala mundial.</p>
<p>Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación</p>	<p>El Objetivo 9 pretende construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación.</p> <p>El crecimiento económico, el desarrollo social y la acción por el clima dependen en gran medida de las inversiones en infraestructuras, el desarrollo industrial sostenible y el progreso tecnológico. Ante la rápida evolución del panorama económico mundial y el aumento de las desigualdades, el</p>









 <p><b>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</b></p>	<p>crecimiento sostenido debe implicar una industrialización que, en primer lugar, haga accesibles las oportunidades a todas las personas y, en segundo lugar, se apoye en la innovación y en infraestructuras resistentes.</p> <p>La industria manufacturera mundial, considerada uno de los motores del crecimiento económico global, ha venido experimentando un declive constante debido a los aranceles y las tensiones comerciales, incluso antes del inicio de la pandemia de la COVID-19. El declive de la industria manufacturera provocado por la pandemia ha tenido graves repercusiones en la economía mundial.</p>
<p>Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países</p>  <p><b>10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</b></p>	<p>La desigualdad amenaza el desarrollo social y económico a largo plazo, frena la reducción de la pobreza y destruye el sentido de realización y autoestima de las personas.</p> <p>En la mayoría de los países, los ingresos del 40 % más pobre de la población aumentaron con mayor rapidez que la media nacional. Sin embargo, los últimos datos, aún no concluyentes, sugieren que la COVID-19 puede haber perjudicado esta tendencia positiva de reducción de la desigualdad dentro de los países.</p>
<p>Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles</p>  <p><b>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</b></p>	<p>El Objetivo 11 pretende lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. Las ciudades representan el futuro del modo de vida global. La población mundial alcanzó los 8000 millones de personas en 2022, de las cuales más de la mitad viven en zonas urbanas. Se prevé que esta cifra aumente y que para 2050 el 70 % de la población vivirá en ciudades.</p> <p>Aproximadamente 1100 millones de personas viven actualmente en barrios marginales, o en condiciones similares en las ciudades, y se espera que en los próximos 30 años haya 2000 millones más. Sin embargo, muchas de estas ciudades no están preparadas para esta rápida urbanización, y el desarrollo de la vivienda, las infraestructuras y los servicios se ve superado, lo que provoca un crecimiento de los barrios marginales o de condiciones similares.</p>
	<p>El Objetivo 12 pretende garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles, algo fundamental para sostener</p>







<p>Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles</p> 	<p>los medios de subsistencia de las generaciones actuales y futuras.</p> <p>Nuestro planeta se está quedando sin recursos, pero el índice de población sigue creciendo. En caso de que la población mundial alcance los 9800 millones de personas en 2050, se podría necesitar el equivalente a casi tres planetas para proporcionar los recursos naturales necesarios para mantener los estilos de vida actuales.</p>
<p>Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos</p> 	<p>El cambio climático afectará a todas las personas de todos los países de todos los continentes de alguna forma. Se avecina un cataclismo climático y no estamos preparados para las posibles consecuencias.</p> <p>El cambio climático se debe a las actividades humanas y amenaza la vida en la Tierra tal como la conocemos. Con el aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero, el cambio climático evoluciona a un ritmo mucho más rápido de lo previsto. Sus efectos pueden ser devastadores y pueden provocar fenómenos meteorológicos extremos y cambiantes, así como la subida del nivel del mar.</p> <p>De no controlarse, el cambio climático echará por tierra muchos de los avances logrados en materia de desarrollo en los últimos años. También provocará migraciones masivas que derivarán en inestabilidad y guerras.</p> <p>futuro sostenible a las generaciones venideras.</p>
<p>Objetivo 14: Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos</p>	<p>El Objetivo 14 pretende conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos. La existencia humana y la vida en la Tierra dependen de unos océanos y mares sanos.</p> <p>Los océanos son intrínsecos a nuestra vida en la Tierra. Cubren tres cuartas partes de la superficie terrestre, contienen el 97 % del agua de la Tierra y representan el 99 % del espacio vital del planeta por volumen.</p> <p>Proporcionan recursos naturales clave como alimentos, medicinas, biocombustibles y otros productos; ayudan a descomponer y eliminar los residuos y a reducir la contaminación; y sus ecosistemas costeros contribuyen a</p>



 <p><b>14 VIDA SUBMARINA</b></p>	<p>reducir los daños causados por las tormentas. También constituyen el mayor sumidero de carbono del planeta. La contaminación marina está alcanzando niveles extremos. Más de 17 millones de toneladas métricas contaminaban el océano en 2021, cifra que se duplicará o triplicará para el año 2040, lo que resulta preocupante. El plástico es el tipo de desecho marino más dañino.</p>
<p>Objetivo 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad</p>  <p><b>15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</b></p>	<p>El Objetivo 15 pretende conservar la vida de ecosistemas terrestres. Busca proteger y restablecer los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, y detener la pérdida de biodiversidad. Los ecosistemas terrestres son vitales para el sostenimiento de la vida humana, contribuyen a más de la mitad del PIB mundial e incluyen diversos valores culturales, espirituales y económicos. Sin embargo, el mundo se enfrenta a una triple crisis del cambio climático, a la contaminación y a la pérdida de la biodiversidad. Más de 100 millones de hectáreas de tierras sanas y productivas se degradaron anualmente entre 2015 y 2019, lo que afectó a la vida de 1300 millones de personas. La expansión agrícola es el motor directo de casi el 90 % de la deforestación mundial. Esta cifra guarda relación directa con nuestros sistemas alimentarios, pues la cosecha de palma de aceite representó por sí sola el 7 % de la deforestación mundial entre los años 2000 y 2018. Los esfuerzos mundiales y regionales para mantener los ecosistemas forestales, así como sus funciones sociales,</p>
<p><b>Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas</b></p>	<p>El Objetivo 16 pretende promover sociedades pacíficas e inclusivas, facilitar el acceso a la justicia para toda la población y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. Las personas de todo el mundo deben vivir libres del miedo a cualquier forma de violencia y sentirse seguras en su día a día, sea cual sea su origen étnico, religión u orientación sexual. Sin embargo, los conflictos violentos, actuales y nuevos, en todo el mundo, están haciendo descarrilar el camino global hacia la paz y hacia la consecución del Objetivo 16. Resulta alarmante que en el año 2022 se produjera un aumento en más del 50 % en el número de muertes de civiles relacionadas con los conflictos, el primero desde la</p>



	<p>adopción de la Agenda 2030, debido en gran parte a la guerra de Ucrania.</p> <p>Los altos niveles de violencia armada e inseguridad tienen consecuencias destructivas para el desarrollo de un país, mientras que la violencia sexual, los delitos, la explotación y la tortura son fenómenos generalizados donde existen conflictos o no hay Estado de derecho, por lo que los países deben tomar medidas para proteger a los sectores que corren más riesgos</p>
<p>Objetivo 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible</p>	<p>El Objetivo 17 pretende revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible. La Agenda 2030 es universal y exige la implicación de todos los países, tanto desarrollados como en desarrollo, para garantizar que nadie se quede atrás. También requiere la colaboración entre los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil.</p> <p>Los Objetivos de Desarrollo Sostenible solo se pueden conseguir con asociaciones mundiales sólidas y cooperación para garantizar que nadie se quede atrás en nuestro camino hacia el desarrollo</p>
	



## ARTICULACION DE POLITICA PUBLICA

### PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Plan Nacional De Desarrollo 2022-2026 Colombia, Potencia Mundial de la Vida (**Plan Nacional De Desarrollo Colombia, 2022-2026** )

- Ordenamiento del territorio alrededor del agua
- Seguridad humana y justicia social
- Derecho humano a la alimentación
- Transformación productiva, internacionalización y acción climática
- Convergencia regional

### METAS 2023-2026

- Entrega masiva de tierras
- Formalización de la pequeña y mediana propiedad rural
- Acelerar el catastro multipropósito
- Quiebre de la pobreza extrema
- Eliminar el hambre en la primera infancia
- Infraestructura para la soberanía alimentaria
- Producción para la vida
- Más hogares con vivienda
- Vías terciarias para conectar los territorios
- Fortalecer la capacidad logística
- Disminuir la pobreza para impulsar la paz
- Transición energética para la vida
- Colombia revitaliza la naturaleza con inclusión social
- Freno a la deforestación
- Diversificar nuestras exportaciones
- Reindustrialización intensiva en conocimiento y tecnología
- Transporte ambientalmente sostenible
- Reducir la pobreza
- Duplicar el acceso a internet
- Disminuir las muertes viales y la mortalidad materna
- Educación superior para una sociedad en paz y basada en el conocimiento
- Impulsar la economía popular

Tabla 62. Articulación PD Nacional



Alcaldía de Santa Bárbara

TEMÁTICAS PRIORIZADAS PARA LA ARTICULACIÓN NACIONAL	
Ordenamiento alrededor del agua y la biodiversidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Soluciones basadas en la naturaleza.</li> <li>▪ Acciones integrales interinstitucionales multiescalares-</li> <li>▪ economía circular.</li> <li>▪ eficiencia en el uso del agua.</li> <li>▪ construida desde los territorios de la sociedad.</li> </ul>
Protección del suelo rural para el derecho a la alimentación	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Identificar las áreas y priorizarlas para definir el uso del suelo agropecuario, para proteger la frontera agrícola.</li> <li>▪ Formalización de la propiedad rural.</li> <li>▪ Generar los lineamientos y aportes para disminuir el uso inadecuado del suelo, disminuyendo la brecha sobre el uso actual y el uso potencial.</li> <li>▪ Adecuación de más infraestructura productiva y de equipamiento rural (Riego, vías, centros de acopio y transformación).</li> </ul>
Personas en el centro de la planeación para la cohesión territorial	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El crecimiento poblacional continuara, por 4 décadas más.</li> <li>▪ Un aumento de la población en edad económicamente activa (Jóvenes adultos).</li> <li>▪ Reducción del tamaño de los hogares.</li> <li>▪ Incremento de los adultos mayores y disminución de los jóvenes.</li> </ul>
Articulación operativa entre el Plan Básico de Ordenamiento Territorial del municipio (2014.2026) y el Plan de Desarrollo Municipal (2024-2027)	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El PBOT permite enfocar el gasto público, para orientar el desarrollo del territorio.</li> <li>▪ El PBOT permite la equidad territorial.</li> <li>▪ Un PBOT desactualizado impide que el Plan de Desarrollo Municipal y en general el gasto público, logren atacar los problemas estructurales del territorio y el aprovechamiento de las oportunidades que presenta cada contexto.</li> <li>▪ Cuando se articula el Plan de Desarrollo Municipal al PBOT, se articula también todo el proceso de seguimiento a la ejecución de este y se tiene total claridad acerca de los avances del desarrollo territorial para el largo plazo y para lo que esté ejecutando el Plan de Desarrollo Municipal.</li> </ul>
Aumentar uso de internet	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acceso a TIC.</li> </ul>
Desarrollar la sociedad del Conocimiento y la Tecnología	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Uso y apropiación de las TIC.</li> <li>▪ Transformación digital pública.</li> </ul>
Colombia como territorio saludable con Atención Primaria en Salud a partir de un modelo preventivo y predictivo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atención Primaria en Salud.</li> </ul>





Determinantes sociales en el marco del modelo preventivo y predictivo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Salud pública con enfoque de determinantes sociales y poblacional.</li> </ul>
Más gobernanza y gobernabilidad, mejores sistemas de información en salud; participación y vinculante en salud de la ciudadanía	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gobierno y Gobernanza del modelo de salud.</li> </ul>
Gestión del riesgo y aguas residuales	Cobertura para garantizar el servicio de alcantarillado, priorizando la zona rural.
Economía circular	Programa basura cero.
Acceso al agua y saneamiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Infraestructura de agua potable y saneamiento básico. Gestión comunitaria del agua y de saneamiento básico.</li> </ul>
Provisión y mejoramiento de vivienda urbana y rural	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Hábitat y vivienda digna. Recuperación y generación de espacio público.</li> </ul>
Derecho al deporte, la recreación y la actividad física.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Democratización del acceso al deporte, la recreación y la actividad física.</li> <li>▪ Construcción, adecuación, mantenimiento y administración de los escenarios deportivos, recreativos y de actividad física.</li> </ul>
Jornada escolar complementaria con deporte, recreación y actividad física	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Jornada escolar complementaria con deporte, recreación y actividad física.</li> </ul>
Más mujeres en el deporte, la recreación y la actividad física.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación de las mujeres en el deporte, recreación y actividad física.</li> </ul>
Cultura artes y saberes para la vida	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Lectura, escritura y oralidad.</li> <li>▪ Creación arte y contenidos culturales. Formación, educación artística y cultura para la paz.</li> </ul>
Memoria viva y saberes	Fomento y estímulos a las culturas, las artes y los saberes
Poblaciones activas	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Economías propias, populares y alternativas en los ecosistemas culturales y creativos. Participación ciudadana.</li> </ul>
Frontera agrícola	Orientación e identificación de zonas aptas para la producción agropecuaria.
Formalización de tierras	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Facilitar la articulación de la gestión sectorial agropecuaria para promover la agricultura familiar y el desarrollo de actividades competitivas dentro de la frontera agrícola.</li> </ul>
Servicio público de extensión agropecuaria	Los Planes de Departamentales de Extensión Agropecuaria recopilan las necesidades particulares del territorio en relación al Servicio público de extensión agropecuaria SPEA.
Créditos de fomento Agropecuario	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ A partir de las Líneas de Estrategias PND Derecho Humano a la Alimentación y Convergencia Regional se diseñaron las temáticas de Crédito y Valor de Crédito de Fomento Agropecuario otorgados para que las Autoridades territoriales dispongan de la información de CFA en su región y poder definir planes de acción</li> </ul>



	de común acuerdo con la Autoridad Nacional para poder aumentar la inclusión financiera
Sanidad e inocuidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>Administración del riesgo sanitario y productivo agropecuario para la seguridad alimentaria: Esta temática permite acompañar los procesos productivos y sanitarios agropecuarios desde el punto de vista de inclusión y acompañamiento al productor campesino.</li> </ul>
Turismo sostenible Incluyente	<ul style="list-style-type: none"> <li>Planificación turística.</li> <li>Gestión integral de destinos.</li> <li>Calidad turística.</li> </ul>
Generación y protección del empleo y los ingresos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Formalización para el empleo</li> <li>Emprendimiento</li> <li>Formación laboral</li> <li>Economía campesina.</li> </ul>
Las personas, el agua y la biodiversidad en el centro del ordenamiento territorial	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión integral del agua y la biodiversidad y los conflictos socioambientales.</li> <li>Reduciendo las condiciones de riesgo de desastres de las personas y la infraestructura.</li> </ul>
Bioeconomía, restauración y conservación de la naturaleza	<ul style="list-style-type: none"> <li>Bioproductos y negocios verdes para el desarrollo productivo territorial.</li> <li>Turismo en armonía con la naturaleza.</li> </ul>
Descarbonización de sectores productivos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Territorios empoderados para la acción climática.</li> </ul>
Crecimiento verde e inclusivo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Prevención y control de la contaminación del agua y suelo.</li> <li>Tratamiento y/o aprovechamiento de materiales.</li> <li>Uso eficiente del agua, suelo y energía.</li> </ul>
Territorios adaptados al clima y resilientes ante los desastres	<ul style="list-style-type: none"> <li>Territorios mejor preparados frente a los desastres.</li> </ul>
Institucionalidad fortalecida, democratización de la información, justicia y educación ambiental	<ul style="list-style-type: none"> <li>Bienestar animal y protección de las especies silvestres.</li> <li>Educación y participación ambiental responsabilidad de todos.</li> <li>Acceso a la información ambiental para la toma de decisiones.</li> </ul>
Financiamiento para el desarrollo sostenible y la acción climática	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortaleciendo capacidades para movilizar el financiamiento para el desarrollo sostenible.</li> </ul>
Avanzar en la seguridad urbana	<ul style="list-style-type: none"> <li>Prevención y mitigación del delito.</li> <li>Atención del fenómeno de las Drogas.</li> </ul>
Articulación nación territorio para la gestión territorial de la seguridad	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión territorial de la seguridad.</li> </ul>
Reducción del Homicidio	<ul style="list-style-type: none"> <li>Prevenir el homicidio.</li> </ul>



Reducción Extorsión	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Estrategia de lucha contra la extorsión.</li></ul>
Empleabilidad de mujeres	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Trabajo digno e inclusión productiva para las mujeres.</li></ul>
Vida libre de violencia	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Salud física y mental de las mujeres.</li></ul>
Paz y participación	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Mujeres rurales, cuidadoras del ambiente y del territorio.</li><li>▪ Paridad y participación de las mujeres.</li></ul>
Derechos sexuales y reproductivos	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Derechos sexuales y reproductivos.</li></ul>
Transformación cultural	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Educación, cultura, deporte y acceso a las TICS</li></ul>
Oportunidades para que las juventudes construyan sus proyectos de vida.	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Trabajo digno e inclusión productiva para los jóvenes.</li><li>▪ Educación, cultura y tics para los jóvenes.</li></ul>
Salud y bienestar para las juventudes	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Salud integral para los jóvenes.</li></ul>
Juventudes protagonistas de las transformaciones	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Formación y participación ciudadana para los jóvenes.</li></ul>
Autonomía económica y educación libre de discriminación	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Autonomía económica, oportunidades y ambientes laborales incluyentes y acceso activos.</li></ul>
Tejido social diverso	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Educación incluyente.</li><li>▪ Acceso a servicios de salud sin discriminación.</li></ul>
Fortalecimiento institucionalidad	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Institucionalidad que promueva el respeto a la diversidad.</li></ul>
Prevención, protección y garantías de no repetición	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Protección de la vida y prevención de las afectaciones generadas por el multicitrimen.</li></ul>
Atención y asistencia	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Entrega de la ayuda/atención humanitaria inmediata.</li></ul>
Reparación Integral	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Estabilización socioeconómica de las víctimas con énfasis en vivienda y generación de ingresos.</li><li>▪ Reconstrucción del tejido social: Dialogo, memoria, convivencia y reconciliación.</li></ul>
Universalización de la atención integral a la primera infancia en los territorios con mayor riesgo	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Desarrollo integral de la primera infancia.</li><li>▪ Desarrollo integral de la infancia y adolescencia.</li></ul>



de vulneración de derechos para la niñez	
Protección de la trayectoria de vida y educativas a través del arte, deporte, cultura, ambiente y ciencia y tecnología	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Protección y atención ante vulneraciones de derechos.</li></ul>
Fortalecimiento de las familias y las comunidades	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Apoyo al fortalecimiento de las familias.</li></ul>
Derecho humano a la alimentación: más y mejores alimentos	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Derecho humano a la alimentación.</li></ul>
Reforma rural integral	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Fondo de tierras – acceso y formalización.</li><li>▪ Catastro multipropósito.</li></ul>
Participación política	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Garantías para la participación política.</li><li>▪ Control y veeduría ciudadana.</li></ul>
Fin del conflicto	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Programas de Protección Integral.</li></ul>
Solución al problema de las drogas ilícitas	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Programas de prevención del consumo y salud pública.</li></ul>
Acuerdo sobre las víctimas del conflicto	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Reparación integral para las víctimas.</li></ul>
Implementación, verificación y refrendación	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Plan Marco de Implementación.</li></ul>

Fuente: Plan de desarrollo Nacional 2022-202

**NIVEL DEPARTAMENTAL (FIRME, 2024)**



**Alcaldía de Santa Bárbara**

- Plan Departamental de Desarrollo
- Planes y políticas sectoriales
- Políticas Públicas Departamentales

Ilustración 23. Articulación estratégica departamental 2024-2027

<b>NUESTRO LEGADO PARA ANTIOQUIA</b>			
Bandera	Objetivo	Alcance	Programa
<b>FIRMES POR LA SEGURIDAD</b>	Consolidar la presencia y control territorial en los barrios y veredas de Antioquia para combatir y disuadir la criminalidad, generar tranquilidad a la población, promover la participación e incentivar la inversión privada.	Habilitar infraestructura para la fuerza pública y los organismos de seguridad y justicia.  Implementar Escuadrones Móviles y Militares Antioquia Segura.  Consolidar Redes de Apoyo Ciudadano; expansión de CCTV de Nodos tecnológicos para la seguridad.  Tumbor casas de vicio para disuadir el microtráfico y delitos conexos.	134. Infraestructura para la respuesta de policía y la intervención ciudadana.  135. Fortalecimiento de la institucionalidad para la seguridad, la justicia y la convivencia ciudadana.  131. Presencia y control territorial.  132. Tecnología para la seguridad, la justicia y la convivencia ciudadana.  133. Presencia y control territorial.
	Disminuir la pobreza monetaria extrema que impide acceder a una canasta básica de alimentos a muchos antioqueños, entre ellos población vulnerable como primera infancia, madres gestantes, población en edad escolar y adultos mayores.	Implementar el Sistema Departamental de Transferencias (monetarias, bono, o en especie) para combatir el hambre.  Fortalecer el programa de Alimentación Escolar.  Establecer, con el apoyo de organizaciones sociales, comedores comunitarios para la población más vulnerable.	224. Protección integral en las poblaciones rurales.  220. Seguridad alimentaria, nutricional y alimentación escolar.  225. Seguridad alimentaria, nutricional y alimentación escolar.  229. Seguridad alimentaria, nutricional y alimentación escolar.
<b>FIRMES POR EL HAMBRE CERO</b>	Promover la autonomía de las mujeres, que les permite tomar decisiones libremente, generar ingresos propios, dedicar tiempo al ocio, liberarse de las violencias y mejorar su salud mental.	Implementar el Sistema Departamental del Cuidado, que incluye intervenciones en infraestructura, programas de atención integral a grupos vulnerables, desarrollo de habilidades para la vida, emprendimiento y buen uso del tiempo libre.	224. Protección integral en las poblaciones rurales.  220. Seguridad alimentaria, nutricional y alimentación escolar.  225. Seguridad alimentaria, nutricional y alimentación escolar.  229. Seguridad alimentaria, nutricional y alimentación escolar.
<b>FIRMES POR EL SISTEMA DEL CUIDADO</b>	Mejorar la competitividad y la productividad sectorial conectando personas, mercados y territorios, a través de sistemas multimodales de transporte y logística; expansión de redes de internet con equidad; y generación de energías limpias.	Diseñar, estructurar y ejecutar el Plan Vial Departamental.  Concurrir en el mejoramiento, mantenimiento y habilitación de vías terciarias.  Gestionar proyectos estratégicos para la infraestructura portuaria, aeroportuaria y vial (Sistema portuario de Urdabá, Canal Interoceánico, Sistema Ferreo Multipropósito, vías AG, y aeropuertos regionales).  Consolidar la Región Aeroportuaria de Antioquia como clúster de competitividad.  Expandir la conectividad digital por medio de fibra óptica e internet satelital en las subregiones.  Ampliar la capacidad del Sistema Metro favoreciendo encadenamientos productivos.  Potenciar la capacidad generadora de energía de Antioquia.	224. Capacidad deportiva, recreativa e inclusivas.  224. Sistema departamental del cuidado.  224. Protección integral de las poblaciones rurales.  220. Desarrollo de la capacidad humana para la población con discapacidad.  220. Capacitaciones para los jóvenes.  220. Atención integral en curso de vida y género.  221. Sistemas educativos e institucionales educativos continuos y descentralizados con calidad.  220. Educación rural transformadora.  227. Cultura para vivir en un territorio diverso y en paz.  313. Infraestructura estratégica para la conexión e integración territorial.  312. Infraestructura estratégica para la conexión e integración territorial.  313. Infraestructura estratégica para la conexión e integración territorial.  312. Infraestructura estratégica para la conexión e integración territorial.  315. Internacionalización de Antioquia.  318. Transformación digital de Antioquia.  312. Infraestructura estratégica para la conexión e integración territorial.  311. Energía accesible y no contaminante.  323. Misión Social, Justa y Sostenible impulsando la eficiencia Energética.
<b>FIRMES POR LA CONECTIVIDAD FÍSICA Y DIGITAL</b>			

Fuente: Plan de Desarrollo Departamental “Por Antioquia Firme”





Alcaldía de Santa Bárbara

## NIVEL LOCAL

- Acuerdo 043 noviembre 2014. Plan de Ordenamiento territorial (PBOT).
- Acuerdo N°01 del 17 de febrero del 2016 “por medio del cual se crea la política pública de salud mental para el municipio de santa bárbara y se dictan otras disposiciones”
- Acuerdo N°02 del 17 de febrero del 2016 “por medio del cual se deroga el acuerdo N°035 del 30 de noviembre del 2009 y se adopta la actualización de la política pública de envejecimiento y vejes del municipio de Santa Bárbara - Antioquia”
- Acuerdo N°02 del 19 de mayo 2019 “Por medio del cual se reconocen, protegen, garantizan y aplican los derechos humanos integrales de la población afrocolombiana en el municipio de Santa Bárbara y se dictan otras disposiciones”
- Acuerdo N°015 del 27 de noviembre de 2015 “Por medio del cual se adopta la política pública de desarrollo económico local del municipio de Santa Bárbara, Antioquia”
- Acuerdo N°08 del 12 de agosto del 2019 “Por medio del cual se crea el concejo municipal de turismo del municipio de santa Bárbara y se dictan potras disposiciones”
- Acuerdo N°013 del 29 de noviembre del 2021 “Por medio del cual se adopta el plan municipal de cultura para el municipio de Santa Bárbara Antioquia 2021 -2030”



## ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO Y METODOLOGÍA DE FORMULACIÓN

Los cinco pilares estratégicos que representan las grandes apuestas de la Administración Municipal **PARA VOLVER A CREER**, y las cuales guiarán y centrarán las acciones necesarias para dar cumplimiento a nuestro **Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027**, se definen así:

### PILAR ESTRATÉGICO 1: PARA VOLVER A CREER EN EL DESARROLLO ECONÓMICO

#### Sector 1.1 Agricultura y Desarrollo Rural.

- ✓ Programa 1.1.1 Gestión de la producción agrícola y desarrollo rural Municipal

#### Sector 1.2 Comercio, Industria y Turismo

- ✓ Programa 1.2.1 Productividad, competitividad y turismo del territorio Santa Barbareño, para un buen desarrollo económico

### PILAR ESTRATÉGICO 2: PARA VOLVER A CREER EN LO SOCIAL

#### Sector 2.1 Educación y Tics

- ✓ Programa 2.1.1 Educación la llave del futuro.

#### Sector 2.2 Cultura

- ✓ Programa 2.2.1 Cultura que construye sueños

#### Sector 2.3 Salud y Protección Social

- ✓ Programa 2.3.1 Salud de calidad para los Santa Barbareños

#### Sector 2.4 Deporte y Recreación

- ✓ Programa 2.4.1 Deporte que sana el espíritu y la mente



### **Sector 2.5 Inclusión social y Reconciliación (Grupos poblaciones y/o vulnerables)**

- ✓ Programa 2.5.1 Equidad de género, mujer y juventud que se reconoce y participa
- ✓ Programa 2.5.2 Por una vejez digna y dorada
- ✓ Programa 2.5.3 Víctimas que se recuerdan y dignifican
- ✓ Programa 2.5.4 Habitantes de calle reconocidos y apoyados
- ✓ Programa 2.5.5 Familia, infancia, adolescencia y juventud creando futuro
- ✓ Programa 2.5.6 Población en situación de dignidad
- ✓ Programa 2.5.7 Población étnica, nna, LGBTIQ+ que se identifican y se incluyen productivamente

### **Sector 2.6 Vivienda, Ciudad y Territorio**

- ✓ Programa 2.6.1 Vivienda para los santa Barbareños

### **Sector 2.7 Minas y Energía**

- ✓ Programa 2.7.1 Alumbrado público de calidad

### **Sector 2.8 Gobierno Territorial**

- ✓ Programa 2.8.1 Desarrollo Comunitario, participación y atención al ciudadano Santa Barbareño

## **PILAR ESTRATÉGICO 3: PARA VOLVER A CREER EN LO AMBIENTAL**

### **Sector 3.1 Ambiente y Desarrollo Sostenible**

- ✓ Programa 3.1.1 Gestión ambiental para la protección de los recursos naturales, bienestar animal y mitigación del cambio climático con agricultura regenerativa.

### **Sector 3.2 Gobierno Territorial**

- ✓ Programa 3.2.1 Conocimiento, reducción y manejo del riesgo Municipal

### **Sector 3.3 Vivienda, Ciudad y Territorio**

- ✓ Programa 3.3.1 Gestión eficiente del agua potable y el saneamiento básico Municipal



## **PILAR ESTRATÉGICO 4: PARA VOLVER A CREER EN LA GESTION INSTITUCIONAL**

### **Sector 4.1 Gobierno Territorial**

- ✓ **Programa 4.1.1** Seguridad y convivencia un deber en el territorio para vivir tranquilo

### **Sector 4.2 Transporte**

- ✓ **Programa 4.2.1** Seguridad vial y reglamentación del transporte Municipal

### **Sector 4.3 Información estadística y Gobierno Territorial**

- ✓ **Programa 4.3.1** Cualificación de la gestión pública institucional

## **PILAR ESTRATÉGICO 5: PARA VOLVER A CREER EN EL DESARROLLO TERRITORIAL**

### **Sector 5.1 Gobierno Territorial, Salud y Comercio industria y turismo**

- ✓ **Programa 5.1.1** Infraestructura estratégica Municipal

### **Sector 5.2 Vivienda, Ciudad y Territorio**

- ✓ **Programa 5.2.1** Ordenamiento del territorio y gestión del espacio público

### **Sector 5.3 Transporte**

- ✓ **Programa 5.3.1** vías que construyen progreso

### **Sector 5.4 Interior**

- ✓ **Programa 5.4.1** Paz, Derechos Humanos, Libertad de culto y asistencia migratoria.



Alcaldía de Santa Bárbara

El presente Plan de Desarrollo Municipal **“PARA VOLVER A CREER” 2024-2027**, toma como base para su formulación el Programa de Gobierno, los ejercicios participativos con la comunidad, las recomendaciones de la Corporación Autónoma Regional CORANTIOQUIA y las recomendaciones del Consejo Territorial de Planeación –CTP, además de los referentes normativos e instrumentos de planeación nacional, departamental y municipal y las observaciones del Concejo Municipal.

El reto planteado en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal **“PARA VOLVER A CREER” 2024-2027**, parte de la reestructuración de la planeación municipal, a través de la adopción de los programas orientados a resultados, los cuales son intervenciones públicas que se concentran en un problema o potencialidad y materializan los objetivos planteados en las políticas públicas, por medio de la entrega coordinada de productos acertados a la generación de un resultado común, razón por la cual se constituye en el eje central de estructuración de la planeación y el presupuesto, de nuestro Plan de Desarrollo Municipal.

Es así, como a partir de las dimensiones de desarrollo local y la articulación de los sectores de inversión orientados a resultados, se adoptó la planeación, organización, dirección, control, ejecución y posterior evaluación del PDM, lo cual consideramos como la principal acción necesaria para crear valor público en nuestras acciones de inversión generando respuestas efectivas en pro del bienestar de nuestra comunidad Santa Barbareña.

El esquema estratégico del PDM 2024-2027, está compuesto por cinco líneas estratégicas, a través de las cuales se vislumbra el desarrollo sostenible de nuestro territorio, estableciendo objetivos generales para cada línea, enmarcadas en mejorar la calidad de vida de la comunidad y teniendo en cuenta los diferentes sectores y dimensiones del territorio, valorando el establecimiento de redes horizontales, alternativas y complementarias a las redes jerárquicas públicas y de mercado e involucrando además el crecimiento económico, la participación y las interacciones sociales, los andamios institucionales, el aprendizaje colectivo, los cambios culturales y las relaciones de poder.





Alcaldía de Santa Bárbara

## LISTADO DE PROYECTOS ESTRUCTURANTES DE DESARROLLO PARA EL MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA

Estos proyectos representan la visión de futuro que nos permite **Volver a Creer**, los cuales guiarán y centrarán todo nuestro esfuerzo de gestión y son los siguientes:

1. Adecuación Plaza de Mercado Municipal
2. Adecuación centro deportivo Atanasio
3. Construcción centros de salud comunitarios
4. Construcción mall turístico
5. Construcción Planta de tratamiento de aguas residuales
6. Construcción Planta de tratamiento de agua Potable
7. Rehabilitación vía urbano hospital
8. Estudios y diseños de ingeniería de detalle
9. Fortalecimiento del servicio de salud
10. Fortalecimiento del sector agropecuario Municipal
11. Implementación de acciones de conservación, restauración y/o uso sostenible de recursos naturales.
12. Construcción Plan maestro de acueducto y alcantarillado (PMAA)



## METODOLOGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Para la Administración Municipal, es de vital importancia la construcción de un Plan de Desarrollo que se enmarca dentro de un real proceso participativo, siendo la base primordial del proceso de construcción del mismo, consideramos como medida fundamental y de gran importancia incorporar los puntos de vista de la comunidad en general, tanto para validar el análisis de los problemas identificados, como para desarrollar un ejercicio de construcción colectiva frente a la definición de las estrategias de desarrollo, en pro del futuro de nuestro municipio, es así como a través del proceso participativo y colectivo desarrollado en diferentes fases durante la construcción del PDM “ **PARA VOLVER A CREER**” 2024-2027, se logró validar con la comunidad los resultados que se obtuvieron en los diferentes ejercicios, lográndose percibir un alto grado de aceptación de lo relacionado, además de aportar una gran cantidad de recomendaciones, ideas y sueños, que permitieron consolidar la ruta de acción generadora de relaciones de corresponsabilidad, que garantizan un verdadero ejercicio de construcción participativa.

Este ejercicio de corresponsabilidad con la comunidad y construcción colectiva de la realidad se orientó a objetivos comunes, esfuerzos y responsabilidades compartidas; este proceso estuvo compuesto por las siguientes fases:

### FASE 1 – CONFORMACIÓN EQUIPO TERRITORIAL.

Se conformó un equipo inicial para la estructuración del Plan de Desarrollo Municipal denominado equipo territorial; conforme a las indicaciones del Departamento Nacional de Planeación, en el cual hicieron parte diferentes funcionarios de la Administración Municipal, representantes de Juntas de Acción Comunal, representantes del Concejo Municipal y representantes de las entidades descentralizadas, con el propósito de realizar un análisis transversal de los sectores de inversión, revisar los indicadores de bienestar del municipio, discutir los diferentes problemas de desarrollo y analizar los mismos. A continuación, veremos la confirmación del equipo territorial en la plataforma SISPT.

Ilustración 24. Conformación equipo territorial SISPT





Alcaldía de Santa Bárbara

### Fase 2 – Programa y cuñas radiales.

Se realizó un programa radial en la emisora la Voz de Santa Bárbara, el cual se enmarcó en un proceso de escucha y de participación, donde diferentes personas de la comunidad nos expresaron sus expectativas y problemáticas, las cuales fueron identificadas y consolidadas en la estructura inicial del Plan de Desarrollo Municipal.

Ilustración 25. Propaganda en redes y medios PDM

**CREANDO**  
*Nuestro Futuro*  
PLAN DE DESARROLLO 2024-2027

**INVITACIÓN ESPECIAL**

¡Te invitamos a hacer parte de la construcción de **Nuestro Plan de Desarrollo Municipal!**

Tu participación es clave para abordar las necesidades de nuestra comunidad y construir un futuro próspero y equitativo para todos.

**¡Esperamos contar con tu presencia y aportes para establecer nuestras prioridades y acciones hacia el progreso!**

**SÁBADO**  
17 de Febrero 2024  
9:00 AM & 2:00 PM

**LUGAR:**  
Casco Urbano  
**SEDE MONSEÑOR**

Invitamos a los sectores aledaños a hacer parte de este taller

Jorge Mario Quintana  
**Alcalde**

[WWW.SANTABARBARA-ANTIOQUIA.GOV.CO](http://WWW.SANTABARBARA-ANTIOQUIA.GOV.CO)

---

**CREANDO**  
*Nuestro Futuro*  
PLAN DE DESARROLLO 2024-2027

**INVITACIÓN ESPECIAL**

¡Te invitamos a hacer parte de la construcción de **Nuestro Plan de Desarrollo Municipal!**

Tu participación es clave para abordar las necesidades de nuestra comunidad y construir un futuro próspero y equitativo para todos.

**¡Esperamos contar con tu presencia y aportes para establecer nuestras prioridades y acciones hacia el progreso!**

**DOMINGO**  
25 de Febrero 2024  
2:00 PM

**LUGAR:**  
Finca las Margaritas  
de Jorge Restrepo  
**CORDONCILLO**

La Quebrada de Guamito, Bella Vista, Guamal, La Esperanza, Cristo Rey, Quasimo, La Umbria, y Sectores Aledaños

Jorge Mario Quintana  
**Alcalde**

[WWW.SANTABARBARA-ANTIOQUIA.GOV.CO](http://WWW.SANTABARBARA-ANTIOQUIA.GOV.CO)

---

**CREANDO**  
*Nuestro Futuro*  
PLAN DE DESARROLLO 2024-2027

**INVITACIÓN ESPECIAL**

¡Te invitamos a hacer parte de la construcción de **Nuestro Plan de Desarrollo Municipal!**

Tu participación es clave para abordar las necesidades de nuestra comunidad y construir un futuro próspero y equitativo para todos.

**¡Esperamos contar con tu presencia y aportes para establecer nuestras prioridades y acciones hacia el progreso!**

**DOMINGO**  
18 de Febrero 2024  
2:00 PM

**LUGAR:**  
Finca los Gordos  
**DAMASCO**

Invitamos a los sectores aledaños a hacer parte de este taller

Jorge Mario Quintana  
**Alcalde**

[WWW.SANTABARBARA-ANTIOQUIA.GOV.CO](http://WWW.SANTABARBARA-ANTIOQUIA.GOV.CO)





CREANDO  
**Nuestro Futuro**  
PLAN DE DESARROLLO 2024-2027

### INVITACIÓN ESPECIAL

¡Te invitamos a hacer parte de la construcción de **Nuestro Plan de Desarrollo Municipal!**

Tu participación es clave para abordar las necesidades de nuestra comunidad y construir un futuro próspero y equitativo para todos.

¡Esperamos contar con tu presencia y aportes para establecer nuestras prioridades y acciones hacia el progreso!

**VIERNES**  
16 de Febrero 2024  
**2:00 PM**

**LUGAR:**  
Pandora  
**LOS CHARCOS**

San Isidro (parte baja), Aguacatal, La Ursula, La Antena, El Vergel, Patequero, Loma Larga y Sectores Aledaños.



Jorge Mario Quintana  
**Alcalde**

[WWW.SANTABARBARA-ANTIOQUIA.GOV.CO](http://WWW.SANTABARBARA-ANTIOQUIA.GOV.CO)



CREANDO  
**Nuestro Futuro**  
PLAN DE DESARROLLO 2024-2027

### INVITACIÓN ESPECIAL

¡Te invitamos a hacer parte de la construcción de **Nuestro Plan de Desarrollo Municipal!**

Tu participación es clave para abordar las necesidades de nuestra comunidad y construir un futuro próspero y equitativo para todos.

¡Esperamos contar con tu presencia y aportes para establecer nuestras prioridades y acciones hacia el progreso!

**SÁBADO**  
24 de Febrero 2024  
**2:00 PM**

**LUGAR:**  
Escuela las Mercedes  
**LAS MERCEDES**

Guayabo (parte baja), Los Naranjos, Píayo, Morro Plancho, Poblano, Palmichal, La Arcadia, y Sectores Aledaños.



Jorge Mario Quintana  
**Alcalde**

[WWW.SANTABARBARA-ANTIOQUIA.GOV.CO](http://WWW.SANTABARBARA-ANTIOQUIA.GOV.CO)



CREANDO  
**Nuestro Futuro**  
PLAN DE DESARROLLO 2024-2027

### INVITACIÓN ESPECIAL

¡Te invitamos a hacer parte de la construcción de **Nuestro Plan de Desarrollo Municipal!**

Tu participación es clave para abordar las necesidades de nuestra comunidad y construir un futuro próspero y equitativo para todos.

¡Esperamos contar con tu presencia y aportes para establecer nuestras prioridades y acciones hacia el progreso!

**JUEVES**  
15 de Febrero 2024  
**2:00 PM**

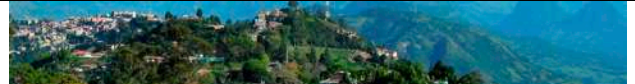
**LUGAR:**  
Finca el Milagroso  
**VERSALLES (LIBORIANA)  
Y VEREDAS VECINAS**

Liboriana, Yarumalito, Ojo de agua, El guayabo, Quebra del barro y Sectores Aledaños.



Jorge Mario Quintana  
**Alcalde**

[WWW.SANTABARBARA-ANTIOQUIA.GOV.CO](http://WWW.SANTABARBARA-ANTIOQUIA.GOV.CO)



CREANDO  
**Nuestro Futuro**  
PLAN DE DESARROLLO 2024-2027

### INVITACIÓN ESPECIAL

#### REUNIÓN FINAL DEL PLAN DE DESARROLLO

Estimados miembros del **Concejo Territorial de Planeación (CTP)** y demás sectores interesados,

Nos complace invitarlos cordialmente a la **reunión final del Plan de Desarrollo**, donde discutiremos los recursos para invertir del Sistema General de Regalías (SGR) y otros aspectos relevantes del plan de desarrollo municipal para el progreso de nuestra comunidad.

**JUEVES**  
04 de abril 2024  
**11:00 AM**

**LUGAR:**  
Auditorio Principal  
**Administración Municipal**



Jorge Mario Quintana  
**Alcalde**

16:37





### Fase 3 – Socialización comunidad en general.

Conforme a los mandatos legales e instrucciones impartidas por el DNP, realizamos un proceso general de participación ciudadana donde se tuvo la oportunidad de contar con diferentes tipos de personas o grupos organizacionales que hacen parte de la comunidad Santa Barbareña, tales como, representantes de las diferentes agremiaciones, miembros de Juntas de Acción Comunal, miembros de la corporación municipal, ex candidatos a la alcaldía municipal, la empresa privada, grupos colectivos, líderes sociales, educadores, mesas sociales, funcionarios, contratistas, entidades locales, CORANTIOQUIA, nuestros niños, niñas, jóvenes, adultos mayores y comunidad en general, lo cual nos permitió seguir estructurando y consolidar nuestro Plan de Desarrollo Municipal.

*Ilustración 26. Tablero de fotografías encuentro comunidades*

#### **Encuentro nro. 1. Versalles y veredas vecinas 15-02-2024**



#### **Encuentro nro. 2. Los Charcos-PANDORA 16-02-2024**







Alcaldía de Santa Bárbara

**Encuentro nro. 3. Casco Urbano-Sede Monseñor 17-02-2024**



**Encuentro nro. 4. Damasco-Finca los Gordos 18-02-2024**



Cra. Bolívar # 50 - 21 Parque Principal - Línea de atención gratuita: (+57) (604) 846 10 60





**Encuentro nro. 5. Las Mercedes-Escuela las mercedes 24-02-2024**



**Encuentro nro. 6. Cordoncillo-Finca las Margaritas 25-02-2024**







Encuentro nro. 7. Auditorio alcaldía Municipal 04-04-2024



Fase 4 – Pagina web y redes sociales

Haciendo uso de nuestro sitio web y nuestras redes sociales se publicaron noticias, donde toda persona de la comunidad podía expresar como soñaban nuestro municipio y sus opiniones en los sectores de inversión de su interés, lo anterior con el propósito de seguir consolidando el PDM desde un trabajo participativo.

**CREANDO**  
*Nuestro Futuro*  
PLAN DE DESARROLLO 2024-2027

**INVITACIÓN ESPECIAL**

Te invitamos a hacer parte de la construcción de **Nuestro Plan de Desarrollo Municipal!**

Tu participación es clave para abordar las necesidades de nuestra comunidad y construir un futuro próspero y equitativo para todos.

**¡Esperamos contar con tu presencia y aportes para establecer nuestras prioridades y acciones hacia el progreso!**

**JUEVES**  
15 de Febrero 2024.  
**2:00 PM**

**LUGAR:**  
Finca el Milagroso  
**VERSALES (LIBORIANA)**  
**Y VEREDAS VECINAS**

Liboriana, Yarumalito, Ojo de agua, El guayabo, Quebra del barro y Sectores Aledaños.

Sergio Mario Quintana  
**Alcalde**

WWW.SANTABARBARA-ANTIOQUIA.GOV.CO

14 febrero 2024, 3:29 pm  
Noticias  
**CONSTRUYAMOS EL PLAN DE DESARROLLO**  
Agenda municipal para alcanzar la ruta y guía hacia el progreso de nuestras comunidades, CONVOCATORIA A LAS COMUNIDADES PARA QUE JUNTOS PODAMOS LOGRARLO.  
**PARTICIPA**



## CONCEPTO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL CORANTIOQUIA

Cumpliendo con los mandatos legales y en aras de mejorar un Plan Estratégico, se socializó con la Corporación Autónoma Regional – CORANTIOQUIA, para recibir de los mismos las recomendaciones y oportunidades de mejora para el fortalecimiento de nuestro Plan de Desarrollo Municipal.

F-PGI -05, versión: 06  
Oficio  
Página 1 de 17



CORANTIOQUIA - Subdirección de Planeación Medellín

COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS

MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA

Fecha: 20-mar-2024 02:09 PM Pág: 8

Anexos: DOS (9 PÁGINAS)

Archivar en:

Radicado por: Diana Yoleny Mesa Saldarriaga



090-COI2403-6964

Favor citar este número al responder

Señor

**JORGE MARIO QUINTANA CAÑAVERAL**

Alcalde Municipal

Municipio de Santa Bárbara

Palacio Municipal Carrera 51 No. 50-21

[alcaldia@santabarbara-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@santabarbara-antioquia.gov.co)

[contactenos@santabarbara-antioquia.gov.co](mailto:contactenos@santabarbara-antioquia.gov.co)

Santa Bárbara - Antioquia

Asunto: Respuesta a PQRS No. 090-COE2403-8402 - Concepto de Incorporación del Componente Ambiental en el Plan de Desarrollo del Municipio de Santa Bárbara

Cordial saludo, Señor (a):

De acuerdo con el numeral 3 del Artículo 2.2.8.6.1.2. del Decreto 1076 de 2015, a CORANTIOQUIA le corresponde revisar técnicamente y constatar la armonización de la gestión ambiental de los Planes de Desarrollo departamentales, distritales y municipales con los demás planes de la región. En virtud de lo anterior, el Municipio de Santa Bárbara mediante radicado 090-COE2403-8402 del 1 de marzo de 2024, remite el proyecto de Plan de Desarrollo “Para volver a creer”, a partir del cual elaboramos el presente concepto con el fin de brindar orientaciones al ente territorial en la incorporación del componente ambiental a su Plan de Desarrollo Territorial – PDT<sup>1</sup> 2024 – 2027. El concepto se estructura en seis puntos:

- 1 Articulación con el Plan de Ordenamiento Territorial
- 2 Articulación con el Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR) 2020-2031
- 3 Prioridades Ambientales del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022 – 2026
- 4 Identificación de Oportunidades de Concurrencia Presupuestal
- 5 Articulación entre sistemas de monitoreo, seguimiento y evaluación
- 6 Recomendaciones

<sup>1</sup> Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (2024). Guía para la Elaboración del Concepto Ambiental de las Autoridades Ambientales sobre los Planes de Desarrollo Territorial 2024 – 2028.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co)

Este documento cumple con los criterios de accesibilidad web definidos en la Resolución 1519 de 2020





Municipio de Santa Bárbara

# CONSULTA CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN (CTP)

Con el propósito de seguir aplicando las diferentes fases de participación para la construcción del Plan de Desarrollo Municipal, articulados con los lineamientos normativos de la planeación y la participación, además de promover los espacios de interacción con la ciudadanía, se socializa con el Consejo Territorial de planeación del municipio, el anteproyecto del PDM, con el propósito fundamental de que conozcan los intereses, proyectos y programas que la comunidad y sus respectivos sectores anhelan ver realizados, los cuales se enmarcan en cada uno de los planes estratégicos relacionados en los diferentes sectores que hacen parte de la estructura del anteproyecto inicial del Plan de Desarrollo Municipal.

- A. Reunión 1: Socialización anteproyecto PDM -04-04-2024
- B. Reunión 2: Ampliación de términos y concepto.

ITEM	NORMA	CONCEPTO	OBSERVACION
1	Artículo 340 constitución política de Colombia, leyes 152 de 1994 y 388 de 1997	FAVORABLE SI (X)	La mayoría de los consejeros territoriales dan vistazo positivo a la estructura del anteproyecto PDM. Se dejan recomendaciones para tener en cuenta. (Anexo concepto y listado de asistencia)

REPUBLICA DE COLOMBIA		FECHA: 26/04/2024	
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA		ACTIVIDAD: Reunión CTP -Concepto PDM de Desarrollo	
MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA - ANTIOQUIA		DEPENDENCIA: Secretaría de Planeación	
ALCALDIA MUNICIPAL			
NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	NÚMERO DOCUMENTO	CORREO ELECTRÓNICO	TÉLEFONO
Luz Amparo Ayala Gil	4239386510		3105935904
Gladi Helena García J.	4239386510		3105935904
Juan Camilo Cardona	4239386510		3105935904
Lucía Saldarriaga	4239386510		3105935904
Lucía Saldarriaga	4239386510		3105935904
Lucía Saldarriaga	4239386510		3105935904
Lucía Saldarriaga	4239386510		3105935904
Lucía Saldarriaga	4239386510		3105935904
Lucía Saldarriaga	4239386510		3105935904
Lucía Saldarriaga	4239386510		3105935904

REPUBLICA DE COLOMBIA		FECHA: 26/04/2024	
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA		ACTIVIDAD: Reunión CTP -Concepto PDM de Desarrollo	
MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA - ANTIOQUIA		DEPENDENCIA: Secretaría de Planeación	
ALCALDIA MUNICIPAL			
NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	NÚMERO DOCUMENTO	CORREO ELECTRÓNICO	TÉLEFONO
Luz Amparo Ayala Gil	4239386510		3105935904
Gladi Helena García J.	4239386510		3105935904
Juan Camilo Cardona	4239386510		3105935904
Lucía Saldarriaga	4239386510		3105935904
Lucía Saldarriaga	4239386510		3105935904
Lucía Saldarriaga	4239386510		3105935904
Lucía Saldarriaga	4239386510		3105935904
Lucía Saldarriaga	4239386510		3105935904
Lucía Saldarriaga	4239386510		3105935904
Lucía Saldarriaga	4239386510		3105935904

Santa Bárbara, 26 de abril de 2024

Señor(es)  
ALCALDIA MUNICIPAL  
Santa Bárbara

Asunto.: Concepto Consejo Territorial de Planeación al anteproyecto "Plan de Desarrollo Municipal (PDM) "Para Volver a Creer 2024-2027".

El Plan de Desarrollo Municipal (PDM) "PARA VOLVER A CREER" es la carta de navegación más importante que guiará los destinos del municipio en los próximos cuatro años, por este motivo y basados en el Artículo 340 de la constitución política de Colombia, leyes 152 de 1994 y 388 de 1997, aunados a la confianza, la corresponsabilidad y la acción sinérgica de estos encuentros con la administración municipal, donde de manera abierta se ha discutido la estructura del PDM, se da visto bueno y concepto **FAVORABLE** a lo expuesto. Cabe aclarar que los consejeros territoriales dejaron sus posturas y observaciones claras donde no todos estuvieron de acuerdo.

Atentamente,

JHON NICOLAS CASTANEDA BLANDÓN  
Representante CTP-Concejo Municipal  
Santa Bárbara, Antioquia

MARIA ISABEL MADRID CARDONA  
Sector Cultura

LIGIA SILDARRIAGA  
Sector Ecológico

GLADYS HELENA GARCIA J.  
ASOCOMUNAL

MARIO OSPINA  
Sector Social

LUZ AMPARO AYALA GIL  
Sector Social

LUCELLY OSORIO  
Sector Comunitario

JUAN CAMILO CARDONA  
Acueductos Comunitarios





Alcaldía de Santa Bárbara

## PARTE 3. ESTRATÉGICA



# Pilar 1

## *Para Volver*

# a Creer

## en el desarrollo económico



Alcaldía de Santa Bárbara  
**Para Volver a Creer**



## PILAR ESTRATÉGICO 1. PARA VOLVER A CREER EN EL DESARROLLO ECONÓMICO

Este pilar tiene como misión promover e implementar acciones hacia un comercio justo, sostenible y competitivo, a través de la formación integral e innovadora, el mejoramiento de la logística comercial, la implementación de herramientas asociadas a la cuarta revolución industrial (4RI) y el desarrollo de estrategias de marketing regional y desarrollo agropecuario, través de articulaciones sectoriales, territoriales e institucionales.

El municipio de Santa Bárbara trabaja por la organización y la formalización de la actividad empresarial y agropecuaria en el territorio, donde uno de los propósitos es obtener información precisa, oportuna, confiable e integra que permita la formulación de políticas que favorezcan el sector agroempresarial. El municipio posee diferentes factores propios de la economía que generan dinámicas y cambios en la actividad empresarial, las cuales hacen necesario gestionar y trabajar en el fortalecimiento de los empresarios y los productores que pasan dificultades para el desarrollo de las actividades económicas, informalidad empresarial y una producción no tan eficiente ; consiguiendo así la caracterización de cada una de las unidades económicas, lo que permitirá tener estadísticas, fundamentales para el desarrollo del municipio y por ende de la región, facilitando el planteamiento de nuevas estrategias y el mejor direccionamiento de esfuerzos y recursos.

### Objetivo de la línea

Proyectar el desarrollo económico y agropecuario del municipio mediante la implementación de la política pública de desarrollo económico local, a través del Plan (DEL).

### Programa PDT 1: Gestión de la producción agrícola y desarrollo rural Municipal

#### Objetivo del programa

Promover la identificación y consolidación económica rural municipal mediante apoyo, gestión, promoción y consolidación de proyectos productivos para la zona rural.

**Responsable:** UMATA

**Corresponsable:** Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial.

#### ODS







## Descripción del programa

Este programa busca beneficiar a los productores (as) locales agropecuarios en temas como capacitación, asistencia técnica, proyectos productivos, asociatividad, apoyo a la comercialización y a la formalización de la tierra desde una buena planeación sectorial con la formulación del Programa Agropecuario Municipal (PAM).

## Indicadores de bienestar

INDICADOR RESULTADO - SISPT	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Líneas de producción en cadenas agrícolas priorizadas para el Derecho Humano a la Alimentación	Número	Incremento	11	12

## Indicadores de producto

INDICADOR DE PRODUCTO - MGA	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	LÍNEA DE BASE	META CUATRIENIO
Personas capacitadas	Número	Incremento	0	350
Proyectos productivos cofinanciados	Número	Incremento	0	4
Mujeres beneficiadas	Número	Incremento	0	60



Productores beneficiados con estrategias de fomento a la asociatividad	Número	Incremento	0	150
Productores con servicio de asesoría comercial directa	Número	Incremento	0	130
Productores agropecuarios apoyados	Número	Mantenimiento	265	265
Predios formalizados o regularizados para el desarrollo rural	Número	Incremento	0	4
Documentos de planeación elaborados	Número	Incremento	1	2

## Programa PDT 2: Productividad, competitividad, empleo y turismo del territorio para un buen desarrollo económico y del emprendimiento.

### Objetivo del programa

Fortalecer la productividad y competitividad del territorio con el desarrollo de las empresas, el emprendimiento y el comerciante, mediante la generación de empleos de calidad, atracción de turistas y consolidación del Municipio como una marca.

**Responsable:** Secretaria de Hacienda

**Corresponsable:** Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial, Gobierno y Ejecutivo.

### ODS







## Descripción del programa

Este programa busca beneficiar al pequeño comercio, al mediano, al emprendedor y al grande entendiendo que todos hacen parte del ecosistema económico del Municipio y que como tal se debe crear generación de valor mediante la capacitación, asistencia técnica, intervención a la infraestructura comercial y turística en el marco de estrategias de promoción del territorio.

## Indicadores de bienestar

INDICADOR RESULTADO - SISPT	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Valor agregado per cápita (Grado de importancia económica)	Grado	Incremento	5	6
Personas ocupadas en actividades asociadas a turismo	Número	Incremento	0	100



## Indicadores de producto

INDICADOR DE PRODUCTO - MGA	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	LÍNEA DE BASE	META CUATRIENIO
Documentos de planeación elaborados	Número	Incremento	0	2
Empresas asistidas técnicamente en temas de legalidad y/o formalización.	Número	Incremento	0	8
Proyectos cofinanciados para la adecuación de la oferta turística	Número	Incremento	0	2
Campañas Regionales de promoción turística apoyadas	Número	Incremento	0	8
Proyectos cofinanciados para la formación, capacitación, sensibilización turística	Número	Incremento	0	2
Proyectos cofinanciados para agregar valor a los productos y/o mejorar los canales de comercialización	Número	Incremento	0	2
Funcionarios capacitados en cultura organizacional y mentalidad del cambio en torno a temas de economía circular, valor compartido y sostenibilidad	Número	Incremento	0	10
Personas orientadas laboralmente	Número	Incremento	0	500
Equipamientos construidos	Número	Incremento	0	2



# Pilar 2

*Para Volver*  
**a Creer**  
**en lo Social**



Alcaldía de Santa Bárbara  
**Para Volver a Creer**



## PILAR ESTRATEGICO 2. PARA VOLVER A CREER EN LO SOCIAL

El desarrollo social y equitativo que se plantea está orientado principalmente a la generación de oportunidades y al fortalecimiento de las capacidades a fin de elevar la calidad de vida de los habitantes, buscando eliminar progresivamente las grandes desigualdades existentes entre los diferentes núcleos de población, así como entre hombres y mujeres; y a la atención especial de los grupos vulnerables. Es así que se estructura una línea que conduzca y conforme una política social municipal integral y sustantiva orientada por valores de convivencia social, de equidad de género y de igualdad de oportunidades a fin de impulsar el desarrollo sustentable de la comunidad urbana y rural del municipio por medio de la vinculación responsable y transparente de prioridades, promoviendo la participación ciudadana, fomentando la corresponsabilidad en materia de infraestructura y desarrollo cultural, deportivo, social y de servicios básicos a través de estrategias de planeación, coordinación, dirección y evaluación de los programas, proyectos, obras y acciones en materia de desarrollo social, con el fin de fortalecer el tejido social y mejorar la calidad de vida de la población Santabarbareña .

La inclusión social es transversal y compete a la entidad territorial garantizar y fortalecer el diseño y ejecución de políticas, planes y programas que promuevan los derechos de los grupos vulnerables, y asegurar el bienestar en los aspectos sociales, culturales, económicos y territoriales, por lo cual se relaciona con todas las dimensiones del desarrollo. en aras de desarrollar una ilustración objetiva del sector, se relacionan a continuación los estados de la situación actual de los grupos vulnerables en nuestro municipio.

Es así como desde Santa Bárbara con la población y la organización de grupos activos, a efecto de promover que adquieran capacidades propias para participar de manera eficiente en la captación, uso y aprovechamiento de los bienes y servicios que generen tejido social, logrando un progreso integral, teniendo como principios la planificación económica, social, ambiental e institucional prevista en el Plan de Desarrollo, racionalizando las intervenciones sobre el territorio y orientando su desarrollo y aprovechamiento sostenible.

### Objetivo de la línea

Establecer estrategias y metas que permitan coordinar los programas y proyectos que impulsan la implementación de las políticas públicas dirigidas al desarrollo social y población más vulnerable del municipio.





## Programa PDT 3: Educación la llave del futuro

### Objetivo del programa

Fortalecer la cobertura, calidad y eficiencia del servicio educativo en territorio Santa Barbareño mediante la intervención integral del sistema educativo tradicional.

**Responsable:** Secretaria de Gobierno

**Corresponsable:** Secretario Ejecutivo.

### ODS



### Descripción del programa

Este programa busca beneficiar a la comunidad académica municipal desde la básica y media hasta la educación superior ya que se garantizará la intervención de la infraestructura, la dotación académica, la calidad, cobertura y eficiencia del servicio educativo. Así mismo se diseñará un Plan educativo municipal (PEM) que garantice la fluidez de las estrategias de alimentación, transporte escolar, cuidado del maestro y servicios conexos para fortalecer la cultura académica.

### Indicadores de bienestar

INDICADOR RESULTADO -SISPT	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Cobertura bruta en educación - Total	%	Incremento	80,72	83,72
- Cobertura neta en educación - Total	%	Incremento	73,49	76,49





54,7  
Alcaldía de Santa Bárbara

Educación - Puntaje promedio Pruebas Saber 11 - Matemáticas	Puntos	Incremento	51,7	54,7
Educación - Puntaje promedio Pruebas Saber 11 - Lectura crítica	Puntos	Incremento	49,42	52,42

## TICS

INDICADOR RESULTADO -SISPT	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Índice de gobierno digital en entidades del orden territorial	Puntos	Incremento	60,8%	70%

## Indicadores de producto

INDICADOR DE PRODUCTO - MGA	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	LÍNEA DE BASE	METAS PROD. CUATRIENIO
Sedes mantenidas	Número	Incremento	0	16
Sedes dotadas	Número	Incremento	0	6
Establecimientos Educativos oficiales con acompañamiento en el marco de las estrategias de calidad educativa	Número	Incremento	0	4
Estrategias y programas de fomento para acceso y permanencia a la educación superior o postsecundaria implementados	Número	Incremento	0	4



Alcaldía de Santa Bárbara

Documentos de planeación para la educación inicial, preescolar, básica y media emitidos	Número	Incremento	0	1
Foros educativos territoriales realizados	Número	Incremento	0	4
Beneficiarios de la alimentación escolar	Número	Incremento	0	1844
Beneficiarios de transporte escolar	Número	Incremento	0	300
Docentes beneficiados	Número	Incremento	0	60
Estudiantes de sedes educativas oficiales beneficiados con el servicio de apoyo en tecnologías de la información y las comunicaciones para la educación	Número	Incremento	0	500

## Programa PDT 4: Cultura que construye sueños

### Objetivo del programa

Fomentar las manifestaciones artísticas, culturales, la conservación del patrimonio histórico y la cultura ciudadana en el marco de la comparsa y la creación de entidad cultural que potencie y fortalezca odas las manifestaciones artísticas en el municipio.

**Responsable:** Secretaria de Salud

**Corresponsable:** Secretario Ejecutivo.

### ODS



Cra. Bolívar # 50 - 21 Parque Principal - Línea de atención gratuita: (+57) (604) 846 10 60



## Descripción del programa

Este programa busca beneficiar a la comunidad cultural municipal destacando toda la cultura y arte que se desarrolla en las calles, barrios y veredas potenciando escenarios aptos para el despliegue artístico, grandes espectáculos y procesos de formación serios y enfocados hacia la recuperación de nuestra autonomía inmaterial.

## Indicadores de bienestar

INDICADOR RESULTADO -SISPT	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Número de estímulos, incentivos y proyectos culturales apoyados a través de convocatorias públicas	Número	Incremento	1	4

## Indicadores de producto

INDICADOR DE PRODUCTO - MGA	UNIDAD DE MEDIDAD	TIPO	LÍNEA DE BASE	METAS PROD. CUATRIENIO
Espectáculos artísticos realizados	Número	Incremento	0	16
Procesos de formación atendidos	Número	Incremento	0	8
Infraestructura cultural intervenida	Número	Incremento	0	2
Documentos de lineamientos técnicos realizados	Número	Incremento	0	1



## Programa PDT 5: Salud de calidad para los Santabarbareños

### Objetivo del programa

Garantizar el derecho a la salud con calidad a los habitantes del municipio, aumentando el nivel de servicio, cobertura en el marco de la gestión de proyectos de inversión que puedan fortalecer la calidad de los programas y la eficiencia del servicio administrativo para la salud pública.

**Responsable:** Secretaria de Salud

**Corresponsable:** E.S.E Hospital Santa María.

### ODS



### Descripción del programa

Este programa busca implementar un verdadero sistema de salud municipal donde sean pilares la buena gestión de los datos, el servicio de inspección vigilancia y control sanitario, las campañas de prevención diversas e integrales que garanticen el cuidado de la ciudadanía en temas riesgos, enfermedades no transmisibles, salud sexual y reproductiva y régimen subsidiado. Así mismo ejercer un control efectivo al hospital a la ESE Hospital santa María para que preste un servicio acorde a su nivel. Así mismo la política pública de salud mental será una herramienta importante en la gestión decidida contra el suicidio, ansiedad y la depresión.

### Indicadores de bienestar

INDICADOR RESULTADO -SISPT	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Afiliados al régimen subsidiado	Número	Incremento	12633	12700
Afiliados al régimen contributivo	Número	Incremento	5298	5562



## Indicadores de producto

INDICADOR DE PRODUCTO - MGA	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	LÍNEA DE BASE	METAS PROD. CUATRIENIO
Informes de los resultados obtenidos en la vigilancia sanitaria	Número	Incremento	2	4
Campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles implementadas	Número	Incremento	10	8
Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	Número	Incremento	1	400
Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales	Número	Incremento	5	400
Documentos de planeación realizados	Número	Incremento	1	2
Personas afiliadas al régimen subsidiado	Número	Incremento	12633	12700

## Programa PDT 6: Deporte que sana el espíritu y la mente

### Objetivo del programa

Promover proyectos que incentiven al deporte, la actividad física, la recreación y la educación física dentro del municipio, como herramienta para construir tejido social y combatir el flagelo del alcohol y la droga.



**Responsable:** Secretaria de Salud  
**Corresponsable:** Secretario Ejecutivo.



Alcaldía de Santa Bárbara

### ODS



### Descripción del programa

Este programa busca implementar un verdadero sistema de servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte mediante el apoyo a organismos deportivos presentes en el municipio y la oficina de deportes. Por consiguiente, mejorar la prestación del servicio mediante la contratación de monitores, entrega de estímulos como artículos deportivos, artículos tecnológicos y dotación; además de apoyar financieramente a deportistas de alto rendimiento. Así mismo la intervención a la infraestructura que verdaderamente motive a la comunidad a practicar deporte. Es importante resaltar que el municipio apoyara otros deportes que no se han practicado hace tiempo como lo son el ciclismo, el patinaje, deportes individuales y tiro con arco.

### Indicadores de bienestar

INDICADOR RESULTADO - SISPT	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Beneficiarios participantes en deporte, recreación, actividad física y jornada escolar complementaria	Número	Incremento	470	1200

### Indicadores de producto

INDICADOR DE PRODUCTO - MGA	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	LÍNEA DE BASE	METAS PROD. CUATRIENIO
Organismos deportivos apoyados	Número	Incremento	0	6
Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física	Número	Incremento	0	1200



Alcaldía de Santa Bárbara

Estímulos entregados	Número	Incremento	0	5
Infraestructura deportiva en mantenimiento	Número	Incremento	1	10

## Programa PDT 7: Equidad de género y mujer que se reconoce y participa

### Objetivo del programa

Fortalecer y apoyar las propuestas de equidad de género y mujeres en el marco de la formulación de la política pública en el municipio.

**Responsable:** Secretaria de Salud

**Corresponsable:** Secretario Ejecutivo.

### ODS



### Descripción del programa

Este programa busca implementar un sistema de atención de valor agregado, que se centre realmente en escuchar la mujer y solucionar las problemáticas de violencia y falta de oportunidades que históricamente se han manifestado en el territorio. No obstante, el programa busca dar herramientas claras para la gestión de proyectos e inclusión en la oferta municipal, aclarando rutas de atención claras en el marco de la política de equidad de género y mujer.

### Indicadores de bienestar

INDICADOR RESULTADO -SISPT	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Promedio de salud por grupo de DI( Familias con procesos de atención para su desarrollo)	Número	Incremento	0	500



## Indicadores de producto

INDICADOR DE PRODUCTO - MGA	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	LÍNEA DE BASE	METAS PROD. CUATRIENIO
Personas asistidas técnicamente	Número	Incremento	0	50
Mujeres atendidas	Número	Incremento	0	80
Documentos normativos realizados	Número	Incremento	0	1

## Programa PDT 8: Por una vejez digna y dorada

### Objetivo del programa

Mejorar la integridad social y de servicio para el del adulto mayor, reconociéndolo e identicandolo como un estandarte de las nuevas generaciones.

**Responsable:** Secretaria de Salud

**Corresponsable:** Secretario Ejecutivo.

### ODS





## Descripción del programa

Este programa busca fortalecer el sistema de atención a la población adulta mayor albergada en el territorio, donde se realiza un acompañamiento administrativo de entrega al programa “Colombia mayor” así como una asistencia técnica constante a través del enlace municipal. Además, contempla actividades de fortalecimiento al centro día municipal.

## Indicadores de bienestar

INDICADOR RESULTADO -SISPT	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Promedio de salud por grupo de DI( Familias con procesos de atención integral para el desarrollo)	Número	Incremento	0	500

## Indicadores de producto

INDICADOR DE PRODUCTO - MGA	UNIDAD DE MEDIDAD	TIPO	LÍNEA DE BASE	METAS PROD. CUATRIENIO
Personas beneficiadas por el programa de Colombia Mayor	Número	Mantenimiento	1726	1726
Centros de día para el adulto mayor dotados	Número	Incremento	0	1



## Programa PDT 9: Víctimas que se recuerdan y dignifican

### Objetivo del programa

Reconocer y fortalecer técnica y económicamente a las víctimas que presiden el Municipio, mediante el reconocimiento y la inclusión de la oferta institucional.

**Responsable:** Secretaria de Salud

**Corresponsable:** Secretario Ejecutivo.

### ODS



### Descripción del programa

Este programa busca fortalecer el sistema de atención a la población víctima albergada en el territorio, donde se realiza un acompañamiento administrativo y técnico desde el enlace para las víctimas. Así mismo se realiza la planeación sectorial y la inclusión en los planes, programas y proyectos de oferta municipal.

### Indicadores de bienestar

INDICADOR RESULTADO -SISPT	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Promedio de salud por grupo de DI (Familias con procesos de atención para el desarrollo)	Número	Incremento	0	500





## Indicadores de producto

INDICADOR DE PRODUCTO - MGA	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	LÍNEA DE BASE	METAS PROD. CUATRIENIO
Víctimas atendidas	Número	Mantenimiento	2690	2690
Planes diseñados y formulados	Número	Mantenimiento	1	1

## Programa PDT 10: Habitantes de calle reconocidos y apoyados

### Objetivo del programa

Identificar y reconocer la población de calle del Municipio como un fenómeno creciente y que afecta el tejido social en el territorio.

**Responsable:** Secretaria de Salud

**Corresponsable:** Secretario Ejecutivo.

### ODS



### Descripción del programa

Este programa busca fortalecer el sistema de atención al habitante de calle albergada en el territorio, donde se realiza un acompañamiento administrativo y técnico desde la Secretaria de Salud. Así mismo se realiza la planeación sectorial para la inclusión en los planes, programas y proyectos de oferta municipal.



## Indicadores de bienestar

INDICADOR RESULTADO -SISPT	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Promedio de salud por grupo de DI( Familias con procesos de atención para el desarrollo)	Número	Incremento	0	500

## Indicadores de producto

INDICADOR DE PRODUCTO - MGA	UNIDAD DE MEDIDAD	TIPO	LÍNEA DE BASE	METAS PROD. CUATRIENIO
Personas atendidas con oferta institucional	Número	Incremento	0	5
Documentos de lineamientos técnicos realizados	Número	Incremento	0	1

## Programa PDT 11: Familia, infancia, adolescencia y juventud creando futuro

### Objetivo del programa

Fomentar el bienestar familiar acompañando y educando a la familia como eje articulador de la sociedad donde se crea el futuro.

**Responsable:** Secretaria de Salud

**Corresponsable:** Secretario Ejecutivo.



## ODS



## Descripción del programa

Este programa busca fortalecer el sistema de atención a la población de vulneración especial NNA y a los jóvenes mediante servicios focalizados y tradicionales; la protección de los derechos constitucionales, la oferta institucional y la creación de políticas públicas que implementen programas y proyectos que atiendan directamente esta población que se convierte en un actor importante en el territorio.

## Indicadores de bienestar

INDICADOR RESULTADO -SISPT	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Promedio de salud por grupo de DI( Familias con procesos de atención integral para el desarrollo)	Número	Incremento	0	500

## Indicadores de producto

INDICADOR DE PRODUCTO - MGA	UNIDAD DE MEDIDAD	TIPO	LÍNEA DE BASE	METAS PROD. CUATRIENIO
Niños y niñas atendidos en Servicio tradicionales	Número	Incremento	4532	4854
Familias atendidas	Número	Incremento	0	500



Alcaldía de Santa Bárbara

Agentes de la institucionalidad de infancia, adolescencia y juventud asistidos técnicamente	Número	Incremento	0	2
Documentos de lineamientos técnicos realizados	Número	Incremento	0	1
Personas capacitadas	Número	Incremento	0	100

## Programa PDT 12: Población en situación de dignidad

### Objetivo del programa

fortalecer el sistema de atención a la población en situación de discapacidad mediante la actualización e implementación de la política pública.

**Responsable:** Secretaria de Salud

**Corresponsable:** Secretario de Gobierno.

### ODS



### Descripción del programa

Este programa busca fortalecer el sistema de atención a la población en situación de discapacidad, mediante servicios que incluyen aspectos relacionados con atención en salud, cuidado, alimentación, hospedaje, formación para el trabajo, inclusión productiva, recreación, entre otros, en el marco de la formulación de la política pública.



## Indicadores de bienestar

INDICADOR RESULTADO -SISPT	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Promedio de salud por grupo de DI( Familias con procesos de atención para el desarrollo)	Número	Incremento	0	500

## Indicadores de producto

INDICADOR DE PRODUCTO - MGA	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	LÍNEA DE BASE	METAS PROD. CUATRIENIO
Personas con discapacidad atendidas con servicios integrales	Número	Mantenimiento	252	252
Documentos de política elaborados	Número	Incremento	0	2

## Programa PDT 13: Población étnica, LGBTIQ+ incluidos productivamente.

### Objetivo del programa

Promover y apoyar las acciones de los grupos étnicos y LGBTIQ+ en condición de vulnerabilidad que buscan la superación productiva y la estabilidad integral mediante la formulación de la política pública municipal.

**Responsable:** Secretaria de Salud

**Corresponsable:** Secretario Ejecutivo.

### ODS







## Descripción del programa

Este programa busca fortalecer el sistema de atención a la población étnica y LGBTIQ+ mediante la implementación de la política pública y la inclusión laboral mediante la educación y capacitación para el trabajo.

## Indicadores de bienestar

INDICADOR RESULTADO -SISPT	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Promedio de salud por grupo de DI( Familias con procesos de atención integral para el desarrollo)	Número	Incremento	0	500

## Indicadores de producto

INDICADOR DE PRODUCTO - MGA	UNIDAD DE MEDIDAD	TIPO	LÍNEA DE BASE	METAS PROD. CUATRIENIO
Personas capacitadas con educación para el trabajo	Número	Incremento	0	60

## Programa PDT 14: Vivienda para los santa Barbareños

### Objetivo del programa

Disminuir el déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda en el municipio mediante el servicio de apoyo financiero para su correcta gestión.

**Responsable:** Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial.

**Corresponsable:** Secretario Ejecutivo.



Alcaldía de Santa Bárbara

## ODS



## Descripción del programa

Este programa busca fortalecer las oportunidades que tienen los Santabarbareños para la adquisición, mejoramiento y titulación y/o saneamiento de predios o bienes fiscales.

## Indicadores de bienestar

INDICADOR RESULTADO -SISPT	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Déficit cualitativo de vivienda (Censo)	%	Reducción	23,6	22,51
Déficit cuantitativo de vivienda (Censo)	%	Reducción	6,6	5,31

## Indicadores de producto

INDICADOR DE PRODUCTO - MGA	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	LÍNEA DE BASE	METAS PROD. CUATRIENIO
Hogares beneficiados con adquisición de vivienda	Número	Incremento	0	45
Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda	Número	Incremento	0	150



Alcaldía de Santa Bárbara

Bienes fiscales saneados y titulados	Número	Incremento	0	25
--------------------------------------	--------	------------	---	----

## Programa PDT 15: Alumbrado público de calidad

### Objetivo del programa

Incrementar la cobertura de luminarias aptas para el buen servicio de iluminación y ahorro de energía en el municipio.

**Responsable:** Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial.

**Corresponsable:** Secretario Ejecutivo.

### ODS



### Descripción del programa

Este programa busca fortalecer el sistema de alumbrado público municipal mediante el mantenimiento y la expansión de nuevas iluminarias.

### Indicadores de bienestar

INDICADOR RESULTADO -SISPT	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Cobertura de Energía Eléctrica (Censo)	%	Incremento	79,93	82,32



## Indicadores de producto

INDICADOR DE PRODUCTO - MGA	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	LÍNEA DE BASE	METAS PROD. CUATRIENIO
Lámparas de alumbrado público en funcionamiento	Número	Incremento	1300	1500

## Programa PDT 16: Desarrollo comunitario, participación y atención al ciudadano

### Objetivo del programa

Fortalecer las organizaciones comunitarias y sociales, con el fin de lograr una mayor participación en la gestión pública y la toma de decisiones del gobierno local.

**Responsable:** Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial.

**Corresponsable:** Secretario Ejecutivo.

### ODS



### Descripción del programa

Este programa busca fortalecer el sistema comunitario municipal, mediante la implementación de estrategias de promoción a la participación ciudadana, la capacitación de las juntas y la planeación sectorial comunitaria.



## Indicadores de bienestar

INDICADOR RESULTADO -SISPT	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Medición de desempeño Municipal (PDM)-Gestión	Puntos	Incremento	47,78	70
Medición de desempeño Municipal (PDM)-Resultados	Puntos	Incremento	66,18	80

## Indicadores de producto

INDICADOR DE PRODUCTO - MGA	UNIDAD DE MEDIDAD	TIPO	LÍNEA DE BASE	METAS PROD. CUATRIENIO
Estrategias de promoción a la participación ciudadana implementadas	Número	Incremento	0	8
Personas capacitadas	Número	Incremento	0	300
Documentos de planeación elaborados	Número	Incremento	0	15





**Pilar 3**  
*Para Volver*  
**a Creer**  
**en lo Ambiental**



Alcaldía de Santa Bárbara  
**Para Volver a Creer**



## PILAR ESTRATEGICO 3. PARA VOLVER A CREER EN LO AMBIENTAL

La entidad territorial liderará diferentes procesos de gestión ambiental que garanticen la protección, conservación y el uso sostenible de los recursos naturales y el ambiente, que son la base del desarrollo regional y municipal, en este sentido se asumirá un liderazgo en la gestión de recursos, la formulación y el desarrollo de proyectos ambientales.

Es por esto por lo que se busca que la Gestión Ambiental, sea sostenible, lo que permita incorporar prioridades y retos ambientales del territorio y definir instrumentos para el adecuado manejo, administración y uso sostenible, en armonía con las estrategias definidas para la gestión ambiental y las prioridades de orden regional departamental, procurando su aplicabilidad. Igualmente, con base en el Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR), y dentro del marco de obligaciones y competencias ambientales del ente territorial; igualmente la ejecución de las estrategias, programas y proyectos para implementar tendrá presente criterios que consideren costos y beneficios ambientales, para así definir acciones que garanticen a las actuales y futuras generaciones contar una adecuada oferta ambiental y afrontar los impactos ambientales derivados del desarrollo.

### Objetivo de la línea

Propender por un desarrollo sostenible que garantice el bienestar económico y social de la población en el largo plazo, asegurando que la base de los recursos provea los bienes y servicios ecosistémicos que el territorio necesita y que el ambiente natural sea capaz de recuperarse ante los impactos. Además, se busca consolidar la dependencia encargada de la protección de los recursos naturales, con el fin de lograr una mayor sostenibilidad ambiental y la disminución y/o mitigación de los efectos del cambio climático.

**Programa PDT 17:** Gestión ambiental para la protección de los recursos naturales, bienestar animal y mitigación del cambio climático con agricultura regenerativa.

### Objetivo del programa

Mejorar las condiciones medioambientales a partir de conservación, restauración y uso eficiente de los recursos naturales territoriales.



**Responsable:** Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial.

**Corresponsable:** UMATA.

### ODS



### Descripción del programa

Este programa busca fortalecer el sistema ambiental municipal ya que tiene el reto de recuperar y fortalecer el equilibrio ambiental en los distintos territorios, mediante actividades para conocer el estado de la calidad del aire y gases contaminantes o de efecto invernadero; Así mismo una planeación sectorial ordenada donde se protejan adecuadamente los recursos naturales como fuentes de agua, bosques, áreas protegidas y la biodiversidad. También contempla actividades de capacitación, campañas, investigaciones, alianzas estratégicas, compra de pedios, siembra de árboles y gestión de los residuos sólidos como proyecto bandera ambiental en articulación con CORANTIOQUIA y los distintos grupos ambientales presentes en la región.

### Indicadores de bienestar

INDICADOR RESULTADO -SISPT	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Áreas en proceso de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas degradados	ha	Incremento	0	10

### Indicadores de producto

Indicador de Producto - Mga	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	Línea de base	Metas prod. Cuatrienio
Áreas protegidas	Pedios	Incremento	20	30
Animales atendidos	Porcentaje	Incremento	40	55
Árboles plantados	Número	Incremento	3000	4000



Alcaldía de Santa Bárbara

Proyectos de desarrollo sostenible, protección y conservación de la biodiversidad y los recursos naturales renovables y la acción climática implementados.	Número	Incremento	1	3
Documentos con las acciones de mitigación y adaptación al cambio climático formulados	Número	Incremento	0	1
Estrategias educativo-ambientales y de participación implementadas	Número	Incremento	0	8
Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos actualizado	Número	Incremento	0	1
Documentos de Planeación	Número	Incremento	0	2

## Programa PDT 18: Conocimiento, reducción y manejo del riesgo Municipal

### Objetivo del programa

Fortalecer la respuesta ante emergencias mejorando las capacidades municipales para la gestión adecuada del riesgo.

**Responsable:** Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial.

**Corresponsable:** Secretario Ejecutivo.

### ODS



### Descripción del programa

Este programa busca fortalecer el sistema de riesgos y atención de desastres en el municipio, mediante la implementación de 3 pilares fundamentales como lo son el conocimiento, la reducción y el manejo del riesgo, fortaleciendo los cuerpos de atención a emergencias, realizando campañas educativas y una buena planeación sectorial.





## Indicadores de bienestar

INDICADOR RESULTADO -SISPT	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Plan de gestión del riesgo de desastres implementado	%	Incremento	40%	60%
Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias implementado	%	Incremento	38%	55%

## Indicadores de producto

INDICADOR DE PRODUCTO - MGA	UNIDAD DE MEDIDAD	TIPO	LÍNEA DE BASE	METAS PROD. CUATRIENIO
Obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres realizadas	Número	Incremento	0	3
Campañas de educación para la prevención y atención de desastres desarrolladas	Número	Incremento	0	4
Documentos de planeación elaborados	Número	Incremento	1	2
Organismos de atención de emergencias fortalecidos	Número	Mantenimiento	1	1





## Programa PDT 19: Gestión eficiente del agua potable y el saneamiento básico Municipal

### Objetivo del programa

Implementar el PMAA mediante la construcción y mantenimiento de sistemas de tratamiento de agua potable y saneamiento básico y sus demás elementos complementarios, con el fin de incrementar las coberturas de los servicios de primera necesidad.

**Responsable:** Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial.

**Corresponsable:** Empresas Públicas de Santa Bárbara

### ODS



### Descripción del programa

Este programa busca fortalecer la prestación de los servicios públicos domiciliarios mediante la intervención de los sistemas de acueducto, alcantarillado y aseo, dando prioridad a las plantas de tratamiento de agua potable, las redes y el fortalecimiento de acueductos verdales en su capacitación, administración y dotación técnica. Así mismo intervenir las plantas de tratamiento de aguas residuales, alcantarillados, sistemas sépticos y el fortalecimiento financiero y técnico de las Empresas Públicas de Santa Bárbara en el marco del Plan departamental de aguas y el Plan Maestro de acueducto y Alcantarillado en curso. Cabe destacar que se realizara el acercamiento a la Empresa Operadores de Servicios S.A para fortalecer los vínculos y el trabajo en conjunto.

### Indicadores de bienestar

INDICADOR RESULTADO -SISPT	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRIENIO
cobertura de acueducto (REC)	%	Incremento	50,60	52,11
cobertura de alcantarillado (REC)	%	Incremento	22,39	23,06
Cobertura de aseo urbana	%	Mantenimiento	100	100
Cobertura de aseo rural	%	Incremento	35	37



## Indicadores de producto

INDICADOR DE PRODUCTO - MGA	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	LÍNEA DE BASE	METAS PROD. CUATRIENIO
Plantas de tratamiento de agua potable construidas	Número	Incremento	0	1
Proyectos de acueducto, alcantarillado y aseo apoyados financieramente	Número	Incremento	0	2
Plantas de tratamiento de aguas residuales construidas	Número	Incremento	0	2
Acueductos construidos	Número	Incremento	0	2
Estudios o diseños realizados	Número	Incremento	2	3
Pequeños prestadores beneficiados	Número	Incremento	0	8
Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas para vivienda Rural	Número	Incremento	0	60
Asistencias técnicas realizadas	Número	Incremento	0	4



# Pilar 4

## *Para Volver* **a Creer** en la Gestión Institucional



Alcaldía de Santa Bárbara  
**Para Volver a Creer**



## PILAR ESTRATEGICO 4. PARA VOLVER A CREER EN LA GESTION INSTITUCIONAL

El buen gobierno determina de manera contundente la promoción y desarrollo de las capacidades e instrumentos de la gestión organizacional territorial, así como las estrategias que se relacionan con: fortalecimiento de las capacidades de gestión territorial; la promoción de la planeación concertada y la gobernanza multinivel; la transparencia en el ciclo de inversión; la efectividad de la ejecución; la gestión pública eficiente y eficaz, el cumplimiento de los estándares mínimos de prestación de servicios al ciudadano; un empleo público fortalecido; modernización de archivos públicos; infraestructura física para la gestión pública; gestión jurídica pública; presupuesto de inversión informado por desempeño y resultados; la estandarización y eficiencia en la contratación estatal; el control y vigilancia de la inversión pública; y el incremento de los ingresos de las entidades territoriales, entre otros.

El aparato administrativo de la entidad territorial evoluciona y se adecúa de acuerdo con los diferentes contextos, dinámicas sociales y similitudes institucionales. Por ello, se pretende fortalecer en términos de la efectividad y modernización de la organización en aras de fortalecer los procesos con forme a las exigencias de las nuevas estrategias de desarrollo y las TICs, cuya adecuación y desarrollo garantizará la correcta operación de la organización y el logro misional, teniendo como precedente la adopción de nuevas tecnologías, el fortalecimiento de nuevos conocimientos que contribuyan por el desarrollo institucional y colectivo.

### Objetivo del pilar

Fortalecer un gobierno moderno, eficiente, transparente, ordenado y con sentido de desarrollo para lograr el rediseño de la administración municipal, con el fin de cumplir las obligaciones y competencias misionales como ente territorial, para la prestación de un mejor servicio a la ciudadanía.

### Programa PDT 20: Seguridad y convivencia un deber en el territorio para vivir tranquilo

#### Objetivo del programa

Garantizar la seguridad, el desarrollo y la paz de la ciudadanía por medio de la seguridad y la sana convivencia, aumentando el nivel de percepción de la seguridad en el ciudadano.



**Responsable:** Secretaria de Gobierno

**Corresponsable:** Secretario Ejecutivo.

### ODS



### Descripción del programa

En este programa el Municipio busca fortalecer el acceso a la justicia en los ciudadanos con estrategias de vigilancia comunitaria donde la fuerza pública trabaje de la mano con el ciudadano para combatir el microtráfico y demás falencias. Así mismo se enfocarán estrategias para mejorar la planeación, la dotación de organismos de seguridad, sistemas de vigilancia con cámaras, y campañas de prevención y resolución de conflictos en el marco de la formulación e implementación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC).

### Indicadores de bienestar

INDICADOR RESULTADO -SISPT	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Índice de percepción de la seguridad municipal (Tasa de solución de problemas, conflictos y disputas)	%	Incremento	0	90%





## Indicadores de producto

INDICADOR DE PRODUCTO - MGA	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	LÍNEA DE BASE	METAS PROD. CUATRIENIO
Cámaras de seguridad instaladas	Número	Incremento	0	15
Espacios de participación promovidos	Número	Incremento	0	8
Miembros de la fuerza pública apoyados	Número	Incremento	0	5
Planes Integrales de Seguridad y Convivencia -PISCC con enfoque de género elaborados	Número	Incremento	0	1
Comandos de policía adecuados y dotados	Número	Incremento	0	2
Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas	Número	Incremento	0	8

### Programa PDT 21: Seguridad vial y reglamentación del transporte Municipal

#### Objetivo del programa

#### Objetivo del programa

Garantizar la seguridad vial y el fortalecimiento del sistema de transporte municipal, mediante la reglamentación y seguimiento al sistema de movilidad.

Cra. Bolívar # 50 - 21 Parque Principal - Línea de atención gratuita: (+57) (604) 846 10 60



**Responsable:** Secretaria de Gobierno

**Corresponsable:** Secretario Ejecutivo.

### ODS



### Descripción del programa

En este programa el Municipio busca fortalecer las vías con la señalética adecuada y dispositivos de control de velocidad y normas en el marco de la implementación de estrategias de educación y seguridad vial realizadas. Así mismo se busca realizar supervisión y control al sistema de transporte urbano y rural en el marco de una planeación estratégica efectiva en armonía con los planes viales municipales.

### Indicadores de bienestar

INDICADOR RESULTADO -SISPT	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Tasa de homicidios en accidentes de tránsito por cada 100.000 habitantes	Número	Reducción	8	0

### Indicadores de producto

INDICADOR DE PRODUCTO - MGA	UNIDAD DE MEDIDAD	TIPO	LÍNEA DE BASE	METAS PROD. CUATRIENIO
Vías con infraestructura instalada	Número	Incremento	0	3
Vías con dispositivos de control y señalización instalados	Número	Incremento	0	10
Documentos de estudios técnicos realizados	Número	Incremento	0	3



Alcaldía de Santa Bárbara

Estrategias de educación informal implementadas	Número	Incremento	0	8
Estrategias de seguridad vial implementadas	Número	Incremento	0	4
Vías con tecnología implementada para la seguridad ciudadana	Número	Incremento	0	1

## Programa PDT 22: Cualificación de la gestión pública institucional

### Objetivo del programa

Mejorar el índice de desempeño institucional (IDM) para brindar una atención de calidad a los usuarios internos y externos.

**Responsable:** Secretaria de Gobierno

**Corresponsable:** Secretario Ejecutivo.

### ODS



### Descripción del programa

En este programa el Municipio busca fortalecer los índices de gestión municipal (MDM), el índice de desempeño o esfuerzo fiscales y la correcta implementación del Modelo integrado de Planeación y Gestión (MIPG), mediante el montaje de planes estratégicos, la correcta gestión de la información e informes, el rediseño institucional, la transparencia, la capacitación y la gestión del talento humano, con el fin de consolidar el gobierno territorial.



## Indicadores de bienestar

INDICADOR RESULTADO -SISPT	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Medición de desempeño Municipal (PDM)-Gestión	puntos	Incremento	47,78	70
Medición de desempeño Municipal (PDM)-Resultados	puntos	Incremento	66,18	80

## Indicadores de producto

INDICADOR DE PRODUCTO - MGA	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	LÍNEA DE BASE	METAS PROD. CUATRIENIO
Planes estratégicos elaborados	Número	Incremento	0	3
Trámites de conservación catastral realizados	Número	Incremento	10	100
Documentos de política elaborados	Número	Incremento	0	1
Sistemas de información actualizados	Número	Incremento	0	2
Rendición de cuentas realizadas	Número	Incremento	0	4
Campañas de gestión tributaria realizadas	Número	Incremento	0	2
Estrategia para el mejoramiento del Índice de Desempeño Fiscal ejecutada	Número	Incremento	0	8
Personas capacitadas	Número	Incremento	0	4





**Pilar 5**  
*Para Volver*  
**a Creer**  
**en el Desarrollo**  
**Territorial**



Alcaldía de Santa Bárbara  
**Para Volver a Creer**





Alcaldía de Santa Bárbara

## PILAR ESTRATEGICO 5. PARA VOLVER A CREER EN EL DESARROLLO TERRITORIAL

El país cuenta con normativa, instrumentos y lineamientos en materia rural, ambiental, de prevención del riesgo ante desastres, y de gestión y financiación para el ordenamiento territorial, entre otros, los cuales permiten optimizar el potencial y eficacia del (PBOT) en el desarrollo sostenible de los territorios.

Además de lo anterior, el país se enfrenta a importantes retos que exigen un cambio trascendental en nuestra manera de concebir, planear y actuar en los territorios municipales y distritales. En efecto, el posconflicto, la adaptación al cambio climático, el crecimiento demográfico, la sostenibilidad de las ciudades, las relaciones urbano-rurales y urbano-regionales, el cierre de brechas entre el campo y la ciudad, la mejora en la calidad de la inversión pública, son, entre otros, los retos cuya superación llevará a la consecución de un verdadero desarrollo productivo, social, urbano, rural e integral de nuestro país. Es por esto por lo que concebimos el desarrollo integral del municipio de Santa Bárbara, Antioquia, bajo los lineamientos del ordenamiento del territorio lo cual será el rol clave para el logro de los propósitos, regulando los usos del suelo, incluyendo una dimensión municipal-regional, incorporando determinantes ambientales, que propenden por el desarrollo productivo del suelo rural y el respeto a las tradiciones locales, la protección de las áreas destinadas a conservación y protección, y la consecución de proyectos estratégicos para infraestructura, vivienda, vías, espacio público y equipamientos.

### Objetivo de la línea

Lograr el desarrollo integral teniendo como principios la planificación económica, social, ambiental e institucional prevista en el Plan de Desarrollo, racionalizando las intervenciones sobre el territorio y orientando su desarrollo y aprovechamiento sostenible.

### Programa PDT 23: Infraestructura estratégica Municipal

#### Objetivo del programa

Realizar la intervención focalizada de la infraestructura estratégica del Municipio, que sea determinante para la mejorar la calidad de la prestación de servicios a la comunidad.

**Responsable:** Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial

**Corresponsable:** Secretario Ejecutivo.



## ODS



## Descripción del programa

En este programa el Municipio busca fortalecer la planeación sectorial de la infraestructura municipal, dada la intervención que debe realizarse según diagnóstico integral, propendiendo por la correcta aplicación de la norma y el uso adecuado de los recursos públicos.

## Indicadores de bienestar

INDICADOR RESULTADO -SISPT	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Plan de mejoramiento del equipamiento público formulado (Uso adecuado)	Número	incremento	0	1

## Indicadores de producto

INDICADOR DE PRODUCTO - MGA	UNIDAD DE MEDIDAD	TIPO	LÍNEA DE BASE	METAS PROD. CUATRIENIO
Sedes construidas	Número	Incremento	0	6
Sedes adecuadas	Porcentaje	Incremento	10	4
Estudios de preinversión elaborados	Número	Incremento	0	7



## Programa PDT 24: Ordenamiento del territorio y gestión del espacio público.

### Objetivo del programa

Implementar un sistema urbanístico acorde a las necesidades municipales y al PBOT vigente y proyectado, donde se priorice una correcta ocupación y expansión del suelo urbano y rural, para lograr un cambio positivo en la ordenación del territorio y mejorar el índice de ocupación de espacio público por persona.

**Responsable:** Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial

**Corresponsable:** Secretario Ejecutivo.

### ODS



### Descripción del programa

En este programa el Municipio busca realizar una revisión al Plan Básico de ordenamiento territorial (PBOT) actual mediante la implementación de un manual urbanístico, instrumentos normativos, sistemas de información y la intervención de la infraestructura urbana (Espacio público).

### Indicadores de bienestar

INDICADOR RESULTADO -SISPT	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Plan básico de ordenamiento territorial (PBOT) implementado (Delineación urbana y rural)	%	incremento	0	20



Alcaldía de Santa Bárbara

## Indicadores de producto

INDICADOR DE PRODUCTO - MGA	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	LÍNEA DE BASE	METAS PROD. CUATRIENIO
Planes de desarrollo urbano y ordenamiento territorial financiados	Número	Incremento	0	1
Instrumentos normativos formulados	Número	Incremento	0	2
Sistemas de información actualizados	Número	Incremento	0	1
Espacio público adecuado	m2	Incremento	0	3000
Vía urbana rehabilitada	m	Incremento	0	500

## Programa PDT 25: Vías que construyen progreso

### Objetivo del programa

Fortalecer la red vial municipal, con el fin de mejorar el índice de vías en estado apto para el tránsito de actores viales (ciudadanos, vehículos etc.) en el territorio

**Responsable:** Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial

**Corresponsable:** Secretario Ejecutivo.

### ODS





## Descripción del programa

En este programa el Municipio busca realizar una intervención a las vías terciarias, secundarias y caminos del Municipio centrandose sus actividades en la construcción, la mejora y el mantenimiento de tan importantes metas para el desarrollo de los territorios.

## Indicadores de bienestar

INDICADOR RESULTADO -SISPT	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Cobertura red vial terciaria en buen estado	Km	incremento	48	53

## Indicadores de producto

INDICADOR DE PRODUCTO - MGA	UNIDAD DE MEDIDAD	TIPO	LÍNEA DE BASE	METAS PROD. CUATRIENIO
Vía terciaria construida	km	Incremento	0	5
Vía terciaria mejorada	km	Incremento	0	12
Caminos ancestrales con mantenimiento	km	Incremento	0	10
Puente construido en vía terciaria existente	Número	Incremento	0	1
Puentes de la red terciaria rehabilitados	Número	Incremento	0	1
Vía secundaria mejorada	km	Mantenimiento	18	18





## Programa PDT 26: Paz, Derechos Humanos, Libertad de culto y asistencia migratoria

### Objetivo del programa

Construir la paz territorial, mediante un enfoque del respeto hacia los derechos humanos, la libertad de culto y la asistencia migratoria.

**Responsable:** Secretaria de Gobierno

**Corresponsable:** Secretario Ejecutivo.

### ODS



### Descripción del programa

En este programa el Municipio busca llevar y replicar el mensaje de la construcción de la “Paz Total” mediante la capacitación a ciudadanos y funcionarios para que sean replicadores en los distintos territorios. Así mismo la financiación de proyectos para la defensa de derechos humanos y la libertad de culto, propiciando estrategias de prevención y protección de estas importantes temáticas de desarrollo humano y social

### Indicadores de bienestar

INDICADOR RESULTADO -SISPT	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Paz y víctimas - Índice de Incidencia del Conflicto Armado - IICA	Número	Reducción	0.060	0.040



## Indicadores de producto

INDICADOR DE PRODUCTO - MGA	UNIDAD DE MEDIDAD	TIPO	LÍNEA DE BASE	METAS PROD. CUATRIENIO
Servidores públicos y ciudadanía en general capacitados para la construcción de paz	Número	Incremento	0	8
Proyectos cofinanciados	Número	Incremento	0	2
Estrategias comunicativas en la prevención y protección de Derechos Humanos implementadas	Número	Incremento	0	4
Personas asistidas técnicamente	Numero	Incremento	0	40



## GESTIÓN FISCAL Y FINANCIERA

### Situación Financiera Del Municipio

Dentro del componente financiero se establece la asignación de recursos financieros disponibles para llevar a cabo los programas que se diseñaran en la Parte Estratégica. Este ejercicio comienza con el análisis de la situación financiera del municipio que conlleva a identificar el esfuerzo para generar ingresos propios y articular efectivamente las fuentes de financiación del desarrollo territorial.

### Indicadores de seguimiento al desempeño fiscal Municipal

Para efectos de realizar seguimiento al escenario financiero del municipio de Santa Bárbara, se han definido una serie de indicadores financieros, como un instrumento clave para llevar a cabo programas y proyectos de inversión y gasto en la entidad territorial. Los indicadores permitirán en el futuro hacer seguimiento y una pronta identificación de problemas, hechos y deficiencias, así como ventajas, fortalezas, debilidades y necesidades de una entidad territorial.

En primer lugar, se han definido como clave para hacer seguimiento al desempeño de la gestión fiscal de la entidad territorial, los indicadores de desempeño fiscal que anualmente calcula el DNP. Estos indicadores financieros recogen los siguientes aspectos: la capacidad que han tenido las administraciones territoriales para corregir los excesos de gasto de funcionamiento con respecto a sus ingresos corrientes de libre destinación; la importancia de las rentas propias en las fuentes de financiamiento territorial; las causas de los déficits fiscales; las debilidades en capacidad de generación de rentas propias; los problemas asociados a la escasez de recursos necesarios para financiar las necesidades de gasto territorial; la capacidad de solvencia frente al endeudamiento. De acuerdo con los datos proporcionados por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) a través del Formulario Único Territorial (FUT) en el año 2023, se pudo obtener la siguiente información:



## Ingresos

De los impuestos propios, el impuesto predial unificado y el impuesto de industria son los que tienen mayor participación, su comportamiento ha fluctuado, marcando un giro de gran importancia entre los años 2020 y 2023, convirtiéndose en una tendencia positiva; con respecto al impuesto de industria y comercio el aumento se debe en gran parte al proceso de fiscalización a los establecimientos comerciales, cruzando la declaración de Industria y Comercio con la Declaración de renta presentada a la DIAN, lo que llevó a que este impuesto mejorara su base de liquidación.

### Locales

Tabla 63. Ingresos locales a 2023

Concepto/Vigencia	2020	2021	2022	2023
<b>1. Ingresos totales</b>	<b>24.616.379.385</b>	<b>30.354.365.341</b>	<b>30.705.285.413</b>	<b>37.456.339.013</b>
<b>1.1. Ingresos corrientes</b>	<b>24.270.907.638</b>	<b>25.431.855.378</b>	<b>29.115.997.630</b>	<b>35.615.537.573</b>
<b>1.1.1. Tributarios</b>	<b>3.601.220.462</b>	<b>3.910.966.178</b>	<b>4.319.111.382</b>	<b>6.567.129.951</b>
<b>1.1.2. No tributarios</b>	<b>20.669.687.175</b>	<b>21.520.889.200</b>	<b>24.796.886.248</b>	<b>29.048.407.622</b>
<b>1.2. Ingresos de Capital</b>	<b>3.454.747</b>	<b>4.922.509.972</b>	<b>1.584.518.404</b>	<b>1.840.007.488</b>

### Nacionales-Sistema General de Participaciones

Tabla 64. Ingresos SGP a 2023

Concepto/Vigencia	2019 Asignados	2020 Asignados	2021 Asignados	2022 Asignados	2023 Asignados
<b>1. Recursos totales SGP</b>	<b>10.176.102.166,00</b>	<b>9.266.875.672,00</b>	<b>9.754.891.353,00</b>	<b>9.849.033.288,00</b>	<b>10.739.929.566,00</b>
1.2.1. Educación	638.839.437	504.367.144,00	512.746.775,00	485.047.164,00	440.677.459
1.2.2. Salud	5.342.451.457	5.473.626.803,00	5.764.379.481,00	5.913.738.310,00	6.226.130.406,00
1.2.3. APSB	978.419.418	1.191.776.049,00	1.353.597.720,00	1.231.151.693,00	1.520.373.982,00
1.2.4. Deporte	52.490.920,00	84.153.051,00	83.540.189,00	87.187.060,00	100.989.822,00
1.2.5. Cultura	39.368.190,00	63.114.789,00	62.655.142,00	65.390.295,00	75.742.367,00
<b>1.2.6. Libre inversión en otros sectores</b>	<b>1.316.107.687,00</b>	<b>881.731.363,00</b>	<b>793.631.798,00</b>	<b>828.277.070,00</b>	<b>959.403.311,00</b>
1.2.7. Primera infancia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>12.8 sgp libre destinacion</b>	<b>1.316.107.687,00</b>	<b>821.310.375,00</b>	<b>793.631.798,00</b>	<b>789.193.215,00</b>	<b>914.132.010,00</b>
12.9 Alimentación Escolar	82.802.118,00	85.429.372,00	74.548.956,00	74.001.684,00	914.132.010,00
12.10 fompct	65.613.649,00	161.366.726,00	353.608.544,00	375.046.797,00	423.996.880,00

Fuente: Secretaria de Hacienda municipal



## CONTEXTO FINANCIERO MUNICIPAL A 2023

Lo primero es decir que la Secretaria de Hacienda Municipal deberá garantizar la consecución de los ingresos corrientes tributarios y no tributarios para el correcto desarrollo del territorio. Así mismo es importante mencionar los recesos de las economías mundiales, la nacional y la local por causa de la pandemia del Covid-19 durante las vigencias 2020 y 2021 y sus secuelas en 2022; agravadas por la ola invernal que afectó gravemente el comercio local por el cierre total de la vía sector la quiebra por casi dos años, así como el riesgo creciente de una recesión mundial en 2023.

Por otra parte, el Municipio sufrió graves consecuencias fiscales con ocasión a la modificación realizada por el gobierno nacional al sistema de transferencias nacionales a través del decreto 943 de 2020; pues mientras que en el año 2019 se recibía transferencias para el propósito general la suma de \$3.133.589.736, para el año 2020 solo llegamos a recibir la suma \$1.955.500.891 cifra ésta que implicó una reducción de \$1.178.088.845 en el presupuesto. Tales modificaciones han significado al final de este cuatrienio una reducción en cuanto a las transferencias de la nación por un valor equivalente a más de \$3.900.000.000 aproximadamente. Es que solo basta revisar en la gráfica anterior del SGP libre destinación como para el año 2019 el municipio terminó recibiendo por este ítem la suma de 1.316.107.687 y para el año 2023 solo \$ 914.132.010. Así pues, de manera concluyente en solo cuatro años (2020-2023) se dejó recibir para funcionar un ingreso per cápita por valor de \$ 1.801.387.206, recursos con los cuales se hubiese podido sostener la totalidad del pago del servicio de deuda y demás acreencias del Municipio. Esta reducción al año 2020 exigió gestión de la secretaria de hacienda, la búsqueda de otras alternativas para generar ingresos al municipio, las cuales se resumen a continuación:

### Recuperación de cartera

- En cooperación con la Gobernación de Antioquia la realización de la actualización catastral la misma que comenzó su materialización en la vigencia de 2023 y esa es la explicación del aumento en el recaudo por este concepto impositivo en materia tributaria.
- En materia de recaudo del impuesto de industria y comercio especialmente para el año 2022 se logró la inscripción de 53 nuevos contribuyentes y 4 empresas en su condición de agentes de retención en industria y comercio quienes jalonaron en más de \$ 212.981.189 el recaudo por este concepto es importante anotar que esos 53 comerciantes inscritos eran establecimientos de comercio antiguos que no estaban tributando en favor de la alcaldía por este concepto.
- En materia del recaudo de la sobretasa a la gasolina es de reconocer que hubo una sensible baja en su recaudo \$ 457.386.000 cuando para el año 2019 se logró recibir en ese año base \$ 463.528.000, se explica el no crecimiento por este concepto por los efectos del COVID-19, el cierre de vía a la quiebra y la disminución total en ventas en este cuatrienio de la estación de servicios de los almendros.





- Ahora en bien en materia de ingresos propios se destaca el incremento del alumbrado público, concepto este que solo es de contabilización por parte de la administración municipal en razón que este viene siendo administrado por un operador. Al cierre del año 2022 se registraron recaudos totales por este concepto a una suma de \$353.664.670 por su parte para el año 2023 \$ 1.513.844.021, los cuales tienen como destinación pagar el mismo alumbrado público.

El impulso de estrategias para la recuperación de la cartera por los siguientes conceptos:

### IMPUESTO PREDIAL

**Gestión para recuperación de cartera por concepto de impuesto predial:** Para el efecto en la Secretaria de Hacienda reposa la relación de 305 mandamientos de pago por concepto de impuesto predial del 001 al 305 del año 2023 equivalentes a un total de \$1.154.197.691, los cuales fueron notificados a la mayoría de manera personal y todos fueron cargados en la página web del municipio en concordancia con la ley 1819 del 2016. Disponibles en la ruta: <https://www.santabarbara-antioquia.gov.co/tema/mandamientos-de-pago-predial>.

Al cierre de la vigencia de 2023 e información sustraída del sistema de información financiera la misma que será reportada en los estados financieros se establece del concepto del predial un monto por cobrar por valor de \$ 5.095.646.110,00 de los cuales \$ 4.398.253.792 serían de libre destinación del municipio. Cabe mencionar que quedo un saldo por cobrar de \$ 813,871,189 con oportunidad de gestión. La grafica a continuación refleja el estado de cartera de predial:

Tabla 65. Gestión predial

Descripción	Vig. Anterior	Rec. Anterior (intereses)	Totales
Predial Urbano	1.367.833.719,50	1.573.045.949,50	2.940.879.669,00
Sobretasa Ambiental Urbana	123.637.922,00	228.218.756,00	351.856.678,00
Parques y Arborizacion	64.991,00	231.503,00	296.494,00
Predial Vig.Anterior	65.835.834,00	339.154.113,00	404.989.947,00
Sobretasa Bomberil Urbana	14.980.434,00	10.526.937,00	25.507.371,00
Predial Rural	962.337.932,00	89.749.750,00	1.052.087.682,00
Sobretasa Ambiental Rural	11.214.537,00	5.180.665,00	16.395.202,00
Sobretasa Bomberil Rural	14.462.229,00	1.347.069,00	15.809.298,00
Sobretasa Ambiental Urbana Milaje	71.301.368,00	67.238,00	71.368.606,00
Sobretasa Ambiental Rural Milaje	155.560.418,00	270.111,00	155.830.529,00
Sobretasa Alumbrado Público	59.980.855,00	643.779,00	60.624.634,00
	<b>2.847.210.239,50</b>	<b>2.248.435.870,50</b>	<b>5.095.646.110,00</b>

Fuente: Secretaria de Hacienda municipal



## INDUSTRIA Y COMERCIO

En la Secretaría de Hacienda reposa una relación de 57 mandamientos de pago por concepto de impuesto de industria y comercio del 001 al 057 del año 2023 equivalentes a un total de \$669.478.958 los cuales fueron notificados la mayoría de manera personal y todos fueron cargados en la página web del municipio. Disponibles en la ruta: <https://www.santabarbara-antioquia.gov.co/tema/mandamiento-de-pago-industria-y-comercio>, Por su parte en materia de cartera del impuesto de industria y comercio se tiene la siguiente información sustraída de manera directa del sistema de información financiera así:

Tabla 66. Industria y comercio

Descripción	Valor Periodo	Vig. Actual	Vig. Anterior	Rec. Anterior	Totales
Billares 1	56.743,00	434.563,00	1.510.614,00	203.183,00	2.205.103,00
Billares 2	2.465,00	27.115,00	154.471,00	170.516,00	354.567,00
Domino	0,00	0,00	-16,00	13,00	-3,00
Parquez	0,00	0,00	-16,00	13,00	-3,00
Cartas	2.556,00	28.116,00	158.830,00	174.571,00	364.073,00
Mesa 1	0,00	0,00	657.365,00	24.910,00	682.275,00
Mesa 2	13.392,00	147.312,00	542.491,00	163.851,00	867.046,00
<b>INDUSTRIA Y COMERCIO</b>	<b>18.901.111,00</b>	<b>144.052.203,40</b>	<b>165.446.193,00</b>	<b>137.952.010,00</b>	<b>466.351.517,40</b>
AVISOS Y TABLEROS	2.776.612,00	14.580.920,00	12.611.975,00	10.683.230,00	40.652.737,00
MATRICULA	0,00	0,00	98.822,00	79,00	98.901,00
EXTEMPORANEIDAD	109.700,00	1.206.700,00	1.002.192,00	963.047,00	3.281.639,00
Industria y Comercio.	574.215,00	3.649.493,00	25.276.131,00	23.757.716,00	53.257.555,00
Derecho Arrendamiento	12.444,00	136.884,00	15.052.046,00	18.630.083,00	33.831.457,00
Saldo A Favor	-7.884.419,00	-50.474.861,00	-21.691.425,00	-2.738.546,00	-82.789.251,00
<b>INDUSTRIA Y COMERCIO VF</b>	<b>9.213.689,00</b>	<b>64.447.309,00</b>	<b>364.239.196,00</b>	<b>265.737.606,00</b>	<b>703.637.800,00</b>
AVISOS Y TABLEROS % de VF	1.113.436,00	7.406.661,00	41.973.037,00	31.039.263,00	81.532.397,00
derecho plaza mercado 41922	0,00	0,00	13.016,00	22.739,00	35.755,00
deuda anterior plaza mercado	0,00	0,00	60.000,00	153.224,00	213.224,00
Mesa 3	20.088,00	220.968,00	863.784,00	774.828,00	1.879.668,00
Mesa 4	80.352,00	669.600,00	567.839,00	277.442,00	1.595.233,00
Mesa 6	0,00	0,00	0,00	1.108,00	1.108,00
SANCION	767.553,00	8.443.083,00	9.210.636,00	6.295.406,00	24.716.678,00
ANTICIPO 40%	3.790.549,00	4.012.993,00	8.390.882,00	4.405.102,00	20.599.526,00
SOBRETASA BOMBERIL	419.297,00	2.184.851,00	1.185.406,00	947.894,00	4.737.448,00
RETENCIONES	-421.202,00	-4.609.417,00	-7.161.690,00	-4.442.336,00	-16.634.645,00
INTERES DE MORA	497.104,00	5.408.978,00	5.553.353,00	3.845.252,00	15.304.687,00
DTO ANTICIPO	0,00	0,00	-4.614.996,00	-3.592.803,00	-8.207.799,00
SOBRETASA BOMBERIL VF	1.186,00	6.402,00	6.402,00	4.465,00	18.455,00
	<b>30.046.871,00</b>	<b>201.979.873,40</b>	<b>621.106.538,00</b>	<b>495.453.866,00</b>	<b>1.348.587.148,40</b>

Fuente: Secretaria de Hacienda municipal



## GESTIÓN PARA RECUPERACIÓN DE CARTERA POR CONCEPTO DE CANONES DE ARRENDAMIENTO

En la Secretaría de Hacienda reposa la relación de 9 mandamientos de pago por concepto de canon de arrendamiento del 001 al 009 del año 2023 equivalentes a un total de \$7.990.000 los cuales se notificaron la mayoría de manera personal y se compartieron para publicación en la página web del municipio.

## INFORME DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS DEL CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA

En la Secretaría de Hacienda reposa la relación de infracciones policivas de la 001 a la 368 del año 2023 equivalentes a un total de \$196.255.339 los cuales se notificaron la mayoría de manera personal a través de correspondencia certificada todos fueron cargados en la página web del municipio en concordancia con la ley 1819 del 2016. La cta. Corriente posee un saldo hoy \$ 45.927.439 por verificar queda el saldo correspondiente a la policía nacional.

## INFORME DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS DE COBRO DE MULTAS DE TRÁNSITO

En la Secretaría de Hacienda reposa la relación de infracciones de tránsito al 001 al 197 del año 2023 equivalentes a un total de \$146.076.004 los cuales se notificaron la mayoría de manera personal a través de correspondencia certificada todos fueron cargadas en la página web del municipio en concordancia con la ley 1819 del 2016. La plataforma SIMIT es de custodia y manejo y cobro de la inspección municipal.

## GASTOS

La grafica siguiente ilustra una total por el cuatrienio de compromisos asumidos por un valor total \$ 121.413.959.654, dentro de los cuales fueron como gastos de funcionamiento un valor total de \$19.304.025.239 un valor total de servicio de la deuda \$ 2.529.519.847 con un monto de inversión de \$99.579.536.567.

Tabla 67. Gastos

Concepto/Vigencia	2020	2021	2022	2023
<b>1. Gastos totales</b>	<b>23.348.450.249</b>	<b>29.808.416.823</b>	<b>30.927.960.547</b>	<b>37.329.132.035</b>
1.1. Funcionamiento	2.929.172.748	3.768.673.862	5.029.670.820	7.576.507.809
1.2. Deuda	401.377.324	395.391.185	796.868.456	935.882.882
1.3. Inversión	20.017.900.177	25.644.351.776	25.101.421.271	28.815.863.343

Fuente: Secretaría de Hacienda municipal





Se destaca en materia de gastos de funcionamiento que mientras se tuvo una drástica reducción en materia de transferencia de libre funcionamiento por parte del gobierno por el efecto del decreto 943 de 2020. Al cierre de la vigencia de 2023 se tiene la siguiente información:

Tabla 68. Relación de presupuesto.

MBRENO	SALDO EN CAJA Y BANCOS(Pesos)	RECURSOS DE TERCEROS(Pesos)	CUENTAS POR PAGAR DE LA VIGENCIA(Pesos)	CXP DE VIGENCIAS ANTERIORES(Pesos)	OTRAS EXIGIBILIDADES (Pesos)	RESERVAS PRESUPUESTALES(Pesos)	TOTAL EXIGIBILIDADES Y RESERVAS(Pesos)	SUPERÁVIT O DÉFICIT(Pesos)
RECURSOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	-289.216.099,00	0,00	1157222222,00	1408673796,00	1614321891,00	334999470,00	0,00	-4804433478,00
INGRESOS DE LEY 99 DE 1993	33.063.317,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO - RECURSO NO SITUADO ADMINISTRADO POR CONCESIONARIO	165.154.809,42	165.154.809,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SOBRETASA AMBIENTAL/ PARTICIPACIÓN AMBIENTAL - CORPORACIONES AUTÓNOMAS REGIONALES	50.232.176,00	0,00	50232176,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ESTAMPILLAS PARA EL BIENESTAR DE ADULTO MAYOR	137.445.708,00	0,00	107.098.991,00	0,00	0,00	0,00	107098991,00	30346717,00
ESTAMPILLAS PROCULTURA	8630903,40	0,00	52274311,00	0,00	0,00	0,00	52274311,00	-43643407,60
ESTAMPILLAS PRO HOSPITALES UNIVERSITARIOS	5717803,40	0,00	5717803,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CONTRIBUCIONES EN OBRA PÚBLICA	50607009,49	0,00	11930691,00	0,00	0,00	0,00	11930691,00	38676318,49
TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA LEGAL TASA DE DEPORTE	35857021,00	0,00	13412421,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA LEGAL AL CODIGO DE EPOLICIA	45287119,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	45287119,00
JUEGOS SUERTE Y AZAR	1109367,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1109367,00
ESTRATIFICACION SOCIOECONOMICA	29462270,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	29462270,00
MULTAS DE TRANSITO	20400193,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SOBRETESA BOMBERIL	4545450,00	0,00	4545450,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES DIFERENTES AL SGP CON	14329823,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14329823,09

Fuente: Secretaria de Hacienda municipal



## DEFICIT

La administración municipal con déficit real en cuentas por pagar de \$ 8.022.011.143,34 teniendo en cuenta además el desfinanciamiento de caja reflejado en el boletín a diciembre 31 de 2019 por un valor de \$ 420.111.964,34, valor reflejado como un recurso no situado aforados en diferentes programas de inversión como agua potable estampillas, entre otros.

Tabla 69. Relación presupuestal déficit

MBRENO	SALDO EN CAJA Y BANCOS(Pesos)	RECURSOS DE TERCEROS(Pesos)	CUENTAS POR PAGAR DE LA VIGENCIA(Pesos)	CXP DE VIGENCIAS ANTERIORES(Pesos)	OTRAS EXIGIBILIDADES (Pesos)	RESERVAS PRESUPUESTALES(Pesos)	TOTAL EXIGIBILIDAD ES Y RESERVAS(Pesos)	SUPERÁVIT O DÉFICIT(Pesos)
DESTINACIÓN ESPECÍFICA CONSTITUCIONAL Y LEGAL - IMPUESTO CONSUMO DE CIGARRILLOS								
DEMÁS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENT DEL GOBIERNO GENERAL PROYECTO CENTRO DIA	381.554.368,35	0,00	0,00	0,00	0,00	381554368,35	0,00	0,00
DEMÁS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENT DEL GOBIERNO GENERAL ACTUALIZACION CATASTRAL	64500000,00	0,00	64500000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
COLOMBIA RURAL	14780049,50	0,00	14780049,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES - DAMASCO	54000000,00	0,00	54000000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PROYECTO DE SANEAMIENTO AMBIENTAL-CORANTIOQUIA	64794489,30	0,00	64794489,30	0,00	0,00	521668654,00	0,00	0,00
SGP-PROPÓSITO GENERAL-DEPORTE Y RECREACIÓN	22959774,00	0,00	17074804,00	0,00	0,00	0,00	5884970,00	0,00
SGP-PROPÓSITO GENERAL-CULTURA	9957208,00	0,00	9957208,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SGP-PROPÓSITO GENERAL-PROPÓSITO LIBRE INVERSIÓN	114921622,00	0,00	114921622,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SGP-ASIGNACIÓN ESPECIAL-PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	26567639,00	0,00	26567639,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SGP-AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	842025240,95	0,00	2333333,00	0,00	0,00	190880642,00	0,00	648811265,95
CUENTA MAESTRA SALUD PÚBLICA COLECTIVA - INCLUYE COVID	18414036,11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18414036,11
CUENTA MAESTRA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OFERTA	298293,43	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	298293,43
CUENTA MAESTRA OTROS GASTOS EN SALUD INVERSIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CUENTA OTROS GASTOS SALUD FUNCIONAMIENTO	1109367,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1109367,00
RECURSOS DE TERCEROS	33048891,00	33048891	33048891	0	0	0	0	0,00

Fuente: Secretaria de Hacienda municipal





Dadas las circunstancias financieras del municipio y a que el valor del déficit debe ser asumido con recursos propios, es importante poder evaluar la posibilidad de someterse a un programa de saneamiento fiscal y financiero y de planes de austeridad. Una vez conciliado el sistema bancario reposan en hacienda recursos bancarios totales y disponibles por valor \$1.411.290.302,12 representado estos en fuentes de financiación situada por valor de \$1,838,253,387,99, vemos desfinanciamiento total en bancos de \$ 426,963,085,87 de los cuales \$420.111.964,34 corresponde a un desfinanciamiento proveniente desde el año 2019.

### PAGO DE PROYECTOS DE INVERSION

La administración debe seguir asumiendo este déficit por el pago de proyectos y de acreencias especialmente en materia de seguridad social, nominas, pago al servicio de la deuda, lo que explica una reducción por déficit de \$ 426.963.085.87. A continuación se puede ver la tabla de proyecto pendientes por pago:

Tabla 70. Pago de proyectos de inversión

6. Descripción del Crédito	7. Código de Crédito	14. Acumulados de movimientos	15. Saldo Deuda en pesos (cifra completa)
COMPRA RETROEXCAVADORA - PAGARE 17163	608505733	21.952.398	
COMPRA RETROEXCAVADORA - PAGARE 17163	608505733	2.097.344	
CONSTRUCCION DE 20 VIVIENDAS NUEVAS-17425-	608505823	31.756.205	
CONSTRUCCION DE 20 VIVIENDAS NUEVAS-17425-	608505823	19.742.972	
CONSTRUCCION DE 20 VIVIENDAS NUEVAS-17425-	608505823		111.901.942
CONSTRUCCION DE 20 VIVIENDAS NUEVAS-17537-	608505823	31.756.632	
CONSTRUCCION DE 20 VIVIENDAS NUEVAS-17537-	608505823	21.648.025	
CONSTRUCCION DE 20 VIVIENDAS NUEVAS-17537-	608505823		122.320.320
MEJORAMIENTO VIAS TERCIARIAS-17466-	608505821	14.143.873	
MEJORAMIENTO VIAS TERCIARIAS-17466-	608505821	9.643.985	
MEJORAMIENTO VIAS TERCIARIAS-17466-	608505821		52.357.295
MEJORAMIENTO VIAS TERCIARIAS-17426-	608505821	11.188.354	
MEJORAMIENTO VIAS TERCIARIAS-17426-	608505821	7.333.083	
MEJORAMIENTO VIAS TERCIARIAS-17426-	608505821		39.572.384
CONSTRUCCION CANCHA ATANASIO-17773	608505822	12.695.737	
CONSTRUCCION CANCHA ATANASIO-17773	608505822	9.318.326	
CONSTRUCCION CANCHA ATANASIO-17773	608505822		51.181.127
CONSTRUCCION CANCHA ATANASIO-17526	608505822	114.296.494	
CONSTRUCCION CANCHA ATANASIO-17526	608505822	75.258.756	
CONSTRUCCION CANCHA ATANASIO-17526	608505822		430.876.565
DESEMBOLSO ACTUALIZACION CATASTRAL	608506079		
ACTUALIZACION CATASTRAL PAGARE 18114	608506079	109.599.687	
ACTUALIZACION CATASTRAL PAGARE 18114	608506079	201.704.217	
ACTUALIZACION CATASTRAL PAGARE 18114	608506079		2.389.583.611
DESEMBOLSO MEJORAMIENTO VIA TERCIAIA DAMASCO Y LA VIA BUEY	608506027		
MEJORAMIENTO VIA TERCIAIA DAMASCO Y LA VIA BUEY PAGARE 18544	608506027	17.427.536,0	



6. Descripción del Crédito	7. Código de Crédito	14. Acumulados de movimientos	15. Saldo Deuda en pesos (cifra completa)
MEJORAMIENTO VIA TERCIARIA DAMASCO Y LA VIA BUEY PAGARE 18544	608506027	14.502.326,0	
MEJORAMIENTO VIA TERCIARIA DAMASCO Y LA VIA BUEY PAGARE 18544	608506027		127.858.823
MEJORAMIENTO VIA TERCIARIA DAMASCO Y LA VIA BUEY PAGARE 18438	608506027	65.359.358,0	
MEJORAMIENTO VIA TERCIARIA DAMASCO Y LA VIA BUEY PAGARE 18438	608506027	53.917.257,0	
MEJORAMIENTO VIA TERCIARIA DAMASCO Y LA VIA BUEY PAGARE 18438	608506027		383.941.025
MEJORAMIENTO VIA TERCIARIA DAMASCO Y LA VIA BUEY PAGARE 18331	608506027	43.059.414,00	
MEJORAMIENTO VIA TERCIARIA DAMASCO Y LA VIA BUEY PAGARE 18331	608506027	33.759.645,00	
MEJORAMIENTO VIA TERCIARIA DAMASCO Y LA VIA BUEY PAGARE 18331	608506027		238.656.039
		<b>TOTAL</b>	<b>3.948.249.131</b>

Fuente: Secretaría de Hacienda municipal-Empalme 2020-2023.

## Categorización del municipio

El municipio de Santa Bárbara, según la ley 617 de 2000, es de categoría 6. El Departamento Nacional de Planeación realiza una medición anual sobre el desempeño fiscal de los municipios. Para la vigencia 2020 se realizó la revisión del Indicador bajo una nueva metodología.

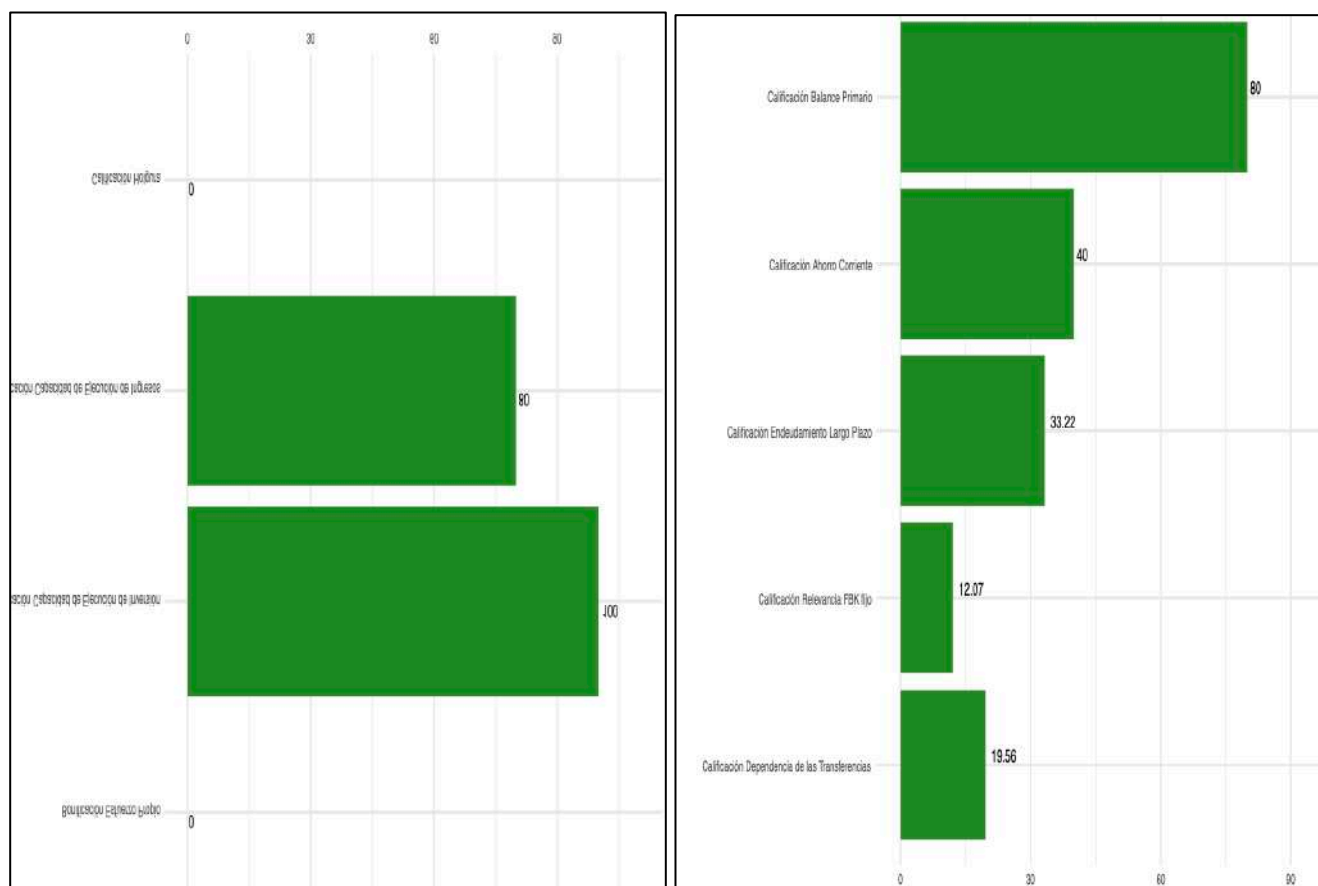
Esta metodología consiste esencialmente en medir el desempeño de la gestión financiera y administrativa de los municipios en función de su sostenibilidad fiscal, la capacidad de generación de recursos, inversión, endeudamiento. En general, el indicador dará información para que el municipio implemente acciones de mejora para fortalecer sus finanzas pública.

En el Indicador de Desempeño Fiscal se ponderan los resultados de dos dimensiones: una de resultados fiscales y la otra de la gestión financiera. En la primera se trata de dar cuenta la capacidad de generación de recursos propios, de gasto y capacidad de endeudamiento con una ponderación del 80% sobre el total del indicador. En la segunda pretende medir los procesos de planeación financiera desde la definición del presupuesto hasta su ejecución, incluyendo la eficiencia en el gasto de funcionamiento; y esta dimensión pondera el 20% del indicador.



El municipio de Santa Bárbara obtuvo una calificación en la dimensión de resultados de 29,57 puntos. Y una calificación de gestión de 12 puntos. El resultado del IDF es de 41,58 puntos. Este resultado lo pone en una posición de riesgo. En este grupo se encuentran las entidades con un indicador entre 40 y 60 puntos. Se encuentran en riesgos de déficit o presentan alto endeudamiento o fallas en su reporte de deuda porque el saldo entre ingreso y gasto deja al municipio con déficit. Tienen alta dependencia de las transferencias y bajos niveles de inversión en FBK. De 218 municipios de su categoría en el país, ocupa la posición 210. **(UDEA, 2021)**

Ilustración 27. Gestión financiera y de resultados



Fuente: Boletín económico municipal 2021

Estos resultados indicaron que de los 99 municipios en categoría 6 en Antioquia: uno solo obtuvo un resultado que lo pone en una situación solvente, 17 en situación vulnerable, 80 en situación de riesgo y uno en situación de deterioro.

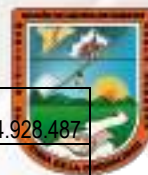


## Definición del techo y piso presupuestal para el Plan de Desarrollo y proyección de las rentas

Para la definición de los techos para los años 2024-2027, se partió de la proyección del presupuesto aprobado para la vigencia 2023 con lo disponible directo por fuentes de financiación, se tuvo en cuenta el comportamiento de los ingresos durante los últimos años, la proyección de la deuda y los porcentajes macroeconómicos definidos en el marco fiscal de mediano plazo (**PLAZO, 2023**).

Ilustración 28. Tabla base de proyección de recursos

Concepto	TECHO 2024	TECHO 2025	TECHO 2026	TECHO 2027
<b>1.1 - Educación</b>	<b>\$ 352.541.967</b>	<b>\$ 363.118.226</b>	<b>\$ 374.011.773</b>	<b>\$ 385.232.126</b>
1.1.2 - Calidad	\$ 352.541.967	\$ 363.118.226	\$ 374.011.773	\$ 385.232.126
1.1.2.1 - Calidad (Gratuidad)	\$ 197.094.569	\$ 203.007.406	\$ 209.097.628	\$ 215.370.557
1.1.2.2 - Calidad (Matrícula)	\$ 155.447.398	\$ 160.110.820	\$ 164.914.145	\$ 169.861.569
<b>1.2 - Salud</b>	<b>\$ 4.513.322.852</b>	<b>\$ 4.648.722.538</b>	<b>\$ 4.788.184.214</b>	<b>\$ 4.931.829.740</b>
1.2.1 - Régimen Subsidiado-Adress Departamento	\$ 19.843.642.737	\$ 20.438.952.019	\$ 21.052.120.580	\$ 21.683.684.197
1.2.2 - Salud Pública	\$ 251.540.610	\$ 259.086.828	\$ 266.859.433	\$ 274.865.216
1.2.3 - Subsidio a la Oferta	\$ 184.059.657	\$ 189.581.447	\$ 195.268.890	\$ 201.126.957
<b>1.3 - Agua Potable</b>	<b>\$ 768.997.922</b>	<b>\$ 792.067.860</b>	<b>\$ 815.829.895</b>	<b>\$ 840.304.792</b>
1.3.C1 - Déficit de Coberturas	\$ 394.413.007	\$ 406.245.397	\$ 418.432.759	\$ 430.985.742
1.3.C2 - Población Atendida	\$ 382.174.953	\$ 393.640.201	\$ 405.449.407	\$ 417.612.890
1.3.C3 - Ampliación de Coberturas	\$ 27.559.062	\$ 28.385.833	\$ 29.237.408	\$ 30.114.531
1.3.C4 - Pobreza	\$ 133.856.999	\$ 137.872.709	\$ 142.008.890	\$ 146.269.157
1.3.C5 - Eficiencia	\$ 180.538.411	\$ 185.954.564	\$ 191.533.200	\$ 197.279.196
<b>1.4 - Propósito General</b>	<b>\$ 1.193.423.290</b>	<b>\$ 1.229.225.989</b>	<b>\$ 1.266.102.769</b>	<b>\$ 1.304.085.852</b>
1.4.1 - Libre Destinación	\$ 501.237.782	\$ 516.274.915	\$ 531.763.163	\$ 547.716.058
1.4.2 - Deporte	\$ 73.833.121	\$ 76.048.114	\$ 78.329.558	\$ 80.679.445
1.4.3 - Cultura	\$ 55.374.841	\$ 57.036.086	\$ 58.747.169	\$ 60.509.584
1.4.4 - Libre Inversión	\$ 526.060.987	\$ 541.842.816	\$ 558.098.101	\$ 574.841.044
1.4.5 - Fonpet	\$ 92.291.401	\$ 95.060.143	\$ 97.911.947	\$ 100.849.306
<b>1.4.C - Propósito General - Criterios</b>	<b>\$ 1.093.971.349</b>	<b>\$ 1.126.790.490</b>	<b>\$ 1.160.594.205</b>	<b>\$ 1.195.412.031</b>
1.4.C2 - Resto Criterios Propósito General	\$ 1.591.231.054	\$ 0	\$ 0	\$ 0
1.4.C2.1 - Población	\$ 804.912.148	\$ 829.059.512	\$ 853.931.298	\$ 879.549.237
1.4.C2.2 - Pobreza	\$ 592.982.402	\$ 610.771.874	\$ 629.095.030	\$ 647.967.881
1.4.C2.3 - Esfuerzo Fiscal	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
1.4.C2.4 - Eficiencia Administrativa	\$ 193.336.504	\$ 199.136.599	\$ 205.110.697	\$ 211.264.018



Alcaldía de Santa Bárbara

1.4.C2.4.1 - Indicador Administrativa	\$ 187.538.596	\$ 193.164.754	\$ 198.959.696	\$ 204.928.487
1.4.C2.4.2 - Ponderación Sisbén	\$ 5.797.908	\$ 5.971.845	\$ 6.151.001	\$ 6.335.531
<b>2.1 - Alimentación Escolar</b>	<b>\$ 50.210.493</b>	<b>\$ 51.716.807</b>	<b>\$ 53.268.311</b>	<b>\$ 54.866.361</b>
2.1.C1 - Matricula Oficial	\$ 51.739.059	\$ 53.291.231	\$ 54.889.968	\$ 56.536.667
2.1.C2 - Reducción de deserción escolar	\$ 5.644.361	\$ 5.813.692	\$ 5.988.102	\$ 6.167.745
<b>2.4 - Fonpet Asignaciones Especiales</b>	<b>\$ 189.779.748</b>	<b>\$ 195.473.140</b>	<b>\$ 201.337.334</b>	<b>\$ 207.377.454</b>
<b>2.5 ICLD ICDE</b>				
INGRESOS CORRIENTES LIBRE DESTINACION ICLD	\$ 1.200.000.000,00	\$ 1.236.000.000	\$ 1.273.080.000	\$ 1.311.272.400
SEGURIDAD FONSET	\$ 70.000.000,00	\$ 72.100.000	\$ 74.263.000	\$ 76.490.890
ALUMBRADO PUBLICO	\$ 95.000.000,00	\$ 97.850.000	\$ 100.785.500	\$ 103.809.065

Fuente: Secretaria de Hacienda





## PROPUESTA DE ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO FISCAL Y FINANCIERO

Dentro del fortalecimiento fiscal y financiero, los tributos tienen un papel primordial, dado que son una de las principales fuentes de recursos que tiene la Nación y los Entes Territoriales, razón por la cual se hace necesario que las autoridades de cada uno de los niveles del territorio realicen una gestión tributaria eficiente que le permita aumentar el recaudo de impuestos, tasas y contribuciones; disminuir la evasión y elusión; desarrollar políticas y programas de fiscalización y cobro; contar con unos sistemas de información fiables; tener programas de gestión, depuración y cobro de cartera, entre otros, pues de esta forma se logra el desarrollo y la satisfacción de necesidades básicas de los habitantes de las entidades territoriales.

Es tal la importancia que tienen los tributos para las finanzas públicas, que el artículo 95 de la Constitución Política de 1991 en su numeral 9, estableció que todos los ciudadanos deben contribuir con los gastos e inversiones del Estado, siendo competencia de la Administración verificar que los contribuyentes cumplan de forma oportuna y correcta con este deber constitucional de aportar con el sostenimiento del Estado.

Es por lo anterior que desde la administración municipal se propone realizar una serie de procesos y acciones encaminadas al fortalecimiento fiscal y financiero, dentro de ellas se encuentra:

**Control inscripción, actualización y cancelación de los contribuyentes:** El debido control que se tenga sobre los contribuyentes del Impuesto de Industria y Comercio e Impuesto Predial Unificado del Municipio con relación a su estado en facturación y la realidad sobre sus pagos, determinará las prioridades a la hora del cobro de la cartera, esto aunado a la existencia de bases de datos completas, depuradas y actualizadas que permitan obtener certeza de los contribuyentes de dichos tributos.

**Fiscalización:** La fiscalización es la principal herramienta para optimizar la gestión fiscal con que cuenta la Administración Tributaria, y a través de ella se verifica que los contribuyentes cumplan en debida forma con sus obligaciones en materia impositiva; en consecuencia, deben analizarse las estrategias y programas de fiscalización que se desarrollan actualmente, a quien se dirigen, como se enfocan, los resultados que se obtienen, para de esta forma determinar las medidas y novedades que pueden implementarse, en lo que respecta a los tributos de carácter declarativo.

**Procedimiento tributario:** El procedimiento está compuesto por una serie de actos, actuaciones y términos que dependen de las obligaciones tributarias que hayan sido incumplidas por los contribuyentes; cualquier falencia, extralimitación u omisión por parte de la Administración implica la vulneración al debido proceso del ciudadano, dando al traste con la actuación adelantada. Por tal motivo, es necesario revisar detalladamente los procesos que desarrollan los funcionarios de la Secretaría de Hacienda, para determinar que se realicen con apego a las normas vigentes y que se tenga el conocimiento y la destreza necesaria para dominar este tema.

**Cobro:** La Administración Tributaria cuenta con jurisdicción coactiva, entendida ésta como la posibilidad de iniciar procesos de cobro a las personas naturales y jurídicas que adeuden sumas de dinero por concepto de impuestos, tasas, contribuciones y contravenciones. Dicho proceso de cobro se divide en etapa persuasiva y coactiva, cada una de las cuales tiene sus estrategias, actos, tiempos y procedimientos que deben ser revisados y evaluados para determinar si las políticas de cobro se están adelantando de forma eficiente y correcta.



## Acciones específicas cobro persuasivo y coactivo

- Cobro persuasivo y coactivo de la cartera morosa.
- Levantamiento de información de los posibles evasores de los impuestos municipales.
- Determinar las respectivas liquidaciones de los impuestos cuando se detecte evasión y elusión.
- Realizar las auditoras internas de los impuestos, con el fin de determinar las posibles falencias en su cobro.
- Realizar los ajustes normativos si es del caso para fortalecer el sistema de cobro de los impuestos.

## LA IMPORTANCIA DE LA ACTUALIZACIÓN CATASTRAL RURAL

En cumplimiento al artículo 6º de la Ley 14 de 1983 y el 24 de la Ley 1450 de 2011, que establecen que dentro del período máximo de cinco (5) años desde la última actualización del catastro, el catastro tiene la obligación de realizar un nuevo reajuste de la información, con el propósito de actualizar los datos jurídicos, técnicos, económicos y físicos que componen el catastro, y que han sido variados por los factores del mercado inmobiliario local, desarrollo territorial y obras públicas.

Los catastros de todo el país deben cumplir con las condiciones impartidas por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC, quien estipula que el avalúo catastral es el valor asignado a cada predio por la autoridad catastral en los procesos de actualización catastral, tomando como referencia los precios del mercado inmobiliario; además, la Ley 1450 de 2011 en el parágrafo del artículo 24, se fija que los avalúos catastrales para los predios no podrán ser inferiores al sesenta por ciento (60%) de su valor comercial.

La información catastral debe ser actualizada con base en las metodologías impartidas por las autoridades catastrales nacional y departamental, y que permita una aplicación que sea acorde con las condiciones físicas reales de cada uno de los inmuebles y el mercado inmobiliario. No contar con una base de datos actualizada, completa y real para programas de legalización y Titulación de Tierras y de mejoramiento de viviendas de interés social, puede disminuir los ingresos propios y por ende la inversión social en proyectos de vivienda, educación, salud, deporte, cultura, entre otros.

**Entre los beneficios derivados de contar con la información catastral actualizada, se destacan entre otros los siguientes aspectos:**



- El proceso de actualización catastral rural que se realiza hoy en día es más tecnificado y especializado, con tecnología de punta como los Sistemas de Información Geográfica, ortofotos digitales, OVC, etc., la cual provee información y productos fundamentales para las Entidades Territoriales y las diferentes dependencias, ya que es la base para las políticas de ordenamiento territorial y desarrollo de la región.
- La información y documentación catastral y cartográfica actualizada del Municipio con la última tecnología aplicada para este proceso constituyen una valiosa herramienta de planeación tanto en aspectos sociales como en planificación física de infraestructura.
- Constituye la fuente básica de ingreso de los Municipios, fortaleciendo sus finanzas, lo cual implica mayor inversión pública y por lo tanto aumenta la calidad de vida y productividad para sus ciudadanos.
- Se mejora la equidad tributaria de tal manera que los predios de mayor valor debido a modificaciones en sus construcciones contribuyan en mayor proporción.
- Se suministra información inmediata y actualizada al usuario y a las entidades que lo requieran, para la toma de decisiones y el uso de los instrumentos de intervención, expropiación, extinción de dominio, ley de víctimas y restitución de tierras, titulación, adquisición, actualización de linderos y corrección de áreas, subsidios y en general todos aquellos mecanismos dirigidos a hacer más equitativa y eficaz la tenencia de la tierra.
- Permite en forma cada vez más completa, que los límites y condiciones de la propiedad inmueble sea confiable y con certeza legal, en beneficio de los propietarios y poseedores, de la comunidad y del estado, aportando información valiosa para la implementación y desarrollo de los programas y planes de acción del gobierno nacional, departamental, regional y municipal.
- Sirve de fuente informativa en la prevención y atención de desastres, al disponer y ubicar geográficamente las propiedades localizadas en el Municipio.
- Genera beneficios importantes para la seguridad jurídica de la propiedad, ya que provee datos valiosos para los créditos y mercados hipotecarios, garante de las bases técnicas legales para las decisiones judiciales que afectan la propiedad inmobiliaria, reduciendo en consecuencia los conflictos por la tenencia de la propiedad.
- Suministra estadísticas básicas de los bienes inmobiliarios públicos y privados, cifras históricas de precios de la propiedad y registros catastrales organizados y georreferenciados.



## PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

Para la ejecución del Plan de Desarrollo “**PARA VOLVER A CREER**”2024-2027, en materia de inversión, se proyecta destinar \$ **152.708.895.425** Millones de pesos. Esta proyección, busca poner en marcha cada uno de las líneas y programas en los que se ha estructurado el plan.

Parte de la identificación de los programas que llevaran a cabo la inversión en las diferentes líneas del plan de desarrollo. A través de los diagnósticos, se ha logrado visualizar las necesidades del municipio, entendiendo las prioridades y particularidades que contiene cada espacio del territorio. De esta manera, se han estimado los costos y fuentes de financiación para la puesta en marcha de cada uno de los componentes que estructuran las líneas del plan de desarrollo.

Para la definición de la inversión del cuatrienio, se partió de la identificación de prioridades en cada uno de los programas, asignando de esta manera todos los recursos que la ley orienta su inversión específica. Además, el presupuesto ordinario se distribuyó, partiendo de la necesidad y relevancia que cada programa tiene en sus diferentes líneas y componentes, así como la identificación, por parte de las gerencias de línea, de las importancias presupuestales para dicha ejecución (**INVERSIONES, 2024**).

A continuación, se relacionan las fuentes de financiación del plan plurianual de inversiones:

*Ilustración 29. Fuentes de financiación PDM 2024-2027*

ITEM	FONDO POR UTILIZAR
1	Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD
2	Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICDE
3	SGP-EDUCACION
4	SGP-SALUD
5	SGP-AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO
6	SGP-PROPOSITO GENERAL
7	SGP-ASIGNACIONES ESPECIALES
8	SGR
9	COFINACIACION
10	CREDITO
11	OTROS



A continuación, se relacionan el resumen del plan plurianual de inversiones:

## PILAR 1. PARA VOLVER A CREER EN EL DESARROLLO ECONÓMICO

Tabla 71. Plurianual P1.

Programa	Código Programa	TOTAL 2024 - 2027
Gestión de la producción agrícola y desarrollo rural Municipal	1	2.531.338.386,98
Productividad, competitividad, empleo y turismo del territorio para un buen desarrollo económico.	2	11.745.953.011,51
		<b>\$ 14.277.291.398,49</b>

## PILAR 2. PARA VOLVER A CREER EN LO SOCIAL

Tabla 72. Plurianual P2.

Programa	Código Programa	TOTAL 2024 - 2027
Educación la llave del futuro	3	1.961.340.591,49
Cultura que construye sueños	4	2.899.012.759,09
Salud de calidad para los Santa Barbareños	5	85.615.441.780,46





Alcaldía de Santa Bárbara

Deporte que sana el espíritu y la mente	6	4.227.250.937,67
Equidad de género y mujer que se reconoce y participa	7	230.099.485,00
Por una vejez digna y dorada	8	834.690.160,00
Victimas que se recuerdan y dignifican	9	209.181.350,00
Habitantes de calle reconocidos y apoyados	10	41.836.270,00
Familia, infancia, adolescencia y juventud creando futuro	11	104.590.675,00
Población en situación de dignidad	12	104.590.675,00
Población étnica, LGBTIQ+ incluidos productivamente.	13	271.935.755,00
Vivienda para los santa Barbareños	14	1.255.088.100,00
Alumbrado público de calidad	15	397.444.565,00
Desarrollo comunitario, participación y atención al ciudadano	16	376.526.430,00
		<b>\$ 98.529.031.533,71</b>



## PILAR 3. PARA VOLVER A CREER EN LO AMBIENTAL

Tabla 73. Plurianual P3.

Programa	Código Programa	TOTAL 2024 - 2027
Gestión ambiental para la protección de los recursos naturales, bienestar animal y mitigación del cambio climático con agricultura regenerativa	17	5.992.581.890,00
Conocimiento, reducción y manejo del riesgo Municipal	18	3.911.216.590,00
Gestión eficiente del agua potable y el saneamiento básico Municipal	19	7.086.381.819,42
		<b>\$ 16.990.180.299,42</b>

## PILAR 4. PARA VOLVER A CREER EN LA GESTION INSTITUCIONAL

Tabla 74. Plurianual P4.

Programa	Código Programa	TOTAL 2024 - 2027
Seguridad y convivencia un deber en el territorio para vivir tranquilo	20	543.871.510,00
Seguridad vial y reglamentación del transporte Municipal	21	83.672.540,00
Cualificación de la gestión pública institucional	22	251.017.620,00
		<b>\$ 878.561.670,00</b>



## PILAR 5. PARA VOLVER A CREER EN EL DESARROLLO TERRITORIAL

Tabla 75. Plurianual P5.

Programa	Código Programa	TOTAL 2024 - 2027
Infraestructura estratégica Municipal	23	7.164.269.450,00
Ordenamiento del territorio y gestión del espacio público	24	836.725.400,00
vías que construyen progreso	25	13.982.632.150,00
Paz, Derechos Humanos y Libertad de culto	26	50.203.524,00
		<b>\$ 22.033.830.524,00</b>



Alcaldía de Santa Bárbara

### RESUMEN DE INVERSIÓN CUATRIENAL:

Fuentes (pesos \$)					TOTAL
Líneas	2024	2025	2026	2027	
Pilar Estratégico 1	3.177.280.078,30	9.172.065.197,90	949.727.153,84	978.218.968,45	<b>14.277.291.398,49</b>
Pilar Estratégico 2	23.208.204.754,80	27.359.450.897,44	23.030.234.424,37	24.931.141.457,10	<b>98.529.031.533,71</b>
Pilar Estratégico 3	2.137.889.652,00	11.101.067.859,66	2.583.099.895,45	1.168.122.892,31	<b>16.990.180.299,42</b>
Pilar Estratégico 4	210.000.000,00	216.300.000,00	222.789.000,00	229.472.670,00	<b>878.561.670,00</b>
Pilar Estratégico 5	3.212.000.000,00	16.642.360.000,00	1.073.630.800,00	1.105.839.724,00	<b>22.033.830.524,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>31.945.374.485,10</b>	<b>64.491.243.955,00</b>	<b>27.859.481.273,65</b>	<b>28.412.795.711,86</b>	<b>152.708.895.425,62</b>



Alcaldía de Santa Bárbara

## PILAR 1. PARA VOLVER A CREER EN EL DESARROLLO ECONÓMICO

Tabla 76. Plurianual x año P1.

Programa	Código Programa	2024	2025	2026	2027
		TOTAL 2024	TOTAL 2025	TOTAL 2026	TOTAL 2027
Gestión de la producción agrícola y desarrollo rural Municipal	1	436.262.549,80	1.354.290.283,47	364.918.991,97	375.866.561,73
Productividad, competitividad, empleo y turismo del territorio para un buen desarrollo económico y del emprendimiento	2	2.741.017.528,50	7.817.774.914,43	584.808.161,86	602.352.406,72
		<b>3.177.280.078,30</b>	<b>9.172.065.197,90</b>	<b>949.727.153,84</b>	<b>978.218.968,45</b>





Alcaldía de Santa Bárbara

## PILAR 2. PARA VOLVER A CREER EN LO SOCIAL

Tabla 77. Plurianual x año P2

Programa	Código Programa	2024	2025	2026	2027
		TOTAL 2024	TOTAL 2025	TOTAL 2026	TOTAL 2027
Educación la llave del futuro	3	468.813.446,20	482.877.849,59	497.364.185,07	512.285.110,63
Cultura que construye sueños	4	95.374.840,80	2.598.236.086,02	101.183.168,60	104.218.663,66
Salud de calidad para los Santa Barbareños	5	20.175.183.347,00	20.780.438.847,41	21.403.852.012,83	23.255.967.573,22
Deporte que sana el espíritu y la mente	6	1.173.833.120,80	2.679.048.114,42	184.419.557,86	189.952.144,59
Equidad de género y mujer que se reconoce y participa	7	55.000.000,00	56.650.000,00	58.349.500,00	60.099.985,00
Por una vejez digna y dorada	8	580.000.000,00	82.400.000,00	84.872.000,00	87.418.160,00
Victimas que se recuerdan y dignifican	9	50.000.000,00	51.500.000,00	53.045.000,00	54.636.350,00

Habitantes de calle reconocidos y apoyados	10	10.000.000,00	10.300.000,00	10.609.000,00	10.927.270,00
Familia, infancia, adolescencia y juventud creando futuro	11	25.000.000,00	25.750.000,00	26.522.500,00	27.318.175,00
Población en situación de discapacidad	12	25.000.000,00	25.750.000,00	26.522.500,00	27.318.175,00
Población étnica, LGBTIQ+ incluidos productivamente.	13	65.000.000,00	66.950.000,00	68.958.500,00	71.027.255,00
Vivienda para los santa Barbareños	14	300.000.000,00	309.000.000,00	318.270.000,00	327.818.100,00
Alumbrado público de calidad	15	95.000.000,00	97.850.000,00	100.785.500,00	103.809.065,00
Desarrollo comunitario, participación y atención al ciudadano	16	90.000.000,00	92.700.000,00	95.481.000,00	98.345.430,00
		<b>23.208.204.754,80</b>	<b>27.359.450.897,44</b>	<b>23.030.234.424,37</b>	<b>24.931.141.457,10</b>



Alcaldía de Santa Bárbara

## PILAR 3. PARA VOLVER A CREER EN LO AMBIENTAL

Tabla 78. Plurianual x año P3

Programa	Código Programa	2024	2025	2026	2027
		TOTAL 2024	TOTAL 2025	TOTAL 2026	TOTAL 2027
Gestión ambiental para la protección de los recursos naturales, bienestar animal y mitigación del cambio climático con agricultura regenerativa	17	448.891.730,00	5.082.400.000,00	373.872.000,00	87.418.160,00
Conocimiento, reducción y manejo del riesgo Municipal	18	870.000.000,00	2.675.100.000,00	180.353.000,00	185.763.590,00
Gestión eficiente del agua potable y el saneamiento básico Municipal	19	818.997.922,00	3.343.567.859,66	2.028.874.895,45	894.941.142,31
		<b>2.137.889.652,00</b>	<b>11.101.067.859,66</b>	<b>2.583.099.895,45</b>	<b>1.168.122.892,31</b>



Alcaldía de Santa Bárbara

## PILAR 4. PARA VOLVER A CREER EN LA GESTION INSTITUCIONAL

Tabla 79. Plurianual x año P4

Programa	Código Programa	2024	2025	2026	2027
		TOTAL 2024	TOTAL 2025	TOTAL 2026	TOTAL 2027
Seguridad y convivencia un deber en el territorio para vivir tranquilo	20	130.000.000,00	133.900.000,00	137.917.000,00	142.054.510,00
Seguridad vial y reglamentación del transporte Municipal	21	20.000.000,00	20.600.000,00	21.218.000,00	21.854.540,00
Cualificación de la gestión pública institucional	22	60.000.000,00	61.800.000,00	63.654.000,00	65.563.620,00
		<b>210.000.000,00</b>	<b>216.300.000,00</b>	<b>222.789.000,00</b>	<b>229.472.670,00</b>



Alcaldía de Santa Bárbara

## PILAR 5. PARA VOLVER A CREER EN EL DESARROLLO TERRITORIAL

Tabla 80. Plurianual x año P5

Programa	Código Programa	2024	2025	2026	2027
		TOTAL 2024	TOTAL 2025	TOTAL 2026	TOTAL 2027
Infraestructura estratégica Municipal	23	1.050.000.000,00	5.360.500.000,00	371.315.000,00	382.454.450,00
Ordenamiento del territorio y gestión del espacio público	24	200.000.000,00	206.000.000,00	212.180.000,00	218.545.400,00
vías que construyen progreso	25	1.950.000.000,00	11.063.500.000,00	477.405.000,00	491.727.150,00
Paz, Derechos Humanos, Libertad de culto y asistencia migratoria	26	12.000.000,00	12.360.000,00	12.730.800,00	13.112.724,00
		<b>3.212.000.000,00</b>	<b>16.642.360.000,00</b>	<b>1.073.630.800,00</b>	<b>1.105.839.724,00</b>





## COMPONENTE DE GESTION DE LA INVERSION P1

Tabla 81. Gestión inversión P1

Programa	Código Programa	2024	2025	2026	2027
		Cofinanciación	Cofinanciación	Cofinanciación	Cofinanciación
Gestión de la producción agrícola y desarrollo rural Municipal	1		1.000.000.000,00		
Productividad, competitividad, empleo y turismo del territorio para un buen desarrollo económico.	2	2.000.000.000,00	6.000.000.000,00		
		2.000.000.000,00	7.000.000.000,00	-	-

## P2

Tabla 82. Gestión inversión P2

Programa	Código Programa	2024	2025	2026	2027
		Cofinanciación	Cofinanciación	Cofinanciación	Cofinanciación
Educación la llave del futuro	3				
Cultura que construye sueños	4		2.500.000.000,00		
Salud de calidad para los	5	19.843.642.737,00	20.438.952.019,11	21.052.120.579,68	21.683.684.197,07



Alcaldía de Santa Bárbara

Santa Barbareños					
Deporte que sana el espíritu y la mente	6	1.000.000.000,00	2.500.000.000,00		
Equidad de género y mujer que se reconoce y participa	7				
Por una vejez digna y dorada	8	500.000.000,00			
		<b>21.343.642.737,00</b>	<b>25.438.952.019,11</b>	<b>21.052.120.579,68</b>	<b>21.683.684.197,07</b>

**Nota:** En este componente de gestión se tiene en cuenta las transferencias directas de salud como cofinanciación directa.

### P3

Tabla 83. Gestión inversión P3

Programa	Código Programa	2024	2025	2026	2027
		Cofinanciación	Cofinanciación	Cofinanciación	Cofinanciación
Gestión ambiental para la protección de los recursos naturales, bienestar animal y mitigación del cambio climático con agricultura regenerativa	17		5.000.000.000,00		



Alcaldía de Santa Bárbara

Conocimiento, reducción y manejo del riesgo Municipal	18		2.500.000.000,00		
Gestión eficiente del agua potable y el saneamiento básico Municipal	19		2.500.000.000,00		
		-	10.000.000.000,00	-	-

Fuente: Construcción propia.

## L5

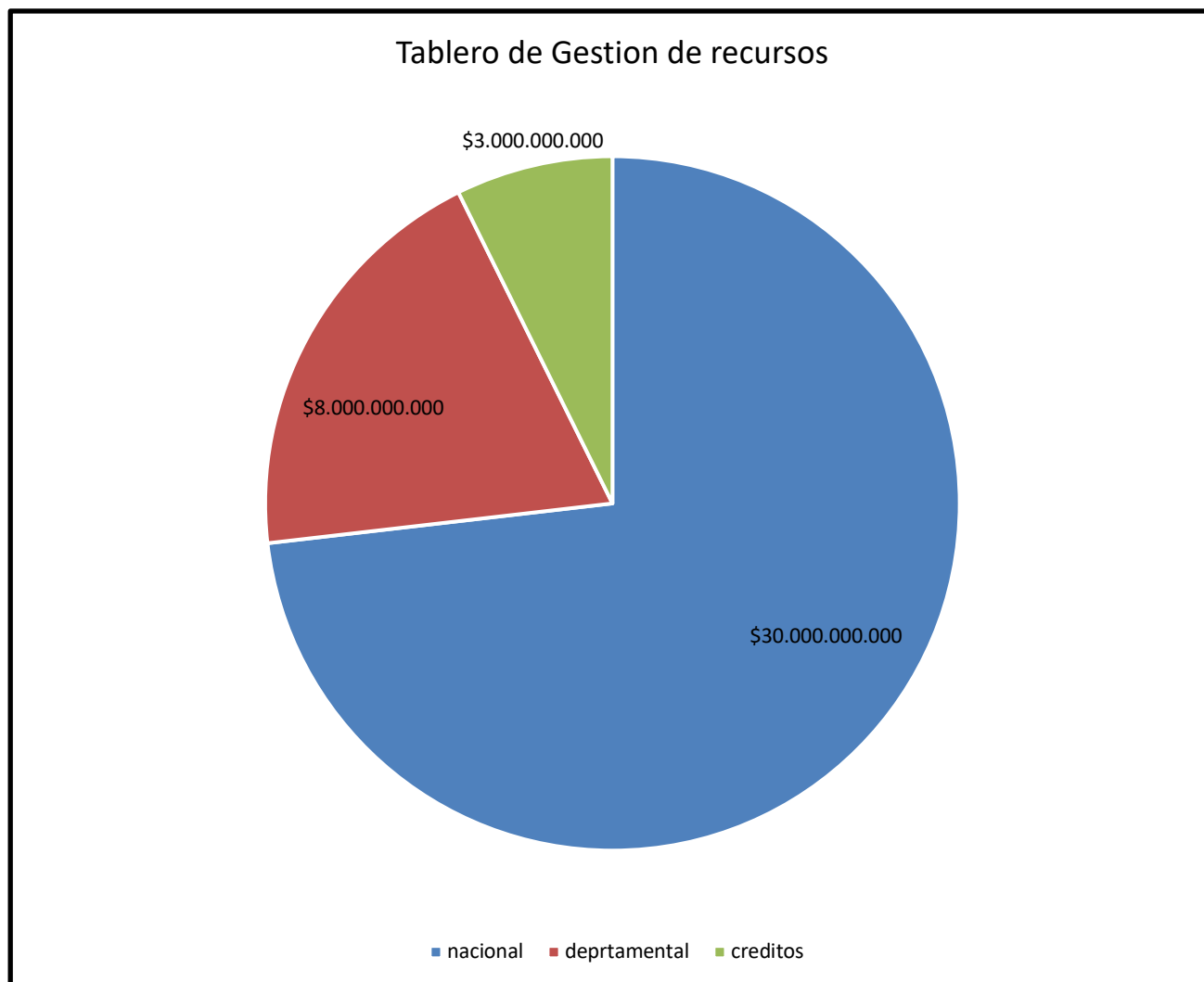
Tabla 84. Gestión inversión P4

Programa	Código Programa	2024	2025	2026	2027
		Cofinanciación	Cofinanciación	Cofinanciación	Cofinanciación
Infraestructura estratégica Municipal	23		5.000.000.000,00		
Ordenamiento del territorio y gestión del espacio público	24				
vías que construyen progreso	25	1.500.000.000,00	9.000.000.000,00		
Paz, Derechos Humanos y Libertad de culto	26				
		1.500.000.000,00	14.000.000.000,00	-	-



Según los gráficos anteriores de las líneas de inversión por gestión el consolidado de la gestión estaría en aproximadamente (38.000.000.000 M. L) y una proyección de crédito de (3.000.000.000 M. L) como se muestra en el siguiente gráfico.

Tabla 85. Tablero Gestión de Recursos



Fuente: Construcción propia.



## SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

### CONTEXTUALIZACIÓN

Implementar una estrategia de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo, concebido como el principal instrumento de planificación, es muy importante para la Administración Municipal, ya que permite conocer el estado de avance del cumplimiento de los objetivos y compromisos adquiridos con la comunidad Santa Barbareña, compilados en el **Plan de Desarrollo 2024- 2027 “PARA VOLVER A CREER ”**, adicionalmente, permite recolectar y procesar información pertinente, así como recibir retroalimentación por parte de la comunidad, que nos conlleve como directivos a la toma de decisiones de manera correcta y oportuna en este sentido se busca por medio de la estrategia de seguimiento y evaluación, hacer más transparente la gestión pública ante la ciudadanía.

Lo anterior, en cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales donde se establece que, tanto la nación como las entidades territoriales, deben realizar seguimiento y evaluación a la gestión y resultados de sus administraciones, a partir del análisis de los planes de desarrollo que formule cada gobierno; en desarrollo de este precepto constitucional, la Ley 152 de 1994 (Ley Orgánica del Plan de Desarrollo) estableció que, con base en los planes de desarrollo departamentales o municipales debidamente aprobados, las entidades territoriales deben elaborar otros instrumentos de planeación territorial que se vinculen al proceso de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo, para garantizar la coherencia e integración del ciclo de la gestión pública.

Para efectos del diseño e implementación de **la estrategia de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo 2024-2027, una vez aprobado y adoptado**, se destacan instrumentos como **el Plan Indicativo y el Plan de Acción**, los cuales consignan la programación de todas las metas del plan, configurando un mapa extenso y detallado de la ejecución que permite darle un mayor entendimiento al Plan de Desarrollo; plan indicativo, entendido como el documento que permite resumir y organizar por anualidades los compromisos asumidos por la Administración Municipal, precisando los resultados y productos por vigencia y sus diferentes fuentes de financiación (inversión) y plan de acción, entendido como el instrumento que determina la programación de las actividades por dependencia de la Administración, según la estrategia diseñada por cada una de ellas para ejecutar el presupuesto asignado y garantizar el cumplimiento de las metas **establecidas** **El diseño de la estrategia de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo estará basado en la guía que dispone el Departamento Nacional de Planeación para hacer seguimiento al cumplimiento de los compromisos y metas territoriales**, una vez aprobadas y adoptadas, bajo los siguientes pasos (**TERRITORIAL, 2024**):

### PASO 1. Verificación de condiciones técnicas para realizar seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo:

Consiste en revisar las variables que determinan si el Plan de Desarrollo es apto para el seguimiento durante el periodo de gobierno, es decir, verificar la calidad y articulación del conjunto de indicadores y metas definidas que orientarán el seguimiento y la evaluación.





## DEFINICION

El plan de desarrollo Municipal 2024- 2027 “ PARA VOLVER A CREER”, está conformado por dos niveles estratégicos de forma general y programáticamente por cinco líneas estratégicas, y 26 programas, que derivan en indicadores de resultado y de producto, los cuales son objeto de seguimiento y evaluación en el marco de implementación del Modelo de Gestión por Resultados adoptado por el Municipio (ver Gráfico 4).

Ilustración 30. Modelo de gestión por resultados.



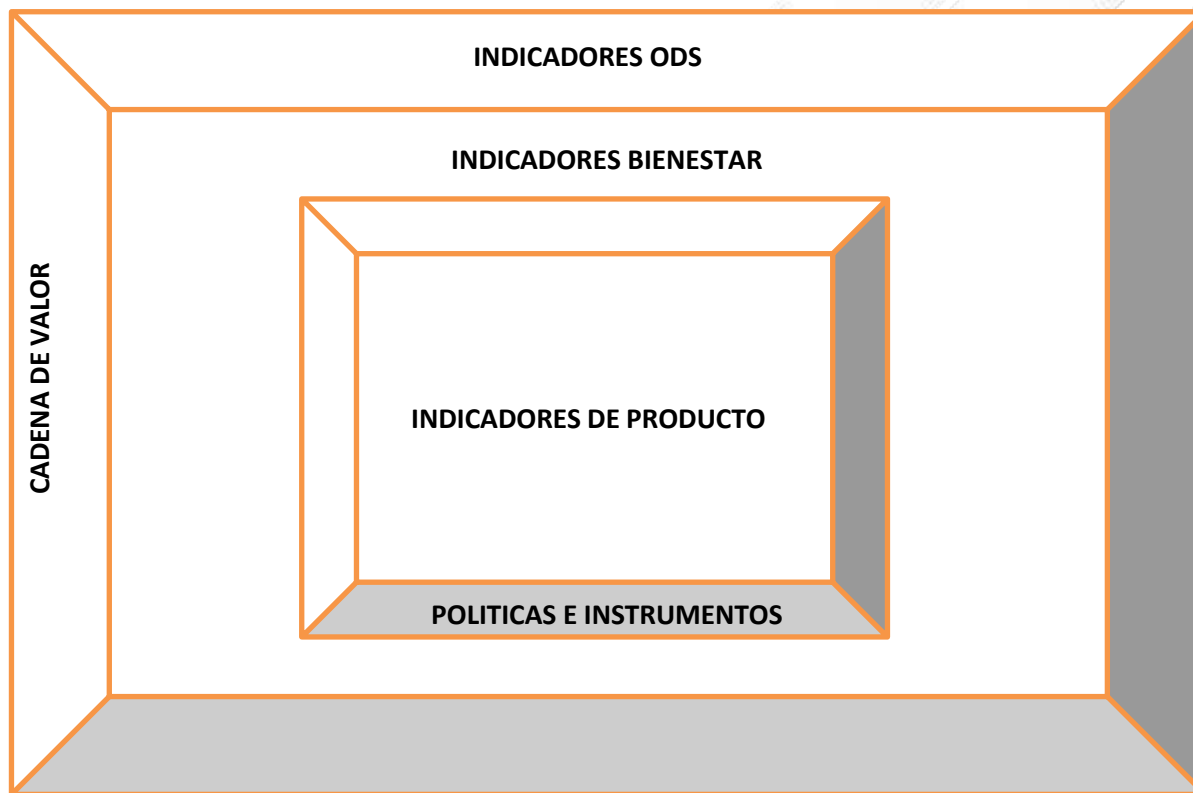
**Fuente:** Elaboración propia

debe ser el resultado del mejoramiento comprensivo, verificación minuciosa y uso robusto de información sobre la obtención de productos y resultados con valor público (Departamento Nacional de Planeación, 2017).

En tanto que la evaluación, refiere al proceso sistemático que les permite a las instituciones gubernamentales determinar el impacto de sus acciones y productos en relación con el mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones. En cuanto a la estructura programática del Plan de Desarrollo 2024-2027, ésta se encuentra de conformidad con la Ley 152 de 1994, en articulación con el Plan Nacional de Desarrollo y con instrumentos de planificación estratégica tales como la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible y las 43 políticas públicas vigentes para los sectores: poblacional, social, económico y vivienda, ciudad y territorio; razón por la cual se establecen tres niveles de seguimiento y evaluación, así (ver Gráfico ).



Ilustración 31. Niveles de seguimiento y evaluación



Asimismo, dicha estructura responde a una cadena de valor, entendida esta como “la relación secuencial y lógica entre insumos, actividades, productos y resultados en la que se añade valor a lo largo del proceso de transformación total” (Departamento Nacional de Planeación, 2019, pág. 5). Es decir, hace referencia a la manera en que las instituciones generan valor público, a través de la identificación de un objetivo general y sus objetivos específicos, para luego evidenciar los productos que permiten la materialización de estos. De esta manera en el primer nivel de seguimiento, se encuentran los indicadores trazadores ODS establecidos en el CONPES 3918 de 2018, los cuales se alimentan de la información dispuesta en el Plan de Desarrollo Municipal puesto que su formulación articuló las metas para el cumplimiento de estos.

En el segundo nivel está el seguimiento a los indicadores de resultado cuyo objetivo es cuantificar y medir el cambio en las condiciones de bienestar, de percepción y la generación de conocimiento (Departamento Nacional de Planeación, 2018). En el plan de desarrollo municipal se asocian a los sectores y programas y recogen los impactos en la población y/o el territorio, producidos por los bienes y servicios de cada programa y/o proyecto ejecutado.

En el tercer nivel se identifican los indicadores de producto, los cuales tienen por objeto cuantificar y medir los beneficiarios, bienes y servicios entregados por las instituciones públicas en cumplimiento de sus funciones (Departamento Nacional de Planeación, 2018). En el Plan de Desarrollo Municipal “PARA VOLVER A CREER”, los indicadores de producto se relacionan con los 26 programas definidos.

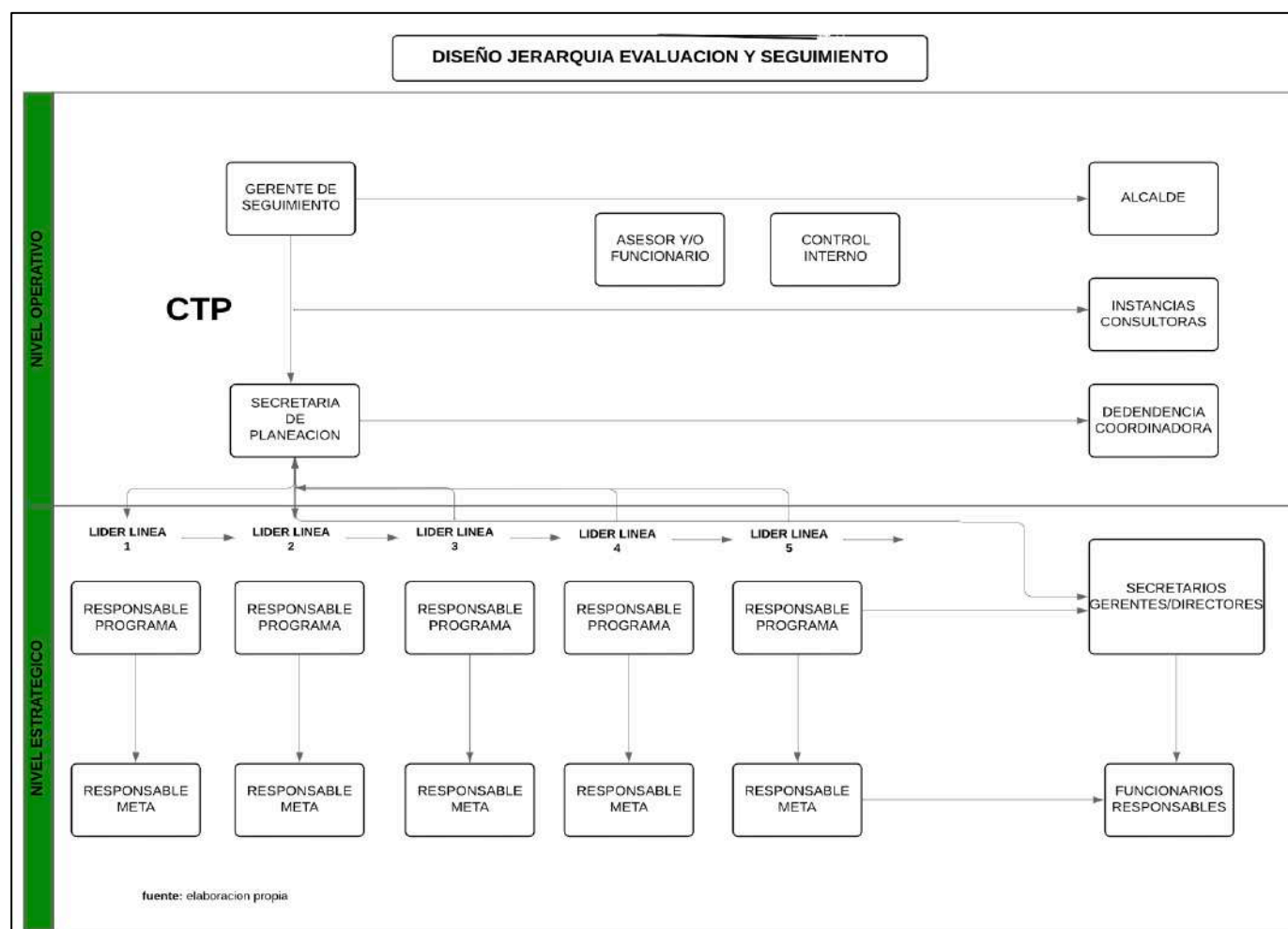


## PASO 2. Definición de la estructura de seguimiento y evaluación:

Consiste en definir el equipo encargado del seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo al interior de la administración municipal, es decir, la asignación de responsables concretos tanto en el nivel estratégico como operativo del Plan, los cuales tendrán la responsabilidad de desarrollar los diferentes productos de seguimiento y evaluación que la administración territorial decida implementar.

De esta manera, se define como Gerente del Seguimiento el Alcalde acompañado de asesor externo o funcionario, instancias asesoras al Consejo Territorial de Planeación (CTP) y al funcionario encargado de Control Interno y como dependencia coordinadora a la Secretaría de Planeación, así mismo, define un secretario de despacho, director o gerente líder para cada uno de los 6 ejes estratégicos, un secretario de despacho responsable de cada programa y un funcionario responsable de cada meta establecida en el Plan de Desarrollo.

Gráfico 1. Niveles de gestión para la evaluación y seguimiento del Plan.





Vale la pena mencionar, que, dentro de la estructura de seguimiento y evaluación, la Secretaría de Planeación desempeña un rol fundamental, dado que por su carácter transversal es la encargada de articular, asesorar y apoyar a las demás dependencias de la Administración hacia el logro de los objetivos fijados en el Plan de Desarrollo y su fortalecimiento continuo a lo largo del proceso de seguimiento es un aspecto clave a considerar, al igual que el Consejo Territorial de Planeación, definido como instancia de participación más importante, que promueve el control social a la gestión pública en el municipio, además de que es un actor clave en el proceso de desarrollo territorial, con una función consultiva de gran importancia, esto teniendo en cuenta la importancia de generar espacios de diálogo y ambientes de credibilidad, confianza y respeto entre el Consejo Territorial de Planeación, la Administración Municipal y por supuesto la comunidad SANTA BARBAREÑA .

### **PASO 3. Elección de productos de seguimiento y evaluación:**

Los productos de seguimiento y evaluación son las distintas formas a través de las cuales la Administración Municipal, decide socializar la información sobre los avances del Plan de Desarrollo, así como sobre los resultados finales de la gestión 2024-2027. Estos productos están dirigidos entre otros a múltiples usuarios como: grupos organizados, Juntas de Acción Comunal, comunidad en general, los Órganos de Control, las entidades nacionales (en su respectivo sector o tema de competencia) y el reporte a la Evaluación de la Eficacia en diferentes plataformas destinadas para tal fin.

### **PASO 4. Implementación de seguimiento y evaluación**

#### **METODOLOGIA**

Para llevar a cabo el seguimiento y la evaluación al Plan de Desarrollo se implementarán los siguientes instrumentos:

#### **PLAN INDICATIVO**

Es un instrumento de seguimiento al Plan de Desarrollo, instaurado desde la Ley 152 de 1994, cuyo escenario principal se sitúa en el nivel gerencial estratégico, para realizar el seguimiento a la planificación y el logro de las metas aprobadas desde el Plan de Desarrollo, en términos de indicadores de Producto y de Bienestar.

Éste tiene un alcance cuatrienal, y establece a través de indicadores, compromisos cuantitativos para los Organismos de la Administración, de una forma gradual anualizada y con una rigurosidad metodológica específica, para determinar así una ruta factible a realizarse para el cumplimiento de las metas de corto plazo en el ámbito anual, que conlleven a la consecución de los objetivos trazados desde el Plan de desarrollo para un cuatrienio.

El seguimiento y evaluación de los indicadores, en el marco del Plan Indicativo, parte de la identificación de las metas en el corto plazo que conlleven de manera periódica al cumplimiento de las metas cuatrienales; a partir de lo cual se realizan unas rutinas de seguimiento trimestral, en articulación con el Sistema de Planeación Territorial SisPT del Departamento Nacional de Planeación (DNP).



Alcaldía de Santa Bárbara

## PLAN DE ACCIÓN

Conforme a la Ley 152 de 1994, con base en los planes generales departamentales o municipales aprobados por el correspondiente Concejo o Asamblea, cada secretaría y departamento administrativo preparará, con la coordinación de la oficina de planeación, su correspondiente plan de acción y lo someterá a la aprobación del respectivo Consejo de Gobierno Municipal; De esta manera, la formulación del plan de acción se refiere a los proyectos que tienen actividades programadas para una vigencia determinada. Contiene las actividades con su cantidad programada, la fecha inicial y final, y el presupuesto aprobado del proyecto para la vigencia.

Una vez se cuente con el plan de acción formulado, a más tardar el 31 de enero de cada anualidad, se continúa con su seguimiento de forma trimestral de acuerdo al formato diseñado para tal fin y que cumpla los requerimientos técnicos del DNP.

## SEGUIMIENTO FINANCIERO

El seguimiento financiero se refiere a la valoración de los indicadores de producto desarrollados por cada proyecto de inversión. La ejecución financiera del proyecto se distribuye entre sus diferentes indicadores, identificando las fuentes de financiación, por lo cual el seguimiento que se realiza responde a la ejecución reportada por cada dependencia y entidad descentralizada de acuerdo con los proyectos de inversión a su cargo de acuerdo al formato diseñado para tal fin y que cumpla los requerimientos técnicos del DNP.





Alcaldía de Santa Bárbara

## ANEXOS

- CAPITULO DE INVERSIONES CON CARGO AL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS (SGR 2024-2027)
- PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES VERSION EXTENDIDA (Codificación de indicadores)
- PLAN TERRITORIAL DE SALUD
- CAPITULO CONSTRUCCION DE PAZ TERRITORIAL

## BIBLIOGRAFIA



Alcaldía de Santa Bárbara

- ANTIOQUIA, I. (Octubre de 2022). *Informe diagnóstico deportivo*. Medellín .  
Municipal, S. d. (2024). *Plan Territorial de Salud*. Santa Bárbara.  
MINSALUD. (2016). *Decreto Único Reglamentario 780*.  
ONU. (2003). *Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo*. Colombia.  
PBOT. (2014). *PBOT*.  
2021, P. D. (2012-2021).  
SALUD, P. D. (2012-2021).  
PEM. (2013 -2022).  
PAM. (2013 – 2015).  
PGIRS. (2005 – 2019).  
TERRITORIAL, C. D. (2024).  
INVERSIONES, P. D. (2024).  
PLAZO, M. F. (2023).  
DNP, S. E. (2024).  
Plan Nacional De Desarrollo Colombia, P. M. (2022-2026 ).  
FIRME, P. D. (2024).  
UDEA. (2021). *BOLETIN ECONÓMICO MUNICIPAL* .